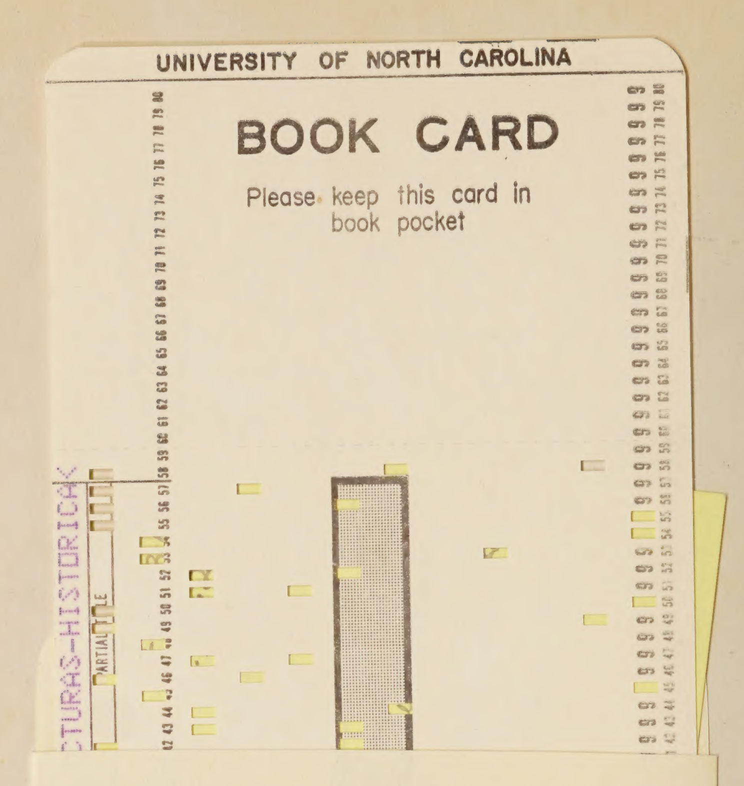
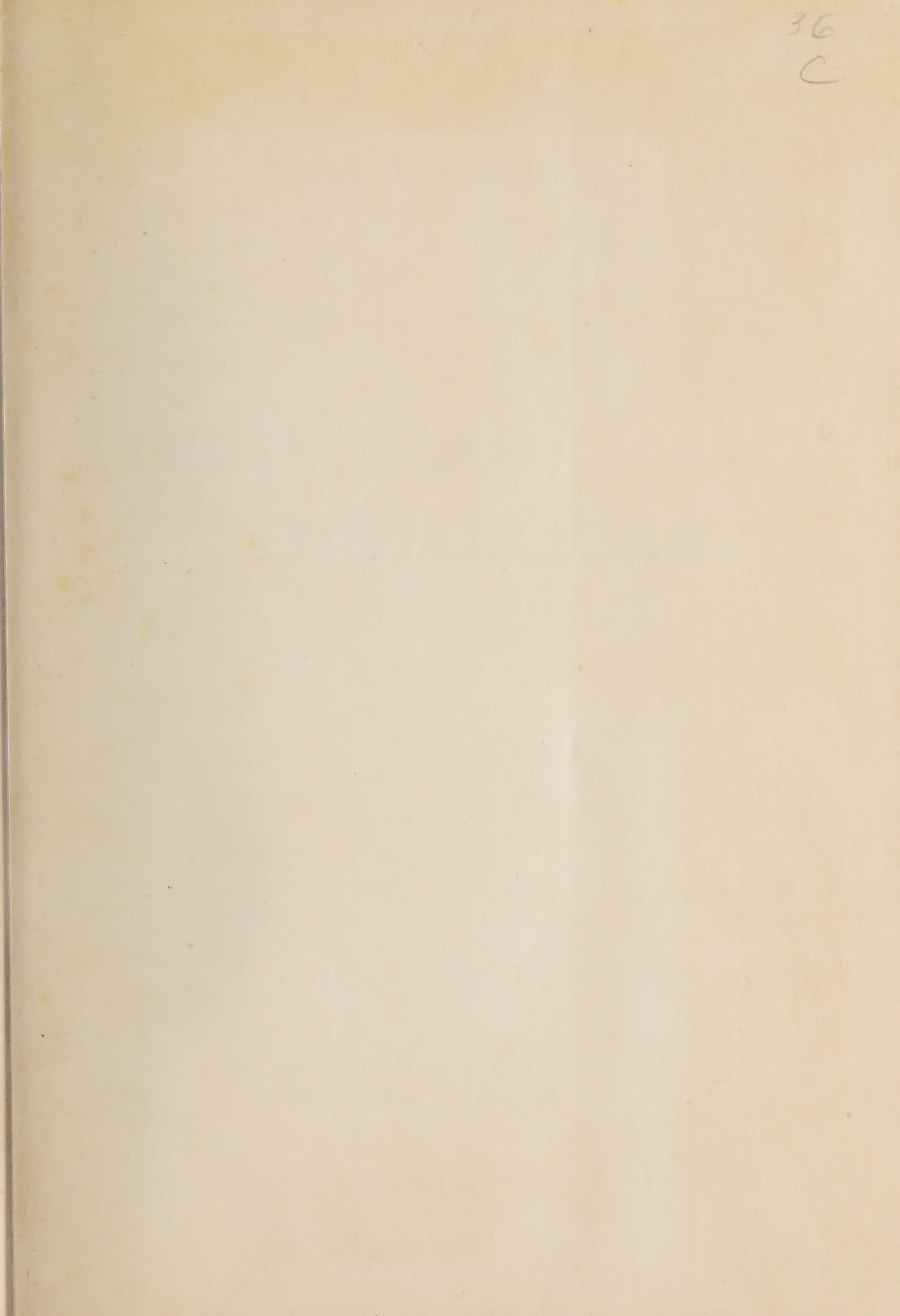



UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
BOOK CARD
Please keep this card in
book pocket
PARTIAL TITLE




36
C

RAIMUNDO RIVAS

LECTURAS HISTORICAS

CARACAS
TIPOGRAFIA AMERICANA
1925

LECTURAS HISTORICAS

LECTURAS HISTORICAS

La recopilación de estos escritos —escogidos al azar entre varios que andan dispersos en diarios y revistas— no obedece a plan alguno, ya que ellos no tienen entre sí otro punto de contacto que el de referirse todos a temas nacionales. Intencionalmente se han excluido los estudios biográficos y psicológicos del autor sobre personalidades que, como el Marqués de San Jorge y Liborio Mejía, Mosquera y Núñez, actuaron de manera preponderante en la Nación cuyo nombre es a la par un homenaje al Descubridor y al Libertador; estudios que han de formar quizá mas tarde otro volumen: FIGURAS COLOMBIANAS.

Una sola consideración sirve de excusa al anhelo, ingenuo e inútil, de pretender salvar del olvido las páginas siguientes, escritas casi todas bajo la impresión del momento o el entusiasmo de una conmemoración, y es la de que ellas no han tenido otro móvil que enaltecer o analizar hombres y hechos de la tierra nativa. Ante el ara de la Patria puede depositarse toda ofrenda, por pequeña que sea, si ha sido inspirada en el amor y la sinceridad.



HOMENAJE A VENEZUELA

Discurso pronunciado en nombre del Gobierno de Colombia en la consagración de la Quinta de Bolívar de Bogotá como monumento nacional, el 7 de agosto de 1919, Centenario de la Batalla de Boyacá, al descubrirse una lápida de mármol que lleva la siguiente inscripción:

"Colombia consagra este homenaje a Venezuela en memoria del Gran Varón hijo de Caracas a quien ambas Naciones reconocen y aman como Padre y Libertador de la Patria".

Imposible sería prescindir de tu nombre, Venezuela, cuando llega la conmemoración de días de gloria. Y muy grato es rendirte en este sitio, que abruma la excelsa sombra del hijo símbolo de tus grandezas, el homenaje de admiración ferviente a que te hiciste merecedora, en la plenitud del espacio y en el transcurso de los tiempos, ¡oh madre generosa!

En los anales de la libre América, en la pirámide gigantesca que las generaciones, artífices del milagro de la emancipación, levantaron con el esfuerzo de innúmeros laboradores ignotos y con las hazañas de grandes capitanes, a tí corresponde, Venezuela, como genitora del Libertador, el vértice altivo. Y en el Continente hispano, desde la tierra que vió a Guautemoc trocar el fuego del suplicio en ardientes rosas de inmortalidad, hasta el estrecho en que el eco vibra aún con el choque de araucanos y conquistadores, tu historia se destaca con relieve y brillo inconfundibles. Quien, como tú, engendró esa tri-

nidad en que se completan la aurora del apostolado con Miranda, la creación genial con Bolívar, y en Sucre la dualidad, supremamente armónica, del ciudadano y del guerrero, puede desafiar orgullosa el roce implacable de los años y el tumultuoso embate de los hombres!

Remoto hoy por la centuria transcurrida el incendio que hizo surgir la República en el mundo del Almirante infortunado, podría creerse que existe ya la perspectiva suficiente para que la filosofía histórica hubiese pronunciado su fallo justiciero e inapelable sobre los próceres que en él se agigantaron. Mas fué tan profundo el estremecimiento que sacudió de su letargo la sociedad de la Colonia; tan reñida y apasionada la contienda, y de ella se derivaron tan poderosas corrientes ideológicas, que aún turba un ruido de armas la amplitud del estadio, se orean charcas de sangre sobre la arena estremecida, y el humo hipnotizador de las batallas nubla los ojos y pone incertidumbres en las mentes. Mas nada podrá desviar a Clío en la serenidad de su veredicto, y la América habrá de convencerse, no muy tarde, de cuán estériles son esos debates sobre el puesto que en la gratitud de los pueblos deben llenar los que pusieron entre ella y la Madre Patria un océano de heroísmo; y de que en el Olimpo pueden hombrearse, en su íntegra magnitud, los verdaderos super-hombres, como caben todas las razas en su suelo fecundo, y yerguen los Andes sus picos altaneros, hasta poner sobre ellos una cimera de nubes, bajo la azul inmensidad!

Presenta el cuadro multiforme de tu independencia, tierra de Caracas y de Barcelona, de Cumaná y de San Fernando, los tintes más variables y los más accidentados contrastes, y hay en él la gama completa del color, cual si una deidad caprichosa hubiese querido hacer más fascinadores los rayos de luz que cruzan, en tempestad alucinante, la época dantesca de la guerra a muerte. Y

forma ella un panorama no superado de esfuerzos, de dolores y de triunfos, pues tuviste, en la más acabada proporción, momentos de prueba, días de amargura y horas de apoteosis: Venezuela heróica, Venezuela mártir, Venezuela emancipadora!

En un diario batallar de tres lustros rimaste la más inverosímil epopeya con el nervioso galopar de tus centauros, el relámpago de lanzas y sables, la blasfemia de Bolívar sobre las ruinas del terremoto de Caracas, los rugidos de Páez, las soberbias imprecaciones de Ribas, las voces de mando de Mariño y de Bermúdez, la carga vanidosa de Rondón en el Pantano de Vargas, y la arremetida caballeresca del bravo entre los bravos contra **Valencey**—que mantiene incólume el honor de los tercios de Castilla —aureolado todo ello, y mucho más, con el rojizo resplandor de San Mateo y la atmósfera abrasada en que agoniza el clangor de las trompetas de Maturín y de La Puerta. Y como en el lienzo del artista francés acaricia a los soldados dormidos el ensueño de una carga magnífica de vencedores, sobre las ciudades despedazadas por la metralla y los campos que ostentan sobre la verdura prometedora las huellas del estrago, pasa una visión radiante, que trueca la crispatura angustiosa de los que cayeron en la lucha en expresión de augusta tranquilidad, y pone en la faz de los sobrevivientes ese resplandor olímpico, ese magnetismo indefinible que vivifica la chispa que robó Prometeo y arde en el fondo de la materia humana, imán que ostentan ante la posteridad los que una vez consagró el beso formidable de la Gloria.

Empero, el ruido ensordecedor de la epopeya no es bastante para ahogar la elegía quejumbrosa de tus mártires, Venezuela. ¡Oh inmensa cadena, cuyo primer eslabón lo forma el mútilo torso de José María España, y que, extendiéndose hasta los últimos caídos ante los mu-

ros de Puerto Cabello, marca con huella sangrienta el alternado duelo de campeones del Rey y de caballeros de la República! Defensores de Valencia, alanceados mientras vuestras esposas y vuestras hijas danzan, bajo el estallido del látigo, los aires populares. Víctimas de la **Ley de Conquista** que dictó Monteverde y extremaron Boves y Morales. Mutilados por las hordas de Antoñanzas y Rosete. Mujeres cuyos cráneos hacen saltar, bajo los muros de la Casa Fuerte, las balas de los soldados de Aldama. Infantes desgarrados sobre el seno de las madres por la cuchilla de Zuazola. Irreductibles flecheros de Margarita, que no pueden prolongar sus alaridos de venganza, porque los sepultan las aguas de la Laguna Salada. Emigrados cuyos huesos flaquean en las llanuras del Oriente que cruzan en su éxodo las poblaciones, acosados por los caudillos de trágicos sobrenombres, que aún esparcen terror en las campiñas.... Desolación incomparable, en la cual la equidad ordena incluír los inmensos claros que abrió en las filas de los sostenedores de Fernando, el Decreto de Trujillo. Y en esta rememoración de los que eligió para sí la adversidad, obsesionan los recuerdos de dos preclaros adalides: el vencedor en San Félix, al subir al cadalso ante las miradas atónitas de sus compañeros de armas; y, más alto aún, Miranda, el legionario de la Gironda, que en su lenta agonía, acompañada sólo por el ritmo de las ondas marinas que golpean la Carraca, ignora que su nombre atraerá, como un toque de luz, los ojos del viandante bajo la curva del Arco Triunfal, y que la semilla de la nueva éra, por él esparcida en incansable propaganda, reverdeció, al soplo germinador de sus discípulos, no sólo en el suelo nativo, sino en todos los campos americanos: al Norte, con Nariño, en la ascensión de Tacines y el paso del Juanambú; al Sur, con O'Higgins, en la rota de Rancagua y los trofeos de Chacabuco.

Memorable cual ninguna ha tenido que ser la apoteosis para señorear la conciencia de las generaciones posteriores con mayor fuerza que el grito del combate y que el sollozo del martirio, mas es lo cierto que ningún pueblo la tuvo en tan embriagadora intensidad. Cuando el Libertador, con el casco de su corcel de guerra, ponía fin al sueño de muerte en que yacían Santafé y Caracas, Pasto y Quito, la antigua Cuzco y Lima voluptuosa, y hacía estallar con su mirada magnética el entusiasmo de las multitudes, que se prolonga a través de los siglos en aclamación interminable; cuando Páez funde con el oro de las espadas rotas, que dejan en las llanuras de Carabobo los divisionarios de Latorre, sus charreteras de General en Jefe; y cuando Sucre, al finalizar el paso de armas de Ayacucho, recibe con magnánimo gesto la tizona del último Virrey del Perú, fijaste, Venezuela, en la historia de la humanidad, un alto relieve que tiene el vigor de movimiento y la idealidad de inspiración que anhelaron para sus creaciones los hijos de Helenia.

Imperioso al par que halagador es el deber de recordar ahora, oh Venezuela!, que si Colombia—que recogió con ademán piadoso y enaltecedor el nombre que Miranda y Bolívar soñaron para una nacionalidad inmensa, ceñida por las redes de plata del Orinoco, el Magdalena y el Amazonas —se ufana hoy y siempre en reconocer cuánto debe al Libertador y a Sucre, a Urdaneta el brillante y a Anzoátegui el impetuoso, al discreto Soublette y al gallardo Manrique, a Rondón y a Montilla, a Salom y a Valdés, para no citar sino las cumbres entre aquellos cuyas cunas predestinó la caricia de tu sol abrasador, reivindica el concepto de que por boca de esos mismos escultores de tu nacionalidad, reconocido está cuán potente fué el empuje granadino en la común empresa y qué decisiva actuación aportó en el florecimiento de ella la tierra de Santander y de Nariño. ¿Cómo no

ufanarnos de que el Padre de la Patria, en sentencias que tienen la resonancia de los clarines épicos, proclamó en el Congreso de Angostura la constancia sin ejemplo de la Nueva Granada; y saludó en el **Hombre de las Leyes** al organizador de la victoria, al prócer esclarecido, digno por su nacimiento, valor, talento y virtudes de ser el primer Jefe de la nación granadina, el alma del Ejército que detuvo la invasión española en Casanare, al atleta que forzó las Termópilas de Paya, el primero en derramar su sangre en Gámeza, y el primero también en prodigar su vida en Vargas y Boyacá? ¿Cómo olvidar que el mismo Bolívar vertió lágrimas sobre el cuerpo destrozado de Girardot, y condujo su gran corazón hasta Caracas en cortejo que hubiese ambicionado, para la hora en que la Eutanasia llegara a rendirlo sobre su escudo, el más armonioso de los griegos; que enalteció la hazaña de Ricaurte; inclinó la cabeza volcánica ante la romana gravedad de Camilo de Torres, maestro de la emancipación y profeta que en la adversidad le señaló la cima a donde era preciso llegar; y dijo a Nariño, en medio de los azares de la conquista de la Capitanía en 1813, qué estimulante licor para el ánimo heroico era la sangre que vertían en los encuentros, cuerpo a cuerpo con los lanceros de la Península, esos granadinos cuyas risas infantiles habían llenado poco antes nuestros claustros del Rosario y San Bartolomé, y se llamaban D'Elhuyart y Vélez, Maza y Ortega, Mantilla y Fortoul, Parises y Ricaurtes? ¿Cómo no evocar la figura de nuestro Precursor que, a tiempo de emprender la campaña del Sur, se desprende de sus más prometedores oficiales para enviarlos a esa Odisea que empieza en Cúcuta y termina en Aragua, y a quien el León de Apure, sintiendo latir su pecho con generoso entusiasmo, llama héroe verdadero; la de Zea, cuya elocuencia cubrió con manto de púrpura el advenimiento de Colombia, y ense-

ñó, en cláusulas que no han de morir, cuán granítico es el pedestal en que se destaca su creador; la de Córdoba, que recibe de manos del Rayo de la guerra la áurea corona que el Reino de Atahualpa destina al vencedor en Ayacucho; la de Padilla, el vencido de Trafalgar, el forzador de Maracaibo; y las figuras de los ajusticiados en la reconquista, que sublimizaron la causa de los insurgentes con el prestigio del sacrificio; y los de que, finalmente, olvidados unos, ilustres otros, forman la legión sagrada de libertadores de Quito y de Cundinamarca, de Venezuela y del Perú?

Este mármol, que en su blancura simboliza la sinceridad y en su dureza lo indestructible del sentimiento que lo erige, y en cuya inscripción el Gobierno Nacional, que halla en mí oscuro intérprete, ha querido, en síntesis feliz, señalar el más poderoso de los vínculos que unen a las dos Repúblicas, no podría levantarse en lugar más propicio que en el muro de esta mansión, consagrada por la voluntad nacional como santuario de sus más caras tradiciones. Aquí donde el Libertador reposó, amó, triunfó, lloró, agonizó. En esta Quinta, en que los montes, cuya sombra tamiza el fulgor de la bóveda celeste, traerían a su espíritu añoranzas del paisaje natal, del Calvario florido, de la empinada Silla, y en donde el agua rumorosa que serpea entre los jardines, acaso pondría en su fatigada imaginación la nostalgia del Guaire con sus corrientes alborotadas. En este retiro, do libó el nepentes en la copa del triunfador, y llegó también a dudar de su obra y a compararse a sí mismo con el operario inhábil que puso la simiente en las espumas del mar y levantó su tienda sobre las arenas del desierto. En este oásis risueño, donde el verde de los laureles hizo aparecer más rojos los mirtos del amor, y en el cual, al contemplar en la infinita melancolía de la Sabana el ocaso del sol, pensó seguramente en la hora de la desesperanza

que, al desaparecer la Gran Colombia, su gloria se hundiría en las negruras del olvido como el astro tras las colinas distantes, sin presentir que la fama, como la voz del caudillo elegido en la jornada bíblica, detendría en el cenit su figura, purificada ya de toda escoria, para indicar el rumbo del porvenir a veinte naciones, que aspiran a ser potentes a la medida de su esfuerzo, y que son libres como lo fué el ensueño luminoso de su mente!

AMORES DE SOLIS

Lectura del Presidente de la Academia de la Historia de Colombia, en la sesión solemne del 12 de octubre de 1919.

Acostumbrados estáis, señores académicos, a oír en la sesión solemne de nuestro instituto que tiene lugar en este día, fiesta de la Raza, ya el discurso clásico, elocuente y cincelado con esmero de artista, ya la disertación histórica, plena de documentación y de enseñanza, en que alguno de sus miembros eminentes hace brillar, ante la mente de los espectadores, alguna de las mil facetas de ese cuarzo, jamás suficientemente tallado, y en el cual esculpe la historia sus veredictos contradictorios. Este año, empero, tuvo la Academia su verdadera fiesta de gala en conmemoración de Boyacá, y en ella los oradores designados, como cumple a quienes tienen por costumbre el vencer en la palestra literaria, colocaron, en el sitio mismo a que aspirábamos, la enseña de la corporación, cuya labor, y así lo proclama la República entera, se ha hecho sentir con no superada intensidad y constancia en los tres lustros que lleva de existencia. Así se explica el hecho de haberme elegido para hacer una lectura histórica en esta noche, y que yo, robando momentos a más apremiantes trabajos, haya borroneado estas páginas para evocar ante vosotros detalles que pueden parecer sin mayor importancia ni trascendencia, de una vida ya lejana mas

cuyo corte romántico obsesiona aún las plumas de los jóvenes y los recuerdos de los ancianos. Sólo debo pediros que alejéis de vuestras mentes toda comparación con los oradores que en este mismo recinto habéis oído quienes tenéis la costumbre de asistir a las juntas de la Academia de la Historia. Conservad el sentido de las proporciones teniendo en cuenta el carácter sencillo de esta velada y quién es el lector, y poned en ejercicio esa ductilidad de los verdaderos artistas, que, vibrando aún con las armonías de un concierto en que los sollozos de Bethoven y los ritornelos de amor de Mozart los han elevado a regiones etéreas, oyen benévolos, porque tañen un aire de la tierra, los ecos de la dulzaina campesina que se diluyen en un atardecer de la Sabana.

—

Cuando en la mañana del 8 de julio de 1753 dejó la blanca ciudad andaluza que arrulla con sus olas el mar que cantó Rodrigo Caro, y seguido del brillante cortejo de sus oficiales, saludado desde la playa por el estruendo de la pesada artillería de los fuertes y por los clamores de la apiñada muchedumbre, subió a bordo de la fragata de guerra **La Venganza**, que había de conducirlo al mirífico Nuevo Reino de Granada, el Virrey don José de Solís Folch de Cardona, realzada la arrogante figura con el uniforme de los Mariscales de Campo, y llevando al pecho la roja cruz de Comendador en la Orden de San Jorge de Montesa, debió asomar a sus labios, dominando la oculta pena del abandono de su familia y de la Corte del Rey de las Españas, una sonrisa de satisfacción y de orgullo, ardiente y generoso.. Era joven, ilustre, corría por sus venas sangre real; damas altivas y hermosas campesinas habían tejido alrededor de su cuello guirnaldas de amores, si tempestuosos, muy pronto olvidados; conquistado había entre sus compañeros de armas fama de valeroso y

munífico señor; y entonces, bajo un sol brillante, iba en busca de cielos más azules aún y de nuevas constelaciones que parpadean sobre los vastos territorios que su amigo don Fernando VI le encargaba gobernar en su nombre. Y si esa íntima satisfacción se hubiera exteriorizado como acaeció—según cuentan las crónicas—con otro bello ejemplar de la raza, José María Córdoba, en aquella pregunta que es fama formuló el vencedor en Ayacucho al contemplarse en un espejo y sentir sobre sus hombros el peso de innúmeros laureles: "¿Qué me falta?", el Secretario del Virrey, el docto letrado don Antonio Manuel de Monroy, habría podido contestarle lo mismo que el ayuda de cámara del General granadino: "¿Preguntáis qué os falta? Juicio, señor".

Muy válida corre la especie de que Solís debió su nombramiento de Jefe supremo del Virreinato de Santafé a haberse permitido con el Monarca la pesada chanza de esconderle, en ocasión solemne, el sombrero y el bastón, desacato que se castigó con un honroso destierro de España. Quizás ello fuera así, aún cuando se ocurre el reparo no sólo de que el castigo resultaba una promoción muy codiciada, sino especialmente de que es extraño que Fernando VI, para reemplazar a gobernante tan serio y mesurado como lo fué el Marqués don José Alfonso Pizarro y encomendarle el mando de la más importante colonia de la Monarquía, después de México y el Perú, escogiera a un joven de carácter tan travieso únicamente por imponerle algún correctivo. En todo caso, bajo la frivolidad aparente y el amor a los placeres, había en el Teniente de la Tercera Compañía de Guardias de Corps, que tal era el cargo de Solís en la Corte, cualidades de energía, de espíritu observador y progresista y de hondo y penetrante anhelo por el mejoramiento de sus semejantes, que bien pudieron ser apreciados en cuanto valían por el Soberano y

determinarlo a buscar empleo propio de ellas a quien tenía ya alto puesto en la milicia, y se mostraba digno de ocupar el sitial que honró don Sebastián de Eslava, el heróico defensor de Cartagena de Indias. Es lo cierto que en la Cédula de nombramiento se le calificó de "persona de celo, conducta, experiencia y distinción", y ordenó el Rey, "por la satisfacción que tenía de su persona", le representase en el Nuevo Reino, donde debían guardársele las mayores consideraciones.

Sin duda alguna nuestro Virrey poseía la cualidad considerada entonces como la más alta y envidiable: la nobleza de sangre. Por la línea paterna descendía del caballero don José de Solís y Valderrábano, Maestre General de Sevilla, hecho Conde de Montellano por Carlos el Hechizado, el cual continuó sirviendo a la nueva dinastía de los Borbones, fué Virrey de Cerdeña y Gobernador de los Consejos de Castilla y de Indias, y mereció ser ascendido por Felipe V a la categoría de Duque con grandeza de España de primera clase, y como tál miembro de la más alta jerarquía del Reino. Del padre de nuestro héroe, el Duque don José de Solís y Gante, Rodríguez de las Varillas y Valderrábano—para no mencionar sino algunos de sus campanudos apellidos —Señor que fué de varias villas, y entre ellas de la de Perolejo de Solís, Gentil Hombre de Su Majestad y Mayordomo del Serenísimo don Luis, Infante de Castilla, dice un cronista de la Península—en obra publicada en Madrid en 1769, cuando uno de sus hijos vestía la púrpura cardenalicia en Sevilla y el otro el humilde sayal de franciscano en Santafé—: "late en las venas de Su Excelencia sangre real, y sus méritos adquiridos y heredados necesitan de volumen especial para delinearse". Y no había ido en zaga a su esposo en títulos la Marquesa de Castelnovo y de Pons, doña Josefa Folch de Cardona y Belvis, perteneciente a ilustrísima casa del Reino de

Aragón, como que descendía de aquel don Ramón Folch, a quien se dió a fines del siglo XIII el dictado de Vizconde de Cardona, mayorazgo que fue convertido en Ducado por el Rey Católico don Fernando en la persona de don Ramón Folch de Cardona y Requesens, Capitán General de Italia, Almirante y Virrey de Nápoles, de quien dice el historiógrafo que analizó los servicios de su familia en abultado pergamino, que tenía sangre de reyes y preclaros méritos.

Que el Virrey Solís había sabido honrar sus apellidos, es prueba suficiente su manejo en la carrera de las armas, ascendiendo desde el grado de Teniente, en cerca de cuatro lustros de servicio, hasta el de Mariscal de Campo; que tenía la plena confianza de Fernando VI, parece indudable si se atiende a los amplios poderes que se le dieron en materia de Real Hacienda; la autorización—que forma un curioso contraste con el nombre del navío en que hizo el viaje—para conceder amplia amnistía al iniciar su Gobierno, y el permiso para escoger sus oficiales y fijarles sueldo; y que el Soberano deseaba que su representante en el Nuevo Reino se presentase con el ostentoso decoro que demandaba la rígida etiqueta de esas épocas, se demuestra con el sueldo de cuarenta mil patacones que se le fijó desde el primer día del año, 1753, en que se hizo el nombramiento, no obstante que éste lleva la fecha de 18 de abril, y con la partida de veinte mil que se le concedió para gastos de viaje desde Cádiz hasta Santafé.

Curioso sería seguir paso a paso las peripecias de esa odisea desde las playas españolas hasta la capital del Virreinato; la llegada a Cartagena y a Mompós, ciudades en que el Conde de Santa Cruz de la Torre y el Marqués de Torre Hoyos emularon en agasajar al Vicegerente del Rey; la subida, en champanes aderezados para el efecto con todos los refinamientos posibles, por el tur-

bio y potente Magdalena, hasta la villa de San Bartolomé de Honda, y por último, las jornadas a lomo de mula hasta el encuentro, en el verde oasis de Fontibón, de los dos Virreyes, Solís y Pizarro, y el juramento del primero en la Sala del Dosel de la Real Audiencia, cuatro meses y medio después de la salida de Cádiz, de cumplir por Dios y por su honor con los deberes que le imponía su cargo, luégo que su antecesor, el Marqués del Villar, hubo besado la Cédula de elección y puéstola sobre su cabeza en señal de acatamiento. Mas no debo fatigaros, señores académicos, con la enumeración de esos detalles, prescritos la mayor parte en el ceremonial que insertó nuestro Secretario perpetuo en sus afamadas **Crónicas de Bogotá**, y esto mismo me obliga igualmente a rehuír la tentación de describir la entrada solemne de don José de Solís en su capital, el 16 de diciembre del mismo año, después de prestar de nuevo, arrodillado en la plazuela de San Diego ante los Evangelios, el juramento público, y de recibir las llaves de la ciudad que le presentó en fuente de plata, como apoderado suyo, el Alguacil Mayor de ella, quien, una vez que el Virrey se hubo sentado en el sitial de honor, le calzó las espuelas de oro macizo adornadas con ochenta y ocho esmeraldas, para subir al corcel en que recorrió, precedido de tribunales y colegios, regidores y golillas, nobles y milicianos, las calles principales de Santafé, bajo lluvia de flores.

No es tampoco objeto de esta lectura señalar los actos con que el Virrey don José de Solís ilustró el período verdaderamente notable de su gobernación. Ese joven, enviado a los treinta y siete años de edad a dirigir un inmenso territorio, de pasiones ardientes y ansioso de sorber en un sólo trago la esencia toda de la vida, supo demostrar que si de noche, escapándose por puerta furtiva de su palacio, era el calavera que recorría, al rayo de la luna o entre sombras discretas, las encrucijadas de San-

tafé en busca de aventuras, sabía ser en las horas del día magistrado recto y clemente, mandatario de impulso y amigo verdadero de cuantos tenían un dolor para ser compartido o una injusticia para ser reparada. La vida pública de Solís—quien se encargó de probar que su antecesor había sabido conocer sus admirables dotes de gobernante en esa frase gráfica de que se valió para entregarle el mando: "Pongo en manos de Vuestra Excelencia este bastón, que es para mí demasiado largo, y demasiado corto para Vuestra Excelencia"—la conocéis todos vosotros en los capítulos que al quinto Virrey del Nuevo Reino consagran nuestros historiadores. Si queréis recordarla, repasad las páginas de la biografía que don José Manuel Marroquín tituló **Una historia que debería escribirse**; del doctor Pedro M. Ibáñez, en sus ya mencionadas **Crónicas**, de Plaza y de Groot, y admiraréis la figura de ese magnate que mejoró calzadas y construyó puentes y caminos, desarrolló las misiones y se preocupó por que se trazaran los límites con la Corona lusitana, instaló casas de moneda e impulsó los estudios de medicina, organizó la Hacienda, inició la estadística en nuestro país y se preocupó por difundir nociones de higiene en el pueblo ignorante y sumiso, y sabía festejar el santo del Rey Fernando con fiestas como aquella en que, por el paseo de la Aguanueva, trajo las puras aguas del Boquerón hasta la vieja fuente que en el centro de la plaza mayor instaló en los primeros días de Santafé el Oidor Pérez de Salazar.

Mi intento se reduce sólo a penetrar algo en la vida privada del magnánimo y legendario Virrey, para descorrer un poco el velo que cubre la figura de la mujer cuyo nombre va indisolublemente unido al suyo en las crónicas antiguas: la **Marichuela**; mujer cuya existencia, salvo en los dos detalles de que fue amada por Solís, y de que un día pidió el velo en el Real Convento de las

Clarisas, ha permanecido en las sombras del misterio, y que, por el prestigio de su amante y por las vicisitudes de su historia pidiendo está un cronista que tenga la desenvoltura andaluza y la gracia picaresca de Rodríguez Fresle en su **Carnero.**

Quién fue la **Marichuela,** cuál su verdadero nombre y sus antecedentes, y qué giro siguió su vida después de su ruidosa entrada al convento, son puntos sobre los cuales nada dicen nuestros historiadores: El señor Marroquín, a quien siguen en ese particular los demás, apunta tan sólo en su biografía de Solís lo siguiente:

"Vivían en su tiempo en Santafé y descollaban entre las más hermosas, ciertas jóvenes de no muy esclarecido linaje, desenvueltas y de livianas costumbres, conocidas comúnmente con el apodo de las **Marichuelas.** Conociólas el Virrey, trabó amistad con una de ellas, y esto dió ocasión a que su conducta fuese por algunos años el escándalo de las gentes cristianas".

No sé de qué fuente tomó el galano escritor el dato que antecede. Los documentos, muy pocos, relativos a esa singular mujer, no autorizan a oponer una contradicción rotunda a tal concepto; pero atendiendo a que la **Marichuela** fue persona que debió de tener educación considerada entonces como muy suficiente para una dama, puesto que sabía escribir con bastante corrección; a que los empleados de la Secretaría de Cámara del Virreinato le daban el título muy significativo de **doña**; a que logró ser admitida en el convento de Santa Clara, para lo cual, según lo dispuesto por el fundador, se necesitaba ser bien nacida y obtener si no el consentimiento de todas las religiosas a lo menos el de las dos terceras partes de ellas, y a que mereció algunas consideraciones por parte del sucesor de Solís, don Pedro Messía de la Zerda, tentado estoy a creer que no fue el apodo de **Marichuela** calificativo con el que se designaba cier-

ta clase especial de personas, sino un diminutivo por el cual se conoció generalmente en Santafé a María Lugarda de Ospina, que tal es el verdadero nombre de la heroína de nuestra historia.

Dónde la conoció el apuesto Virrey, es dato que no consta. No parece verosímil que fuese en los suntuosos refrescos y saraos que se dieron para festejar al nuevo gobernante en el llamado Palacio de la Audiencia—cuya despensa se había aprovisionado con anticipación en virtud de acuerdo expreso de aquel alto Tribunal —pues a esas fiestas concurrían sólo las familias de los empleados reales y algunas muy contadas de la aristocracia criolla, entre la cual puede aseverarse no figuraba la hermosa María Lugarda. Acaso pudo ser en las corridas de toros, espectáculo que, como lo apunta el grande Arzobispo de Quito, Ilustrísimo señor González Suárez, era complemento obligado de toda ceremonia pública, y en el cual sí se codeaban nobles y plebeyos. Lo cierto es que la **Marichuela,** según fama que corre en las crónicas, era joven y muy bella, y que sus amores con don José de Solís Folch de Cardona empezaron muy poco tiempo después de haber iniciado éste su fecundo período de mando.

No era caso extraño, en la reposada y murmuradora Santafé, que los Oidores y Oficiales se permitieran devaneos y dejaran sus nombres unidos a más de una conseja galante que se ha perpetuado de generación en generación, trayendo hasta nosotros un soplo de esa época de damas de amplias basquiñas, que iban a la misa seguidas del escudero y de la dueña, y de caballeros puntillosos envueltos en la capa roja de paño de San Fernando, debajo de la cual se alcanzaba a divisar la punta del espadín, y que, arrodillados ante las vírgenes de Vásquez Ceballos y de Acero de la Cruz, o ante las esculturas de Laboria y de Antonio Pimentel, pedían la

intercesión de los santos de la corte celestial para calmar la pena de un amor mal correspondido o para que continuaran en eterno secreto las angustias de una pasión arrolladora. Pero en el caso de la **Marichuela** era demasiado alto el puesto de donde descendía, para acudir a las citas amorosas, el Virrey, y muy grande la distancia que mediaba entre el representante de Fernando VI, Monarca de España y de las Américas por derecho divino, y la joven criolla, para que dejara de producirse en la ciudad incontenible excitación por la aventura, que había de desatar sobre la protagonista de ella, no muy tarde, una tempestad de justos escrúpulos, de sanciones motivadas y quizás, también, de rencorosas envidias.

Refiere don José Manuel Groot, a quien copian en este punto diversos autores, que el rumor de ese y otros devaneos de don José de Solís, por informes de los miembros de la Audiencia, llegó a oídos de Fernando VI, y que éste envió al Virrey una Real Cédula en que reprendía su conducta, y, al mismo tiempo, una carta amistosa en que lo excitaba a evitar choques con los golillas, advirtiéndole que no se preocupara por las quejas de éstos ni por el contenido de la Cédula. Y añade el mismo historiador que cuando en sesión de la Real Audiencia los Oidores dieron lectura solemnemente al regaño del Soberano, Solís sacó de su bolsillo la carta particular de don Fernando VI y la hizo conocer de sus adversarios, quienes quedaron confusos y corridos.

Graciosa como es sin duda esta anécdota, es preciso declarar que no existe en el Cedulario de la Colonia, que se conserva en el archivo de la Biblioteca Nacional, el despacho en que ella se funda. Pudo ser destruído por el Virrey para no dejar huella de la reprimenda **pro formula** del Monarca, dirán algunos, y pueden te-

ner razón; pero es lo cierto que en el juicio de residencia que, como se sabe, fue por demás severo, nadie hizo mención de ese incidente, muy significativo para haberse olvidado.

Guardan nuestros archivos, eso sí, y quizás éstas sean el origen de la conseja, pruebas del ruidoso desacuerdo entre la Real Audiencia y el Virrey a propósito de la confianza que éste dispensaba a su Secretario, el mencionado don Antonio Manuel de Monroy, natural de Manila, contra quien informaron al Soberano los Oidores Joaquín de Aróstegui y Escoto, Antonio de Berástegui, Benito del Casal y Montenegro, Juan Francisco Pey Ruiz, Luis Carrillo de Mendoza y el Fiscal don José Antonio Peñalver, obteniendo una Real Cédula (15 de julio de 1759) en la cual se previno a don José de Solís no se dejase influenciar por el Licenciado Monroy, quien podía abusar de su confianza. Pero el Secretario, letrado de carrera y puntilloso, no era hombre de abandonar la partida y declararse vencido; y así fue que para poner las cosas en claro y en alto su honor, levantó, con permiso del Virrey, lucidísima información, en la cual los Priores y Abadesas de todos los conventos, las Universidades y el Colegio del Rosario, los Canónigos y el Arzobispo, varios distinguidos vecinos de Santafé y los militares que servían en la guardia del Virrey y en las milicias, declararon que el filipino no sólo no aconsejaba mal al popular gobernante, sino que era benemérito, cristiano y muy entendido funcionario.

Cuando esta información se levantaba en Santafé, ya la conducta privada del Virrey había mejorado grandemente, y la causa principal de sus liviandades, la **Marichuela,** había desaparecido, a lo menos por un tiempo, de las miradas de los santafereños, a quienes tánto fascinaba su belleza y escandalizaban sus amores.

María Lugarda, que si apasionada y amiga de los placeres, mantenía vivo en su alma el recuerdo de la religión en que había sido educada, alternaba los refrescos a don José de Solís y a sus íntimos amigos con la asistencia a las funciones de iglesia que—salvo en ocasiones extraordinarias, como por ejemplo, las fiestas celebradas en honor de haber recibido el hermano del Virrey, el Ilustrísimo don Francisco, Arzobispo de Sevilla, la púrpura cardenalicia—eran en esa época las únicas ceremonias públicas que rompían la monotonía de la vida colonial. Atenta a unos ejercicios espirituales que dirigió el Padre Benavente, sacerdote jesuíta, sintió el impulso de terminar en un claustro su hasta entonces turbulenta existencia, y al efecto, cual otra Luisa de la Valliere, el 22 de junio de 1758 fue a pedir el velo de novicia en el Convento Real de las Clarisas. Don José Vargas Jurado, cronista que nos da el dato, agrega en su diario estas palabras: "No sé en lo que parará", frase que, con su dejo de escepticismo sobre la intensidad del arrebato místico que movía a la **Marichuela**, nos demuestra, como veremos luégo, que a veces, bajo la capa de ingenuidad deliciosa del cronista, se ocultaba la chispa de un psicólogo en volubilidades femeninas.

¿Fue la conversión de su amante la causa que motivó el cambio en la conducta del Virrey Solís, o acaso las contínuas exhortaciones de su confesor, el franciscano fray Juan Tomás Delgado? ¿Fue el ruidoso pleito de su Secretario con los Oidores, que puso de relieve la falta de armonía entre el representante del Soberano y el alto Tribunal encargado de administrar justicia en el Nuevo Reino de Granada? ¿O, más bien, el natural cansancio de los placeres de la carne, en los cuales, según la magnífica sentencia del poeta italiano, "se encuentra siempre el hastío, como se halla siempre el agua

amarga del mar a la desembocadura de todos los ríos"? Probablemente todos estos sucesos contribuyeron a la variación que se notó a partir de esos días en la actitud y procederes del gallardo mandatario, quien había pasado ya la melancólica línea de los cuarenta años, que parece fijar un límite a las audacias de don Juan. Lo cierto es que ya un año después de los famosos ejercicios del padre Benavente, se vió al Virrey, en la procesión del viernes santo, cargar con corona de espinas y soga al cuello la imágen del Redentor, lo que atrajo la admiración de los santafereños casi tanto como el cometa anunciador de maravillas, que por entonces brilló sobre la cumbre de Nuestra Señora de Guadalupe; que sorprendió por su gravedad y decoro a los espectadores en las ceremonias fúnebres que tuvieron lugar a la muerte de su Rey don Fernando VI, **el Justo**, y en los pomposos festejos con que el futuro Marqués de San Jorge, como Alférez Real de la ciudad, conmemoró la subida al trono de don Carlos III, y que, precisamente cuando su gobierno, celebrado siempre por el pueblo y por los nobles de la Colonia, cobraba mayor auge y eficacia por su armonía con los Oidores, solicitó ahincadamente del nuevo Monarca permiso para pasar a España, el cual le fue concedido en despacho de 26 de octubre de 1760, con la condición de que verificase primero la entrega del mando a su sucesor, el Bailío don Pedro Messía de la Zerda, y dejara afianzado, con cantidad suficiente y personas de notorio abono, su juicio de residencia.

El hijo de los Excelentísimos Duques de Montellano—que antes de terminar su período, quiso visitar con sus amigos y los Jefes de su guardia el santuario de Chiquinquirá, para lo cual tuvo el capricho de pedir que todos fuesen con vestido uniforme de paño azul, lo que más tarde se tomó como una prueba de su predilección por la Orden franciscana — debía entregar el

bastón de Virrey a su sucesor en Cartagena; mas pretextando dificultades para ello, le escribió avisándole que dicho solemne acto tendría lugar en Santafé a su llegada. En efecto, una vez que el Embajador del Marqués de la Vega de Armijo—quien vino a dar cuenta del arribo de éste a la Sabana con un vestido que, según el cronista, perteneció al difunto Rey don Fernando, de quien lo hubo el Duque de Arcos, que a su vez lo obsequió al Embajador que era su pariente —hubo llenado su cometido, tocó a don José de Solís dar cumplimiento al ceremonial con que él mismo había sido recibido siete años antes, sólo que ahora no le correspondía ser el astro naciente ante quien todos se inclinaban solícitos, sino el mandatario que cesaba en sus funciones y debía dar estricta cuenta de la manera como había administrado la Colonia.

Se conserva en nuestro archivo un largo expediente levantado a expensas del Alcalde don José Groot de Vargas, Diputado de la ciudad en esa solemne ocasión, y en el cual se describen minuciosamente todos los actos de los dos Virreyes en los días que precedieron a la recepción de don Pedro de la Zerda. De él copio, por referirse al último acto público en que figuró Solís, la siguiente página:

"Al tercer día (24 de febrero de 1761), habiéndose levantado Su Excelencia (el señor Zerda) fue cumplimentado por los Tribunales, a que se siguió el pasar Su Excelencia a oír misa a una de las tribunas de dicha casa (en la que se alojó en Fontibón), tomando después chocolate y desayunándose su familia, tomó su coche saliendo del pueblo de Fontibón, y al estribo de la derecha el señor don José Groot a caballo, y delante el demás acompañamiento de los señores Regidores, con sus volantes. En el sitio de Puente Aranda llegó el Excelentísimo don José de Solís, el que salió de su Pala-

cio con la compañía de caballos y todos sus Oficiales, llevando al estribo de la derecha al Capitán de Alabarderos (don Ramón de Portocarrero) y al otro estribo al Mayordomo y dos señores Oidores al testero de vidrio. En esta forma llegó al dicho sitio, en donde, echando todos pie a tierra, se saludaron con un abrazo los dos Excelentísimos señores, entregándole el bastón del Reino el Excelentísimo señor Solís, y hechos los cumplidos tomaron el coche dándole la derecha al nuevo señor Virrey y a la otra testera los dos señores Oidores. De esta forma se marchó hasta llegar al puente de San Victorino, donde estaba formada la Compañía de Alabarderos, la que marchó a tiempo de llegar Sus Excelencias, no desamparando el estribo del coche hasta llegar a Palacio, donde apeados que fueron y llegados a la Sala del Dosel, en la que practicado que fue el juramento se retiró el antiguo señor Virrey a su casa, en coche, con los señores Oidores y un piquete de caballería, con espada en mano".

Ese día terminó para el mundo la vida de don José de Solís Folch de Cardona. No concurrió al espléndido banquete ni al refresco y cena con que el muy Ilustre Cabildo festejó en el ruinoso Palacio de los Jefes del Nuevo Reino a su sucesor, y en la casa que se le había preparado como alojamiento mientras emprendía viaje para España—situada en la tercera Calle Real y de pertenencia del Alguacil Mayor don Juan Gil Martínez Malo, quien la compró al Regidor don Miguel de Rivas—permaneció hasta la mañana del 28, día domingo, en que, como lo describen los cronistas y todos vosotros sabéis, salió vestido con traje de gala, en calesa descubierta, tirada por sus tres airosas mulas negras, con sus criados y negros, y fue a San Diego a oír misa, repartió luégo en la ciudad profusas limosnas, entre ellas treinta mil patacones para el Hospital de San Juan de

Dios, y por la tarde, después de conferenciar con el Arzobispo don José Javier de Auza, envuelto en su capa y sin ser conocido de los guardas, fue al convento de San Francisco, donde lo aguardaba la comunidad, ya prevenida, para vestir el humilde hábito de los hijos del Lirio de Asís.

A esa orden parecía predestinado desde la cuna, ya que fue un lego franciscano su padrino de bautismo.

Esa misma noche, por conducto de su Secretario don Antonio Manuel de Monroy, quien debía seguir para España a representarlo, escribió al Contador don Juan Martín de Sarratea, al Tesorero de la Casa de Moneda, don Manuel Benito de Castro, y al Maestre de Campo y Regidor don Juan de Mora, a quienes había conferido poder general desde el 10 de enero, el siguiente billete en pliego cerrado, que original conservan los descendientes del señor Castro:

"Muy señores míos: Participo a ustedes cómo quedo en este convento de mi Padre San Francisco, vestido ya de su sagrado hábito, y suplico a ustedes, como a mis apoderados, recojan todos mis bienes y den cumplimiento a esta relación que envío adjunta a ustedes, y en adelante les avisaré de lo que deben ejecutar. Dios guarde a ustedes muchos años, como deseo.—**Fray José de Jesús María'.**

Aun hasta nuestra época, práctica y un tanto descreída, ha llegado el eco del estupor y la admiración que en todos los habitantes de la ciudad, empezando por el Virrey Bailío de Nueve Villas de Campos, quien, según refiere Vargas Jurado, "de la confusión no durmió en toda la noche", produjo la inesperada decisión de ese grande de España, a quien todos creían listo para marchar para la Corte con la mira de obtener, a ejemplo de sus mayores, más altas posiciones aún. Todos pudieron verlo desde el día siguiente ayudando a misa

en el templo de la Orden, al pie de los soberbios dorados de fray Gregorio Guiral, y en la procesión del jueves salir con la comunidad al encuentro del paso de la Soledad, donde volvió a encontrarse con el Virrey don Pedro de la Zerda, quien lo saludó con la más ostentosa cortesanía, como si aún ocupase el primer lugar en la Colonia. Desde su convento oyó de lejos el ruido que causaba la entrada pública de su sucesor, y cuando éste le envió, en visita de gran ceremonia, a su Embajador don Luis Maraver, Gentil-Hombre de Su Excelencia, el novicio franciscano, quien recordando sus tiempos de munífico magnate, le obsequió un caballo ricamente enjaezado, recibió al Embajador en la Recoleta de San Diego, donde el atónito don Luis tuvo que acompañarlo a hincarse de rodillas ante la imagen de Nuestra Señora del Campo, cuajada de pedrerías y adornada con la venera de Montesa, que a sus pies había depositado quien había de llamarse en adelante fray José de Jesús María.

Algo del violento contraste que hay en la vida de Solís como Virrey y como fraile, se precisa en la mente del espectador al contemplar dos de los retratos que existen del personaje: aquel en que aparece con el traje de corte, erguida la figura, penetrante la mirada bajo la frente espaciosa y la rizada peluca, cuya blancura realzan los colores de los cuarteles complicados de su escudo de armas; y el otro en que, tranquilo ya en la muerte, cubre su cuerpo enflaquecido la áspera estameña del franciscano. En ambos, es cierto, hay la misma fisonomía aristocrática, la nariz grande y perfilada, ovalado el rostro, hermética la boca delgada, que no oscurece bozo alguno, pero la expresión orgullosa ha desaparecido en el segundo, y en la sombra azulada de los ojos cerrados y de la piel marfileña hay la melancolía penetrante de quien sintió y palpó las vanidades todas

de la existencia. Y es que fray José de Jesús María no conservó en el claustro, como sí lo hizo el huésped imperial de Yuste, cuyo recuerdo evoca, preeminencia ni regalo alguno, y después de haber vivido con ostentación y refinamiento no superados por los magnates que gobernaron el Nuevo Reino de Granada, se sometió con alegría a la pobreza máxima, que es regla imperiosa para los hijos de Francisco de Asís.

La lectura del inventario detallado de los muebles y objetos del Virrey-Fraile nos obliga a reflexionar cuán grande debió de ser su fe y cuán completo su renunciamiento a los placeres y regalos que bordaron su juventud opulenta. Quien como novicio y religioso no podía tener sino un raído hábito, acostumbrado estaba a cambiarse diariamente—pues las contaba por docenas—la rizada camisa de batista, que el mercader don Benito de Agar, padre del célebre Regente de España don Pedro de Agar y Bustillos, avaluó a ocho patacones cada una, y sobre la cual se anudaba el complicado corbatín de muselina. En sus dedos largos y exangües habían visto lucir las damas con envidia, cuando con gesto señoril se despojaba del guante de gamuza blanca, sortijas de diversas piedras, entre las cuales fascinaba especialmente la más atractiva que tenía un gran diamante rosa en medio y cuatro a los lados, y la preferida del Virrey: una esmeralda, cuyo verdor realzaba la sangre de siete rubíes. Y la predilección de don José de Solís por las joyas había sido tan notoria, que en varias ocasiones, al montar a caballo sobre su silla polaca, chapeada de plata con su coraza de paño azul y mantilla de rojo terciopelo, a más de calzar sobre los zapatos de París con tacón colorado los renombrados acicates que lució en su entrada triunfal, había llevado sobre el pecho, por ser la más valiosa, la venera de brillantes de la orden militar a que pertenecía; colgada al

cuello gruesa cadena de oro con limpiadientes y pajuela que había de servir para dar lumbre al tabaco enviado por el Gobernador de Cuba; atado al cinto el cincelado espadín, que pesaba ciento nueve castellanos y dos tomines, y apoyada la diestra en el bastón de mando, en que la caña de la India se veía avalorada por el áureo puño y las cadenillas de perlas y esmeraldas, todo esto, sin contar con que en una de las faltriqueras de la casaca de carro de oro o de moer púrpura se guardaba el rapé en alguna cajilla de repujado esmalte, tomada, al azar, entre la colección, que contaba trece, y que la chupa azul podía ocultar el relicario en que Santa Rita o Santa Gertrudis, la Virgen de Chiquinquirá o Santa Rosa de Lima apagaban su expresión mística en el fulgor de los brillantes engastados.

Si magnífico señor había sido don José de Solís en el vestido y adorno de su persona, no lo fue menos mientras anduvo por el mundo, en el boato de su casa y mesa. Allí los cofres enormes de maderas perfumadas, forrados en vaqueta de Moscovia, en que se guardaba el dinero en doblones, y la vajilla de plata, "toda ella muy fina y de ley", tallada por orfebres toledanos y tan numerosa que podía servirse en ella a treinta invitados; el agua del Carmen, para dar grato olor al cuerpo; la porcelana de la China, en que humeó el chocolate aromático traído de la Madre Patria en pesados **ladrillos** y guardado en arcones, como el pescado de doncella, la vainilla cortesana y la discreta alhucema. Allí los frascos y garrafones de vinos, ya secos de Francia, ya los alegres andaluces **Rivadavia, Peralta** y **Pedro Jiménez,** cuyas burbujas se tiñeron en los saraos —bajo las luces graves de las hachas de Castilla y el cabrilleo de las bujías de cera de Venecia—en los vasos de oro macizo que formaban juego con la salvilla y el bernegal incrustado de piedras preciosas; las amplias

sillas quiteñas de grabado espaldar; los cuadros, unos que representan asuntos religiosos, otros que aprisionan la figura de los Reyes de Castilla, de los Duques de Montellano o de los enigmáticos Borgias, sus deudos, todos en marcos recargados de color y de dibujo, y en los cajones del escritorio, con embutidos de concha y de carey, paquetitos que contienen cerca de tres mil esmeraldas y centenares de perlas, cuyo número hubiera sido mayor a tiempo de hacerse el inventario si, como es probable, no hubiese disminuído porque el galante doncel acostumbraba obsequiar con ellas a las damas que, con su sonrisa amorosa, suave como un beso, ponían aires de una fiesta de Wateau en los amplios y caducos salones de la casa virreinal.... No sin motivo, por tanto, los sencillos santafereños, al ver a don José de Solís dar para los necesitados cuanto poseía y abrazar con tánto júbilo su cruz de humildad, pusieron en torno de su fina cabeza la aureola de luz que envuelve a los santos de la **Leyenda Dorada.**

Empero, a Carlos III no entusiasmó como a sus súbditos la piadosa resolución de su antiguo Vicegerente en el Nuevo Reino de Granada, ni la acogida que sin pedir antes su venia le había dispensado el Provincial de San Francisco, fray Ignacio Molano, y en distintos despachos (30 de septiembre y 14 de octubre de 1761) ordenó que se hiciese saber a los dos que no manifestaba Su Majestad "mayor desagrado por el precipitado paso de don José de Solís de tomar el hábito" por efecto de su real piedad, siempre que se diera cumplimiento a todas las formalidades del juicio de residencia y se afianzara por el ex-Virrey la suma necesaria.

A usanza de guerra, es decir, por medio de bando público y con edictos fijados en las partes más centrales de la ciudad, por noventa días, se inició en la capi-

tal del Virreinato, el 25 de febrero de 1762, el juicio de residencia por el Juez Mayor de ella, Teniente Coronel don Miguel de Santisteban, a quien correspondió el cargo por excusa del Coronel don Eugenio de Alvarado y del Asesor don Manuel Romero. Pero en Santafé sólo buenos recuerdos había dejado de su administración don José de Solís, y treinta vecinos, "de la mejor nota y acreditadas circunstancias", declararon contestemente respecto de la acertada conducta del residenciado en procurar la buena administración de justicia, el aumento de la Real Hacienda "y el servicio de ambas Majestades, nombrando para los puestos públicos personas de todas circunstancias y méritos, sin que en ello tuvieran influjo sus criados y allegados", siendo imponderable—agregan los testigos—"el esmero con que se aplicó al bien público de esta ciudad y al alivio de sus vecinos", así es que en Santafé de Bogotá, hidalga siempre para los que han tenido con ella un acto de cariño o una palabra de estímulo, no hubo nada que tachar a Solís ni a sus familiares, a quienes cobijó el gratísimo renombre de éste.

Sin embargo, al inflexible Juez Santisteban, ya perito en residencias, pues le había correspondido la del segundo Virrey, Conde de la Cueva, no convencieron tántos y tan notables testimonios para obrar con lenidad, o a lo menos sin rigor, en la de don José de Solís. Este, entre las disposiciones tomadas antes de ir al convento, había dejado en manos de sus apoderados ocho mil pesos como fianza para el juicio, teniendo en cuenta que esa cantidad se había juzgado suficiente para el de sus antecesores, y salvo la biblioteca, que fue lo único que reservó para sí, había destinado a los pobres el resto de su fortuna, ya muy mermada por contínuas liberalidades, pero que con todo ascendió a sesenta y seis mil patacones en que se vendieron sus bienes en Santafé,

después de haber costeado hasta España el viaje de sus familiares y criados, gasto que subió a doce mil duros. El señor de Santisteban, empero, considerando que aquella cantidad acaso no podría ser suficiente para pagar las multas a que pudiera haber lugar, según el resultado de la residencia que debía verificarse en todas las ciudades y villas del Nuevo Reino, pidió a Solís aumentase los ocho mil pesos, y como el lego franciscano no pudiese acceder a esta orden, por estar en absoluta pobreza, el Juez ordenó embargar a los apoderados los cortos bienes que les había dejado el antiguo Virrey para obsequiar a sus allegados, y de esta suerte el uniforme de gala, avaluado en cuatrocientos pesos —y que se componía de casaca y calzones de terciopelo rizo morado, con su chupa azul y vueltas de tisú de oro—y las lujosas armas, entre las cuales se contaban dos finas pistolas, objetos que no habían tenido comprador en la venta pública que, según lo dispuesto por Solís, se hizo de todo, fueron depositados en el Tribunal.

A vista de tal rigidez, y para que no se opusieran más obstáculos a su profesión de religioso, ofreció entonces Solís caución juratoria de cubrir la cantidad a que se le sentenciara en el juicio; que si no se admitía ese recurso, se le dijese de una vez lo que debía pagar para que "vestido de su penitente saco lo pidiese públicamente de limosna", y que, si aun esto no parecía suficiente, se le llevara a la cárcel acompañado de su maestro de novicios para seguridad de su persona, agregando que si ninguno de estos tres medios era aceptado, se le enviara a España bajo partida de registro, esto es, como reo de Estado, en lo que no convino Santisteban. La conmovedora humildad del novicio, que contrastaba con la irritante severidad del Juez, dió motivo para que cinco distinguidos eclesiásticos se presentaran ante éste a afianzar hasta por la suma de cincuenta

mil patacones a don José de Sòlís, con tal de que se le permitiera profesar, generoso ofrecimiento que tampoco tuvo efecto, por no haber obtenido ellos la necesaria autorización del Prelado para dar ese paso. Finalmente, convencido el señor de Santisteban de la imposibilidad que había de que se aumentase la fianza, aceptó la primitiva ofrecida por los apoderados, y el Virrey don Pedro de la Zerda, igualmente convencido, resolvió no diferir más la profesión de fray José de Jesús María, ceremonia que tuvo lugar el día de San José del año del Señor de 1762, en presencia de cuanto había de notable en la ciudad, y figurando como padrinos el Jefe del Estado y el de la Iglesia en el Nuevo Reino de Granada (1). Poco antes, con permiso del Arzobispo, había

(1) Así lo comunicó el Virrey Zerda a Carlos III en despacho de 21 de marzo de 1762. El Soberano, a su vez, aprobó la Resolución del Virrey en orden de 10 de octubre de 1763. Solís cantó su primera misa el 16 de abril de 1769, en la Iglesia de San Francisco de Santafé, y la ceremonia que allí tuvo lugar dió origen a un curioso litigio de etiqueta entre la Real Audiencia y el Ilustre Cabildo, incidente de que da cuenta el documento que insertamos a continuación.

"Excmo Señor:

Con motivo de la plausible festividad que se celebró en el Convento Seráfico de San Francisco el día 16 del corriente en el que la superioridad de V. E. fue padrino del Reverendísimo Padre Fray José de Jesús María (Virrey que fue de este Reino) en su primer misa, y en la ceremonia acostumbrada de besar la mano del nuevo sacerdote en el final de su misa, habiéndolo ejecutado V. E. y subsecuente la Real Audiencia con los demás comprendidos en sus asientos, al tiempo que pasaba nuestro Alcalde ordinario al mismo acto para seguir el Ayuntamiento por su antigüedad, se interpuso el portero de dicha Real Audiencia a ejecutarlo, de cuya acción se irrogó el público agravio en función de tanta autoridad, en que se hallaban todos los Tribunales en cuerpo de tál; y debiendo dicho portero saber su obligación y estar impuesto en las etiquetas debió contenerse de semejante exceso, todo lo que pone presente este Ayuntamiento a V. E.

renunciado en favor de su padre el Duque, y en caso de muerte de éste en su sobrino don Alonso de Solís, hijo del Conde de Saldueña, la herencia que pudiera corresponderle en España, así como el Mayorazgo de segundos de la casa Solís de Salamança y la encomienda en la Orden de Montesa, de que disfrutaba.

Pero no por haberse permitido la profesión se suspendió el juicio de residencia, pues el Juez Mayor continuó imperturbable sus labores, y reunidas ya en su Despacho las diligencias verificadas en los distintos lugares del Virreinato, procedió don Miguel de Santisteban a formular rigurosa requisitoria contra el Excelentísimo don José de Solís, en la que enumeró veinticinco capítulos distintos, merecedores de pena, traducida en multa. La mayor parte de esos cargos se referían a ordenación de pago de sueldos, si bien todos los adeudaba en realidad el Erario, y varios de ellos habían sido reproductivos, como el de don Juan Martín de Sarratea, enviado de Visitador a Guayaquil donde recaudó sesenta mil pesos, y los de los Oidores Verdugo y Aróstegui, quienes verificaron una visita general, después de cien años en que no se realizaba esa indispensable providencia, cobrando, con todo, más de cuarenta y siete mil pesos para el Fisco real. Pero hubo entre los cargos algunos por demás curiosos, como el que se hizo al Virrey-

---

para que en su vista se digne dar la providencia correspondiente en satisfacción de la vindicta pública y honor de este Ayuntamiento para lo subsecuente.

Dios Nuestro Señor guarde la importante superior persona de V. E. muchos años. De esta nuestra Sala. Santafé y Abril 20 de 1769.

Fernando Rodríguez—José Joaquín Flórez y Zubía—J. Vicente Fernández de Riobo Fandiño—José Groot de Vargas—Juan de Mora—Manuel de Ahumada—Doctor Miguel de Rivas—Jerónimo del Busto y Santa Cruz—Rafael José de Ricaurte—Doctor Pedro de Mora Camacho y Velasco—Pedro de Ugarte".

fraile para que reintegrara dos mil patacones invertidos en la composición del Palacio, y el de haber ordenado que se entregase al Cacique Cecilio de la Sierra —preso por acusársele haber ahogado en una insurrección al Comandante de Ríohacha don Joaquín Pestaña—ciento veinticinco pesos para sus gastos indispensables, con promesa de devolverlos de sus bienes. Nada valió, en el primer caso, que los apoderados alegasen que la urbanidad misma había obligado a Solís a no entregar a su sucesor en ruinas la morada en que había de vivir, pues Santisteban contestó que el gasto debía hacerlo el señor Zerda de la partida que se le dió para gastos de viaje; y en el del Cacique, que se hiciera valer que no era natural que el representante del Monarca dejase morir de hambre y frío a un vasallo suyo, porque el Juez respondió que entre los deberes de un Virrey de Santafé no estaban comprendidas las obras de misericordia. Y lo mejor de todo es que en este punto Santisteban resultó verdaderamente más realista que el Rey, pues éste recibió en la Corte al célebre don Cecilio, y no sólo le perdonó la muerte de Pestaña, sino también las demás que hiciese por ignorancia, si bien es cierto que, como apunta Vargas Jurado, el Cacique llevó a Madrid muchas perlas "y gracias a ellas".

Los apoderados defendieron, con lujo de argumentación, la conducta de don José de Solís en cada uno de los casos censurados, "sobre cuya defensa—dice el expediente respectivo—añadieron para conclusión de todos los cargos la presente, y dicen que aunque el residenciado los hubiese cometido—que lo niegan—debieran dispensársele por su esclarecido nacimiento y estirpe, enlazada con las casas más grandes de España, Francia y Alemania, de cuyos méritos se ha hecho partícipe, pero no atendiendo tanto a éstos como a las propias operaciones, pues desde los quince años se vinieron consiguiendo por éstas méritos hasta ser Virrey", y encomian

su incansable aplicación, "con la cual perfeccionó la hermosa y dilatada calzada de Occidente, el camino del Opón y la segura navegación del Magdalena, y fábrica del nuevo acueducto con que refrescó la sed de sus habitantes", y, finalmente, la excesiva caridad con que regaló la mayor parte de sus sueldos en remedio de los pobres y alivio de las viudas y desheredados, terminando por entrarse a un humilde monasterio.

No obstante tan patética petición, el Juez don Miguel de Santisteban, en fecha de 25 de agosto de 1762, asesorado por el doctor José Mozo de la Torre, condenó a don José de Solís a pagar de los ocho mil pesos afianzados, seis mil quinientos ochenta y cinco, seis reales y ocho maravedises. El saldo quedó en poder de don Manuel Benito de Castro, quien, según lo resuelto por el mismo Solís, lo entregó a los pobres de San Juan de Dios. Empero, el temible Juez reconoció solemnemente en su sentencia que esas acusaciones "no obstaban a la esclarecida memoria de sus procederes con que desempeñó los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General de este Nuevo Reino y Presidente de su Real Audiencia, desinterés, vigilancia y amor a Vuestra Majestad con que procuró aumento de sus reales haberes, tratar bien a los indios, conservar sus tributos y fomentar sus reducciones, esmerándose en administrar prontamente justicia con equidad y entereza a los vasallos de Vuestra Majestad, de que no resulta cargo alguno ni contra el residenciado, ni contra su Secretario, familiares, criados y allegados". Y declaró asímismo Santisteban calumniosos los cargos hechos al ex-Virrey por el Gobernador del Chocó don Alfonso Arjona, quien escapó de sufrir castigo por su injusto denuncio, porque el magnánimo don José de Solís no quiso adelantar causa alguna contra él.

Más tarde el Consejo de Indias, al fenecer definitivamente la residencia, absolvió a Solís de todo cargo en los términos más honrosos, y criticó la actuación de su Juez, a quien se calificó de severo en demasía y falto de imparcialidad.

Ha sido concepto axiomático durante el período de la República la frase de que los Magistrados que España enviaba a gobernar sus colonias eran magnates que obraban a su arbitrio, pasando por sobre las leyes, que se quedaban escritas, y sin tener responsabilidad efectiva por sus actos. Empero, al ojear los abultados expedientes que forman los juicios de residencia seguidos a los Presidentes y Virreyes, en los cuales declaraban desde el Deán de la Metropolitana hasta el maestro del más humilde de los oficios manuales, he llegado a pensar que, en el fondo, han sido incomparablemente más irresponsables los magistrados elegidos por el pueblo, y sus colaboradores. No ha llegado el caso de que se dicte contra ninguno de éstos sentencia por actos que hayan vulnerado el decoro o el crédito del Estado, y aun en relación a los mismos ciudadanos, en la República no se ha repetido el ejemplo de que un sastre demande al Jefe del Estado por pago de servicios, y obtenga que el Juez, como en el caso sucedido al Presidente Cabrera y Dávalos, Caballero de Calatrava, pronuncie fallo en su favor y en contra del linajudo mandatario.

Pero me diréis, señores académicos, que esto mismo, detalle más, detalle menos, se sabía, y que nada nuevo, excepto el nombre, he revelado sobre la **Marichuela.** Para desvirtuar ese reproche, preciso es volver atrás en el orden cronológico de los sucesos al día, vísperas de San Juan de 1758, en que María Lugarda Ospina sintió que entre ella y el mundo se interponía el pesado portalón del convento de las clarisas.

Ocupaba ese vasto y antiguo edificio en Santafé toda la manzana comprendida entre las calles 8ª y 9ª y las carreras del mismo número, pues en un principio se habilitaron las casas construídas para habitaciones, y se adquirieron luégo todas las huertas cercanas hasta dar a las calles, de las cuales separaban a las enclaustradas altísimas tapias. Fundado en 1619 por ese ilustre hijo de Santafé que fue el Ilustrísimo don Hernando Arias de Ugarte, para doce doncellas de su sangre y doce pobres virtuosas descendientes de conquistadores, cobró el monasterio tánta importancia que ya a fines del mismo siglo, apunta Zamora, tenía más de cien religiosas de velo negro, quienes elevaban sus preces por los pecadores en el templo propio de la Orden, que poseía en ese entonces ricos ornamentos. Pero si las celdas eran amplias, soleadas las huertas y lujosamente ornamentado el templo, la regla era por demás áspera y rígida. El Arzobispo Arias de Ugarte quiso dar a las clarisas no sólo su patrimonio sino también el fruto de su experiencia de la vida y de su celo religioso, y en las constituciones de la Orden, expedidas en Pamplona a 25 de junio de 1622 y confirmadas y ampliadas por Urbano VIII en el tercer año de su Pontificado, reglamentó desde la distribución que debía tener el edificio hasta los rezos y ocupaciones de las nobles doncellas.

En sus constituciones ordenó el fundador que las religiosas morasen perpetuamente encerradas dentro de los muros del convento, sin poder salir de él sino en caso de incendio o de traslación a otro más conveniente edificio, y que sus cuerpos fuesen sepultados dentro de la clausura; que llevasen el cabello cortado hasta las orejas, túnicas de estameña no tan largas que arrastrasen por los suelos ni tan cortas que permitiesen, con mengua de la honestidad, que se viesen los pies; manto, escapulario y velo de burda tela negra, prendas que debían

ser blancas para las novicias; y que durmiesen todas después de la cena hasta nona, no en las celdas, destinadas sólo a la meditación, sino en dormitorio común, alumbrado por lámpara que era menester ardiese toda la noche, vestidas y en camas separadas que, por el frío de la altiplanicie, permitió el Arzobispo pudiesen tener cortinas de modesta tela. El silencio debía ser continuo, y sólo en las fiestas dobles o en las festividades de los Apóstoles podían las hijas de Santa Clara hablar sobre temas piadosos, tales como la pasión de Cristo, obligándoselas a llevar cilicios, ayunar en la mayor parte del año y a no probar carne sino en caso de enfermedad. Prohibido les estaba acercarse al torno—por el cual debían penetrar y salir en lo posible todos los objetos necesarios—sin previo permiso, y hablar a través de las rejas—clavadas y cubiertas de paño negro—del locutorio, siquiera fuese con sus padres, sin tener al lado una escucha obligada a transmitir, si fuere el caso, la conversación a la Abadesa. No podía entrar al claustro otro varón que el Capellán, anciano y de reputadas costumbres, quien tampoco hablaba o confesaba a las monjas sino ante los ojos de la comunidad. En cuatro capítulos diferentes enumeró el Ilustrísimo señor Arias de Ugarte la culpa leve, la culpa grave, la culpa más grave y la gravísima culpa, y señaló el castigo que debía aplicarse en cada caso, y a tal punto llevó su anhelo de reglamentación que prohibió se construyesen gallineros contra las celdas, y, por considerarlo peligroso, que hubiese en el convento otra puerta fuéra de la principal y que ésta tuviese postigo o ventana, ordenando que se construyese dicha puerta en alto, de manera que para bajar hasta la calle o subir de ella se necesitara escalera de mano, la cual debía estar—son palabras textuales—"atada con diligencia de parte de las monjas con cadena de hierro, y desde que se acaben completas hasta prima del día si-

guiente siempre esté alzada en alto", manteniéndose las dos llaves del candado una en manos de la portera, escogida entre las de más edad, y la otra en poder de la Abadesa. Y todavía aumentó el Pontífice las prohibiciones, entre las cuales incluyó la de que las clarisas jamás pudiesen ir a Roma a presentar personalmente sus votos o demandas, terminando las reglas con esta solemne maldición: "De tí Santo Padre, y de toda la Corte Celestial y de mí, pobrecillo, sean malditas las que con su mal ejemplo confunden y destruyen lo que por las santas hermanas de esta Orden has edificado y no cesas de edificar".

Tal era el medio adusto en que, por propia determinación, debía pasar sus días hasta que llegase el de la muerte la bella y voluble **Marichuela.**

"Apacible fue la vida de las monjas clarisas, pues nada de particular hemos hallado sobre ellas en las viejas crónicas", dice nuestro colega el doctor Eduardo Posada en su erudito estudio sobre el Monasterio de Santa Clara. Sin embargo, por alta que estuviese la puerta, siempre habían llegado hasta el convento, de tarde en tarde, ráfagas del mundo y de sus borrascas, y en la época en que ingresó a él María Lugarda existían aún religiosas ancianas que conservaban entre los recuerdos de su juventud ecos de la ruidosa aventura del Oidor don Bernardino Angel de Isunza —Caballero del hábito de Santiago y magnate que, contra lo dispuesto por el Rey, pretendía usar sitial, silla y almohada en las funciones de iglesia —quien, después de mantener por algún tiempo activa correspondencia con la novicia María Teresa de Orgaz, escaló en una mañana del mes de mayo de 1701, auxiliado, según parece, por nuestro insigne pintor Vásquez Ceballos, el convento de Santa Clara, para devolver la libertad a su amante, que estaba allí depositada por orden del Presidente don Gil de Cabrera y Dávalos.

Y podrían haber recordado igualmente las monjas que llevaban blancos cabellos bajo el velo negro de la Orden, que no paró ahí el asunto, pues si bien el Presidente, por complicidad o descuido, omitió informar a la Corte contra el desaguisado del Oidor Isunza, el Arzobispo fray Ignacio de Urbina, que no tenía la manga tan ancha como el Presidente, dió cuenta de todo al Soberano, quien fulminó tremendo regaño contra don Gil de Cabrera, y ordenó se le remitieran los autos del proceso para imponer debido castigo al Oidor.

Mas el contraste entre su antigua existencia y la vida de implacable monotonía y severidad que debía llevar en adelante era demasiado fuerte para que la **Marichuela** no se arrepintiese en breve de haber llamado a las puertas del convento. ¿Fue que ella, acostumbrada al sonido apasionado y enervante de las vihuelas, bandurrias y guitarras españolas y del tiple criollo, y apasionada como, según dicen los cronistas, lo eran los santafereños todos por las danzas de lejano atavismo oriental, encontró demasiado grave y triste el salmodiar de los oficios de difuntos, y la repetición incambiable de completas y vísperas, laudes y maitines? ¿Fue que encontró mal encubierto desvío entre sus nuevas compañeras, que miraron despreciativamente a esa María Magdalena que no llevaba en sus venas sangre de encomenderos y descubridores? ¿O fue acaso que ella, que quizá ambicionó ser nombrada algún día, en elección trienal y secreta, Abadesa de Santa Clara, y vigilar desde su lecho colocado en alto la comunidad entera, una vez pasada la impresión aguda que produjo en su alma la palabra evangélica del Padre Benavente, dio en soñar que un día el atrevido don José de Solís, repitiendo la hazaña del Oidor, escalaría las tapias para raptarla, y, al saber que su amante había trocado el manto capitular con su bolsa de damasco rojo por la cogulla del franciscano,

perdió toda esperanza de ver de nuevo el mundo, y resolvió, en arranque espontáneo como suyo, romper la clausura que ahogaba su alma, donde aún quedaban huellas del pecado? Todas estas hipótesis, y muchas más que podrían formularse, explicarían el acto de María Lugarda Ospina al abandonar, sin permiso del Excelentísimo señor Zerda ni de la Madre Abadesa, la casa de las clarisas, a la cual dejó irrevocablemente unida su sombra atormentada e inquieta.

Grande fue el escándalo en la ciudad, y muchas las deliberaciones que entre las altas dignidades de la Iglesia y del Estado ocasionó la voluntariosa determinación de la ex-novicia. Y no valió, para evitar medidas de rigor, que ella, de manera respetuosa y solemne, prometiese al Virrey llevar vida arreglada y solitaria dentro de las paredes de casa particular. Ante la grita que religiosos hidalgos, beatas parlanchinas y graves eclesiásticos formaron contra la oveja descarriada que, después de haber vuelto al redil, intranquilizaba de nuevo con el prestigio de sus antiguos y tempestuosos amores el reposo monacal de la ciudad, no quedó más camino al Marqués de la Vega de Armijo que desterrar a María Lugarda a las selvas de Usme, con prohibición de venir a Santafé, mientras daba cuenta a la Corte de lo sucedido, ofreciendo, empero, a la acongojada mujer devolverle su libertad tan pronto como pasase el alboroto causado por su salida del convento y se aplacase el rumor de chismes y murmuraciones.

Hubo de someterse la **Marichuela** a la superior determinación, y en las vecindades de Usme esperó confiada, pero llena de impaciencia, el regreso del Virrey, el cual partió para Cartagena en septiembre de 1762 y volvió a Santafé en julio del año siguiente. En el interregno, quizás por consejo del ilustre sabio y sacerdote don José Celestino Mutis, quien, según parece, cuidaba de la

salud de la desterrada, resolvió ésta dirigir al Marqués la siguiente representación que, salvo la ortografía, copio en su integridad, ya que ella da bastante luz para apreciar el carácter y el estado de ánimo en que se hallaba la antigua amante del virrey Solís:

"Excelentísimo señor:

"Por mano de don José Mutis he tenido el feliz logro y plausible noticia de la salud de Vuestra Excelencia, que he celebrado y apreciaré que del mismo modo se continúe este beneficio y robustez por eternidades.

"No ha sido para mí menos jubiloso el consuelo que he recibido de que mis adversidades tendrán fin algún día, y me prometo que éste amanecerá muy breve si Vuestra Excelencia, como claro sol, disipa las densas sombras de mis émulos y opositores a la libertad, descanso y sosiego de una miserable mujer, con quien se ha puesto tan de riña el gusto, y ahora vive confiada en que Vuestra Excelencia ha de ser el iris que ha de serenar la tempestuosa borrasca de mi contínuo padecer, que sólo esta esperanza pudiera templar un dolor que cuando sobraba para matarme me alienta para sufrir tántas amarguras, congojas y fatigas como me causa el total desamparo y continuado padecer en este destierro, que con propiedad puedo llamar valle de lágrimas, pues si las que lloro pudieran juntarse, ya me hubieran anegado y sacádome de tánto penar, que ya parece infinito, si la innata piedad de Vuestra Excelencia no le pone término, el que desde luégo vería yo cumplido tan solamente con el gozo de su regreso, si pudiera lograr tal ventura, a la que aspiro aún más ansiosa que a la consecución de mi propia libertad, la que espero sin género de duda, mediante la palabra que Vuestra Excelencia me empeñó de que me pondría en la posesión de tan deseado bien, y por no tener con qué retribuir a tamaño beneficio queda de mi cuenta el rogar a Dios dilate y prospere

la importante vida de Vuestra Excelencia por largos años como puede. De estas selvas de Usme y enero 27 de 1763.

"Excelentísimo señor. B. L. P. de Vuestra Excelencia su muy rendida sierva,

"María Lugarda de Ospina".

Permitidme una observación. El señor Marroquín —quien ignoró seguramente la conversión de la **Marichuela**—al encarecer la vida ejemplar que llevó en el claustro fray José de Jesús María y la evangélica mansedumbre de que hizo gala, ya como lego, ya como religioso, refiere que "la antigua compañera de sus disoluciones frecuentaba la iglesia de San Francisco con el avieso fin de poner a prueba su paciencia, lo que procuraba dirigiéndole improperios y zumbas groseras cuantas veces podía acercársele, esforzándose por hacerle la irrisión y el escarnio de los fieles que concurrían al templo", y "que la contínua asistencia del Padre Solís al confesonario le ofrecía frecuentes y propicias ocasiones para ejercitar su malignidad". Me temo que en esta ocasión, y por falta de datos, el excelente biógrafo del Virrey-fraile agregara a los pecados muy reales de la **Marichuela** el estigma inmerecido de una desenvoltura y agresividad que no concuerdan con el estado de aflicción que revela la solicitud que os he leído, ni con sus ardientes anhelos de vivir retirada y hacerse perdonar su existencia anterior. ¿No os parece que María Lugarda de Ospina, cuyas lágrimas, como ella misma lo dice en poética comparación, corrían tan abundantes que podían anegarla, y sólo quería perdón y olvido, no estaba entonces para atraer sobre su frente, cansada ya del peso de tánto reproche, nuevos y muy fundados por tener escandalosa conducta con quien, como ella, sólo ambicionaba la paz?

Pero si las súplicas vehementes de María Lugarda llegaron a conmover el corazón severo del Gran Prior de

Castilla—que tal fue la dignidad a que se vio elevado don Pedro Messía de la Zerda mientras gobernaba el Nuevo Reino de Granada—la humedad de las lágrimas y la angustia de los sollozos de la combatida mujer no podían llegar a través del Océano hasta el trono del tercer Carlos, y la real orden, inflexible y fría como el acero, vino a dejar mal parada la palabra del Virrey y a arrebatar a la **Marichuela** la esperanza de que sus padecimientos tocaban ya a su fin. Dice así el despacho:

"Habiéndose el Rey enterado de los antecedentes ocurridos en esa capital a los principios del Gobierno del antecesor de Vuestra Excelencia con María Lugarda Ospina, y que bien reparados en el voluntario retiro de ésta a un convento y la posterior ejemplar determinación del Virrey, ha salido después de ésta la referida María del convento en que estaba, renovando con su presencia en ese público la memoria de lo pasado, me manda Su Majestad prevenir a Vuestra Excelencia no permita a esta mujer que resida en esa capital, a menos de no ser en la reclusión de un convento, pues si no abraza este partido quiere Su Majestad la destierre Su Excelencia a la distancia que le parezca suficiente para el objeto a que se dirige esta providencia. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

"Madrid y 20 de abril de 1764.

"El Bailío frey don **Julián de Arriaga.**

"Al Excelentísimo señor don Pedro Messía de la Zerda".

Como en las tan venidas a menos novelas de folletín, debo cortar aquí bruscamente este relato, no por deseo del narrador, sino por carencia de documentos que nos digan cuál fue la determinación que tomó la **Marichuela** cuando se le notificó la inapelable sentencia del Monarca. Pero el mismo fin desconocido añade no sé qué encanto misterioso a la vaga silueta de esa heroína

colonial. Y mientras aparece el papel amarillento que nos revele el desenlace del ruidoso incidente, libre tenéis la imaginación, señores académicos, para reconstruir las últimas escenas de aquella agitada vida. De mí sé decir que en ocasiones imagino a la **Marichuela** cayendo de rodillas, abrumada al recibir la notificación real, y al verse sola y sin valedores, resignándose a vestir de nuevo el velo negro de las clarisas, y llegando, tras ardientes arrebatos de resistencia, cada año más lejanos y pasajeros, a sentir que su alma atormentada se ha diluído en la paz de los claustros impregnados de incienso y de las huertas silenciosas, hasta que, en olor de santidad, Madre Vicaria o Hermana Tornera, haya venido a sorprenderla sigilosamente la muerte, que sí pudo pasar por sobre las tapias que no intentó escalar su amante. Pero otras veces, y son las más frecuentes, la veo, ante el pavor que le inspira la vida monacal, irguiéndose con indomable impulso de rebelión ante la sentencia cruel que, como pago a sus sufrimientos y sin respeto a la palabra que se le empeñó, le impone el Rey, y prefiriendo el destierro al convento. Luégo, alejada de la capital, vivir en el mismo desierto que antes se le fijó en uno de los páramos que moran al sudeste de nuestra Sabana, consumida en ansias inútiles de libertad, aguardando en vano la palabra de gracia del Jefe de la Colonia, y viniendo a hurtadillas a Santafé, al tener noticia de que fray José de Jesús ha entrado en la agonía, para contemplarlo una última vez, cuando:

> "Le retrataron muerto, los pies muy amarillos,
> la cabeza rapada, sobre un par de ladrillos
> y los brazos en cruz"....

como lo describe el poeta. Y más tarde, cuando su belleza ha desaparecido y muy pocos podrían reconocer en esa mujer temblorosa, de lacios cabellos que matizan ya las canas y rostro en que las arrugas contrastan con

el fuego que todavía arde en los ojos negrísimos, a la que fue la más garrida moza de sus tiempos, iluminando su decadencia con el recuerdo del más joven, munífico y gallardo de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada, y el orgullo de haber logrado ella, pobre criolla de las Américas, que su nombre resonara en los Consejos de la Corte y se hubiera inquietado por el curso de su existencia el Monarca castellano, en cuyos dominios aún no se ponía el sol.

FAMILIA DEL VIRREY SOLIS

Partida de bautismo:

"En la Iglesia Parroquial de San Sebastián de esta Villa de Madrid, en catorce días de febrero de mil setecientos diez y seis años, Yo el Licenciado don José Sánchez Manjón, Cura y Vicario de esta dicha Iglesia, bauticé a JOSE MANUEL BUENAVENTURA, que nació en cuatro de dicho mes y año, hijo de los Excelentísimos Señores don José de Solís y Gante, Marqués de Castelnovo, Conde de Saldueña, natural de la Ciudad de Salamanca, y de doña Josefa de Folch de Cardona, su legítima mujer, asi mismo Marquesa de Castelnovo y Condesa de Saldueña, natural de la ciudad de Valencia, que viven en la Plazuela del Angel. Fue su Padrino el hermano Miguel de Castro Donado, del Seráfico Padre San Francisco, y lo firmé. Licenciado don José Sanchez Manjón".

Don José vino al mundo hallándose su madre muy enferma (pues en tal estado otorgó testamento en enero del mismo año de 1.716) y fue el menor de los cinco hijos que tuvieron los terceros Duques de Montellano. Los otros cuatro fueron don Alonso Vicente de Solís, Conde de Saldueña, IV Duque de Montellano y Virrey de

Navarra; don Francisco, Cardenal-Arzobispo de Sevilla y Caballero de Calatrava; doña Luisa Teresa y doña Josefa María de Solís y Folch de Cardona.

Genealogía:

Padres: don José de Solís y Gante, tercer Duque de Montellano, bautizado en Salamanca el 19 de abril de 1683, Caballero de la Orden de Calatrava, Gentil Hombre de Su Majestad, Mayordomo Mayor de la Infanta de Francia doña Luisa Isabel, esposa del Infante don Felipe, y Adelantado Perpetuo de Yucatán, y

Doña Josefa Folch de Cardona, Marquesa de Castelnovo y de Pons, bautizada en Valencia el 26 de mayo de 1682. Contrajo matrimonio en Madrid el 27 de julio de 1704.

Abuelos paternos: don Alonso de Solís y Osorio, segundo Duque de Montellano, Gentil Hombre de Cámara de Su Majestad, bautizado en Salamanca el 11 de diciembre de 1662; y doña Luisa de Gante y Sarmiento, natural de Flandes.

Abuelos maternos: don Vicente Folch de Cardona, natural de Valencia, Marqués de Castelnovo, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de Aragón, Caballero de la Orden de Montesa, Mayordomo y primer Cabellerizo de la Reina Viuda. Doña Teresa de Belvis y Moncada, natural de Bélgida.

Bisabuelos paternos: don José de Solís y Valderrábano, Primer Duque de Montellano, Maestre de Campo General de Sevilla y Presidente de la Casa de Contratación, Virrey y Capitán General de Cerdeña, Presidente del Real Consejo de las Ordenes y Presidente de los Reales de Indias y de Castilla, y Mayordomo Mayor de la Reina doña Luisa Gabriela de Saboya. Doña Clara Pérez de Osorio y Fonseca.

Don Felipe Baltasar de Gante, natural de Bruselas, Príncipe de Ysenghien, Caballero de la Insigne Orden

del Toisón de Oro, Gentil Hombre del Rey Felipe IV y de su Consejo en el Supremo de Guerra, Gobernador y Capitán General del Ducado de Gualdre. Doña Luisa de Sarmiento y Henríquez, natural de Madrid, de la Casa de los Condes de Salvatierra, Camarera de la Reina viuda de don Luis I, y de doña María Bárbara de Portugal.

Bisabuelos maternos: don Antonio Folch de Cardona y Borja, marqués de Castelnovo, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de Aragón, (hermano del Gran Almirante de Aragón don Felipe Folch de Cardona y Borja), hijo de don Juan Folch de Cardona y Ruiz de Liori, Comendador de la Orden de Santiago y Gentil Hombre del Emperador Carlos V, y de doña Luisa de Borja Lanzol, sobrina del Papa Alejandro VI. Doña Teresa Milán de Mansalaves y Mathieu.

Don Vicente Belvis de Moncada, XIII Barón de Bélgida, y doña Magdalena Serivea de Romani.

Don José de Solís y Folch de Cardona, siendo Brigadier de los Reales Ejércitos y Teniente de la Tercera Compañía de los Guardias de Corps, fue hecho Caballero de Montesa por el Rey y Comendador en dicha Orden de Ademus. La información respectiva fue aprobada el 22 de marzo de 1752.

SALUDO A ESPAÑA

Discurso pronunciado en nombre de las Repúblicas hispano-americanas en la sesión inaugural del II Congreso de Historia y Geografía, reunido en Sevilla el 2 de mayo de 1921.

Venimos hoy aquí los hijos de América a celebrar en la mansión solariega una de esas efemérides que concentran, en un solo haz de fulgores, los épicos recuerdos de la raza. Y desde las poblaciones que en los flancos de los Andes fundaron nuestros abuelos en recuerdo de aquellas en que se mecieron sus cunas, atravesando los mares que hace cuatro siglos surcaron las carabelas de Magallanes y Sebastián Elcano, traemos a la Madre Patria el saludo, fecundo en promesas y palpitante de entusiasmo, de las naciones hispanas del Mundo de Colón.

Ayer el cumplimiento de la misión histórica que correspondió a España al descubrir y colonizar inmensa parte del Continente, formó una cadena humana que sobre el Atlántico mantuvo, en estrecha comunicación, a los miembros de la familia que lo mismo laboraban la tierra en las márgenes clásicas del Ebro y del Guadalquivir, como en las ubérrimas del Amazonas o del Orinoco. Hoy, en la conmemoración de las fechas culminantes en el período que dió a Europa campo para el empleo de todas las energías, inicia, en sentido inverso, una corriente que de las Repúblicas ame-

ricanas trae a este suelo—desarrollada al calor del trópico y en el contacto con una naturaleza cuyo eterno florecimiento constituye una enseñanza para el hombre—la misma savia que la Península infundió, pródiga y generosamente, en nuestras venas. Es que acaso empieza ya a cumplirse aquella ley sociológica señalada como el más bello programa de educación: la de los padres a los hijos a fin de trasmitirles el fruto sazonado de la experiencia con las cualidades atávicas de la raza; la de los hijos a los padres para infundirles ese hálito de renovación que es el divino privilegio de la juventud.

Pasó ya para siempre la época heróica en que los andantes caballeros de la aventura escribieron el poema de la conquista con hazañas que encontrarían sitio apropiado en las gestas del Mio Cid y de Bernardo del Carpio. En nuestros días, ya no forma Hernán Cortés aureola a su cabeza con el rojizo resplandor del incendio cuyas llamas hacen destacar su figura en el panorama de la historia; ni sueña Pizarro, en perdido islote del Pacífico, en que habrán de acariciar las plumas de su yelmo los reflejos de un sol que serán de gloria para sus armas y de oro para su bolsa vacía; ni alienta Juan Ponce de León el delirio de beber en la Florida el agua de la Fuente de Juvencio, que ha de volver a su organismo el perdido vigor. No ya Quesadas y Valdivias, Sotos y Benalcázares, Losadas y Almagros, bardados en bronce, con las viseras levantadas, dominan, bajo los brazos interrogantes de la Cruz del Sur, el suelo que chafa el corcel de guerra en su continuo galope, con el intento de volver a la Corte para ofrendar a los pies del **Rayo de la Guerra** o del **Rey Prudente**, como modernos Reyes Magos, no sólo el incienso, la mirra y el áureo metal, sino los territorios mismos en que se han dado sitio todas las maravi-

llas. Ya no se despuebla, como en el Siglo XVI, Sevilla—la hechicera que aprisiona todo el encanto inenarrable de Andalucía—porque sus hijos se agolpen a las puertas de la Casa de Contratación en busca de permiso para pasar a Indias; ni los hermanos de las Teresas de Jesús y los hijos de Garcilasos de la Vega piensan que es Nueva España o el Perú el palenque propicio para que aniden en los cuarteles del antiguo escudo otras aves heráldicas, y si viviera el Monarca de las Letras, don Miguel de Cervantes Saavedra, es probable que no intentaría una de las salidas del Ingenioso hidalgo por los arenales que circundan a Cartagena del Poniente. Mas si está terminado el cuadro de la conquista y colonización —que no puede tener en todos sus detalles, como desean quienes abrigan aún la ingenua ilusión de que la historia puede hacerse por seres impecables, los tonos claros de un cielo de Murillo, sino los colores, a trechos luminosos y en partes sombríos, con que don Diego Velásquez aprisionó la vida—cuán erróneo es el concepto de que a España no queda acción intensa que desarrollar en las que fueron hasta ayer sus colonias, y son hoy Estados que aspiran a que se encauce en normas de fraternidad y de justicia la marcha futura de las sociedades.

La nueva misión que a España incumbe es la de ser como el imán a donde converjan todos los pueblos que tienen su origen en el solar ibérico, para formar así un solo foco que irradie la luz del Ideal y el fuego de comunes aspiraciones sobre todo el Universo.

Ha mucho tiempo que voces que tienen mayor resonancia y armonía que la desconocida que hoy se atreve a hablaros, han ensalzado la grandeza que encierra la culminación de tal empeño. Mas ya es hora de que él no sea tan solo el generoso anhelo de algunos miles de pensadores, sino la realidad, más bella aún, y

que ha de comprender todas las manifestaciones de la actividad humana, lo mismo las que son los dones propios de Apolo y de Minerva, que aquellas que tienen su representación en los atributos de Vulcano y de Mercurio. Debemos dejar a un lado las palabras, cuyo atractivo esteriliza el campo de acción si no son el trasunto de los hechos, para rimar con actos diarios el cántico de unión de España con las Américas. Y reunirse para evocar la historia —que narrada en un idioma que tiene a la vez la dulzura de las uvas malagueñas y la grave sonoridad de los aceros que se templan en las aguas del Tajo, se convierte en hilo milagroso que nos lleva desde las pretéritas edades hasta los días futuros en que habremos de fundirnos en una confederación ideal—es uno de esos acontecimientos que llevan al espíritu el risueño germinar de muchos optimismos.

En este jardín paradisiaco, entre la floración perpetua de las rosas y bajo el azul de los cielos, ante las miradas de innúmeros seres que por él divagan, está ya el símbolo de esa alianza. Allí, cerrando círculo con los leones de Castilla, que ostentó en sus blasones Cristóbal Colón, se levanta la estrella de los hijos de Arauca y la de la Isla cantada por el poeta del Niágara, y brilla el sol que fertiliza las mesetas bolivianas, los campos que amaba Rodó y los que se humedecieron con la sangre de los hijos del Paraguay. Allí palpitan las manos que, si lograron unirse sobre el Plata, también pueden estrecharse a través del océano; galopa el potro de las llanuras venezolanas que domó el centauro Páez y detiene su paso ligero la llama del Perú; paran su vuelo el libre cóndor de Colombia y el águila indomable de México; surgen, como atalayas del porvenir, el Chimborazo ecuatoriano y los altos montes que campean en los escudos de Honduras y Costa Rica, el Salvador y

Nicaragua; cierra sus alas de púrpura el quetzal cuyo canto interrumpió para siempre la tizona de Alvarado, y despliegan sus colores los estandartes de la Española, en donde quiso dormir su último sueño el Gran Descubridor. Que ese concierto magnífico se realice efectivamente en un escenario que abarca todo un mundo y tiene para desarrollarse la plenitud de los tiempos, y habrá llevado a cabo la Madre Patria —como también nosotros al agruparnos en torno de su pendón legendario—la más trascendental y armoniosa de todas sus empresas.

Y hoy, que convocados por la voz del augusto soberano S. M. don Alfonso XIII —quien reina en España por derecho de nacimiento y en América por conquista de la simpatía— nos reunimos en esta urbe que custodia el depósito sagrado sobre el cual vela la Musa de la Historia, ante los recuerdos que se agolpan a la mente en muda catarata y las ilimitadas perspectivas que columbran los ojos del alma, repitamos el grito de alarma de uno de nuestros grandes poetas, grito que es al mismo tiempo la síntesis de los lazos que nos unen con fuerza indestructible:

"que la raza esté en pié y el brazo listo,
que va en el barco el Capitán Cervantes
y arriba flota el pabellón de Cristo!"

LA ENCOMENDERA DE BOGOTA

Lectura en la Academia de Historia de Colombia.—15 de marzo de 1923.

A Tomás Rueda Vargas

"Doña Jerónima de Orrego y Olalla fué la mujer más bella de su tiempo; la bella santafereña la llamaron. A ella debe su existencia nuestra gran carretera de occidente. Para llegar más pronto a verla a Techo o al Novillero, y para ahorrarle tropiezos, el Oidor Anuncibay hizo abrir la calzada sin pararse en gastos. Por eso, porque la abrió al amor, quedó más amplia y duradera que si hubiera sido hecha con el fin inmediato de que pasaran los indios, doblados bajo el peso del oro que se les robaba".

En estos términos evoca Tomás Rueda Vargas la figura de la Encomendera de Bogotá en las páginas inolvidables que consagró a nuestra Sabana, impregnadas del encanto sutil que emana de la altiplanicie, y aprisionó así en unas pocas líneas la hermosa tradición que hace perdurar en nuestros anales el recuerdo de esa gran dama de los primeros días de Santafé, días aureolados por los rayos de un sol que, al reflejarse en las pupilas de la raza vencida, era sol melancólico de ocaso, y tenía primicias de gloria al chocar con las cotas de malla de los férreos conquistadores.

El anhelo de recoger los datos que traen los documentos de la época sobre doña Jerónima de Orrego y

Olaya, datos quizás menos atractivos que los que guardó amorosamente la leyenda colonial, pero interesantes, sin duda, como elementos para reconstruír la vida de la naciente capital del Nuevo Reino de Granada, me ha movido a escoger ese tema para esta charla familiar. Perdonadme, señores académicos, si en la presente ocasión no es Clío la Musa llena de majestad que dicta sus sentencias a los graves historiadores, sino la mozuela retozona y picaresca que cuchicheó al oído de los ingenuos cronistas santafereños, la amiga de Rodríguez Fresle y de Vargas Jurado, la que en su petulancia ha llegado a creer que una conseja oportuna es en ocasiones luz más viva que una fría y rígida disertación para hacer penetrar a los contemporáneos en los misterios del pasado.

Cuando el Capitán Antón de Olaya, después de haber inmortalizado su nombre como Alférez General del ejército en la conquista del imperio de los chibchas —admirable empresa en la cual mereció entre los compañeros del Licenciado granadino, según voto del mismo Quesada, el primer puesto después de Juan de Céspedes —resolvió establecerse definitivamente en Santafé, en cuya jurisdicción había recibido en premio de sus servicios la pingüe Encomienda de Bogotá, juzgó también que había llegado la hora de fundar una familia y vincularla a la tierra que había sido teatro de sus hazañas y donde reposarían sus cenizas. Determinó esa resolución, acaso no solo la nostalgia de calor de hogar que debía sentir ese guerrero que desde sus mocedades había ceñido la espada, primero para partir el sol contra el francés en los campos de Italia bajo las banderas del César Carlos, y luégo sobre el suelo ardiente de los trópicos, para reducir al vasallaje español a los indígenas y colocar la cruz sobre la efigie destrozada de Zuhé, sino también la obligación impuesta por el Sobera-

no a los que disfrutaban Encomiendas de contraer matrimonio los solteros y de llevar a las Indias a sus mujeres los casados, so pena de perder todo derecho a las tierras y los beneficios que se les hubieren concedido. Así, al regresar de España a Santafé, por los años de 1556, pudo hacer envidiar el Capitán Olaya a sus antiguos compañeros de armas el porte señoril de doña María de Orrego y Valdaya, de noble linaje portugués, con quien había contraído matrimonio en la Isla de San Miguel de las Terceras, como también los ejemplares de toros y vacas, yeguas y ovejas de las mejores razas andaluzas que había importado, con no pequeño costo, para vestir las ricas dehesas de El Novillero, centro de la Encomienda de Bogotá.

De los hijos del matrimonio del Capitán Olaya sólo llegaron a traspasar los lindes de la niñez dos que llevaron los nombres de Bartolomé de Olaya y de doña Jerónima de Orrego. El varón, heredero de las cualidades marciales de su padre, se hacía notar ya como buen soldado y jinete habilísimo, que lo mismo rompía una lanza en las fiestas caballerescas como llevaba con desembarazo la pesada armadura cuando era preciso salir a una de esas frecuentes expediciones para doblegar a los panches, y orgulloso de los servicios de su padre y bajo la tutela de éste, había ya ocupado con honra, a pesar de contar muy pocos años y según el dictamen de la Real Audiencia, cargos de tánta monta como el de Alférez Real de la ciudad, para el cual había sido electo por el Ilustre Cabildo. Doña Jerónima, por su lado, era generalmente considerada en la ciudad como una de las más hermosas, si no la más bella, de las mujeres de la alta clase social, sin que faltaran esos chismes y emulaciones inevitables en sociedades tan pequeñas como la que se delineaba en Santafé, que apenas si tenía unos pocos lustros de fundada, emulaciones y

chismes que se traducían en apodos irónicos, con los cuales, haciendo mofa del linaje del capitán Olaya, se pretendía herir a la hija por quienes la veían con envidia en el primer puesto que le aseguraban no tanto su hermosura sino la cuantiosa dote que le estaba destinada y el lustre de los méritos paternos.

Apenas frisaría doña Jerónima con los quince años cuando, por los de 1571, llegó a Santafé el licenciado Diego de Narváez a ocupar el puesto de Oidor en la Real Audiencia, presidida entonces por el buen caballero don Andrés Díaz Venero de Leiva. Mozo soltero y de aspiraciones, fijó luego sus ojos en la rica heredera de Olaya; pero ya sea que sus padres la considerasen entonces muy niña para tomar estado, ya que no les halagara Narváez como partido, ora que no quisiesen desprenderse de su hija por el temor de que muy en breve tuviera que seguir a su marido, cuando fuese destinado a otra Cancillería, es lo cierto que el asunto no llegó a enseriarse, y que en breve un rival, con quien era preciso sostener trato constante, vino a ensombrecer los sueños de Narváez. Llamábase el rival el doctor don Francisco de Anuncibay, letrado de fama y vástago de hidalga casa solariega del Reino de Navarra, mancebo que se ufanaba de los merecimientos de su padre y su hermano mayor ante la Real Corona, en cuyo servicio murieron, y que, en reemplazo del Oidor Juan López de Zepeda, entró a Santafé el 2 de marzo de 1.573 y ocupó inmediatamente un sillón en la Audiencia, encargándose además del Juzgado General de Bienes de Difuntos.

No obstante que Narváez era el más antiguo de los dos pretendientes, intentó Anuncibay cobrarle ventaja aprovechándose de la visita oficial que aquél debía hacer a las Provincias bañadas por el Caribe, la cual lo obligó a abandonar a Santafé por varios meses. La ri-

validad entre los Oidores no sólo afectó hondamente sus relaciones personales, sino que tuvo lamentables proyecciones sobre la administración pública por la falta de armonía entre los señores de la Audiencia, y a tal punto llegaron las murmuraciones de las gentes que el viejo Oidor don Francisco Briceño, en vía para la capital a hacerse cargo de la Presidencia del Reino, se creyó obligado a dar cuenta al Ilustrísimo Señor Juan de Obando, Presidente del Real Consejo de Indias, después de verse en Santa Marta con el licenciado Narváez, de que este Oidor y Anuncibay "están de enemigos porque en Santafé, en casa de sus padres, hay una doncella rica y hermosa: pretendiola primero Narváez para esposa, y ahora que ha venido a la visita preténdela Anuncibay". De regreso Narváez a Santafé no pudo perdonar a Anuncibay la mala suerte que había querido jugarle, y el antagonismo entre los dos continuó en tal forma que el Presidente Briceño se quejó de nuevo ante el magnate español refiriéndole las cuitas que por sus amores le hacían pasar esos dos mozos "el uno atrevido y suelto y el otro atado", agregando que Anuncibay insistía por todos los medios en lograr la mano de doña Jerónima, por lo cual era el hazmerreir de los corrillos, y que si bien Narváez había desistido de sus pretensiones, en el fondo debía de alimentar aún esperanzas, pues lo cierto era que la madre de la pretendida, doña María de Orrego, con un solo billete hacía lo que quería de los Oidores, por cuyo motivo ella era en realidad la que mandaba en la Audiencia. Y el pusilánime Presidente, con rasgo que pinta por sí solo su falta de bríos varoniles, suplicaba al Ilustrísimo Señor Obando que rompiera sus cartas pues si llegaban a ser conocidas podrían causarle desasosiegos.

En las picantes páginas de **El Carnero**, Rodríguez Fresle recogió algunas de esas anécdotas surgidas de

la pasión amorosa del Licenciado Anuncibay y que le convirtieron, al decir del Presidente de la Audiencia, en objeto de burla para la ciudad. Y preferible es copiar al pie de la letra el sustancioso párrafo en que ese santafereño típico guardó el eco de las murmuraciones de sus contemporáneos sobre el apasionado Oidor:

"Dos cosas quiero escribir y decir del Licenciado Anuncibay, que pues se las pusieron por capítulos no hago yo mucho en escribirlas. Siguiendo su pasión amorosa, sucedió que un día iban a caballo el dicho Oidor, el Licenciado Antonio de Cetina y el Licenciado Juan Rodríguez de Mora, Oidores de la Real Audiencia; pasaban por la calle del Capitán Antonio de Olaya, y estaban en una ventana doña Francisca de Silva, doña Inés de Silva su prima, y doña Jerónima de Orrego. Dijo el Licenciado Anuncibay, hablando con el Licenciado Antonio de Cetina: "¿Quiere Vuesa merced, señor Licenciado, ver a la Santísima Trinidad?" Díjole el Cetina: "Está por aquí en algún retablo?" Respondió Anuncibay: "Alce Vuesamerced los ojos a esa ventana que allí la verá". Santiguóse Cetina, y el Licenciado Mora le dijo: "Paréceme, señor Licenciado, que va perdiendo el seso". Con esto pasaron la calle. La otra cosa fué que habiéndose leído una petición en la Sala real que tenía no sé qué retruécanos, dijo (Anuncibay): "Tened, Relator, volved a leer esa petición que parece que tiene la retartalilla del Credo **Deum de Deo, lumen de lumine**". Pusiéronle estos dos dichos por capítulo; y así no hay que ponerle mucha culpa en que despachase provisión (siendo más tarde Oidor en Quito) para prender al señor Obispo de Popayán".

Pero algo bueno debía hacer perdurable en Santafé de Bogotá, que era ya por merced del Rey "muy noble y muy leal", el amor de Francisco de Anuncibay:

la calzada de Occidente, cuyo origen refiere asimismo Rodríguez Fresle, equivocando sí al Oidor Diego de Narváez con don Fernando de Monzón, quien por entonces, aún no había llegado al Nuevo Reino de Granada:

"Atravesóse luego el casamiento de don Fernando de Monzón, hijo del Visitador, con doña Jerónima de Orrego, hija legítima del Capitán Antón de Olaya y su universal heredera por haberse muerto poco antes Bartolomé de Olaya, su hermano, a quien pertenecía la sucesión de Bogotá. A esta señora la pedía también por mujer el Licenciado Francisco de Anuncibay, Oidor de la Real Audiencia. Andaban en conciertos y diferencias. El Capitán, su padre, que de ordinario asistía en sus haciendas y no acudía a la ciudad sino en las Pascuas, habiendo tenido aviso de doña María de Orrego, su mujer, de lo que pasaba y las diferencias que había entre los dos pretendientes, que de todo le dieron larga cuenta sus amigos, que andaban en la plaza y sabían lo que se platicaba, el Capitán Olaya determinó llevarse su hija y tenérsela consigo hasta mejor ocasión y que los pretendientes se aquietasen. Vino por ella. Estaba el río de Bogotá tan crecido con las muchas lluvias de aquellos días que allegaba hasta Techo, junto a lo que agora tiene Juan de Aranda por estancia. Era de tal manera la creciente, que no había camino descubierto por donde pasar, y para ir de esta ciudad a Techo había tántos pantanos y tánta agua, que no se veía por dónde iban. Trajo el Capitán Olaya una gran balsa para llevar a la hija. Saliólos acompañando el Licenciado Anuncibay hasta el puesto de la balsa; vió embarcar su alma y que se le iba por aquel ancho piélago. Esperó hasta perderlos de vista. Volvió a la ciudad tan tarde, que apenas podía salir de los malos pasos. Otro día en la Real

Audiencia propuso el caso y la perversidad del mal camino; consultóse y salió determinado de que se hiciese un camellón. Cometióse el ponello en ejecución al propio Oidor Francisco de Anuncibay, el cual no se descuidó en hacerlo, que es el que hoy dura para ir hasta Fontibón, que se lo podemos agradecer al amor porque es diligente y no sufre descuido". (1)

Pero si todas esas demostraciones interesaron acaso el corazón de doña Jerónima de Orrego, no pudo ganar Anuncibay la buena voluntad del Capitán Olaya, y sin ella resultó imposible contraer el anhelado matrimonio, ya que el viejo conquistador, acostumbrado en su existencia guerrera a la ciega disciplina —como nos lo prueba el hecho descrito por Castellanos cuando en el curso de una de las entradas contra los indios en la Gobernación de Santa Marta hendió de un tajo, de oreja a oreja, la cara a uno de sus soldados que no había obedecido prontamente una orden—no habría de admitir que se menospreciara su autoridad en el seno de la familia. Verdad es que Anuncibay llevaba una

(1) Rodríguez Fresle, y los diversos historiadores que lo han copiado, incurren en error al referirse a la rivalidad entre el Oidor Anuncibay y don Fernando de Monzón como origen de la calzada de Occidente, pues si bien el primero requirió de amores a doña Jerónima de Orrego y el segundo obtuvo posteriormente su mano, estos dos personajes no se hallaron en la misma época en Santafé. Con efecto, Anuncibay dejó de funcionar como Oidor de la Audiencia desde el mes de enero de 1578, en que empezó el juicio de residencia que le entabló su sucesor el Licenciado Juan Rodríguez de Mora, y salió del Nuevo Reino para Quito en el curso del mismo año de 78, nueve meses después de iniciada la residencia, según aparece en cartas dirigidas al Rey por el Presidente Armendáriz y el Licenciado Mora el 16 y 17 de marzo de 1580, respectivamente. Por su parte, el Visitador Monzón y su hijo don Fernando no llegaron a Santafé sino en febrero o marzo de 1580, habiendo gastado de Cartagena, a donde arribaron en julio de 1579, a la Ca-

brillante carrera, que procedía de hildalga estirpe, y que en el curso de sus funciones como Oidor en Santafé había indicado medidas oportunas para evitar fraudes al Fisco, y dado pruebas de espíritu público al levantar padrones de los habitantes del Reino, inclusive los religiosos, adelantar la obra de la Catedral, castigar los malhechores y adobar y reparar los puentes y caminos; pero su conducta privada y su carácter disgustaron en gran manera al padre de la dama. Profundamente religioso como era Antón de Olaya, le mortificaron sin duda las polémicas promovidas por los Oidores Anuncibay y Cetina al Arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas, ya por cuestiones de jurisdicción, ya por la forma en que el Prelado perseguía los adoratorios de los indígenas para destruirlos, labor que Anuncibay—fervoroso apologista por otra parte del Patronato, al cual calificaba de "una de las principales llaves que tiene el Rey para conservar las Indias"—combatió tenazmente; y también debieron de sonar mal a sus oídos las frases de corte mefistofélico que salpicaban la charla del Oidor y tanto escandalizaron a los santafereños. Hombre de familia, olvidado de las aventuras de soltería y que una vez casado guardaba con celoso esmero la honra de su hogar, no debería tampoco halagar al Capitán tener por yerno a un mozo que como Anuncibay era tema de los escándalos sociales, y a quien el Procurador Diego de Vergara, el tuerto, acusaba de haber repetido con su hija uno de esos lances que tan equívoca fama dieron al Burlador de Sevilla en todas las comarcas bañadas por el Guadalquivir. Y

---

pital del Reino, más de siete meses. Así es que el suceso recogido por la crónica como origen de la carretera de Occidente, debió de tener lugar en el curso de la rivalidad entre los Oidores Narváez y Anuncibay, de la cual sí hay constancia en las aludidas cartas del Presidente Briceño.

fiel vasallo, como lo demostró ser en toda oportunidad Antón de Olaya, tuvieron que causarle enojo los choques y emulaciones de Anuncibay tanto con el Licenciado Narváez como con el irascible Fiscal Alonso de la Torre, reyertas que mucho comprometían ante los ojos de españoles y de indígenas el prestigio del Monarca en la persona de sus representantes. Lo cierto es que no solamente se opuso a la pretensión de Anuncibay, sino que formó un expediente de cartas y papeles que quería remitir al Rey para que supiera qué clase de Oidor tenía en Santafé.

En tanto, horas mezcladas de esperanza y desaliento tuvo que pasar el enamorado golilla. Intranquilo, es seguro, partió de la ciudad para ir a la visita de los pueblos de tierra caliente, dejando en ella a Narváez, quien de nuevo podía iniciar sus pretensiones, y tascando el freno vió a su antiguo rival ocupar, como Oidor más antiguo, el sitial del Presidente de la Audiencia después del inesperado fallecimiento de don Francisco Briceño. Con pretexto de tener que revisar las visitas del río Magdalena, Cartagena y Santa Marta, suspendió la que había recibido en comisión, y desempeñó Narváez en Tunja, y grande debió de ser su complacencia cuando, a su turno, por promoción de su rival a Lima, le correspondió la Presidencia por no haber llegado el titular don Lope de Armendáriz. Deseoso entonces de borrar toda huella de su vieja pugna con Narváez, escribió al Rey Prudente haciéndole el más caluroso elogio de aquél y asegurándole ser falsos los informes que se le habían dado sobre las diferencias entre ellos habidas, pues, decía Anuncibay, no hubo dos Oidores más amigos en todas las partes de Indias y nunca estuvieron discordes cuando de administrar justicia se trataba.

Pero ni con haber obtenido la más alta posición oficial en Santafé, mientras presidía la Audiencia, logró don Francisco de Anuncibay mejor acogida en la casa de los Olayas. Y su despecho amoroso debió aumentar al ver que sus colegas habían contraído enlaces en el Reino: su amigo Cetina con doña Eulalia, hija del antiguo Gobernador de Venezuela don Pedro Ponce de León, entroncado con la casa de los Duques de Arcos; el Licenciado Andrés Cortés de Mesa con la hermosa y riquísima doña Ana, hija de Sebastián Pérez, hidalgo vecino de Cartagena, y hasta el mismo Diego de Narváez, quien antes de partir para el Perú casó en la misma plaza con dama de representación. Afanoso por permanecer el mayor tiempo posible en donde moraba doña Jerónima de Orrego, de acuerdo con Cetina, intrigó Anuncibay ante la Corte a fin de que no se designara reemplazo a Briceño, alegando que los Presidentes de la Audiencia tenían siempre pasiones y que, si el Gobierno continuaba en manos de los Oidores, no solamente se economizaría la mitad del salario sino que habría paz y quietud en el Reino. Pero sus esfuerzos resultaron inútiles: una real provisión le dió aviso de que había sido destinado a la Audiencia de Quito, con encargo de pasar inmediatamente visita a los Oficiales reales de Popayán; y otra le confirmó la mala nueva de haber sido comisionado el doctor Juan Rodríguez de Mora, Oidor de Panamá, para reemplazarlo en Santafé y seguirle el juicio de residencia.

Por fortuna para Anuncibay, la llegada de su juez se demoró muchos meses a causa de unas fiebres contraídas en el Istmo y que lo pusieron a las puertas de la muerte, primero, y luego porque en el viaje de Tolú a Cartagena fué apresado por unos corsarios ingleses quienes, después de despojarlo de todo cuanto traía, in-

clusive la ropa, estuvieron a punto de ahorcarlo en el palo de su navío, atentado que no realizó el Capitán por juzgar que era preferible, a un cadáver más, el dinero que pudieran obtener por su rescate. A todas esas dificultades para realizar su encargo, se agregaron varias peripecias motivadas por el hecho de que los interesados en un juicio que seguía Rodríguez de Mora quisieron apoderarse violentamente de él para destruir el expediente, y también porque al llegar a Cartagena encontró paralizada la navegación en el río por motivo del invierno. Mas como no hay plazo que no se venza ni deuda que no se pague, con la muerte en el alma debió oir resonar Anuncibay, en un día de enero de 1.578, el ruido de las herraduras del caballo en que el Licenciado Mora hizo su entrada en la capital de la colonia.

Negras horas cayeron entonces sobre el pretendiente de doña Jerónima de Orrego. Cumplido el deber de entregar a su juez el puesto a la cabeza de la Audiencia, ya sin funciones de Oidor, recibió la notificación de que no podía salir para Quito mientras estuviese pendiente el juicio de residencia, a pesar de que ofreció como fianza la no despreciable cantidad de veinte mil patacones. Al verlo caído, sus enemigos, que eran casi todos los personajes de viso de la ciudad, incitados por el Fiscal la Torre, cayeron sin misericordia sobre él, y el Arzobispo, con quien tenía viejas cuentas pendientes, lo procesó por cosas que atañían al Santo Oficio de la Inquisición, y, secundado por el Arcedeano don Francisco Adame y el Notario Pedro Núñez del Aguila, levantó informaciones en que la honra de Anuncibay quedaba muy mal parada y con las cuales lo amenazó, en entrevista a que lo hizo concurrir a su Palacio no obstante hallarse enfermo, avisándole serían enviadas al Rey. Y aún cuando el implacable La Torre, mal avenido con los demás miembros de la

Audiencia, los tachaba de favorecer a Anuncibay en el juicio que se le seguía, el acusado insistió ante Felipe II en que se habían agotado con él todos los rigores y vejámenes todos, y que los sufrimientos que le habían causado eran más grandes que si se hubiese tratado no de un leal vasallo de la Católica Majestad, sino de un extranjero sospechoso o de un odiado luterano.

Pero al fin llegó el día en que el Oidor Rodríguez de Mora creyó debía partir el Licenciado Francisco de Anuncibay a ocupar el puesto que se le había conferido. (1) Vencido en su lucha con el Arzobispo, despechado en sus locos amores, sin dejar tras sí más que la tímida simpatía de unos pocos amigos y el odio feroz de muchos malquerientes, abandonó Anuncibay la ciudad de Quesada, y al atravesar la melancólica Sabana en dónde los indígenas, bajo el ojo de los Encomenderos, trabajaban afanosos en ampliar la calzada que había iniciado por ganarse una sonrisa de la bella santafereña, lo imaginamos por última vez irguiéndose sobre los estribos, mientras la mano nerviosa detiene el

(1). En el curso de la residencia, Rodríguez de Mora siguió a Anuncibay dos sumarios distintos: uno secreto por las faltas que eran comunes a todos los Oidores y en el cual apareció que los más culpables eran Cetina y Cortés de Mesa, compañeros a la sazón del doctor Mora en la Audiencia, proceso que éste no se atrevió a fallar por tal circunstancia y sometió para su decisión al Real Consejo de Indias; y otro público de las culpas que sólo se atribuían a Anuncibay. Del primero dijo el Presidente Armendáriz que "habría causado gran nota de escándalo aquí y en España"; y del segundo escribió Mora al Rey que fué tan considerable el número de capítulos de acusación contra Anuncibay, que claramente se vieron en muchos de ellos la malicia y la calumnia. Como varios de los testigos citados se hallaban ausentes, y así hubiera sido necesario demorar largos años la sentencia, después de nueve meses en que lo mantuvo en Santafé, a partir de la fecha en que

paso de la tarda cabalgadura, pretendiendo divisar en lontananza la mansión de **El Novillero**, en el anhelo de ver un pañuelo que, al agitarse, ponga siquiera una nota blanca en la negrura de sus pensamientos.

II

Partidos Narváez y Anuncibay, ningún otro encumbrado pretendiente turbó por entonces la calma del hogar de Antón de Olaya, que sufrió rudo golpe con la muerte del primogénito: Bartolomé. El Capitán, entrado ya en años y medio ciego, rico y considerado por todos, que después de haber sido Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en ausencia del Adelantado don Alonso Luis de Lugo, Alférez Mayor y Regidor perpetuo, y cinco veces Alcalde ordinario de Santafé, a ningún nuevo honor podía aspirar, había puesto todas sus esperanzas de acrecentar el lustre de su casa en Bartolomé quien, al desaparecer, dejó a su hermana doña Jerónima como heredera de la Encomienda de Bogotá y del cuantioso patrimonio acumulado por su padre. No es extraño, por tanto, que éste reconcentrara en su hija todos sus afectos, y procurara, en la vida apartada de sus haciendas de campo, guardar el mayor tiempo posible, quizás hasta que le cerrara los ojos, a la única sobreviviente de los ocho hijos que habían florecido su hogar.

Mas estaba escrito que doña Jerónima de Orrego, sin quererlo ni buscarlo, había de ser eje de intrigas complicadas e influir indirecta pero trascendentalmente en

---

le quitó la vara de Oidor, Mora, de acuerdo con el Presidente y mediante fuertes fianzas, permitió a Anuncibay partir para Quito, en consideración a que en esa Audiencia no había más que un Oidor en ejercicio y a que, dada la enemistad declarada que existía entre el Fiscal la Torre y Anuncibay, era preferible evitar un escándalo en la ciudad. Monzón, al llegar a Santafé, pregonó de nuevo visita contra Anuncibay —quien se hallaba ya fuera de la Audiencia del Nuevo Reino —con pretexto de que el Oidor Mora le había favorecido indebidamente.

la vida colonial, regulada por la Audiencia en nombre del Rey.

Como Visitador General del Nuevo Reino de Granada llegó a Cartagena, a mediados de 1579, el Licenciado Juan Bautista Monzón, quien después de haber servido a la Corona más de cuarenta años, diez de ellos en España como Corregidor y Visitador de la Real Cancillería, y veinte en Indias como Fiscal y Oidor en Lima, había recibido de Felipe II, la delicada comisión de investigar la conducta de los Oidores que habían actuado en Santafé durante el lustro anterior. En esa plaza encontró al mencionado Fiscal La Torre, quien, después de dominar por completo, en tiempo de Anuncibay y de Narváez, a la Audiencia, había sido, a causa de nuevos desafueros, expulsado de aquel alto Tribunal por el Presidente don Lope de Armendáriz, y los Oidores Rodríguez de Mora, Cetina y Cortés de Mesa. Profundamente resentido, aprovechó la llegada de Monzón para desfogar su rencor contra sus compañeros, y logró que el Visitador iniciara allí mismo la residencia oyendo todos los testigos que La Torre logró declarasen conforme a sus deseos. Probablemente el mismo Fiscal, al acumular nuevos cargos contra Anuncibay—a quien perseguía aún con su odio no obstante hallarse en Quito, como arma contra Rodríguez de Mora, acusado de haberlo favorecido en el juicio que se le había encomendado —informó a Monzón quién era doña Jerónima de Orrego, y las luchas que se habían sucedido para lograr la mano de la riquísima heredera. Lo cierto es que el ambicioso Visitador, que para redondear su fortuna, comprometida por los choques que había tenido en el Perú con el Virrey don Francisco de Toledo, traía un gran número de mercaderías de cuya venta pensaba obtener pingüe provecho, principió desde ese instante a dar todos los pasos para concertar el matrimonio de su hijo Fer-

nando, quien lo acompañaba, con la futura Encomendera de Bogotá.

Con efecto, en el curso de la lenta jornada de Cartagena a Santafé, aprovechando los servicios de quienes hacían el mismo viaje y llegarían a la altiplanicie antes que él, despachó el Visitador varios comisionados, entre los cuales se contaron personas tan calificadas como el Auditor de la Audiencia y Fray Diego del Castillo, para que iniciaran al Capitán Olaya y a su esposa en los proyectos que acariciaba. Cumplieron aquellos su encargo, y hábilmente expusieron que don Fernando, vástago de honrada familia madrileña, era deudo cercano de Duques y Grandes de España, y que, por consiguiente, doña Jerónima quedaría vinculada a la más alta clase social de la Corte de las Españas.

Empero, si hemos de dar crédito a los informes rendidos al Rey por el Presidente y los Oidores, muy poca mella hicieron esos razonamientos en el ánimo de Antón de Olaya, en cuya casa de **El Novillero**, desdeñando la que se le había aparejado en Santafé, se aposentó el día de la llegada el Visitador, y como los numerosos intermediarios, entre los cuales se contaron varios frailes, lo amenazaron con que Monzón quedaría como Presidente del Reino y si no accedía al matrimonio se vengaría arruinándolo con la pérdida de la Encomienda, so pretexto de que extorsionaba a los indios, el Capitán resolvió quejarse ante la Audiencia de tales amenazas. Al efecto envió varias peticiones, pero como don Lope de Armendáriz se hallaba enfermo y los Oidores temían incurrir en el enojo del Visitador, no se les dió curso, y el mismo Olaya, al ver que el Secretario, juramentado al efecto, no se resolvía a presentarlas, y el Escribano ante quien hizo solemne protesta, tampoco levantaba el acta respectiva, terminó por hacer dili-

gencias para que no se leyesen y se borrara la huella de todo lo actuado.

Si el padre trabajó por su lado para realizar sus planes, no menores fueron por su parte los esfuerzos de don Fernando de Monzón. Basta con decir que a Pedro Alvarez de Benavides —primo de doña María de Orrego —quien se hallaba desterrado de Santafé, le permitió regresar con la promesa de que si gestionaba en su favor se le levantaría la condena, al paso que si se negaba sería desterrado definitivamente. Y como este intermediario, lo mismo que el Deán, terminaran por aconsejar a los Olayas que negaran su consentimiento, a la cárcel fueron a parar por orden del rencoroso Visitador. Y al fin dádivas y amenazas, promesas y castigos, halagos y violencias dieron el resultado apetecido, y el 17 de abril de 1.580 la Iglesia bendijo el matrimonio de don Fernando de Monzón con doña Jerónima de Orrego y Olaya.

Los partidarios del Visitador, que formaban un bando numeroso y engreído, celebraron con ruidosas fiestas, en que los juegos de cañas y los toros alternaron con regocijos populares y maravillas pirotécnicas, la suntuosa ceremonia, como si se tratara de enlace real, al paso que los amigos del Presidente y de los Oidores, no menos numerosos, si bien andaban por entonces de capa caída, se aprestaron a hacer saber al Monarca los malos medios empleados por los Monzones para hacerse a la dote de doña Jerónima, a cuyo padre ofreció el Visitador devolverle dos valiosos repartimientos que se habían segregado del de Bogotá, a la vez que, asegurado ya el porvenir de don Fernando, le retiró el derecho a un feudo establecido en la ciudad de Cádiz y que le había asignado antes del matrimonio.

Al saber el Licenciado Monzón que sus adversarios hacían capítulo de cargos su actitud en esa circunstancia, se apresuró, el mismo día del matrimonio, a escribir al Rey para darle cuenta de que una doncella de buenas partes que había en la ciudad —son sus palabras —"se aficionó a uno de mis hijos de tal manera que los médicos le daban pocos días de vida; y que, para alivio de su mal, era preciso que el mozo o alguna cosa suya estuvieran delante de ella". Agregaba Monzón que, como don Fernando también estaba enamorado, se habían casado, asegurando, "por la verdad que debo a Dios y a Vuestra Majestad, que no lo supe hasta que estaba hecho", y que jamás, aún cuando tenía otros hijos e hijas y a algunos se les habían presentado buenas oportunidades en Lima, donde habían quedado, hubiera sido capaz de casar a ninguno sin la licencia del Rey. Y para curarse en salud, obtuvo cartas de varias personas que confirmaban lo aseverado por él, e hizo declarar ante escribano público a doña Jerónima que ella se había casado por su voluntad, impelida por el amor que tenía a don Fernando, y sin intervención alguna del Visitador.

Pero los ánimos estaban demasiado enconados para que los ecos del escándalo pudieran extinguirse en el silencio. El Presidente y los Oidores insistieron en la verdad de sus afirmaciones, acerca de que Monzón había obtenido esas cartas porque sus autores temían los atropellos de que pudieran ser víctimas si se negaban a firmarlas; de que el Capitán Olaya se había resignado a callarse porque ya no tenía remedio lo sucedido y se le había halagado con nuevas mercedes del Rey, entre otras la de prorrogarle la Encomienda por varias vidas, y sobre que la declaración de doña Jerónima le había sido arrancada a la fuerza, no en su casa y en la fecha que aparecía firmada,

sino quince días después en la propia morada del Visitador. En concepto de la Audiencia, todos los males que empezaban a sentirse en el Reino provenían de ese matrimonio, pues como unas personas ayudaron a que se realizara y otras se opusieron, habían resultado grandes odios y venganzas, sin que faltasen las prisiones; Monzón perseguía como a enemigos mortales a todos aquéllos, empezando por Armendáriz y los Oidores, que no habían secundado sus planes, y era imposible que la visita se hiciera con espíritu de justicia, ni con equidad la tasación de los indios, puesto que don Fernando era parte interesada, dado que había de heredar a la muerte del Capitán Olaya el mejor repartimiento de la jurisdicción de Santafé.

Se haría interminable esta lectura si fuéramos a seguir paso a paso los incidentes de la violenta pugna entre don Juan Bautista Monzón, por una parte, y, por otra, el Presidente Armendáriz, y los Licenciados Mora, Cetina, Pedro de Zorrilla y Miguel de Orozco, Oidor y Fiscal estos dos últimos que, llegados a Santafé poco antes que el Visitador, pasaron a formar en las filas de sus adversarios a causa de haber éste pregonado también visita contra ellos por vengarse, decían ellos, de haberle requerido para que no realizara por la fuerza el matrimonio de su hijo.

En ese litigio bien puede decirse que no hubo cargo que no se hicieran ni ultraje que no se lanzaran al rostro los contendores. Para el Visitador, Armendáriz era Magistrado que con sus actuaciones había quitado todo prestigio a la Audiencia; Juez codicioso que sin escrúpulos se servía de su alto puesto para fines particulares, y contra quien se habían acumulado en la residencia más de mil cargos; Cetina, Oidor a quien había sido preciso enviar a la cárcel como encubridor del delito de falsificación de moneda; Rodrí-

guez de Mora, reo digno también de estrecha prisión por los desafueros cometidos en la causa de Anuncibay; y Zorrilla y Orozco, pícaros no menos perniciosos que los otros golillas, con quienes se habían aliado para impedir se hiciese justicia en la visita. Por su lado, Monzón aparece a través de las cartas de sus adversarios al Monarca como un monstruo de concupiscencia y de codicia, viejo a quien sus años no impedían andar en indignos lances amorosos, y cuyo principal cuidado era hacerse a todas las esmeraldas que había en el Reino, pues había logrado adquirir más de seis mil, y entre ellas algunas de tal calidad para formar una cruz que era probable no la tuviera igual ningún Príncipe; Visitador sólo guiado por la pasión de la venganza en el desempeño de su cometido, cruel unas veces y otras encubridor de faltas cuando los residenciados querían cohecharlo, y que, para remate de todo, había caído en repugnantes prácticas de idolatría, pues consultaba a los mohanes en los santuarios de los indígenas, induciendo así a éstos a tener de nuevo trato con los demonios.

La campaña de mutua difamación no quedó limitada a los informes reservados y a las conversaciones familiares sino que pronto hizo explosión en actos públicos. El Presidente acusó a Monzón de haber inspirado al Oidor Cortés de Mesa, encausado entonces por crímenes en cuya efectividad, cosa rara, estaban todos acordes, libelos en que se ponía a los miembros de la Audiencia cual no digan dueñas, y don Luis, sobrino del Visitador, a su turno, protestó de que los residenciados hubiesen puesto en la casa de doña María de Orrego otro libelo en que su tío era calificado de valetudinario corrompido, hijo de un boticario ensambenitado y nieto de un cardador, amén de otras lindezas por el estilo. Nadie en Santafé, por alto que fuera su

carácter, escapó a esa marea de injurias. El mismo Arzobispo Zapata de Cárdenas, quien reprendió a Monzón por haber empezado la visita a doscientas leguas de Santafé con testimonios rendidos **ad-hoc,** y luégo lo excomulgó por sesenta días, a causa de las sumarias hechas contra eclesiásticos, fué sindicado por éste de martirizar a los indios para enriquecerse con el oro de sus santuarios sin pagar quintos, cargo tan injusto que para pulverizarlo basta con recordar que el autor de **El Carnero,** fervoroso monzonista, refiere que en la epidemia de viruela que azotó la altiplanicie en 1587, el Prelado gastó cuanto tenía hasta empeñar su vajilla de plata, y que, empobrecido por sus parientes, nada pudo legar a su muerte a la Catedral. Y la calumnia llegó igualmente a tocar las frentes más puras: de la esposa del Presidente y gran matrona doña Juana de Saavedra, progenitora del primer Marqués de Cadereyta, Embajador en Alemania y Virrey de México, y abuela de la futura Duquesa de Alburquerque, llegó a decir Monzón que había envenenado con unas yerbas al Licenciado Cristóbal de Azcoeta, Oidor de la Audiencia, quien, según se comprobó, falleció a las pocas semanas de haber ocupado su puesto a consecuencia de una cena copiosa en muy mala compañía.

De las palabras se pasó muy pronto a las acciones. Monzón se dió sus trazas para que ninguno de los pliegos enviados por sus adversarios a la Corte pudiera llegar a su destino, y, al iniciarse el juicio contra el Licenciado Mora, los dos bandos se aprestaron a irse a las manos en la Plaza Mayor, para lo cual todos concurrieron llevando armas ocultas bajo las capas, y hubiera corrido allí la sangre a torrentes sin la oportuna intervención del Arzobispo que, caballero en su mula, concurrió, acompañado del Deán, a apaciguar el tumulto y disolver los grupos. Preso Mora, fue puesto

en libertad por orden del Oidor Zorrilla, con el auxilio que a mano armada le prestó el Capitán del real sello Diego de Ospina, y enviado con guardia hasta Cartagena para impedir que cayese de nuevo en manos del Visitador; y la Audiencia, sin cuidarse de que Monzón había avocado el conocimiento de la causa que se seguía al doctor Cortés de Mesa, lo hizo degollar públicamente como ejemplo de que sí podía hacer justicia sin tener en cuenta la calidad del reo. Y por último, como gota que hizo desbordar todas las pasiones, vino a mezclarse en ese torbellino de intrigas el denuncio de una conspiración que preparaban los mestizos para destruír a los españoles, tema éste que por las proyecciones que tuvo merece párrafo especial.

Diego de Torres, hijo mestizo del conquistador Juan de Torres Contreras y de doña Catalina, hermana mayor del viejo Cacique de Turmequé, admirable jinete, muy diestro en el manejo de las armas, insinuante y dadivoso y verdadero ídolo de los indígenas, a petición de los principales capitanes y de conformidad con los usos de los chibchas, logró que el Presidente Venero de Leiva lo reconociera como Cacique de Turmequé. Colocándose al lado de sus compatriotas desposeídos contra su hermano medio Pedro de Torres, Encomendero de dicho pueblo, litigó contra éste acusándolo de extorsiones indebidas y de actos de crueldad; y entonces Pedro, a su turno, lo sindicó ante la Audiencia de Cacique intruso, de aconsejar a los encomendados que no pagaran los tributos, y de cristiano infiel que, a pesar de haber recibido las aguas del bautismo, tomaba parte en las ceremonias idolátricas y en las borracheras de los indios, y, despreciando el traje español, vestía los adornos primitivos para danzar en torno de la hoguera nocturna o correr el ciervo en la espesura de los montes.

Reñida y enconada fué la litis entre los dos hermanos, y al fin la Audiencia, temerosa del prestigio incontrastable de don Diego, pues, según afirmación de nuestro conocido Oidor Anuncibay, nombrado Juez, los naturales no decían sino lo que aquél quería, le quitó el título de Cacique y remitió la causa al Real Consejo de Indias. No dándose por vencido don Diego, a la Corte fué personalmente a sostener sus derechos, y hombre inteligente y de no comunes conocimientos, puesto que fué aventajado cartógrafo, obtuvo, haciendo uso oportuno de argumentos y de dádivas, no sólo que se le restituyera el Cacicazgo sino también una cédula de Felipe II por la cual se libertaba a los indígenas del trabajo personal. A su regreso al Nuevo Reino, contra la voluntad de la Audiencia que lo creía peligroso, trabó estrecha amistad con el Visitador Monzón, a quien se acusó de haberle dado el encargo de azuzar a sus compatriotas contra sus comunes enemigos los Oidores. Se dijo también que don Diego, en el curso de su viaje de Cartagena al interior, por Ocaña y Pamplona, había predicado que los indios tenían libertad para conservar su religión y disponer de las tierras como a bien tuviesen, y, por tanto, al llegar a Santafé fué preso, a pesar de la protesta de Monzón, concediéndosele luégo la libertad bajo fianzas con la promesa de que haría pagar a los naturales los tributos que adeudaban. El Visitador entonces lo despachó en seguimiento de Mora con el sumario que había instruído a los Oidores, pero éstos, noticiosos de su partida y con sospecha de que se preparaba una gran insurrección, le hicieron dar alcance en Tamalameque despojándolo del dinero y papeles que llevaba, y de nuevo lo aprisionaron en la capital con grillos y cadenas para tenerlo seguro.

En el interregno, un religioso de Tunja previno al Cabildo que debían estar sobre aviso los españoles porque se preparaba algo muy serio contra ellos el Domingo de Ramos o el Jueves Santo, negándose a dar más noticias por haberlas sabido bajo el secreto de la confesión. Alborotose el Cabildo, empezaron a hacerse, de orden del Presidente, cuantas diligencias se creyeron pertinentes para hallar el hilo de la conspiración, y se adoptaron todas las medidas, como quitar las armas a los indígenas y hacer que se recogiesen, so pena de perder sus Encomiendas, todos los españoles en las ciudades de que eran vecinos, y la Audiencia, lo mismo que el Arzobispo, llegó a la conclusión de que el alma de todo era don Diego de Torres, a quien favorecían los Monzones. Trasladado el Fiscal Orozco a Tunja inició sumarios en los cuales quedaron comprometidas muchas personas, todas, naturalmente, del bando de Monzón, y entre ellas, capricho de la suerte, Pedro de Torres, quien no salió con vida de la emergencia, pero el Visitador y los suyos clamaron entonces indignados que tal conspiración era una farsa urdida por el Presidente y los Oidores, quienes habían comisionado a uno de sus parciales para hacer esa mentida confesión y atizar el fuego con el fin de armar a sus amigos, hacer salir de Santafé, o que no entraran a ella, a quienes venían a exponer quejas contra la Audiencia, y además para perder a don Diego y en esa forma hacer sospechoso al Visitador. Y argumentaban también los monzonistas que era a todas luces improbable que Torres, contra sus intereses, aconsejara a los indios que no pagaran tributos, y que los de la altiplanicie pudieran andar en tratos con los de tierra caliente, de quienes siempre habían sido enemigos, recordando que si los ciento ochenta mil guerreros chibchas nada habían podido contra menos de doscientos compa-

ñeros de Quesada, resultaba increíble quisieran ahora los naturales sacudir el yugo cuando estaban reducidos "a ser la gente más miserable y para poco que hay en todas las Indias".

Difícil resulta, en vista de tan opuestos testimonios, precisar de qué lado estaba la verdad, y si en efecto don Diego de Torres fué un audaz y desconocido Precursor de Tupac-Amaru. Limitándonos a los hechos, sólo podemos decir que el esforzado Cacique, rompiendo los grillos, la cadena y la pared de la cárcel en que se hallaba, favorecido por un amigo de Monzón, consiguió huír cuando estaba ya condenado a muerte; que se puso a precio su cabeza declarándolo traidor; que el Visitador suspendió entonces al Presidente y luégo quiso hacer lo mismo con Zorrilla, único Oidor que, ido Mora, preso Cetina y muerto Cortés de Mesa, quedaba en la Audiencia, y que ésta dió entonces real provisión encargando al Fiscal Orozco de aprisionar a Juan Bautista Monzón y de seguirle la causa correspondiente. (1)

---

(1). Rodríguez Fresle, decidido partidario del Visitador, como queda dicho, sostiene que la conspiración fué una farsa tramada por el Fiscal Orozco con el designio de perder a Monzón, farsa que se originó de los amores que tenía Orozco con una dama casada y principal de la ciudad, la cual reprendida por el Visitador, a quien la Fiscala, celosa, había enterado de lo que sucedía, le cobró tal odio que pidió al Fiscal su cabeza como prenda de amor. Narra el cronista, al efecto, el desarrollo del plan ideado entonces por Orozco, impelido por el deseo de complacer a la dama y hostigado por los celos de su mujer, tanto para quitar de en medio al Visitador como para matar al marido de aquélla, a la sazón Capitán de una de las compañías de caballería que hacían la guarnición de Santafé; plan cuyo eje fué achacar a don Diego de Torres ser instigador de un alzamiento de los naturales, cuando tal cosa ni siquiera se le había pasado por la cabeza. Agrega que para comprometer a Mon-

En efecto, el viernes 22 de septiembre de 1581, a la una de la tarde, cuando el Visitador se hallaba en su alcoba durmiendo la siesta, muy ajeno a lo que se le preparaba, el Fiscal Orozco, acompañado del Alguacil Mayor, de los Oficiales de la Real Hacienda, de varios Regidores, de algunos deudos de los Armendáriz, y como de cincuenta personas más, se presentó en San Francisco, donde se hospedaba Monzón desde su llegada a Santafé, y le ultimó bruscamente que se diera preso. En vano dió el anciano voces para pedir favor al Rey, llamar traidores a los que osasen ponerle la mano encima, y declarar suspendido a Orozco en su oficio; en vano fué también que Luis de Monzón, su sobrino, intentara defenderlo, pues con la culata de una pistola lo derribó en tierra el Capitán Ospina, y rendidos unos y prófugos los otros de sus allegados, entre empujones e insultos, pelándole las barbas y llevándolo a rastras unas veces, cuando no en vilo, fué conducido el Visitador a las reales casas, donde se le notificó

---

zón fingieron una carta del dicho don Diego en que le decía que para el encargo que le había dado tenía la gente necesaria.

Sobre el particular puede observarse que si acaso fueron los aludidos amores una de las causas que promovieron el alboroto que hubo en el Reino por la temida conspiración, no es verosímil que fuera la única, y que el sólo empeño del Fiscal Orozco llegara a poner en tan gran inquietud al Cabildo y a los vecinos de Tunja, empezando por los eclesiásticos que dieron el denuncio, y a engañar tan completamente—sino había ningún síntoma de rebeldía en don Diego ni en sus amigos,—a personas de tánta monta como el Arzobispo Zapata de Cárdenas y el Presidente Armendáriz, quienes creyeron firmemente en la existencia de la conspiración. Si ésta fué en realidad inventada por los Oidores, en ese caso el motivo que les asignó el Visitador, o sea el promover un gran alboroto para impedir que prosiguiera la visita y desautorizarlo, parece más verosímil que la decisión de Orozco de satisfacer un capricho mujeril.

Tan oscuro es en realidad el punto, que ni los Oidores que llegaron al Nuevo Reino después de la prisión del Visitador, lo-

la prisión y se le dejó con las guardias convenientes. Nada pudieron hacer para impedir tal suceso el hijo y los numerosos partidarios de Monzón, pues sus contrarios tomaron todas las precauciones posibles, guardando con gente bien armada las puertas de las casas y las bocacalles, y hasta el mismo Arzobispo, recordando los días en que ceñía armadura como Capitán de los tercios imperiales en Flandes, se colocó resueltamente con sus acólitos y criados en la puente que unía al Convento con la posada en que vivía el Visitador, a fin de impedir que los franciscanos que, como los agustinos, eran partidarios suyos, acudiesen a sus voces o franquearan el paso a sus parciales.

Dejemos al Visitador en la cárcel, que aun cuando muchos incidentes curiosos se originaron de su prisión, sucesos que pertenecen a la historia pública de la Audiencia, no caben dentro del cuadro de esta crónica colonial. Así, con pesar, nada diré de las tentativas que, valga el testimonio de Rodríguez Fresle, hicieron los

graron ponerse de acuerdo, y así informaron de manera muy diversa al Rey sobre la conspiración. Prieto de Orellana, que sucedió como Visitador a Monzón—a quien puso en libertad con sus amigos el 25 de agosto de 1582—conceptuó que ella era una burda maraña fraguada con fines aviesos, y, en consecuencia, cuando don Diego de Torres, que andaba escondido después de su fuga de la cárcel y a quien convencieron el Mariscal Venegas, el Capitán Berrío y otros de que debía presentarse, lo verificó así, Prieto de Orellana le dió por fórmula la casa del Cabildo por prisión, mientras se terminaba su causa, y en la primera flota lo despachó para la Corte con otro mestizo, Luis Lanchero, informando que eran leales servidores del Rey y dignos de que se les hicieran mercedes. Y este concepto concuerda con el del Arcedeano don Lope Clavijo, compañero de Torres en su viaje de Cartagena al interior, quien declaró que le constaba su buena conducta como vasallo y como católico, y que así se hacía notar siempre en sus conversaciones con los indígenas. Por otro lado, los Licenciados Pérez de Salazar, Gaspar de Peralta y Guillén Chaparrò, quienes integraban la Audiencia por

Oidores Zorrilla y Orozco para asesinarlo, tentativas en que salvó la vida gracias a la intervención de la mujer de Zorrilla y luégo del Arzobispo, quien, no obstante los ultrajes recibidos de Monzón, hizo valer en su favor el carácter de que estaba investido, y pasaré por alto la llegada del nuevo Visitador Prieto de Orellana, la libertad de Monzón, en medio de grandes demostraciones, y su viaje a Lima, donde le esperaban honores de Virrey, y la suerte que corrieron Zorrilla y Orozco, como también la muerte del Presidente Armendáriz en la tristeza y soledad de una yerta prisión. Preciso es volver a doña Jerónima de Orrego.

Hallábase don Fernando de Monzón en Santafé con su esposa, en casa de su suegra doña María de Orrego, viuda ya por el fallecimiento del Capitán Olaya, acaecido cuatro meses antes, cuando tuvo lugar la inesperada caída del Visitador. Como en realidad no hubiese motivo para seguir causa especial al joven Monzón, en un principio se le aprisionó en una casa particular con su primo Luis, y luégo, debido quizás a las poderosas influencias de la familia Olaya, se le permitió salir de la ciudad, confinándolo a una de las estan-

---

la misma época, manifestaron a Felipe II que era necesario castigar a don Diego de Torres porque a causa del favor que le dispensó Monzón, los mestizos habían levantado mucho la cabeza y se hacía preciso ponerlos en su puesto. Los dos primeros además—después de que Pérez de Salazar estando Torres preso en el Cabildo, lo hizo conducir a la sala de Audiencia y darle doscientos azotes —en carta de 30 de agosto de 1583 ratificaron su concepto de que sí había existido la conspiración de los mestizos, cuya investigación estaba a cargo del Licenciado Venegas; añadiendo que de Ancerma y Cartago habían llegado tres de ellos, uno de los cuales era hermano de Diego Machado, compañero de Diego de Torres, y que se tenía por cierto que éste se carteaba con los de Quito, quienes estaban concertados con los de Ancerma para matar el día de Corpus a todos los españoles, empezando por los Alcaldes y Justicias.

cias del **Novillero**, mas con la prohibición, bajo severas penas, de entrar a la ciudad o de acercarse a cinco leguas de sus contornos. El golpe moral causado por las humillaciones y vejámenes a que fué sometido su anciano padre, reducido a alimentarse con la ración que le llevaba un fraile, por temor de ser envenenado; la ruina consiguiente de su familia, pues todos sus bienes fueron secuestrados, y la prisión de sus parientes y amigos, fue tan grande, que afectó la salud de don Fernando, quien, después de escribir al Rey el 25 de noviembre del mismo año de 1581, una patética carta suplicando se apiadase de la suerte del Visitador, cayó enfermo de calenturas, y pocos días después pagó su tributo a la muerte. Piadosa sepultura recibió su cadáver en el panteón que Antón de Olaya había dispuesto para él y sus descendientes en la capilla del Rosario, bajo la bóveda del templo de Santo Domingo.

¿Sintió hondamente la pérdida del esposo doña Jerónima de Orrego? Sí, podríamos decir, si tenemos fé en la afirmación de su suegro de que casó locamente enamorada de don Fernando. No, quizás fuera lícito pensar si, como aseguraron los enemigos del Visitador, se le obligó casi a la fuerza a dar el ansiado consenti-

---

Según Rodríguez Fresle, autor que describe detalladamente la fuga de don Diego de Torres, pero nada dice de su presentación posterior a Orellana y de su remisión por éste a la Corte, el ex-Cacique de Turmequé casó en España, y se dijo en Santafé que Felipe II le había dado cuatro reales cada día para su plato, porque picaba los caballos de la caballeriza real, y que, como era tan gran jinete, se entretenía entre señores, "con que pasó su vida hasta acabarla".

El ilustre escritor don José Caicedo Rojas, en un ameno artículo sobre el Cacique don Diego de Torres, publicado en el **Repertorio Colombiano,** para el cual tomó como única fuente de información el relato de **El Carnero,** incurrió, dejándose llevar de su fértil imaginación, en numerosas inexactitudes históricas sobre estos episodios.

miento. En todo caso, el hecho es que una dama de su posición y belleza, sin hijos, y dueña por añadidura de inmensa fortuna, pues además de los tributos de la Encomienda de Bogotá el Oidor Cetina estimaba en cien mil ducados la dote recibida de su padre, debía de atraer gran número de pretendientes en época, sobre todo, en que las mujeres españolas podían numerarse con los dedos de la mano, y de esta suerte parecía destinada a no llevar por muchos años las tocas de la viudez.

Y así sucedió. No había transcurrido un lustro de la muerte de don Fernando de Monzón cuando llegó a Santafé un caballero que era, con mucho, el personaje de mayores campanillas que hubiera llegado a establecerse en el Nuevo Reino de Granada. Llamábase don Francisco Maldonado de Mendoza, era vástago de ilustrísima familia como que blasonaba de ser sobrino nieto de don Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal de España, y podía ufanarse de la carrera hecha al servicio de la Monarquía como Alférez Real de la Armada de Indias, Capitán de Navío y luégo Almirante de flota, sin que le faltara cierto prestigio romántico por sus aventuras en la conquista de Florida, donde estuvo prisionero seis años entre los indígenas, cuya lengua aprendió hasta llegar a convertir al cristianismo centenares de ellos. A todo esto puede agregarse una atractiva figura, que tal puede calificarse la que aparece en el retrato que guarda nuestro Museo, donde la tez quemada por el sol del trópico, los ojos penetrantes y la barbilla marcial se destacan agradablemente sobre la rizada golilla, y la roja cruz de los caballeros de Santiago pone una nota de color sobre la negrura del jubón de terciopelo y de la amplia hopalanda.

Obtenido el consentimiento de la anciana doña María de Orrego, formuló su demanda matrimonial el caballero y no habían pasado muchas lunas cuando por

segunda vez festejó alborozada Santafé las nupcias de la Encomendera de Bogotá. Esta vez sí tuvo suerte completa doña Jerónima de Orrego, pues el hogar formado con el Almirante don Francisco Maldonado de Mendoza, ascendido a Teniente General del Reino en la Presidencia de don Antonio González, duró muchos años, en que ambos esposos disfrutaron en paz de sus riquezas y de su encumbrada situación, siendo su casa centro de la aristocracia colonial.

Fundaron don Francisco y su esposa, por los años de 1621, en las tierras del **Novillero**, el valioso mayorazgo de la Dehesa de Bogotá, que años después erigió en Marquesado de San Jorge el Rey Carlos III, colocando la corona de cuatro florones y cuatro ramos sobre el escudo de los Maldonados de Mendoza. Y su raza— perpetuada por tres de sus hijos: don Antonio, Caballero de Calatrava y Gobernador de Santa Marta, que casó con doña María de Rioja Bohorquez; doña María, esposa del Maestre de Campo don Francisco Venegas, también calatravo, e hijo del fundador de Tocaima, y doña Ana, mujer que fué del Gobernador de Neiva y Timaná, don Diego de Ospina —se extendió en innumerables ramas, por toda la extensión del Virreynato, como semillero de varones ilustres en diversas esferas y de damas de ejemplares virtudes. Así, la sangre de doña Jerónima de Orrego y Olaya se aureoló, sobre la frente de Fernando Caycedo y Flórez, con la púrpura arzobispal; floreció, en los labios de Jorge Tadeo Lozano, con acentos de mágica elocuencia; hizo germinar, al ser vertida por Ortega Nariño y Vélez en la campaña de Venezuela y por Ayala y Portocarrero en el patíbulo, el laurel heroico y la palma del martirio, y, sobre el campo de San Mateo, trocó las cenizas carbonizadas de Ricaurte en rosas sangrientas de inmortalidad.

LA ESTATUA DEL FUNDADOR

Artículo escrito con motivo de la erección en Bogotá, el 12 de octubre de 1924, de la estatua del Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, obra del escultor español don Antonio Rodríguez del Villar.

Una trilogía magnífica en que se funden la visión del genio, la piedad de la mujer, inagotable y purísima, y la obra realizada por el hombre de acción con tenacidad y esfuerzo titánicos, tal se precisa ahora para los hijos de Santafé de Bogotá la Fiesta de la Raza. Es que, por rara coincidencia, la figura de don Gonzalo Jiménez de Quesada se asocia, simbólicamente, a la del infortunado Almirante de las Indias y a la augusta de la Reina de Castilla, por que al decir **Granada**, surge en la imaginación no sólo la ciudad de las leyendas en donde se meció la cuna del conquistador, y el imperio indígena a que impuso, con los tajos de su tizona, ese mismo nombre sonoro, sino también el acto supremo de la reconquista y de la unidad españolas bajo el cetro de doña Isabel I; y no puede recordarse la marcha sobrehumana de Santa Marta al Valle de los Alcázares sin hacer memoria de que el Descubridor columbró, en sus últimas odiseas, la costa colombiana que golpean las ondas tumultuosas del Caribe.

Con un exacto sentido de la significación que entraña el 12 de octubre, ha querido la junta del monumento

a Quesada que éste sea descubierto en la fiesta que recuerda la comunidad de glorias de la gran familia hispano-americana. Y un laudable intento constituye la estatua en que un noble artista español, ligado ya a nosotros por vínculos indestructibles, ha querido encarnar la obra de reparación, tardía y por lo tanto más imperiosa aún, a que la capital de Colombia estaba obligada para quien la hizo surgir en la geografía y en la historia. También el anhelo de participar en esa reparación dicta, lejos de la urbe natal, estos renglones opacos, destinados a perderse en el retumbo heroico que suscitan los hechos de la conquista, como caían al suelo, sin dejar mella, las flechas del indígena al chocar contra la férrea cota del Fundador.

Es verdad que para sobresalir en el inmenso poema de aventuras que los españoles tejieron desde las márgenes del Mississippi hasta donde nacen los afluentes australes del Plata —poema en que se funden el azul ideal de las empresas caballerescas, el rojo de los choques sangrientos y el oro del metal que fascinó con sus reflejos las ávidas miradas de la hueste bravía—no necesita don Gonzalo que el homenaje que merece quede sintetizado en un monumento oficial. Pero no por ello era menos sagrada la deuda para los hijos del suelo colombiano, ya que los rayos del padre sol de los chibchas, al aureolar su rostro, proyectaron por vez primera, sobre la tierra virgen, la cruz que señoreaba la empuñadura de su acero.

Bien está que el bronce evoque ante las multitudes a quien hizo resonar en los cercados del Zipa y del Zaque las cláusulas de ese lenguaje divino en que expresaba sus locuras el Ingenioso Hidalgo; a quien defendió las tradiciones caras a su patria al contradecir a Paulo Jovio y recoger los anales del César invicto, y quiso ser el cronista inicial del Nuevo Reino de Granada para na-

rrar el crepúsculo melancólico de la raza vencida y la gestación laboriosa de la nueva entidad indo-española. Justo es que se ierga, como un ejemplar de energía y de diamantina fortaleza, quien supo dominar las horas angustiosas del desaliento y de la duda cuando sus soldados, ya sin ilusiones, en el bochorno de la noche tropical, ante el rigor de la naturaleza hostil y sintiendo en sus carnes gangrenadas las miserias anticipadas del sepulcro, clamaban enloquecidos por el retorno a la ciudad samaria, mientras las quejas se extinguían en el rumor de las aguas embravecidas del Magdalena, bajo el medroso titilar de extrañas constelaciones. Natural es que domine quien supo conservarse amigo leal de sus subordinados y adversario hábil y digno de sus émulos en las horas del triunfo, ya cuando el astuto Zaquesazipa y Quimuinchatocha el venerado le rindieron pleito homenaje; ya cuando bajo el dombo azul de una mañana abrileña, en la floresta de Theusaquillo, ante el ojo escrutador del incansable Benálcazar y la mirada fría del taciturno tudesco, con arrogante gesto de desafío tomó posesión de la tierra y declaró fundada la ciudad en nombre del Monarca de todas las Españas. Lógico es que presida el desarrollo de la que fue sede de los Presidentes y Virreyes, y metrópoli de los Libertadores, quien usó las insignias de Capitán General de las tropas con la misma desenvoltura que la toga del jurisperito y la pluma del letrado sutil; y que si pagó el tributo que demanda al hombre la flaqueza de la carne, cuando el velo rojizo de la ira le hizo pronunciar sentencia injusta contra algún compañero, o el cabrilleo magnético de la codicia le condujo a condenar a tormento al último señor de Bogotá, tuvo también el arrepentimiento sincero para lavar con lágrimas sus culpas, así como la fragua en que se fundió su estatua ha purificado con el fuego todas las impurezas del metal.

Y héroe digno de alabanza es sin duda quien prefirió siempre el honor al lucro, gastó con regia munificencia las riquezas adquiridas, y en medio de sus empresas, más que en el provecho que de ellas había de obtener, soñaba con el real despacho que habría de colocar la corona de Marqués sobre los lunas, los soles y la montaña de esmeraldas de su escudo de armas, equiparándose así en el concepto de la Corte con Hernán Cortés y Francisco Pizarro; que no creyó que los años fijaran límites a las energías para obrar, y sobre los cabellos plateados ciñó de nuevo el casco de guerra a fin de cabalgar, en inverosímil jornada, por la vasta extensión que media entre las aguas del Funza y las llanuras de la Guayana en busca del Dorado fabuloso, y que si mostró el dón de comandar, el prestigio para seducir y la virtud de ejecutar, reveló también que en el fuerte corazón alentaban los más humanos sentimientos. Dígalo si no ese detalle de su postrera voluntad al señalar renta para que se mantuviese perpetuamente, en la agria cuesta que conduce a Tocalma, una vasija de agua cristalina en que pudiera saciar su sed torturadora el viandante, vencido por el calor del mediodía. Y no era extraño que así procediera quien había procurado, con sus memoriales al Rey en solicitud de leyes equitativas, calmar la sed de justicia de los desgraciados adoradores del Bochica.

En el sitio en que la ola humana, al llegar al corazón de la República, se extiende en opuestas direcciones, como un centinela que vigilase la entrada para cerrar el paso al enemigo emboscado y dar la bienvenida al hijo de la provincia distante y al extranjero propicio, aparece el Adelantado del Nuevo Reino: marcial, así ha sabido serlo en horas supremas su amada ciudad; hombre de pensamiento bajo el arnés de guerra en los ratos de ocio, y, a pesar del casco y de la cota de malla, de la tizona poderosa y del guantelete de hierro, fundador de la

tradición legalista que, como corriente a veces tumultuosa, perdida en ocasiones, pero siempre fecunda, hace sentir su influjo en todo el curso de nuestra historia. Ese guerrero peninsular, cuya cuna arrullaron las brisas perfumadas del Darro y encontró su tumba en las abiertas llanuras que señoreó el Cacique Marquetá, es brote de la misma savia que nutrió a los próceres que se ierguen en las otras plazas de Santafé: él tuvo, como Camilo de Torres, la virtud de subyugar a las multitudes con la palabra; se inspiró, al igual que Santander, en la clara noción de que la ley debe primar sobre la espada; lució en los rigores de la campaña y en los salones cortesanos, los prestigios del caballero, e inspiró, lo mismo que Nariño, amor ferviente a los colonos; anheló, así Mosquera, que el vasto territorio estuviese cruzado por caminos, y cuando, en sus admirables representaciones a don Felipe II, pedía que se diera intervención en las Cortes del Reino a los delegados de América, esbozó, voz perdida en el hosco silencio de la monarquía de los Austrias, el anhelo de igualdad y de justicia a que, siglos después, dió alma y vida, calor de genio y vuelo de águila, el hijo de Caracas.

En el sencillo sepulcro que guarda las cenizas del Fundador se lee, como única inscripción, la que él mismo ordenara: "Expecto resurrectionem mortuorum". No sé por qué extraña sugestión de contraste, esa sentencia y ese túmulo me hacen evocar el monumento inquietante que Albert Bartholomé consagró a los muertos. La tumba de don Gonzalo Jiménez de Quesada, con esa afirmación de fe y vida, es como una nota de optimismo que flotara, dominándola, por sobre la necrópolis de Bogotá. Las figuras dolorosas que en la creación genial del artista francés se hunden, resignadas y trágicas, en las sombras de ultratumba, hacen pensar en lo irremediable de la desaparición, en la inutilidad de la lucha, en el lo-

co empeño de querer sobreponerse a la dominadora implacable. Vaga, por entre las creaciones del escultor, la faz crispada de la Melancolía, y parece que vibra un gemido de desesperanza que va a perderse en el silencio de los osarios. El grito del gran conquistador no es solamente la expresión del sentimiento íntimo del cristiano, que se aferra en el ocaso a las mismas creencias que iluminaron la aurora de su existencia: es el brote revelador del hombre de acción que, ya octogenario, se siente con bríos para emprender ufano nuevas empresas; que no se resigna a desaparecer cuando todavía alientan entusiasmos en el corazón —que parece rejuvenecido en ignota fuente de Juvencio—y palpitan la fuerza en el puño y la luz en el cerebro, y sueña en marcar más hondamente su paso por el universo. Se diría que el Adelantado aún intenta erguirse sobre los estribos, como cuando contempló en la mañana inicial a la Sabana dormida, para galopar en el corcel del misterio a través del Infinito!

NARIÑO

Discurso pronunciado en el centenario de la muerte del Precursor de la independencia granadina, 13 de Diciembre de 1923, con motivo de la colocación de su retrato, obra del pintor C. Leudo y donación del Alcalde Mayor don Ernesto Sanz de Santa María, en la Alcaldía de Bogotá.

Señorea desde hoy, con perfecto derecho, la efigie de don Antonio Nariño el Palacio Municipal de Bogotá. Y este homenaje, cuya justicia se aquilata en razón del tiempo que había transcurrido sin cumplirse, corresponde a quien fué no sólo el Precursor de la Independencia, varón excelso en que se cifra la gloria más alta de esta ciudad fecunda, y prócer que es la síntesis acabada del carácter y del esfuerzo granadino en la revolución emancipadora, sino a quien ocupó con brillo asiento en el Muy Ilustre Cabildo de la capital de la colonia, cerró círculo, en las juntas de policía de Santafé, con los Oidores que habían de perseguirlo y con Groot y Caicedo, quienes habían de secundarlo en sus planes renovadores, y al cabalgar al lado de la carroza de la Virreyna doña María de la Paz Enrile en el recibimiento del Conde de Ezpeleta, y al hacer guardia de honor, con el mayorazgo de los Marqueses de San Jorge, al real pendón en la solemne jura de S. M. don Carlos IV, fué modelo de los alcaldes de la ciudad de Quesada: aristocrático refinamiento en las maneras, miras progresistas en la mente, hidalgos sentimientos en el bien puesto corazón.

Por un capricho de la suerte, este acto de reparación se lleva a efecto en el centenario de la fecha luctuosa en que aquel gran espíritu se hundió para siempre en el misterio de lo incognoscible. Y por rara coincidencia, que es la muda lección que nos da la historia de que el pasado se junta con el presente en el rápido desfilar de las generaciones, ha correspondido a un nieto de José Antonio Ricaurte —el defensor de Nariño en el proceso de los Derechos del Hombre y mártir por esa causa en las sombrías bóvedas de Cartagena de Indias—a un patriota que lleva con honra el apellido que enalteció entre los próceres Jose Sanz de Santamaría y las insignias de primer magistrado de Bogotá, realizar, con rasgo generoso, el anhelo que latía en el pecho de todo buen ciudadano al pedir que el Precursor presidiera perpetuamente este recinto, en que palpita la vida misma de la urbe, a la cual el Licenciado granadino, con los tajos de su acero y los perfiles de su pluma, infundió singular e inconfundible carácter.

Evocada por la paleta prestigiosa de un artista, que en el torrente alborotado de nuestra historia—del férreo yelmo del Adelantado Benalcázar a la tizona inmisericorde del Gran General, de la romana cabeza de Camilo de Torres a la frente aquilina del bardo que cantó a Popayán—ha intentado fijar, en imperecederos rasgos, a los hombres representativos, surge ahora ante nuestras miradas la figura de Nariño. Allí esa frente que albergó en toda época pensamientos que, como el fuego, dieron vida, fecundaron e incendiaron; pensamientos de revolucionario al iluminar, con el zig-zag del rayo, la atmósfera caliginosa de los últimos días coloniales; de apóstol, en la propaganda infatigable de la doctrina; de estadista, al defender el centralismo para fundir en uno solo todos los esfuerzos de las Provincias y poder resistir así el empuje brutal del Pacificador, y al proclamar más tarde la necesidad del régimen federal a fin de mantener unidos en un solo bloque, la creación genial de Bolívar, vastos y desintegrados territorios. Allí también las manos perfiladas:

la siniestra en la empuñadura de la espada emancipadora, la diestra sobre el evangelio de los hombres libres; manos que dirigieron en los salones la ceremoniosa contradanza; adquirieron suavidades femeninas al posarse sobre las llagas de los enfermos y las heridas de los soldados; tuvieron el ademán magnánimo al tenderse, como manto de hidalguía, para alzar del polvo al adversario de ayer, y supieron del gesto heróico en los riscos de Juanambú y en la llanura trágica de Pasto, y del arranque que subyuga, lo mismo al tejer para la cabeza la guirnalda del triunfador que al apurar hasta las heces la amargura de los vencimientos irremediables. Los labios, plegados y resueltos, que dejaron correr en catarata incontenible el prestigio de la palabra dominadora: palabra que fue heraldo de la nueva era en el Colegio Constituyente de Cundinamarca y en el augusto Congreso de Cúcuta; rugido de león en los combates; sirena para adormecer los odios y recelos de los malquerientes; verbo en que se hizo carne el espíritu de la revolución al electrizar a las muchedumbres en plazas y campiñas; trueno vengativo en los bancos del Senado de la Gran Colombia, y que, al esgrimirla como florete cuando dictaba los editoriales de **La Bagatela** o en charlas familiares, se cristalizó, en la comisura de los labios, en flor maravillosa de ironía.

Ahí lo tenéis! Erguida la cabeza poderosa que golpean alternativamente, para modelarla ante la posteridad, las ondas del infortunio y de la gloria, en todo el curso de la existencia atormentada en que mostró.

«esa unidad espléndida y bruñida,
que constituye el mérito más alto
de un libro, de un diamante y de una vida»,

como canta un poeta de nuestra América. Los ojos penetrantes que, a través del espacio y la distancia, columbran la visión radiosa de una República fuerte y maternal, que ha de ampararnos para siempre con su escudo. El torso, débil y enfermizo en los años de la primera juventud, y for-

talecido luégo al respirar, a pulmón pleno, las auras primaverales de libertad, envuelto en la chaqueta azul que pasearon por sobre los campos de batalla de la vieja Europa los legionarios de Valmy y de Nervinde. Toda esa recia personalidad, en fin, que resistió con majestuosa calma los sufrimientos del presente y las injusticias del mañana, como que supo muy bien que los hombres y las cosas, el tiempo y el olvido, quebrarían sus dardos al chocar contra ese pecho que ostentó, como invulnerable coraza, el amor divino de la Patria!

Señores: en esta fecha, trasladaos con los ojos de la imaginación, en alas del recuerdo, a la Villa ensoñada que perpetúa el nombre del buen castellano don Andrés Díaz Venero de Leiva, para presenciar, con supremo recogimiento, la agonía del Precursor. Perfecto caballero hasta el fin, venciendo la fatiga física y presintiendo cercano el desenlace, ha querido poner al paso su cabalgadura con el objeto de despedirse "para el país de las almas a donde estaba en marcha", de las religiosas Carmelitas y de las damas linajudas de la Villa, que han pretendido en vano convertir en sonrisa el sollozo que sube a la garganta al escuchar las palabras conmovedoras del General Nariño. Luégo, cercana ya la muerte, de la cual pudo decir con fiera arrogancia que jamás lo había puesto en cuidado, en paz la conciencia, entonados con voz de claro timbre los salmos funerales, sentado en la silla familiar y en la mano el reloj que marca a cada oscilación el avance invisible de la Intrusa, el gran hombre —tal se diría un semidiós antiguo —sin miedo y sin protesta, ve llegar el momento supremo. Y cuando el reloj desgrana sus cinco campanadas en la serenidad del crepúsculo, el espíritu, como un águila caudal, emprendió su vuelo al infinito, sólo comparable a su fervor infinito por Colombia.

Y ese fin reposado, que contrasta con el tumulto de la diaria faena, destaca con pincelada maestra ese prócer y esa vida. Morir, cuando está cumplida la misión y el estandarte tricolor cubre el territorio nacional desde los esteros de Ma-

racaibo hasta la ciudad que arrulla el Guayas, y la nueva de la toma de Puerto Cabello ha puesto un último toque de alegría en las tristezas del ocaso. Extinguirse, cuando la voz de libertad es ya himno triunfal en todo el continente, y el ánimo profético presiente cercanos el galopar de los corceles en la carga de Junín y las voces de mando de Córdoba en las faldas del Cundurcunca. Sentir que si la materia vencida va a disolverse en breve en las oscuridades del sepulcro, el espíritu deja tras sí estela de luz para aureolar magníficamente el nacimiento de una nacionalidad. Cerrar los ojos a los esplendores y a las miserias de la vida terrenal para erguirse, en forma definitiva y para siempre, ante propios y ante extraños, con la triple diadema del apóstol, del realizador y del mártir. Eso fuisteis, oh Nariño, el 13 de diciembre de 1823, y por eso nuestras frases en tu loor quisieran vibrar cual si en ellas se armonizaran el profundo lamento del Miserere, el rugido glorioso del cañón y la épica resonancia de los clarines libertadores.

UNA MANSION HISTORICA

"El Gráfico".—Septiembre 29 de 1923.

Ha empezado la reconstrucción de la casa que, en la esquina que forma la Cuarta Calle Real con la Calle 14 de Bogotá, habitaron, en el ocaso de la Colonia y en la época gloriosa de la República, los nobles señores don José María del Castillo y Rada y doña Teresa Rivas y Arce, su esposa. En breve los amplios y pesados balcones de estilo colonial habrán sido transformados en ventanales de aquellos que ostentan los edificios de moderna arquitectura, y los salones de anchos muros y techos un tanto bajos, que guardaban en cada uno de sus rincones el eco de una crónica añeja de la Santafé que se esfuma, estarán convertidos en las oficinas bulliciosas y febriles de un diario de la mañana.

Esa casona era la última que conservaba en nuestra principal arteria su primitivo aspecto, y era como una protesta muda que las tradiciones de las edades pretéritas lanzaran a la indiferente hostilidad de los días que corren; la voz apagada, no extinguida todavía, de la dama linajuda y senil que musita el relato de las glorias y dolores que vió desfilar ante sus ojos, vidriados por los años; el perfume desvanecido que surge entre las páginas de un libro como memoria de flores que se marchitaron hace ya mucho tiempo.

Don José María del Castillo y Rada, hijo de Cartagena la heróica, educado en el Colegio del Rosario, y

quien desde su juventud había sobresalido en primera línea entre los jurisconsultos de su época, disputando, con el brillo de sus talentos y de su oratoria conceptuosa, el cetro del foro a sus émulos e íntimos amigos Camilo Torres, Gutiérrez Moreno y Joaquín Camacho, pudo considerar a Santafé de Bogotá, a la cual estaba unido por muchos vínculos, como su patria adoptiva. "Casado (en 1804)-dice el historiador Pedro M. Ibáñez-con la distinguida dama doña Teresa Rivas, de las mejores familias de Bogotá, había hecho de su casa de habitación un escogido y brillante centro de la sociedad". Y, en efecto, allí, en la época en que fue morada del Oidor don Juan Hernández de Alba, alternaron los engreídos vocales de la Real Audiencia con los principales criollos, que comenzaban a adoptar aires de protesta contra el régimen de la Monarquía; y luego en esa misma mansión, cuando ya era el hogar de Castillo y Rada —olvidados en el ambiente conciliador que allí se respiraba los rencores y recelos latentes—se mezclaron peninsulares y patriotas, los federalistas con los partidarios del centralismo.

Circunstancias singulares contribuyeron a dar a las reuniones en esa casa sabor y colorido especiales. Las vinculaciones del doctor Castillo y Rada con familias preeminentes de las Provincias, especialmente de. la Costa Atlántica, hacían que a ella acudieran cuantas personas de viso llegaban por cualquier motivo a la capital granadina, a la vez que los entronques de doña Teresa con linajes de viejo raigambre santafereño, la convertían en una prolongación de aquellas célebres tertulias que, en las postrimerías del siglo XVIII, dieron a Santafé una fama de espiritualidad y cultura cuya vibración se prolonga a través del prosaísmo del Bogotá idólatra del boxeo y de los crímenes de sangre. Por otra parte, Castillo y Rada, una de las cabezas del partido federal, se hallaba complementado por su esposa, que en

el fondo de su corazón era partidaria de Nariño, ídolo de sus paisanos y con quien tenía el lazo de comunes deudos, y así cuando el ejército de Baraya avanzaba hacia Santafé con el propósito de aprisionar al Precursor, Castillo y Rada y su esposa, que en ese ejército venían, se captaron la amorosa gratitud de los centralistas "por los generosos oficios—se lee en un documento emanado de la Junta de Guerra que actuaba en Santafé—con que atendieron y socorrieron a nuestros soldados", que habían caído prisioneros en Ventaquemada. Por eso Castillo y Rada, más tarde, pudo ser electo Gobernador de Cundinamarca con el beneplácito de todos, y extender sobre la urbe, aún enrojecida con la sangre que arrancó el combate en que las tropas del Congreso, capitaneadas por Bolívar, derrocaron al dictador Alvarez, la atmósfera de armonía que en su propia mansión reinaba.

Pero no fueron los altos cargos que desempeñó en esa primera parte de la revolución el prócer cartagenero: Presidente del Congreso, Gobernador, Jefe del Poder Ejecutivo como miembro del Triunvirato de 1815, ni la elevada posición social de ambos esposos, las circunstancias que dieron a esas reuniones su mayor atractivo: éste consistía en las cualidades personales del doctor Castillo y de doña Teresa que los hicieron, sin esfuerzo, el tipo perfecto de los señores de casa. Porque Castillo y Rada no fue sólo elocuentísimo orador en nuestros parlamentos, sino también el causeur más afamado de su tiempo, ya entre varones al dilucidar los arduos problemas del Estado o narrar la anécdota pintoresca, ora entre las damas cuando describía las costumbres y las modas de los salones parisienses o los encantos de las mujeres que fascinaban con sus sonrisas entre las venias acompasadas del minué. Doña Teresa figuró entre las santafereñas más bellas en sus días, y sus dulces e insinuantes maneras de gran señora estaban

realzadas por unos ojos "negros y atrevidos", según dijo el Conde don Pedro Felipe de Valencia —aquel cortesano en Madrid y mártir en Bogotá que tuvo apuesta figura, seductores ademanes y acciones heroicas—en la famosa composición en que, al contestar a doña Susana Santamaría Baraya su protesta por haber declarado que "la mujer no es ciudadana", galanteó a las hermosuras de Santafé de esta manera:

"Me han dicho, bella Susana,
que casi has perdido el seso,
porque dije en un impreso:
la mujer no es ciudadana.

Si me aborreces de muerte
porque te quité ese nombre,
con los derechos del hombre
voy hora a satisfacerte.

....

Amor manda más que un Rey,
la más fiel más te condena:
gemir bajo la cadena
es una envidiable Ley.

Aquí ninguna virtud
con el despotismo exhala,
en Citeres se hace gala
de la misma esclavitud.

Aquí es la ley impasible,
es una en todo el Estado,
todo favor es vedado,
todo capricho es punible.

Allá me arrastra un lunar, (1)
acá unos ojos dormidos, (2)
y otros negros y atrevidos
me perturban sin cesar. (3)

Allí la dulzura adoro
con el albor de la nieve, (4)
aquí la estatura breve
con rubios cabellos de oro. (5)

Aquella al placer convida
con su frescura de rosa, (6)
con su majestad de diosa
hace ésta más honda herida. (7)

La que al ataque provoca
brinda un gusto pasajero, (8)
contemplo a otra, sé que muero
y no despliego mi boca. (9)

Así pues, preciosos seres,
dejad cualidades vanas,
y sed nuestras ciudadanas,
ciudadanas de Citeres. (10)

---

(1) Doña Natalia Silva, esposa de don Antonio Nariño y Ortega, hijo del General.—(2) Doña Susana Santamaría, que casó con don Juan B. Elbers.—(3) Doña Teresa Rivas de Castillo. —(4) Doña Bárbara Girardot, hermana del héroe del Bárbula. —(5) Doña Inés Navas.—(6) Doña Mercedes Nariño, hija del Precursor y esposa de don Antonio Ibáñez.—(7) Doña Francisca Domínguez, que casó con don José Fernández Madrid.—(8) Doña Elvira Zuleta, que casó con el poeta argentino José Antonio Miralla.— (9) Doña Trinidad Ricaurte, más tarde esposa de don José María Marroquín.—(10) Los datos respecto de las damas a quienes se refería en sus versos el Conde de Casa Valencia los hemos tomado de una narración inédita escrita por doña Pepita Gual y Domínguez, quien legó a su ciudad natal los restos de su esclarecido padre, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia.

Toda esa alegría se trocó en desolación y espanto cuando, caída Cartagena en poder del ejército expedicionario y fusilado el Coronel Manuel del Castillo y Rada, hermano del doctor José María, resonaron en las vecindades de Santafé de Bogotá las rudas pisadas del corcel guerrero de don Pablo Morillo. Doña Teresa Rivas recibió orden de abandonar su casa, en la cual se preparó alojamiento al férreo Marqués de la Puerta, quien, desdeñando la suntuosa recepción que le habían preparado algunos habitantes de la ciudad, movidos más por el temor que por el entusiasmo, dejó su cabalgadura en las puertas de esa morada el 26 de mayo de 1816 y se instaló en ella como dueño absoluto. Dos días, mientras resolvió su traslado a la vieja casona en donde habían residido los últimos Virreyes, vivió allí Morillo, y allí también dictó las primeras medidas para hacer imperar el régimen de terror con que pretendía ahogar la idea emancipadora en el mundo de Colón. Después, mientras el doctor Castillo esperaba su sentencia de muerte en los claustros del Rosario, en donde había divulgado la ciencia, se permitió a su esposa volver transitoriamente a su casa, ya notificada de que debía salir en destierro de Bogotá, **por insurgente,** mientras se cumplían las enojosas formalidades del secuestro, en favor del Rey, de cuanto había formado su cuantiosa fortuna. Arrodillada tras el antepecho del balcón abandonado, despidió, ahogando en el pecho los sollozos, doña Teresa Rivas a su marido que, salvado del patíbulo por las instancias de influyentes damas, vestido de presidiario y con grillos en las piernas, desfiló con otros patricios por la desierta Calle Real para ir a expiar su amor a la libertad en los presidios de Omoa. Y también, sin duda, desde ese sitio, rezó doña Teresa, con lágrimas en la voz y cristiana resignación en el fondo del alma desgarrada, las oraciones de los agonizantes, mientras sonaban en

la vecina plazuela de San Francisco las descargas que quitaron la vida a su tío, el rumboso don Nicolás de Rivas, el último Gobernador y Capitán General de Cundinamarca, y, tres días después, a su cuñado el Coronel Liborio Mejía, el joven héroe de la Cuchilla del Tambo, Jefe del vencido ejército de la República y Vicepresidente dictador de las Provincias Unidas.

Triunfantes los patriotas en Boyacá y constituido firmemente el Gobierno Republicano—el cual pudo reparar en parte las injusticias de la Junta de Secuestros devolviendo a las víctimas los bienes raíces de que habían sido desposeídas—se instaló de nuevo en su casa, con su familia, el doctor Castillo y Rada, quien acababa de desempeñar la Vicepresidencia de la Gran Colombia en reemplazo de Nariño y que, nombrado Secretario de Hacienda, debía, al lado de Santander, ganar inmarcesible lauro en la organización de la República. Sus arduas labores oficiales, empero, no fueron obstáculo para volver a restaurar en todo su brillo las veladas vespertinas, y de nuevo en los elegantes salones se codearon los personajes ilustres y las damas que hacían el atractivo de la sociedad: Bolívar y Santander; el Arzobispo Caicedo y Flórez con los jefes del partido de ideas avanzadas, Soto, Azuero y Duque Gómez; los vistosos uniformes de los Generales de Colombia la grande, Sucre, Urdaneta, Córdoba, Domingo Caicedo, con las severas casacas de los hombres civiles, Gual, Restrepo, Baralt, Jerónimo Torres; los mórbidos brazos de doña Bernardina Ibáñez y doña Dolores Vargas París con las arrogantes figuras de los Diplomáticos Campbell, Moore, el Duque de Montebello, el Comendador Souza Días; los últimos sobrevivientes de generaciones que habían rezado sobre la tumba del Virrey-Fraile, y los discípulos impetuosos y renovadores de Florentino González y de Ezequiel Rojas....

Un insigne escritor, don José Caicedo Rojas, Director de la Academia Colombiana, quien en sus mocedades alcanzó a conocer el mayor apogeo de esa morada, traza en sus **Recuerdos y Apuntamientos** de la que fue señora de ella una atractiva silueta que no resistimos a la tentación de copiar, siquiera sea en parte, para avalorar con esa gema la aridez de esta prosa:

"Me cobra Ud., mi señora y amiga, otro boceto femenino que dizque le estoy debiendo. No recuerdo haber ofrecido a Ud. más que uno; pero puesto que Ud. afirma, ¿quién se atreverá a negar? Aunque no fuese más que un leve deseo, que Ud. ha convertido en deuda mía, él es una orden para mí y un deber que me es satisfactorio cumplir. Y con tanto mayor placer lo hago cuanto que el tipo que me ocurre ahora describir ha sido para mí uno de los más simpáticos y estimables que pueden figurar en mi desaliñada colección y de que Ud. habrá tenido ya alguna noticia; tipo amable, muy diferente de los que hasta hoy han caído bajo la jurisdicción de mi mal acondicionada péñola; tipo que, si entre la buena sociedad se hizo célebre y popular, no fue por excentricidades y extravagancias que a otros dieron cierto lado y colorido ridículo, o menos digno.

"Hablo de la señora doña Teresa Rivas del Castillo, dama de reconocido mérito y perteneciente a una familia principal de esta ciudad. Aunque mujer de espíritu y de entusiasmo, y aun de ánimo varonil cuando la ocasión lo pedía, en su modo de ser parecía no haber traspasado los lindes de su primera juventud, y conservó hasta edad avanzada la inocente alegría del niño que corre embelesado tras una mariposa. Sus inclinaciones, sus gustos, sus placeres, todo en ella eran manifestaciones del candor de su alma pura, hecha para amar todo lo bello, todo lo amable, sin ficción, sin doblez, sin darse cuenta ella misma de esas felices expansiones de su co-

razón. Pero todo ello realzado sobre un fondo de juicio y de formalidad propias de su posición. ¡Cómo supo esta señora hacer interesante un contraste tan singular!

"Todos la querían y la respetaban: los viejos como los mozos, los hombres como las mujeres, las gentes de alta esfera como las de humilde condición, porque para todos poseía el arte de agradar sin estudio; y para todos brillaba el resplandor de la bondad que, como en una urna transparente, guardaba en su noble corazón....

"A principios de este siglo casó la señora Rivas con el joven José María del Castillo y Rada, hijo de Cartagena, figura después ilustre en los gloriosos tiempos de la antigua Colombia, y fue tan feliz con él, como las prendas y circunstancias de uno y otro lo prometían. Ella probó a su esposo con hechos positivos y aún heróicos, el amor que le tenía, acompañándolo en todas las vicisitudes de su agitada vida, en la calamitosa época de las persecuciones y proscripciones que el amor de la libertad y la independencia de su país ocasionó a tantos hombres eminentes, y aun salvándole la vida en ocasiones de gran peligro. No es esta la oportunidad de hablar del señor Castillo, cuya historia no hay quien no conozca: Castillo, el Vicepresidente de Colombia, el Presidente del Consejo de Ministros, el amigo íntimo de Bolívar, el grande estadista y elocuente orador, y más que todo eso, el presidiario de Morillo, sentenciado, como para mayor vejamen, con otros veinte sujetos de lo más distinguido, a trabajar en el empedrado de varias calles y plazas de Santafé....

"El señor Castillo había hecho de su casa, situada en la esquina de la tercera Calle Real, el centro y punto de reunión diaria de todo lo más granado y respetable de nuestra sociedad masculina: altos empleados, ricos comerciantes, distinguidos escritores, políticos y literatos, extranjeros notables, se reunían todas las noches en

su estudio, y allí con la franqueza de la amistad, se discutían las cuestiones importantes de actualidad, se daban o recibían las noticias de Ultramar y de los países de América y se relataba la parte interesante de la crónica del día! Y cuenta que aquella época era fecundísima en temas de conversación!

"Entretanto la sala y demás piezas de la señora eran teatro de ocupaciones muy diferentes, por lo menos en ciertos días de la semana: diez o más jóvenes bellas y elegantes, y otros tantos mozos de la más fina educación, conversaban, reían, bailaban o cantaban. Una y otra tertulia, como si dijéramos las dos cámaras, se disolvían hacia la media noche, llevando respectivamente gratas impresiones de estas veladas. Si eran días notables, como el de una gran fiesta, por ejemplo, Corpus, Pascua, Navidad, un cumpleaños, etc., la reunión era más numerosa y más solemne y se prolongaba por más tiempo.

"Aunque nuestra amiga no tomase parte activa en tales pasatiempos, gozaba tanto en ver contenta y alegre a la turba juvenil como cualquiera de las dichosas muchachas que la rodeaban y la acariciaban.

"En ocasiones la reunión comenzaba desde por la tarde, y entonces se veían los balcones de la casa cuajados de señoritas alegres y risueñas que presentaban el aspecto de un gran jardín....

"Desapareció al fin de entre nosotros ese tipo irreemplazable, único, que tantas memorias dejó, no sólo entre los bogotanos sino también entre tantos hijos de otras Provincias—principalmente de la Costa—que miraban aquella casa como suya y donde tánto gozaron.

"Excuso pintar la pena de sus amigos, la soledad de esa misma casa vacía, el duelo de las personas a quienes hacía el bien en secreto, especialmente los pobres, la

tristeza que produjo el abandono de esa casa siempre alegre y risueña....

"El día en que se publique un **Diccionario biográfico de colombianas notables**, el nombre de la señora Rivas ocupará en él un lugar merecido, si no por sus producciones literarias, sí por sus grandes virtudes, sus bellas prendas y su noble corazón".

La mansión que dió abrigo a uno de los hogares más esclarecidos y respetables de que pueda ufanarse Bogotá, se transforma rápidamente a los golpes de la piqueta demoledora que confina a las nebulosidades del recuerdo todo el encanto de una época para siempre desaparecida. Y allí donde resonaron la voz, aguda como clarín de guerra, de Bolívar, el acento dominador de Santander y la palabra armoniosa de Joaquín Mosquera y de Castillo Rada; donde parecía que aún vibraba el choque metálico de las espolines del Pacificador con las baldosas de los anchos corredores, y donde todavía quedaba un murmurio del suave ritmo con que las vihuelas tañían las notas de la aristocrática contradanza y se diluía un desvanecido perfume de mujeres hermosas, el monótono golpear de los linotipos, los gritos de los voceadores y el presuroso andar de cronistas y reporteros, vendrán a decirnos una vez más, con trágicas voces mudas, que el presente mata siempre, de manera lenta pero segura, el ayer.

CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA NACIONAL

Respuesta al discurso de recepción del señor don José María Restrepo Sáenz en la Academia de Historia de Colombia. 25 de marzo de 1915.

Habéis hecho bien, señor Presidente, al discernirme el honor de contestar el discurso de recepción del miembro de número don José María Restrepo Sáenz, y digo así no porque estuviérais acertado al designar a quien, como yo, es incapaz de deleitar el ánimo de los oyentes con un discurso que tenga o la profundidad del concepto o la galanura de la forma, sino porque vuestra bondad me ha permitido rendir en público el homenaje que siempre he tributado a las dotes singulares de investigador incansable y perspicaz que lo distinguen en el campo de la historia, así como su incomparable caballerosidad y nobleza de sentimientos hacen de él, en el diario vivir, un altísimo ejemplar del ciudadano y del patriota.

Pocas veces ha hecho la Academia una adquisición tan valiosa como la presente, y testimonio de ello son la unanimidad y regocijo con que fue electo el señor Restrepo Sáenz, y el acuerdo adoptado de que su recepción se verificara en solemne forma reglamentaria, tradicional en corporaciones análogas a la nuéstra, y hasta hoy no practicada en la de Historia. Y es que si por alguno de nuestros historiógrafos se ha puesto en práctica a

cada oportunidad y en toda su comprometedora acepción el lema de nuestra escudo, **La verdad ante todo,** es por el nuevo académico que lleva hasta los límites del más tenaz escrúpulo la colocación de una fecha o de un nombre, y que sólo basado en documento de innegable autenticidad se atreve a emitir un concepto, o a rectificar alguno de los puntos erróneos o dudosos que aún ofrecen a la consagración del erudito las mil páginas de nuestros anales.

Bien sabe esta corporación, que tiene para honor de Colombia oradores que glorifiquen con frase de fuego a los Padres de la Patria; especialistas en cada una de las etapas de nuestra historia, desde los que arrancan a las tumbas de los aborígenes sus secretos, hasta los que paso a paso saben seguir la estela fulmínea de los guerreros de la Independencia, o el curso tormentoso de los estadistas de la República; historiadores que abarcan en sus libros todo un aspecto de la vida nacional, que ya con el nombre modesto de **Crónicas,** en que la erudición y la amenidad se buscan y se juntan a cada página, hacen desfilar ante nuestros ojos toda la existencia de la capital de la Nación, con sus días alegres, sus años monótonos, sus trágicas horas, bien nos revelan el génesis y el desarrollo de una trascendental crisis política, ora en cien estudios nos ilustran sobre tántos temas que permanece el espíritu en suspenso meditando en el cúmulo de estudio y de hondo amor a nuestro país que se necesitan para acopiar datos tan diversos; bien sabe esta Academia, repito, que si a su consideración se somete el veredicto sobre la verdad de una fecha, los servicios que prestara a la Patria algún servidor público o la autenticidad que presenta determinado documento, José María Restrepo podrá en corto tiempo rendir sobre el asunto en cuestión, y por intrincado que sea, informe tan completo, exacto e incontrovertible, que ella puede ratifi-

carlo y hacerlo suyo sin ulterior investigación, pues sería muy difícil que Restrepo hubiese dejado olvidada alguna referencia importante. Y puede afirmarse así, porque su laboriosidad y su conocimiento de nuestros archivos y fuentes históricos, no superados, y casi me atrevería a decir no igualados entre nosotros, hacen que escrito que lleva su firma al pie encuentre siempre entre sus colegas la más favorable acogida, lo que no es en suma sino un testimonio rendido a su consagración tradicional y a su admirable exactitud.

La modestia, que es el rasgo característico de su personalidad, si en el trato diario le atrae por doquiera simpatía y estimación, lo ha perjudicado sin duda en lo que a los estudios históricos se refiere. No ha querido, teniendo dotes para ello, ser el arquitecto que dibuja el complicado edificio y aprovecha los sólidos cimientos para erigir sobre ellos la atrevida elegancia de los capiteles: se ha contentado con ser el obrero modesto que laboriosa y cuidadosamente va labrando las piedras y preparando los materiales que han de servir en lo futuro para elevar el monumento de nuestra historia, y apenas si ambiciona —como el cincelador que deja el testimonio de su esfuerzo en unas pequeñas iniciales ocultas en un repliegue del mármol—que su nombre aparezca en todo tiempo entre los fieles sinceros y verdaderos que la musa Clío ha tenido en el país que conquistó el historiador y caudillo don Gonzalo Jiménez de Quesada.

En la silueta, tan sencilla cuanto atrayente y verdadera, que de su ilustre ascendiente don José Manuel Restrepo nos ha trazado el nuevo colega, quiso limitarse a estudiarlo tan sólo como hombre privado, de sociedad y de hogar, sin referirse al historiador y al político. Audacia grande sería la mía si no siguiera su ejemplo y si pretendiera, olvidando las plumas expertas

que lo estudiaron, como él nos lo recuerda, en esos aspectos principales de su múltiple personalidad, mostrar su figura en plena luz; pero sólo intento hacer—a propósito del prócer Restrepo—algunas observaciones sobre la manera como se ha considerado la historia entre nosotros.

De la obra de Don José Manuel Restrepo puede aventurarse algo semejante a lo que Boissier dice de **Los Comentarios** de César, escritos con la espada y con la pluma: que más que un libro fué una acción. Cuando ya el ilustre antioqueño, después de honrar a su Patria en los primeros puestos, creyó que su carrera pública debía considerarse como terminada, quiso prestarle un último servicio, el más valioso con haber sido de tánto precio los anteriores, y basado en los documentos reunidos con benedictina paciencia en muchos años y en sus recuerdos personales, fuente de insuperable valía, dadas la frescura de su memoria y su temperamento concienzudo y ecuánime, escribió la **Historia de la Revolución de Colombia.** No es este libro una defensa de la carrera política de su autor, menos aún una apología. Es el relato veraz, hecho con imparcialidad—que precisamente por ser negada y combatida con razón en determinados puntos, aparece con más firme relieve en el bloque total de la obra—con estudio severo y minucioso, de la guerra de la Independencia y del establecimiento de la República. Y dos cualidades de verdadero historiador reunió innegablemente Restrepo: el lógico desarrollo de los acontecimientos que enlazándose uno a otro forman la trama compleja de la existencia de la República en sus primeras manifestaciones, y la claridad de la exposición que hace pensar en el análisis de un problema hecho con el frío criterio de un profesor de Matemáticas.

Al frente de su obra puso el historiador de la revolución de Colombia como epígrafe la sentencia de Voltaire: **No digas a la posteridad sino lo que es digno de la posteridad**, y esta sentencia, que él siguió fielmente, nos revela la distancia que media entre el concepto de la historia que primó en esa época y el que informa los libros de los escritores modernos. Ella parece significar, en su amplio y vago sentido, que **la maestra de las naciones** sólo debe consignar en sus páginas las grandes acciones y los grandes nombres, que todos aquellos pequeños incidentes y personajes que, si se me permite la comparación, forman en conjunto el pedestal que sirve a un hecho memorable o a un hombre notable para sobresalir en la perspectiva histórica, deben permanecer en la sombra que su pequeñez, si se los mide con aquéllos, merece. Hoy, por el contrario, todos los detalles, por insignificantes que parezcan, que puedan dar luz sobre la psicología de un caudillo o de un escritor, que revelen la idiosincrasia de un pueblo al iniciarse o cuando se lleva a cabo una honda evolución política, la forma de un traje, la intensidad de una bebida, los efectos sobre determinada naturaleza de los cambios de clima o de régimen **et sic de cœteris**, son buscados con tenacidad de mineralogista y conservados con celo de avaro por los que en nuestros días se consideran grandes maestros. Difícilmente los discípulos de Voltaire podrían haber comprendido cómo un Gastón Boissier nos habría de guiar, en muchas páginas en que el arte exquisito, la más sutil filosofía de la historia y una admirable intuición de la vida antigua se hermanan, a través de la Roma de Augusto, para buscar la casa de Horacio; cómo Lenotre haría lo mismo para distinguir en las callejuelas del viejo París el hogar de un trágico convencionista o de un soldado de la epopeya imperial, y mucho menos habrían aceptado que un Frederic Masson gas-

tara capítulos enteros del monumento que ha querido levantar a su héroe, el grande Emperador, en hacer minucioso inventario de prendas íntimas de vestido, no ya sólo de él, sino de la mujer que adoró en su juventud y llevó a ceñir la diadema, la inquieta y siempre atrayente Josefina de Beauharnais.

Dice uno de los más celebrados biógrafos de don José Manuel Restrepo, el señor Marroquín, al hablar del estilo por demás frío y severo de su **Historia** y como ingeniosa explicación de él, que su culto a la verdad era tan profundo que acaso creyó profanar los altares de la diosa si ofrendaba flores ante ellos. ¡Imitemos, señores, a nuestro primer historiador en la rara constancia con que siguió su vocación histórica; tomemos como modelo, acrecentándola—ya que nosotros no fuimos como el prócer actores en el drama—su imparcialidad, y procuremos que, como en su obra, cada párrafo de la narración tenga firme soporte en el documento respectivo; pero no sigamos su ejemplo en cuanto a la prevención contra las galas del estilo, y hagamos lo posible por que el tributo que rindamos a la musa de la Historia lleve, no en tropical abundancia que oculte la simiente de verdad, sino con exquisita parsimonia, las rosas del Arte, y pensemos que no por lucir ricamente cinceladas por manos de orfebre las empuñaduras, fueron menos resistentes y punzadoras las tizonas con que los antiguos caballeros combatían por su Dios, por su Patria y su derecho, y que bien pueden seguir en esto las letras a las armas!

El más grande de los historiadores españoles contemporáneos, Menéndez y Pelayo, quien supo practicar la regla que él mismo formuló: ser crítico y erudito mientras se reúnen los materiales de la historia, se pesan los testimonios y se interrogan los documentos, pero no ser más que artista cuando llegue el momento de escribirla, dice en frase hermosísima que la forma no es

mera exornación retórica, sino el espíritu y el alma misma de la historia, que convierte la materia bruta de los hechos y la selva confusa y enorme de los documentos y de las indagaciones, en algo real, ordenado y vivo, que merece ocupar la mente humana, nunca satisfecha con vacías curiosidades y anhelosa siempre por las escondidas aguas de lo necesario y de lo eterno. No afirma él, como Aristóteles, que la poesía sea más verdadera que la historia, pero sí sostiene que no son esos dos mundos distintos, porque el espíritu humano que crea la una y la otra, y a un tiempo la ejecuta y la escribe, es uno mismo; y en otra parte agrega que es cierto que no le es lícito al historiador fantasear, que no puede como el poeta dramático introducirse en la mente de sus personajes y hablar por ellos, pero que su obra será tanto más perfecta y más artística cuanto más se acerque, con sus propios medios, a producir los mismos efectos que producen el drama y la novela.

Saturemos nuestro espíritu, señores, de tan sabios preceptos, y sepamos ser poetas y dramaturgos al narrar la legendaria empresa de la Conquista, y el incendio de sangre y gloria que fue la Independencia. Con asombrosa exactitud de detalles y riguroso método científico Henry Houssaye ha sabido darnos, en sobrios y grandiosos brochazos de consumado pintor, al describir la abdicación de Fontainebleau o la tarde de Waterloo, el estremecimiento que la trompa épica del viejo Hugo nos produce el cantar esos mismos temas. Páginas hay en Macaulay, verbigracia, el juicio de Warren Hastings; en Michelet, cuando nos pinta la roja lucha entre católicos y hugonotes que desgarró la Francia de Carlos IX; en Taine, al ponernos delante de las escenas tormentosas de la orgía revolucionaria, que instintivamente nos hacen recordar los dramas de Shakespeare o de Calderón. Así como un perfume o una música se asocian en

nuestra mente a una impresión determinada, pasajes hay en los grandes maestros de la historia que por un oscuro proceso intelectual despiertan en nosotros la misma emoción y nos sugieren los mismos pensamientos que una obra poética. De mi sé decir que, por ejemplo, nunca he podido leer la página en que Ferrero nos habla de aquel árbol frutal que quedó en Italia como único vestigio de las grandes conquistas que realizara Lúculo, sin que a mi memoria vengan los versos de Rodrigo Caro cuando, al llorar las ruinas de Itálica, traza, en no superada inspiración, la caída inevitable del grande Imperio Romano.

No faltan en nuestra literatura histórica trozos que pudieran mencionarse como productores de verdadera emoción artística. Me bastará citar en apoyo algunos que ofrecen, no muchos en verdad, porque el aspecto de alegato político sirvió de obstáculo para ello, las **Memorias** del General Joaquín Posada Gutiérrez —como aquel en que nos refiere las reflexiones del Libertador en la quinta de Fucha, en una tarde íntima en que contemplaba el curso de las aguas de un arroyuelo, relato por el cual pasa la soberana melancolía del crepúsculo que esa página evoca—y párrafos enteros del paralelo que don Ricardo Becerra trazó entre los dos trágicos Precursores. Mas debemos confesar que son escasos y que aún no hemos tenido ni un Vandal ni un Gebhart, y no podemos aducir como disculpa la diferencia de los temas tratados, no ya sólo porque el artista puede modelar la arcilla trocándola al soplo de su inspiración en obra imperecedera, sino porque en la caudalosa corriente de la historia nacional, desde un Lázaro Fonte hasta un Antonio Ricaurte —sin hablar de colosos como el Libertador que es por sí solo fuente inagotable —hay un venero del más precioso metal, digno de ser trabajado con amoroso esmero para cincelar, como lo hacían los artí-

fices del Renacimiento en el anverso de áurea medalla, el perfil dominador de esos héroes en el oro de un estilo al par musical y majestuoso.

Con razón uno de nuestros más beneméritos colegas, primer Presidente que fué de este instituto, ha hecho notar en alguno de sus escritos que ya va desapareciendo la época en que se presentaba la biografía de un ilustre prócer o estadista colombiano en pocas frases de un intenso y casi siempre desmedido lirismo, y que hoy en lugar de esas bellas retóricas se exigen datos precisos y documentación copiosa. Es esa una benéfica evolución, a la cual ha contribuido de manera decisiva, conquistando con ello timbre imperecedero y justificando lujosamente los motivos que indujeron a formarla, la Academia de Historia de Colombia, la cual, al paso que abre con amplio criterio sus puertas a todo el que con alguna ofrenda de mérito venga a franquearlas, se esfuerza por que cada año la labor que realiza aumente en seriedad y en patriotismo. Mas, con ser de significativa importancia, debemos considerar ese adelanto sólo como una etapa de esa misma evolución que nos ha de estimular más vivamente para realizar, en su totalidad, el ambicioso concepto de lo que deben ser los estudios históricos.

No se me ocultan, ni pueden escaparse a quien haya trajinado esos senderos, las diferencias que existen entre nuestro medio ambiente y los grandes centros científicos respecto a la gestación de un libro que investigue las edades remotas. Algunas de ellas, y principalmente la que a archivos y bibliotecas se refiere, constituyen un grave obstáculo para que las producciones nacionales en ese campo alcancen a la altura de las obras que en incesante sucesión aparecen en el Viejo Mundo y aun en la gran democracia americana. Enorme es sin duda la distancia que media entre un archivo europeo, donde el

investigador puede, debido a perfecto arreglo cronológico por materias y con todos los medios a su alcance, en corto tiempo y con relativa facilidad, reunir los principales datos para el estudio que quiere realizar, y cualquiera de los nuestros, cuya sola apariencia lleva al ánimo del apasionado de los manuscritos una impresión de desencanto y desesperanza, que va en rápido aumento al saber que para hallar los documentos que necesita para escribir una obra verdaderamente original y científica, le es preciso buscar, casi a tientas, en miles de volúmenes. ¡Y muchas veces, y más de uno de nosotros sabe de ello, puede sucederle que renuncie a coronar un estudio por la falta de un dato que ha perseguido en vano y que se halla a su alcance en un volumen que por referirse, según rezan su título y el índice, a asuntos completamente ajenos, ha desdeñado examinar! Mas a pesar de todo esto, debemos esforzarnos en cumplir, en la medida de nuestras fuerzas, con los sabios preceptos a que debe ceñirse un historiador verdadero.

Entre esos preceptos uno de los más imperativos, y que no quiero dejar de mencionar, es el que ordena librarse del **morbus biographicus** que estigmatizó Macaulay al hablar de alguno de los biógrafos del gran Canciller de Inglaterra, **morbus** que, preciso es reconocerlo, ha inficionado gran parte de las obras históricas colombianas, y se ha traducido en la tendencia a escribir biografías **ideales,** al decir de Faguet, en las cuales el biografiado aparece fácilmente como claro modelo ante la posteridad porque solo se anotan de él las cualidades y los rasgos hermosos que jamás faltan en la vida de un hombre, pasando como sobre encendido tizón o dejando en sombras, discretas sí pero no justicieras, todas sus faltas y todos sus errores. Es preciso, además, guardar la noción de las proporciones, y no dar al personaje o al hecho que se estudia la importancia de un eje capital

alrededor del cual giran subordinados los acontecimientos contemporáneos, sino relacionarlo íntimamente con su época y su medio, considerándolo como una unidad, de valor más o menos importante, que actuó con otras mil en el complicado desarrollo de una escena del inmenso drama que la humanidad va escribiendo, desde hace siglos, con su sangre y sus ideas. Y así como el geógrafo que quiere describir la cordillera de los Andes erraría si fijara sólo su atención en la colina que tiene al alcance de los ojos, sin preocuparse por conocer las grandes alturas y dominar todo el sistema orográfico, el investigador no debe limitarse a contemplar un hecho aislado sino que, valido de las alas que presta la Filosofía de la Historia, ha de elevarse para abarcar con mirada de águila la perspectiva histórica y ver en su exacto relieve a los hombres y a las cosas.

Y hoy, señores, que es fecha que debe ser marcada en nuestra Academia con piedra blanca, cual lo hacen los árabes del desierto con los días venturosos, porque en ella honra con las insignias de miembro de número a quien hacía ya tiempo lo tenía merecido y asocia definitivamente a sus empresas las aptitudes y energías de José María Restrepo Sáenz, formulemos una vez más estos votos sinceros: procurar seguir la obra de patriotismo iniciada, investigando los hechos pasados, y de justicia revaluándolos en lo que realmente significan; hacer labor de artistas, realzando el relato en cincelado engarce, y cumplir, ante todo, con aquel noble precepto del Emperador Marco Aurelio que Emile Ollivier puso al frente de su dolorosa confesión de la caída del segundo Imperio francés: ¡Que todas tus palabras tengan un acento de heróica verdad!

EL PRIMER CONGRESO AMERICANO DE LIMA

Lecturas Populares de "El Tiempo", junio de 1914.

Después de que la Gran Asamblea americana de Panamá, esa manifestación grandiosa de la idea de unificar la América española —ensueño que, al decir de Mitre, fué el hilo fijo en la trama de la vida del Libertador— hubo fracasado por diversas causas, el proyecto de convocar un nuevo Congreso que tradujera en bases prácticas los anhelos de solidaridad hispano-americana, continuó latente, y no pocos de los hombres de Estado del Continente fijaron en él sus miradas, en la esperanza de que, convertido en realidad, fuera remedio poderoso para asegurar la organización de las nacientes Repúblicas, que se debatían en las convulsiones de una lucha sin gloria para obtener la paz y el orden, sin que la libertad quedase extrangulada bajo el tacón del caudillaje tropical.

Entre las causas del fracaso del Congreso de Panamá pudieran enumerarse, entre otras las siguientes: I. La franca hostilidad del Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, el cual, desde la primera misión enviada por Colombia a Buenos Aires había declarado, por boca de Rivadavia, su repugnancia a entrar en la Confederación americana sobre las bases que ambicionaba Bolívar, y que, al conocer que Colombia no tomaría parte en la guerra en que se hallaban empeñadas las Provincias con el Brasil por la posesión de la Banda Oriental, rehusó enviar sus Plenipotenciarios al Istmo. II. La prudente abstención de Chile, cuyo Poder

Ejecutivo consideró que no le correspondía a él sino a las Cámaras Legislativas, entonces en receso, decidir sobre tan grave asunto. III. La ambigua conducta observada por los Pleniponteciarios del Perú, secundados por los de México, que luego de aceptar la reunión del Congreso, trabajaron porque sus resultados no tuvieran el alcance y fuerza que se había querido darle al convocarlo; y, IV. La imposibilidad de armonizar las diversas pretensiones de los Estados en cuanto a las líneas divisorias de sus respectivos territorios, todo lo cual se hizo palpable desde la traslación de la Asamblea de Panamá a la Villa de Tacubaya.

Cierto que a partir de 1830 y a medida que transcurrían los años, el temor de una nueva invasión por parte de la España para reconquistar sus antiguas colonias iba perdiendo su fuerza, y que la doctrina proclamada por el Presidente Monroe en 1823 parecía hacer inútil la confederación de las nuevas naciones para asegurar su independencia e integridad territorial contra la agresión de una potencia extranjera. Empero, en el fondo, para los espíritus sagaces que escudriñaban el porvenir y deducían de las duras lecciones del pasado, fecundas enseñanzas, esa seguridad era muy relativa y precaria, y necesario para la América española no sólo aparecer unida ante el resto del mundo, en defensa de todos y cada uno de los Estados que la integran, sino también fijar las bases del Derecho internacional con respecto a los mismos Estados entre sí, y arreglar la orientación de su política y derecho de gentes en relación a la Europa.

México, nación a que cupo no pequeña responsabilidad en el malogro del Congreso de Panamá, por haber hecho nugatorios los Tratados y Convenios celebrados al hacer trasladar la Asamblea a Tacubaya, y diferir indefinidamente la ratificación legislativa de esos pactos, después de haber propuesto a la Gran Colombia, en el último año de su trágica y gloriosa existencia, abandonar la posición defensiva respecto a España y aliar sus fuerzas para llevar la

guerra a las Antillas—plan que no pudo aceptar el general Urdaneta por el estado en que hallaba el país—inició en marzo de 1831 la reunión de la Asamblea de los Estados del Continente. La Nueva Granada aceptó en principio la idea, pero como la transformación política sufrida por Colombia al dividirse en tres naciones, no la autorizaba para resolver en nombre de todas, contestó al Gobierno de México que era necesario esperar a que la reunión de la Asamblea de Diputados de la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, o una autoridad colombiana, debidamente autorizada, pudiera deliberar sobre la materia. Y añadía nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, don Alejandro Vélez, que su Gobierno prestaría toda su aquiescencia y contribuiría de la manera que le fuese posible a la consecución de ese útil proyecto malogrado antes, "y que una vez realizado daría a los Estados de América la tranquilidad interior que necesitan y la preponderancia a que están llamados en la balanza política con el Viejo Mundo".

Probablemente por las conmociones interiores que sufrió entonces la Nación mexicana—trabajada por las ambiciones de los diversos caudillos y por los esfuerzos de Santa Ana para crear la República **una e indivisible**, lo que atrajo la proclamación de la República en Tejas y la derrota y prisión de Santa Ana—el Gobierno de México no volvió a gestionar la idea del Congreso hasta 1838, año en que resolvió enviar a los Estados suramericanos una Misión diplomática, con el fin de vigorizar los débiles lazos que a ellos lo unían y reanudar las comunicaciones "interrumpidas a causa de las hostilidades que tuvo que sufrir esa República por parte de Francia". El Plenipotenciario mejicano, que lo fué don Juan de D. Cañedo, dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, desde Lima (18 de diciembre) una extensa nota, en la cual renovaba la excitación a convocar la Asamblea General de Plenipotenciarios de todas las Repúblicas hispanoamericanas, exponiendo la imprescindible necesidad en que se encontraban, a consecuencia de

los acontecimientos recientes, de establecer un órgano de inteligencia recíproca, y de sentar las bases de la sociabilidad americana sobre principios seguros y determinados, conformes con las formas de gobierno por ellas adoptadas.

En su respuesta al Ministro de Relaciones Exteriores de México, el mencionado señor Vélez hizo constar que la Nueva Granada estaba convencida de que la oportunidad del Congreso Americano había pasado, y de que no era ya necesario, en el estado en que estaban las cosas, conducir de un modo uniforme todos los negociados de los diferentes países. Sin embargo reconocía el Secretario de Relaciones Exteriores la alta importancia del Congreso y estaba dispuesto a enviar un Plenipotenciario a la ciudad mexicana que fuera escogida para su reunión, y ofrecía, para el caso de que se juzgase que el punto más adecuado era la ciudad de Panamá o cualquiera otra de la Nueva Granada, la más franca y sincera hospitalidad por parte de esta República.

Las demás naciones del Continente: el Perú, Chile, la Confederación Argentina, aceptaron igualmente la invitación de México, aun cuando todas, y especialmente la segunda, manifestaron dudas sobre las probabilidades de éxito y prácticos resultados que tuviera el Congreso, y convinieron, lo mismo que la Nueva Granada, en que su reunión tuviera lugar en Lima, ciudad que ofrecía grandes ventajas por su posición intermedia respecto de las naciones invitadas, y por sus condiciones propicias de sanidad y tradicional cultura. Pero esta misma designación aplazó por varios años el Congreso, por la situación que atravesaba el Perú, próximo en el exterior a un conflicto armado, ya con Bolivia, ora con el Ecuador, y despedazado en el interior por las diversas facciones que mantenían el país en completa anarquía, regido por autoridades militares de hecho que dominaban en las diversas Provincias, y víctima de las ambiciones de sus caudillos, a lo que se agregaba la repetición monótona de los pronunciamientos y la consiguiente división de los vencedores una vez caído el adversario común. Este

estado de cosas duró hasta que el General Castilla pudo cimentarse en el Poder, merced a su férrea voluntad y a su prestigio, e hizo posible el primer Congreso Americano de Lima.

Una rápida ojeada sobre la marcha de las naciones hispanoamericanas, desde el Río Grande del Norte hasta la Tierra del Fuego, después de que proclamaron su separación de la Madre Patria, hasta el Congreso de Lima, demuestra, con triste elocuencia, los desastrosos resultados de la incomunicación en que se hallaban unas respecto de otras y de las guerras civiles, como también las ambiciones más o menos declaradas de las grandes potencias europeas para tomar pie en el Continente. Ella revela también los peligros de no tener como escudo para esas ambiciones más que la afirmación ambigua de la doctrina de Monroe, la cual, susceptible de elasticidad ilimitada, constituía uno nuevo, dados el espíritu imperialista de considerable parte del pueblo y las fuerzas dominadoras de la gran República del Norte.

México, mientras se debatía en las convulsiones de la guerra civil —atizada por los caudillos que ayer federalistas, hoy partidarios de la República central, se mostraban exagerados demócratas un día, para aparecer en el siguiente soñando con los esplendores rojizos del imperio, y subordinaban el porvenir de su patria al logro de sus personales ambiciones— si vencedora de España en su intentona contra Tampico en 1829, presenció impotente la proclamación, auxiliada por sus vecinos del Norte, de la República en Texas, presagio de mayores males. Y a las graves complicaciones con la Francia por ofensas a sus súbditos, que llegaron hasta el bombardeo de Veracruz y la ocupación por asalto del Castillo de San Juan de Ulua, se unieron en breve, merced a la política desarreglada y autoritaria de Santa Ana, nuevos conflictos con Inglaterra y los Estados Unidos, y por último, la guerra provocada con afán por esta potencia, y que tras el eclipse de sus armas terminó para Méjico no sólo con la pérdida definitiva de Texas, sino con la des-

membración de dos nuevas Provincias de su vasto territorio, rico botín del poderoso conquistador.

Mientras que los Estados que formaron un día la República de las Provincias de Centro América, mantenían entre sí porfiada y sangrienta contienda, que terminó en el período de 1837 a 1840 con la formación de las cinco Repúblicas independientes, la Gran Bretaña, con paso cauteloso primero, luego con impudente franqueza, convertía la Honduras Británica en foco de empresas de colonización en el Continente; señalaba a su pequeña colonia límites e influencias que jamás soñaran en época anterior los Reyes de Inglaterra; aspiraba a dominar el Río de San Juan y el Lago de Nicaragua, sitio del proyectado canal interocéanico, y reconocía la soberanía y daba el título de aliado y amigo al Régulo de los Mosquitos, con mengua de los derechos reclamados por Guatemala y la Nueva Granada, señores de ese territorio por herencia, antes no disputada, de la Corona de España.

Respecto de la Nueva Granada, la situación no era más halagadora ni más risueñas las perspectivas. Aniquilada por la sangre vertida en las guerras civiles, y por los odios y desconfianzas por ellas engendrados, con el peligro de tener que reivindicar sus fronteras en la suerte siempre desventajosa de las armas, esgrimidas contra naciones hermanas, especialmente contra el Perú y el Ecuador, había visto en el conflicto con Francia por los incidentes ocurridos al Cónsul Barrot en Cartagena —que hicieron necesario el envío de una misión especial ante el Rey Luis Felipe, para dar las explicaciones necesarias —y especialmente en el que sobrevino después con Inglaterra—cuando con motivo de haber herido su Procónsul Russell en Panamá a un ciudadano granadino y de habérsele seguido el debido sumario judicial, la Gran Bretaña llegó a amenazar con los cañones de su invencible escuadra nuestros desguarnecidos puertos—cuán efímera era la solidaridad americana. En esta última emergencia si las Secretarías de Relaciones Exteriores de los países del Conti-

nente, a quienes se comunicó la injusta agresión, hicieron votos más o menos sinceros porque triunfase la causa de la Nueva Granada, que era la de la justicia, y hablaron del "funesto precedente" que el proceder del Gobierno británico sentaba "para con las naciones débiles", tales sentimientos no se tradujeron en promesa formal de ayuda generosa. Terminado aquel incidente, vino la nunca bien execrada revolución de 1840, y "mientras discutíamos a balazos las reformas constitucionales y legitimidad de nuestros mandatarios", como decía en sus elocuentes escritos don Pedro Fernández Madrid, "fué que la Gran Bretaña se atrevió por primera vez a poner en duda nuestro señorío y dominio en la Costa de Mosquito, reconociendo a sus tribus de indígenas salvajes como nación soberana y protegida de Su Majestad Británica". Mal podía el implume y desangrado cóndor, símbolo de nuestra nacionalidad, combatir con ventaja contra el león británico e impedir por medio de la fuerza el atropello de nuestra soberanía, amenazada no ya sólo en la remota Costa de Mosquito sino en el mismo Istmo de Panamá, precisamente cuando la importancia de éste empezaba a destacarse claramente para la comunicación intermarina. De ahí provino la doble, paralela y en cierto punto de vista antagónica política de nuestros diplomáticos: lograr que los Estados Unidos, en cumplimiento de la doctrina preconizada, cerrarán el paso en América a las pretensiones de la Gran Bretaña, garantizando la soberanía de la Nueva Granada en el Istmo a cambio de especiales concesiones, lo que se obtuvo por el Tratado de 1846, y a la vez neutralizar las ventajas concedidas impidiendo que la Gran República adquiriera predominio e intervención exclusiva en la proyectada vía interocéanica, alzando al efecto una barrera para su política imperialista, todo lo cual pareció asegurado cuando se firmó el Tratado Clayton-Bulwer, e Inglaterra y con ella en ese momento la Nueva Granada, obtuvieron un triunfo que se borró de una plumada medio siglo más tarde, en hora negra para nuestra Patria.

También Venezuela, que como sus hermanas, sufría las revueltas de su "edad media" prodigadas por las ambiciones de los caudillos militares, herencia que la guerra de emancipación dejó a toda la América, y de quienes podía decirse, como del Obispo de Mérida escribió el viajero inglés Cochrane, "que si admirables para la independencia, eran muy malos para la libertad", había tenido ocasión de sentir la garra británica en acecho de parte no despreciable de su territorio. Es cierto que en vista de sus reiteradas protestas, Inglaterra consintió en retirar de la orilla derecha del Orinoco las señales con que pretendía fijar el límite de la Guayana inglesa, y ejercer control sobre el comercio granadino y venezolano que se hacía por el gran río, pero no sabía el Gobierno de Caracas si habrían de repetirse, con menores escrúpulos y en mayor escala, esas audaces tentativas, que bien podían inducir a otras naciones a ensayar a su vez empresas tan tentadoras.

No se vió al Ecuador en los primeros años de su vida como nación independiente, atacado por las ambiciones de las grandes potencias, pero en cambio vivió, y aún podemos decir que vive, en espectativa de una guerra para defender los límites que considera como propios. La ambición de Flórez, empeñado en unir al Ecuador las Provincias del Sur de Colombia, en dos ocasiones puso al país que regía al borde de una guerra con la Nueva Granada, al paso que respecto al Perú la situación de aquella República ha sido la de un pueblo en un campamento, preparándose para el combate. Vencido Flórez por el movimiento popular de 1845, que derribó al despótico caudillo cuya sombra maléfica se proyecta en los ocho primeros lustros de nuestra historia, la conducta del Gobierno provisorio del Ecuador, en el falso supuesto de que el granadino, presidido por el General Mosquera, se hallaba ligado a Flórez por una íntima alianza para sostenerse mutuamente, creyendo que la dignidad del Ecuador había sido ultrajada por las explicaciones exigidas por la Nueva Granada sobre la conducta que ob-

servaría en el caso de que Obando se asilase en el país, fué causa de un nuevo rompimiento entre las dos naciones, llegando el Congreso granadino a autorizar al Ejecutivo para declarar la guerra, la cual, afortunadamente, se evitó debido a la prudente conducta de los Comisionados de los dos Gobiernos.

Y no bien se hubo serenado el horizonte por ese lado, cuando cayó como una bomba en el Ecuador la noticia de la formidable expedición que preparaba en Europa el General Flórez, con el apoyo material y moral del Gabinete de Madrid, la tácita complicidad de Inglaterra, y la intención de cambiar la República en Monarquía y erigir en el Ecuador un trono para el hijo del matrimonio morganático de la Reina Cristina y de Muñoz. La amenaza era demasiado directa a todos los países del Continente para que en esta ocasión la tan decantada solidaridad dejara de traducirse en actos, abandonando las demás naciones la apática actitud en que habían vivido, y por primera vez toda la América consideró el ataque como propio.

La Nueva Granada declaró solemnemente que ampararía en la medida de sus fuerzas la independencia y libertad del Ecuador; celebró con éste un Convenio (Rivas-Larrea) sobre auxilios militares para el caso de que se verificara la invasión, y se puso de acuerdo con los Gobiernos del Perú, de Chile y de Bolivia para que unieran sus esfuerzos a los de los Estados que formaban la antigua Colombia, especialmente para el caso de que la expedición se verificara por el Cabo de Hornos, y el Perú ofreció levantar un ejército de diez mil hombres, al frente del cual conbatiría su Presidente el Mariscal Castilla. Pronto la temible amenaza fué disipándose: el Gobierno inglés, ante las repetidas protestas de los diplomáticos suramericanos, y los clamores del comercio de Londres, temeroso de los malos resultados que podría traerle la mala voluntad de la América si se realizaba la expedición, decretó el embargo de los buques surtos en el Támesis e inició sumario contra los Oficiales comprometidos, y el Gabi-

nete español, en vista de los rudos ataques que se le hicieron en las Cortes mismas del Reino por atizar una empresa dirigida contra un país cuya independencia acababa de reconocer por un Tratado solemne, se vió obligado a dar la orden de desbandar la tropa de aventureros que se organizaba en Santander. Y si es verdad que tánto y sonado preparativo para una expedición que había de contar con una escuadra de ocho buques y más de cuatro mil hombres de desembarco, amén del apoyo de las Coronas de España, Inglaterra y Francia, vino a parar, como en la célebre fábula del parto de los montes, con el nacimiento de un ratoncillo, quedaba la constancia de que las potencias europeas atendían y patrocinaban las empresas dirigidas contra las democracias americanas, y el peligro de que en época posterior se repitieran en más alarmantes condiciones tales empresas (1).

De todas las antiguas colonias españolas, fué quizá el Perú la que tuvo en la primera mitad del siglo XIX vida más agitada y convulsa. Después de presenciar con despecho el nacimiento de Bolivia, y el desastre de sus armas en Tarqui, en su injustificada guerra contra Colombia, la anarquía se entronizó en su suelo hasta llegar a constituirse dos Estados dentro de su propio territorio. A los horrores de la guerra civil se unieron las complicaciones causadas por la

---

(1) Como prueba de la mala voluntad que existía entonces en las Cortes europeas respecto de las Repúblicas americanas, basta recordar que a las protestas que hicieron en Londres ante la Secretaría de Estado sus Agentes Diplomáticos, por el apoyo prestado a los promotores de la expedición, contestó Lord Palmerston, en nota dirigida al Ministro del Perú:

"Que el Gobierno Británico no podía promover ni impedir el cumplimiento de los planes de Flórez y de Santa Cruz, pero que habiendo sufrido los súbditos británicos tántos perjuicios por los Gobiernos que de tiempo en tiempo han adquirido poder en las Repúblicas de Sur América, vería con gran satisfacción todo cambio, mediante el cual, la conducta del Gobierno de aquellos países fuera más conforme con la justicia, con la buena fe y con las obligaciones de los Tratados" (1846).

intervención armada de Bolivia, obra de la ambición tenaz y sin escrúpulos de Santa Cruz, y por la Confederación Perú-Boliviana, que tenía al mismo Santa Cruz como Jefe con el título de Protector. Chile, que se consideraba agraviado por las administraciones peruanas, declaró la guerra al Perú para disolver la Confederación; la Argentina siguió el ejemplo de Chile, y las cuatro naciones se vieron "comprometidas en una guerra lamentable para la América", en la cual la Nueva Granada guardó estricta neutralidad y se limitó a ser "triste espectador de la contienda". Triunfantes las fuerzas chilenas, unidas a las peruanas que combatían contra el Protector, la confederación fué disuelta, y no había transcurrido un lustro cuando el ejército peruano invadía a Bolivia, y era vencido, quedando muerto en el campo de batalla su jefe, el General Gamarra, Presidente de la República. Si la amenaza para el Perú de ser invadido a su turno por los vencedores no se llevó a cabo, en cambio la lucha encarnizada entre las diversas facciones que desolaban el país, continuó como anteriormente: primero entre Lafuente y Torrico, aspirantes ambos al poder supremo, pugna que terminó con la derrota del segundo y el reconocimiento de su vencedor Vidal como Jefe del Ejecutivo, en su calidad de Designado; y, luégo, la caída de Vidal vencido por Vivanco, quien a su vez lo fue por un movimiento que llevó al Poder a don Domingo Elías, hasta que, por último, como queda dicho, el General Castilla, apoyado por Torrico, consiguió sobreponerse a sus rivales y ceñir la banda presidencial.

Nacida al influjo del genio del Libertador y de la espada del Gran Mariscal de Ayacucho, de entre la oposición del antiguo Virreinato del Río de la Plata y los celos del Bajo Perú, desde el retiro de Sucre vivió Bolivia en plena agitación y su azarosa existencia en ese período queda bosquejada al hablar de sus conflictos armados con el Perú. Subyugada por el despotismo de Santa Cruz primero, y víctima también de las revoluciones armadas, tuvo un momento hermoso arranque de patriotismo, cuando sus irre-

ductibles partidos suspendieron la lucha para combatir unidos contra el invasor peruano y decidir la victoria del lado de la justicia, después de lo cual volvió a las antiguas agitaciones y a su tradicional querella con el Perú.

Chile fué probablemente la de vida más tranquila entre las democracias americanas en la primera mitad del siglo pasado. Vencida la tendencia radical, y organizado el país bajo una constitución que, si por demás conservadora y aún retrógrada en ciertos aspectos, contribuyó a dar estabilidad al Poder Ejecutivo y a hacer relativamente escasas las guerras civiles, vió sus armas victoriosas en su lucha contra la Confederación Perú-Boliviana, y en progreso, si no rápido, a lo menos constante, no sólo su comercic e industria, sino también su crédito exterior.

Ninguna comparación se presta a tan saludables y fecundas enseñanzas como la de la situación de la Argentina durante los treinta primeros años de su existencia como nación independiente, y el grado de poder y adelanto alcanzado, por circunstancias especiales, bajo el amparo de la paz. En la lucha de Buenos Aires, que ambicionó ejercer la hegemonía como herencia de la Metrópoli, contra las demás Provincias que aspiraban a ser iguales a la capital, había visto no sólo a la Banda Oriental, al Paraguay y a las Provincias del Alto Perú constituirse en nacionalidades independientes, sino agotadas sus fuerzas y desmoralizado el país en la lucha salvaje entre federales y unitarios, perseguidos éstos como fieras por el despotismo inmisericorde de Rosas, y envuelta en graves conflictos con potencias extranjeras. Tales conflictos fueron: primero con los Estados Unidos, que no reconocían los actos de soberanía ejercidos por la Confederación en las Islas Malvinas, las cuales al poco tiempo fueron ocupadas por la tripulación de una corbeta de guerra inglesa, que enarboló en ellas la bandera de Su Majestad Británica; y luégo con la Francia, que tomando el pretexto de atropellos a sus súbditos, bloqueó los puertos argentinos, litigio que después de dos años se terminó en

1840 con un convenio por el cual se comprometió la Confederación a pagar indemnizaciones a los franceses perjudicados, y el Jefe de la Escuadra francesa a levantar el bloqueo de los puertos, a evacuar la isla que había ocupado y a devolver los buques apresados. Y no fueron esas las últimas complicaciones internacionales de la Argentina: pocos años después tenía que hacer frente en lucha desigual a la misma Francia y a Inglaterra, Estados que ponían el poderío de sus escuadras al servicio de exageradas pretensiones. La lucha fué gloriosa para el pueblo argentino, que vió entonces que toda la América "aplaudía el triunfo del débil que defiende su decoro y nacionalidad, porque es el triunfo de la justicia y la sanción del derecho en mengua de la mera fuerza", como dijo el Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, doctor Manuel María Mallarino; y Rosas, cuya memoria aparece en la historia con el rojo estigma de no pocos errores y crímenes, mereció entonces la espada que desde su retiro de Boulogne le legó San Martín, el viejo Libertador del Sur.

El Uruguay, reconocida ya su independencia por el Imperio del Brasil y la Confederación Argentina—que habían combatido por incorporarlo a sus respectivos territorios—y que empezaba entonces a constituirse emancipado de la tutela de sus dos poderosos vecinos; y el Paraguay,—que libre desde 1840 del "despotismo pacífico" del doctor Francia, continuó viviendo por algunos años más en aislamientc casi completo, y cuya independencia política reconoció la Nueva Granada a instancias del Gobierno del Brasil en 1846—completaban la constelación de las Repúblicas hispanoamericanas al verificarse la reunión del segundo Congreso de sus Plenipotenciarios.

El cuadro que presentaba por tanto la América española difícilmente podía estar más cargado de sombras. En uno y otro país era la repetición en grado más o menos avanzado de unos mismos gérmenes de descomposición y de ruina. Las divisiones internas; las contiendas fratricidas; la

lucha del elemento militar para seguir predominando sobre el civil, prevalido de los laureles obtenidos en la guerra de emancipación primero y en las de hermanos después; los celos y rivalidades de unos Estados con otros y la preocupación constante de tener que definir con sangre los límites, disputados en todos ellos, y, por último, como sombra siniestra que año a año iba precisándose con mayor relieve, la amenaza de las ambiciones imperialistas de las grandes potencias, que, faltas ya de territorios qué adjudicarse en la vieja Europa, volvían cada vez con más insistencia los ojos a las débiles naciones de la virgen y mirífica América, las cuales, extenuadas por sus luchas internas, prometían ofrecer escasa resistencia al empuje de un conquistador audaz.

A iniciar una éra de mutuo apoyo y de confianza; a extinguir las suspicacias y las querellas antiguas y prevenir en el futuro nuevas desavenencias; a crear vínculos de verdadera solidaridad y aparecer ante las potencias, que soñaban con establecer Monarquías o protectorados en suelo americano, unidos y resueltos , tendía la Asamblea de Plenipotenciarios de los Estados del Continente. Tales fueron los móviles que llevaron a la Nueva Granada a procurar su realización, una vez que circunstancias inesperadas impidieron a México, que había sido el iniciador, obtener de los Gobiernos de las demás Repúblicas su apoyo a tan noble propósito.

Pero la imagen del Congreso de Panamá, iniciado bajo auspicios tan favorables, y cuya labor, si fecunda en el campo de los principios abstractos de derecho que en él se aprobaron, fué estéril en cuanto a la manera de ponerlos en práctica en las relaciones de los diferentes Estados entre sí —Congreso que se asemejó, según la frase simbólica del Libertador, al loco griego que desde una roca pretendía dirigir las naves que en rededor navegaban—tenía que presentarse y se presentó en la mente de los hombres de Estado que formaban el Gobierno de la Nueva Granada. Juzgaron éstos con seguro criterio que la reunión de un nuevo Congreso sería

igualmente estéril si no se llegaba a un acuerdo previo entre los diferentes Gobiernos en los puntos más importantes que habían de tratarse, de manera de "establecer cierto grado de armonía en las instrucciones que se dieran a los respectivos Plenipotenciarios", y para lograr ese primero y trascendental resultado, el doctor M. M. Mallarino, a la sazón encargado de nuestras Relaciones Exteriores, dirigió a los diversos Secretarios del Ramo una circular, con fecha 15 de marzo de 1847, para exponer cuáles eran, en concepto de la Nueva Granada, "las principales materias de útil deliberación para el Congreso".

En esa razonada y elocuente producción de nuestra Secretaría se trazaba un cuadro completo de la importancia de la Asamblea; se hacían notar las modificaciones que la idea de su reunión había sufrido, desde el momento que los recelos inspirados cuando la de Panamá, por la preponderante influencia de la nación que la convocaba, habían desaparecido con la disolución de la Gran Colombia; lo funesta que sería al proyecto una nueva tentativa infructuosa y, por tanto, la necesidad imperiosa de comunicarse las ideas sobre el particular de cada úno de los Gobiernos para llegar a un acuerdo. Entra luégo a exponer los objetos principales de la Asamblea, señalando como primero el afianzamiento de la paz entre todos los Estados, precursor de estrecha alianza para defenderse de los insultos y agresiones de las naciones poderosas, pues si era verdad que los países americanos estaban casi a merced de los Gobiernos extranjeros, "sin que con el afianzamiento de la paz se consolide el orden, cualquiera alianza prematura que pretendiera contraerse para sacudir tan lamentable tutela, sería ilusoria y podría ocasionar peligros e inconvenientes mayores de los que se tratase de prevenir". Añadía el señor Mallarino que lo que más podían temer las Repúblicas americanas no era la intervención europea, sino el provocarla y atraerla con sus querellas y propio ejemplo, y que por esto se debía no sólo admitir el principio de no tolerar intervención de Europa en nuestros asuntos, sino también hacer-

lo extensivo a toda influencia que intentara ejercerse bajo cualquier nombre o con cualquier pretexto. Por último, concretaba las ideas de la Nueva Granada en esta forma:

"Empero, si hoy no es prudente, asequible ni extrictamente indispensable una liga absoluta para la defensa exterior, es por lo menos más hacedera otra que nos ponga a cubierto de los males y peligros reales que la experiencia ha comprobado. Aliarse y socorrerse mutuamente contra las empresas de los proscriptos por causas políticas, que al favor de la tolerancia de Cortes extranjeras, o abusando de la hospitalidad que se les dispensa, promueven conspiraciones contra estos Estados, y aún envían expediciones armadas para trastornar el orden establecido en ellos; secundar por medio de recíprocas garantías de la soberanía territorial de nuestras costas incultas, el sabio principio repetidas veces avanzado por el Gobierno de los Estados Unidos, de que en lo sucesivo no se permitirá la colonización europea de porción alguna del Continente americano correspondiente a las naciones que en él se han levantado; sentir como injuria hecha a todas el insulto que se irrogue a cualquiera de sus representantes, y definir de común acuerdo las funciones que puedan ejercer y los derechos y prerrogativas que deben gozar los Cónsules extranjeros, sin que en ningún caso se les reconozca inmunidades propias y exclusivas del carácter diplomático; tales serían las principales estipulaciones de un tratado de alianza realmente practicable y provechoso para estos países.

"Volviendo ahora los ojos a sus relaciones internas, y a los pactos que pudieran celebrarse en el Congreso Americano, para que en nuestras Repúblicas se consoliden algún día la libertad y el orden, no puede dudarse que la pacificación bajo la ley, es nuestra más urgente necesidad y el fin a que debemos dirigir todos nuestros esfuerzos. Convendría, pues, que las naciones confederadas se comprometiesen a que en ningún caso puedan hacerse ni declararse la guerra dos Estados, sin que antes hayan sometido sus diferencias a la de-

cisión de otro u otros Estados también americanos, y comprometídose a respetar y cumplir su decisión, cualquiera que sea, a cuyo fin, y para dar más eficacia a estos medios, deberían obligarse los demás Estados a compeler por la fuerza, si fuese necesario, a la nación que pretendiere desobedecer la sentencia de los árbitros, estableciendo además fórmulas bien detalladas para proceder en los casos de mediación, decisión de árbitros y uso de fuerza en ejecución de lo decidido, de manera que se procediese siempre con regularidad, dando tiempo a la reflexión y al examen detenido de los hechos.

"Como medio de evitar la guerra entre los Estados ligados, debería estipularse: 1º El modo de fijar los límites que sean dudosos entre dos o más Estados y los principios que deban servir de norma para fijar estos límites, de suerte que en cuanto sea practicable se mantenga el **uti possidetis** de 1810; 2º Los casos en que deba ser obligatoria la extradición de los reos, su expulsión del territorio o su confinamiento a lugares distantes de la frontera, y las providencias que hayan de adoptarse para establecer en ella una celosa policía e impedir que el territorio de un Estado se haga punto de reunión para hostilizar al Gobierno de otro u otros de los Estados de la liga; 3º La neutralidad que todos deben guardar respecto de las cuestiones domésticas de cada uno de ellos y la obligación de respetar a los Gobiernos establecidos, cualquiera que sea su forma; 4º La de no autorizar con su reconocimiento los actos de porción alguna de los Estados ligados que pretenda erigirse por vías de hecho en nación independiente o agregarse a otra, sea cual fuere el pretexto con que tales actos se ejecuten, y 5º La de no permitir que se lleve a efecto la reunión de dos o más Estados para formar uno solo sin el consentimiento de los demás".

Respecto de las franquicias relativas a la navegación y comercio marítimos, consideraba el Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada que no convenía pactar estipulaciones generales para todos los Estados de la liga, por ser distintas las circunstancias de cada uno, por lo cual era

mejor arreglar esas materias por tratados particulares. Fijaba, sin embargo, como puntos generales la inmunidad de toda bandera neutral y la libertad de la carga que cubre o proteje, la renuncia al servicio de corsarios en tiempo de guerra, la libre navegación de los ríos, y, en general, principios de jurisprudencia internacional más francos y suaves de los que se reconocían entonces como de derecho común en las naciones de Europa.

La mayor parte de los Gobiernos contestaron asintiendo a las ideas generales expuestas en la comunicación del Secretario granadino, y con reservas más o menos francas sobre las bases propuestas. Así, por ejemplo, Bolivia opinó que la grave cuestión de los límites debería arreglarse conforme a los principios de conveniencia general, más bien que a los títulos de posesión que los Estados beligerantes hicieran valer respecto de los territorios controvertidos, siempre que la decisión comprendiera justas y legítimas indemnizaciones. Chile —cuyo Secretario de Relaciones Exteriores, señor Vidal, manifestó las pocas esperanzas de que el Congreso produjera resultados prácticos, y con clara penetración señaló las causas que harían estéril sus labores— ofreció, no obstante, promover su reunión y enviar un proyecto de acuerdo para servir de base en las deliberaciones, e instó a la Nueva Granada para que nombrara su representante a la mayor brevedad posible, pues el de Chile permanecía en Lima desde mucho tiempo antes esperando que se completase el número de Plenipotenciarios.

Cuando el Gobierno de la Nueva Granada aceptó y tomó como empeño propio la reunión del Congreso, había designado para representarlo al General Tomás C. de Mosquera, quien a la sazón estaba encargado de una misión diplomática cerca de los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia, pero el General Mosquera regresó al país a ceñir la banda presidencial antes de que el Congreso, por las razones apuntadas, hubiera podido reunirse en Lima. Luégo fué nombrado don José Vicente Martínez, político que, a la merecida fama obtenida

en las Cámaras Legislativas por sus dotes oratorias, reunía las cualidades del más cumplido y rumboso caballero. Por último, después del inesperado fallecimiento del señor Martínez, don Juan de Francisco Martín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos del Perú y del Ecuador, fué designado por la Administración Mosquera para desempeñar el cargo de Plenipotenciario de la Nueva Granada.

El señor de Francisco, personaje de alta representación social y política, de cuantiosa fortuna, figuró como uno de los más decididos y leales amigos del Libertador, y campeón del más intransigente bolivarismo en la Convención de Ocaña. Establecida la Nueva Granada, se ausentó del país, y años más tarde fué nombrado Cónsul General de la República en Jamaica. Regresó a Bogotá a ocupar asiento en la Cámara de Representantes, y rehusó la Cartera de Relaciones Exteriores, que le fué ofrecida por el General Mosquera al iniciarse su Administración. Como Ministro en el Ecuador celebró, contra terminantes instrucciones que se le habían dado, un Tratado de límites que el Gobierno granadino se abstuvo de someter a la consideración del Poder Legislativo, y pasó luégo a Lima con el encargo, que habían tenido sus predecesores, de recabar el pago de los auxilios prestados por Colombia al Perú en la Independencia, y el especial de impedir la anexión de Guayaquil al Perú, en lo cual secundó hábilmente la política del Gobierno de la Nueva Granada. Este, puesto de acuerdo con Chile y Bolivia, y ayudado en el mismo Perú por un partido verdaderamente americano que declaró en el Congreso, "que no fomentaría directa ni indirectamente la desmembración y agregación a la República de parte alguna del territorio ecuatoriano", logró que los iniciadores del movimiento en el Gobierno peruano se desalentaran de llevar a cabo la empresa, y las Repúblicas vecinas, a quienes el crecimiento del Perú y el peligroso precedente que la anexión hubiera sentado, alarma-

ban con justo motivo, vieron terminarse este nuevo motivo de intranquilidad.

Reunidos ya en Lima en octubre de 1847 los Plenipotenciarios de la Nueva Granada, Bolivia, Chile, Ecuador y el Perú, pudieron iniciarse los trabajos preparatorios del Congreso. México y Buenos Aires—envueltos en conflictos internacionales, el primero en defensa de su territorio contra su poderoso vecino del Norte, y en guerra "causada por inaudita intervención europea" (la de Francia e Inglaterra) la segunda—manifestaron no serles posible tomar parte en la Asamblea, y se abstuvieron de enviar Plenipotenciarios Venezuela, los Estados de Centro América, y el Brasil, cuyo Emperador, por conducto de su representante diplomático en Lima, había insinuado al Gobierno de la Nueva Granada su deseo de tomar participación en ella, pero, hecha la invitación en debida forma, no tuvo resultado.

El 11 de diciembre de 1847, tres lustros después de iniciado, tuvo lugar la solemne reunión del segundo Congreso americano, formado de distinguidas personalidades. Además del señor de Francisco, que representaba a la Nueva Granada, se hallaron allí reunidos don José Ballivian, Plenipotenciario de Bolivia; don Diego José Benavente, de Chile; don Pablo Merino, del Ecuador, y don Manuel Ferreyros, del Perú. Decidido por la suerte el orden de precedencia que debía establecerse, tocó al Plenipotenciario granadino presidir el Congreso en su primer período, y para Secretario, por todo el tiempo que durasen las sesiones, fué designado el doctor Pastor Ospina, Secretario de nuestra Legación y político versado en labores parlamentarias.

Tres eminentes hombres de Estado se encontraban entonces en el despacho de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada: el doctor Mallarino, Secretario; el doctor Manuel Ancízar, Subsecretario, y don Pedro Fernández Madrid, Jefe de la Sección 1ª y alma de la Secretaría, cuyo estilo, de precisión y claridad inconfundibles, aparece claramente en los documentos diplomáticos de la época. De conformidad con lo

sugerido por la Nueva Granada en la nota-circular de 15 de marzo, además de las instrucciones preparadas con exquisito celo y atención, y que desarrollaban en extenso las ideas esbozadas en dicho documento, enviaron aquellos internacionalistas al señor de Francisco los proyectos de tratados que debían servir de base de discusión, y cuyo texto y estipulaciones estaba encargado de hacer aceptar con las menores variaciones posibles, proyectos que fueron presentados por nuestro Plenipotenciario luégo que se hubo aprobado el reglamento que debía seguirse en las deliberaciones de la Asamblea.

Como era natural, se puso primero al debate el tratado de confederación, iniciado para mantener respecto de las naciones americanas, "la soberanía e independencia de todas y cada una de ellas, y la integridad de sus respectivos territorios, para asegurar en ellos su dominio y señorío y para no consentir que se infieran ofensas o ultrajes indebidos". Para hacer efectiva la confederación se señalaba, como llegado el **casus fœderis**:

1º, cuando alguna nación extranjera ocupase o intentare ocupar porción del territorio de alguna de las Repúblicas; 2º, cuando algún Gobierno extranjero quisiera intervenir por la fuerza para alterar las instituciones de alguna de las naciones confederadas; 3º, cuando alguno de los Agentes diplomáticos de las mismas recibiera de un Gobierno extranjero una grave ofensa y éste se negara a dar las debidas satisfacciones, y 4º, cuando aventureros, ayudados por tropas extranjeras, invadieran alguna de las Repúblicas que formaran la liga, para intervenir en los negocios políticos del país, o para fundar colonias o establecimientos. Correspondía al Congreso de Plenipotenciarios, al cual debía dirigirse la República agraviada, declarar si era llegado el **casus fœderis**, y una vez hecha esta declaración las naciones confederadas debían considerarse en guerra con la nación agresora.

Respecto a la fijación de los límites, el proyecto granadino reconocía "fundado en un derecho perfecto", el **uti possidetis** de 1810, y establecía la demarcación, en las partes donde no lo estuvieren de una manera natural y precisa, por comisiones nombradas por los dos Gobiernos interesados, "tomando las cumbres divisorias de las aguas, el thalweg de los ríos, u otras líneas naturales, siempre que lo permitieren las localidades", y fijaba como árbitro al Congreso de Plenipotenciarios, el cual debería reunirse cada dos años, y extraordinariamente cuando lo exigieren los intereses de la confederación, en el caso de que hubiere duda sobre cuál de los Gobiernos coloniales debía ejercer jurisdicción sobre un territorio al tiempo de proclamarse la independencia. Se dejaba, sin embargo, a los Gobiernos que quisieran terminar sus diferencias por arreglos directos, la facultad de hacerlo, pero sólo el Congreso podía declarar si la reunión de dos Repúblicas en un solo Estado, o la segregación de una parte cualquiera del territorio de un Estado para agregarlo a otro o a una potencia extranjera, era o nó perjudicial a los intereses y seguridad de la confederación.

Conforme al principio sostenido por Colombia desde su fundación, se establecía el arbitraje para toda diferencia que entre las Repúblicas ocurriere, pero una vez dictado el fallo debían emplearse los medios coercitivos para hacer entrar en sus deberes al Estado o Estados refractarios. En cuanto a su organización interna, cada una de las naciones confederadas guardaba completa independencia, quedando en libertad de darse la forma de Gobierno que a bien tuviera. El proyecto fijaba, además, las condiciones para la entrega de los reos de delitos comunes y desertores; la manera como debía suministrarse el contingente con que cada República debía contribuir en caso de guerra; la forma como se ejercería el mando superior; si había o nó lugar de indemnizaciones por los gastos causados, etc.

El Plenipotenciario del Perú presentó también un proyecto que encarnaba las ideas de su Gobierno, y desde el

primer momento se vió claramente que, a pesar de la prudente medida de la Nueva Granada de procurar cierta armonía en las instrucciones a los Plenipotenciarios, existían aspiraciones y tendencias encontradas, especialmente entre la política granadina y la que informaba los actos de la Nación peruana. Como el proyecto presentado por el señor de Francisco tenía forma de Tratado, se convino en que éste sirviera de texto para la discusión, teniendo presentes las bases peruanas para hacerle las modificaciones que se consideraran convenientes por los miembros del Congreso.

Con pequeñas modificaciones fueron aprobados los artículos principales del proyecto, respecto a los fines y alcance de la confederación, pero al llegar a la cláusula relativa a límites de las naciones confederadas, el señor Ferreyros, revelando el móvil de la política peruana, propuso que se sustituyese al **uti possidetis** de 1810 el de 1824, año en que quedó asegurada la independencia de la América del Sur por la batalla de Ayacucho.

Ninguna otra nación de la América hispana podía aceptar ese principio, y entre todas menos que ninguna la Nueva Granada, porque, como muy bien dice un distinguido internacionalista:

"El principio del **uti possidetis juris,** conforme al cual cada Estado americano debía tener como territorio, no sólo el que poseía, sino el que debía poseer, según las Cédulas o Tratados, fué una magnífica consagración del derecho y de la justicia. A la usurpación, a la posible ocupación o retención indebida de territorios, oponían Bolívar y Colombia, desde los albores de la emancipación, el derecho derivado de los títulos que lo consagraban. Así quería Bolívar que la gran República que él había constituido, iniciara su carrera en la sociedad internacional, exhibiéndose por sus inicia-

tivas en favor del derecho, tan gloriosa como se había exhibido por sus victorias sobre los ejércitos españoles". (1).

Así, pues, los Plenipotenciarios, alarmados por tan extraña tesis, que al ser aprobada produciría transformaciones no sólo injustas sino peligrosísimas para la tranquilidad de todos los Estados del Continente, manifestaron al del Perú que la Batalla de Ayacucho no había hecho ninguna alteración ni creado ningún nuevo derecho sobre límites, y que las Repúblicas hispanoamericanas sólo podían fundar sus derechos territoriales en las disposiciones del Gobierno español vigentes al tiempo de declararse la independencia, y en los Tratados o Convenios que después de ella se hubieren celebrado. También declararon los demás miembros del Congreso que se haría nugatoria la confederación si, como lo pedía el señor Ferreyros, se quitaba la reunión periódica de la Asamblea y a ésta no se le reconocía la atribución de declarar el **casus fœderis.**

Después de varias conferencias, en las cuales tuvo en contra por lo general a sus demás colegas, el señor Ferreyros convino en firmar como Plenipotenciario del Perú el Tratado de Confederación y Liga, que en lo sustancial quedó conforme al proyecto granadino, salvo el artículo sobre límites, en cuya redacción se expresó "que las Repúblicas confederadas declaraban tener un perfecto derecho a la conservación de los límites de sus territorios, según existían al tiempo de la independencia de la España los de los respectivos Virreynatos, Capitanías Generales o Presidencias en que estaba dividida la América española". Dicha estipula-

(1) F. J. Urrutia. "El Ideal Internacional de Bolívar". Es conveniente recordar que la teoría del señor Ferreyros había sido ya proclamada en el fondo desde 1822 por Don Bernardo Monteagudo, al declarar incorporadas al Perú las Provincias de Jaen y Maynas, unidas a su territorio por la revolución de Trujillo, y que modernos abogados de los derechos territoriales del Perú sostienen aún esa doctrina "tan perturbadora de la paz en América".

ción, si como decía el señor de Francisco, significaba en el fondo el **uti possidetis** de 1810, también podía interpretarse de modo opuesto si se entendía por tiempo de la independencia de España, nó la época de su proclamación sino en la que ésta había quedado asegurada por la victoria, que era la tesis del Gobierno peruano. También prevaleció la tesis defendida por el señor Ferreyros de que el Congreso de Plenipotenciarios no sería árbitro necesario, sino voluntario, para las cuestiones que se suscitaran entre las comisiones mixtas de los países colindantes para fijar la línea fronteriza, si ésta no fuera aceptada por alguno de los Gobiernos, con lo cual se quitaba al Congreso una de sus más esenciales atribuciones.

Las divergencias sobre el Tratado de Comercio y Navegación, y sobre las Convenciones Consular y de Correos, fueron más fáciles de armonizar, y al clausurarse las conferencias, habían sido firmados por todos los Plenipotenciarios. El primer pacto fijaba sobre las bases más amplias y liberales las relaciones comerciales de las naciones confederadas, y proclamaba, siguiendo las huellas del Libertador, la libre navegación de los ríos, principio que, casi un siglo después, no admiten varios Estados americanos, y entre ellos la Patria misma de Bolívar. La Convención Consular fijaba las atribuciones y deberes de los Agentes Consulares, y por la de Correos se tendía a facilitar, en cuanto parecía posible, el envío y recibo de correspondencia, señalando portes mínimos para la particular y declarando libre la oficial dirigida por los Gobiernos y por sus Agentes Diplomáticos y Consulares.

No logró en un punto el Plenipotenciario granadino ganar la aquiescencia de sus colegas: en el que a relaciones con los Estados Unidos se refería. La Nueva Granada, que acababa de celebrar con la gran República del Norte el Tratado de 12 de diciembre de 1846, por el cual creyó definitivamente asegurada su soberanía en el Istmo de Panamá, —puesto que los Estados Unidos, en cambio de especialísimas

concesiones, la garantizaban empeñando su fé pública y su palabra oficial—se hallaba, como se halló en todo el siglo XIX, animada de sentimientos tan cordiales y amistosos para con ese país que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se dieron instrucciones al señor de Francisco para obtener de la Asamblea Americana un compromiso por el cual las Naciones confederadas se obligaran a acreditar y conservar constantemente en Washington un Agente diplomático, cuya categoría debía de ser, por lo menos, la de Encargado de Negocios. El señor de Francisco, que en conversaciones con los Plenipotenciarios, había tenido ocasión de notar que la Nueva Granada era entonces acaso la única nación verdadera amiga de los Estados Unidos en el Continente, se permitió hacer presente a nuestro Gobierno que no sería conveniente hacer tal solicitud "por la general y justa desconfianza que se tiene del Gobierno de los Estados Unidos en todas las Repúblicas americanas, para las cuales será siempre más peligrosa la política de aquel Gobierno que la de los países europeos, y por lo mismo no haber predisposición para enajenarse la amistad de éstas, y dar mayor influencia al primero, cuyas usurpaciones e injusticias se temen fundadamente". El Gobierno de la Nueva Granada insistió en la idea y envió una reprimenda a su Ministro por discutir las órdenes que se le daban, por lo cual el señor de Francisco presentó, en la sesión del 10 de enero, la proposición correspondiente. Combatida por el Plenipotenciario chileno, quien manifestó que se debía dejar en libertad a los Gobiernos para dirigir sus relaciones en la forma que estimaren más conveniente, y acordes los demás Plenipotenciarios con el de Chile, quedó sin efecto la propuesta del de la Nueva Granada.

El Congreso de Lima se clausuró el 1º de marzo de 1848, después de resolver que se presentaran a los Gobiernos de Venezuela, Brasil, Centro América y Confederación Argentina, los tratados y convenciones celebrados—invitándolos a adherirse a ellos a fin de obtener la verdadera Con-

federación Americana—y de fijar la misma ciudad de Lima y la fecha de agosto de 1849 para canjear las correspondientes ratificaciones. Con las más risueñas esperanzas se separaron los distinguidos diplomáticos que habían tomado parte en la célebre Asamblea que parecía haber realizado el sueño del Libertador al iniciar la reunión del Congreso de Panamá.

Pero las predicciones que en su nota de aceptación había hecho el Gobierno chileno sobre los motivos que existían para que la Confederación fracasara —o sea la dificultad para que los Plenipotenciarios llegaran a un acuerdo sobre las cláusulas de los Tratados, respetando sus respectivas instrucciones, y dado que esto pudiera obtenerse, la mayor aún de lograr la ratificación del Cuerpo Legislativo de cada uno de los países signatarios— no tardaron en realizarse. El mismo Senado de la Nueva Granada rehusó, en sus sesiones de 1848, impartir su aprobación a los Tratados de Confederación y de Comercio y a la Convención de Correos, y eso no obstante que tales pactos, como afirmaba, al recomendarlos en su memoria al Congreso de 1850, el Secretario de Relaciones Exteriores de la Administración López, don Victoriano de Diego Paredes, estaban en lo general ajustados a las instrucciones expedidas por sus predecesores y casi calcados en su totalidad sobre los proyectos que presentó a la Asamblea el Plenipotenciario granadino. Y agregaba el señor Paredes:

"Debo advertir, además, por lo que pueda importar a vuestras deliberaciones sobre este asunto, que me parece poco probable que estos pactos lleguen a perfeccionarse, pues he observado que ninguna de las partes interesadas los ha acogido con cordialidad, que algunas les han puesto graves reparos al someterlos a la consideración de las respectivas legislaturas, y que otras, en fin, han expresado ya formalmente su deseo de que tales pactos sean revisados y reformados en una nueva Asamblea, lo cual me parece de muy mal agüero para el éxito final de este negocio, pues temo

que, si trabajos emprendidos bajo auspicios tan favorables como los que he indicado, salieran fallidos, una segunda reunión de la Asamblea, siendo tan difíciles como son de prever los puntos que deban arreglarse, no produciría mejor resultado, y antes bien desalentaría el deseo de conferencias y el sentimiento de patriotismo americano en que tuvo origen la primera. Difícil de explicar me parece la frialdad con que han sido recibidos estos Convenios por las partes mismas a quienes más interesan".

Ni aún la Convención Consular quedó vigente porque, aún cuando aprobada por el Congreso granadino en sus sesiones de 1849, a causa de haberse vencido el plazo fijado no pudo ser canjeada, y por falta de esta formalidad no llegó a entrar en vigor. Parece que habiendo comprendido la inutilidad del esfuerzo, ninguna de las naciones que concurrieron a la primera instó por una segunda reunión de la Asamblea, o siquiera porque se ampliase el tiempo señalado para las ratificaciones.

Tal fué el fin del primer Congreso Americano de Lima. Como el de Panamá en época anterior, y como el segundo de Lima, reunido en 1864, fué una tentativa infructuosa en la noble empresa de confederar la América española, y su fracaso una gran desilusión para todos los espíritus que aspiraban a fijar en bases prácticas la solidaridad hispanoamericana, tan decantada en sonoros períodos de documentos diplomáticos y tan frágil al chocar con las brutales realidades de los hechos cumplidos. Ese espíritu de confraternidad, como hilo de oro, une desde las sombras del pasado hasta las agitaciones del futuro, en una tradición de gloria y de justicia que tiene su origen en la más alta figura del Continente, a todos los pensadores que ostentan ejecutorias de un generoso y fecundo patriotismo, y han soñado y continúan soñando en una América grande por la unión y por la libertad, y portaestandarte en el mundo de las más avanzadas conquistas del derecho.

LA FAMILIA DE ZEA

Lectura en la Academia de Historia de Colombia. Octubre de 1915.

A Gabriel Arango Mejía

La vida pública del ilustre don Francisco Antonio Zea es bastante conocida por todos aquellos que aman las glorias nacionales y se interesan por los hombres que, como él, culminaron en la época maravillosa de la guerra de la independencia suramericana. En cambio, en ninguna de las biografías suyas que conocemos se dan detalles sobre su vida privada, matrimonio, descendencia, etc., y como, refiriéndose a los próceres, puede decirse que no hay dato alguno que deba considerarse inútil o superfluo, y menos aún los que a su familia se refieren—máxime si, como en el caso presente, ella se unió a la de uno de los primeros estadistas de la Francia imperial y monarquista—insertamos en seguida varias noticias sobre su esposa e hija, tomadas en su mayor parte de documentos que existen en el Archivo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Zea casó, probablemente en Madrid, por los años de 1805, con doña Felipa Meilhon, nacida en Cádiz en 1788, e hija legítima de don Juan Antonio Meilhon, natural de la ciudad de Santamaría, en la Provincia de Béarn, Francia, y de doña Antonia Montemayor, natural de la Villa de Ronda en el Obispado de Málaga. Hija

única de su matrimonio fue doña Felipa Antonia Zea y Meilhon, nacida en Madrid, cuya partida de bautismo, que se halla registrada en la Parroquia de San Sebastián, dice así:

"En la iglesia parroquial de San Sebastián de esta ciudad de Madrid, el 19 de abril de 1807, Yo Bernabé Mateo Pérez, Sacerdote, con licencia del Cura de esta Iglesia, bauticé solemnemente a Felipa Antonia Josefina, que nació el 17 del presente mes y año, hija de don Francisco Antonio Zea, natural de la Villa de Medellín, en la Provincia de Antioquia, del Obispado de Popayán en la América Meridional, y de doña Felipa Meilhon, su esposa, natural de la Ciudad y Obispado de Cádiz. Viven en la Calle del Príncipe de esta Parroquia. Abuelos paternos: don Pedro Zea y doña Rosalía Díaz, naturales de dicha Villa de Medellín. Abuelos maternos: don Juan Antonio Meilhon, natural de la ciudad de Santamaría en la Provincia de Béarn, en el Reyno de Francia, y doña Antonia Montemayor, natural de la ciudad de Ronda en el Obispado de Málaga. Fue madrina su abuela materna ya citada, a quien advertí de las obligaciones que contrajo. Con lo cual firmo.—Bernabé Mateo Pérez".

Como es sabido, por esa época Zea, que había ido a España como reo de la conspiración de 1794, desempeñaba el destino de Director del Jardín Botánico, y en calidad de tál reconoció como rey de España a José Bonaparte, quien lo hizo Prefecto de Málaga. A la caída del Imperio, emigró a Londres, y poco después se estableció en París con su esposa e hija, y ocupó allí, lo mismo que en Madrid, la alta posición a que le daban derecho sus talentos, su renombre de sabio y valiosas relaciones con notabilidades del viejo continente. El mismo, en su orgullosa e indignada renuncia de la Vicepresidencia de Colombia, hecha ante el Congreso de Angostura el 8 de septiembre de 1819, dice que quiere emplear sus fuerzas en servicio de su patria, mas no en Colombia sino en París—ciudad donde había dejado a su familia antes de regresar a la tierra americana a desempeñar

el primer puesto, después de Bolívar, en la época de 1818 a 1820—y declara que su nombre es conocido en toda Europa por contar en la "capital de las ciencias" con relaciones muy estrechas en el mundo diplomático, ser miembro de cuarenta Academias y tener por tanto un rango elevado en la sociedad. Si en tales términos podía hablar cuando su posición la debía sólo a sus esfuerzos personales, bien podemos pensar cuánto creería él aumentada su importancia al regresar a Francia e Inglaterra como Vicepresidente de una República que se presentaba ante el mundo radiante de gloria, bajo el fulgor de la espada de Bolívar, cuyo nombre resonaba de un polo a otro, y como su Ministro Plenipotenciario, con los más amplios poderes, llevando el propósito de cubrir a Colombia "con un manto de oro".

Como no es nuestro propósito referir los trabajos diplomáticos y financieros de Zea sino hablar de su familia, diremos que encontró a su hija, que contaba entonces poco menos de tres lustros, convertida "en un prodigio de hermosura y habilidad", como él mismo la llama en carta dirigida a sus hermanas, y que, soñando siempre con Colombia y con los grandes hombres que se destacaban en ella, no encontró nada mejor que preparar un enlace de ese prodigio con el más brillante entonces de los tenientes de Bolívar, con el joven Vicepresidente de la República, el General Francisco de Paula Santander.

En la correspondencia de Zea con Santander hay sobre este particular datos muy curiosos, y se ve por ella los adelantos que tuvo este plan —a lo menos por parte del diplomático colombiano que llenaba entonces a Londres con la fama de sus prodigalidades —pues no conocemos las cartas de Santander, si bien por las de Zea se colige que debieron de ser muy afectuosas. De

esa correspondencia extractaremos los siguientes sugestivos párrafos:

"Londres, 8 de Febrero de 1821.—Mi querido Santander: Acabo de recibir con un atraso increíble el pliego de Ud. con su retrato que ha llegado en muy buen estado. Se sacará por él uno grande y se hará grabar. Haré uso de la nota que acompaña del modo más honorífico para Ud, cuyo crédito se halla bien establecido por el acierto en su administración, así como lo estaba por su valor y pericia militar. He leído con gusto su exposición sobre el artículo de los oficiales españoles prisioneros en Boyacá y celebro mucho no encontrar yo qué tachar en la conducta de Ud, que miro como hijo, que me complazco en darle este nombre por cariño, y miraré como mi mayor felicidad dárselo por la ley casándolo con mi hija. Esta idea me es muy lisonjera, y si en llegando allá mi familia se halla de acuerdo la voluntad de uno y otro, los días que me resten de vida serán tranquilos y dichosos.... Por fin ya he salido de este enredo de acreedores (los del Estado) y me voy a París a mi casa. Aquí estuvo mi familia a verme; pero fue preciso se volviese pronto por no perjudicar a la educación de la niña, de cuyos progresos y carácter informará a Ud. su padrino Nariño (1). Páselo Ud. bien, mi querido hijo, y mande a su mejor amigo, **F. A. Zea**".

"Londres, Mayo 8 de 1821.—Mi querido Santander: Escribí a Ud. de prisa el correo pasado sólo por manifestarle la satisfacción que había tenido con sus cartas, con su retrato y con el título de padre que me es tan lisonjero. Repito a Ud. lo que le dije entonces: que no solo doy a Ud. por afecto particular el tratamiento de hijo, sino que el objeto de mis deseos es que lo sea efectivamente uniéndose con mi hija. Esto depende de la libre voluntad de uno y otro; pero yo me lisonjeo que se hallarán de acuerdo luégo que se conozcan. Entretanto solo atiendo a completar su educación, que creo es de las más perfectas. Sea que yo me vaya pronto o tarde,

(1) El General Nariño debió ser padrino de confirmación de doña Felipa Zea, probablemente a su salida de la cárcel de Cádiz, pues ya hemos visto que su nombre no figura como padrino en la partida de bautismo.

ella y su madre se irán por Mayo de 1822. Ya habrá usted visto a mi cuñado que ha ido a ver si puede hacer algún dinero para volver a llevarlas. Tenemos deudas que pagar y muchos gastos que hacer. Yo no dudo que Ud. hará cuanto pueda para favorecerlo en sus empresas tanto más difíciles cuanto son más escasos los fondos con que cuenta"....

"Calais, 1º de Abril de 1821.—Yo he manifestado a Ud. en otra carta cuán lisonjero me es el título de padre con que Ud. me honra y me halaga. Nada deseo más ardientemente sino que mi hija y Ud. me den el gusto de usar de este título no sólo por afecto sino por realidad..... Pasado mañana tendrá mi familia el gusto de conocer por su retrato a mi querido hijo Santander. Pronto será grabado y remitiré a ésa multitud de ejemplares"....

De paso advertiremos que el retrato a que alude la correspondencia anterior es aquel en que aparece el General Santander vestido de húsar, retrato que adorna el sexto tomo del **Archivo Santander,** interesantísima publicación en que se insertan igualmente las cartas transcritas.

Los planes, empero, que habían acariciado Zea y Santander no llegaron a realizarse. ¿No halagó a la hija del primero en el retrato la apostura del gallardo húsar, Jefe de Colombia, y resolvió por ello no llevar a efecto en la primavera de 1822 su proyectado viaje a la lejana Santafé, que apenas si conocía de nombre? No parece verosímil esta suposición. Probablemente el viaje se difirió a consecuencia de las complicaciones en que se vió envuelto Zea por su imprudente manejo con los tenedores de bonos de la deuda colombiana, y después de su inesperado fallecimiento, del cual debió ser causa no pequeña la improbación del Gobierno a su conducta, su viuda e hija dieron por rotos los lazos que las unían a la patria de Francisco Antonio Zea, y no sin dolor debieron ver que el para ellas injusto Decreto del Congreso de 7 de julio de 1823, por el cual se improbó categóricamente la conducta del negociador colombiano, llevaba

al pie del **ejecútese** la firma del personaje a quien éste había llamado hijo suyo: la del General Santander.

Muerto Zea, doña Felipa Meilhon y su hija, cuyas huellas se pierden por completo en la correspondencia y en las crónicas de su época en Colombia, continuaron viviendo en París, en encumbrada posición social, si se considera el enlace que la segunda contrajo un año largo después de la muerte de su padre.

Entre las pocas familias que después de haber disfrutado bajo el Imperio de títulos y honores, continuaron en el reinado de los Borbones gozando de ellos libremente, se contó la del ilustre Barón Louis, quien no obstante deber a Napoleón su título, el de Consejero de Estado, el gran cordón de la Legión de Honor y el Ministerio de Finanzas, fue mantenido por Luis XVIII, después de la toma de París en 1814 y de Waterloo en 1815, al frente del mismo Ministerio, con mayor autoridad e influencia que antes. Verdad es que si el eminente estadista estaba ligado a la Revolución y al Imperio por una serie de hechos que principiaban desde que en la fiesta de la Federación, el primer aniversario de la toma de la Bastilla, ayudó como Diácono a Talleyrand a celebrar los oficios, y culminaron —después de haber puesto en orden las cuentas del Ministerio de Guerra y de la Legión de Honor y de haber liquidado las deudas de Holanda y de Westfalia —con sus labores en el Ministerio de Finanzas, las cuales le valieron la fama de ser el hombre necesario en ese puesto, también podía reivindicar respecto de los legitimistas los servicios prestados a Luis XVI en diversas misiones diplomáticas, su emigración a Londres después de la fuga de Varennes y su conducta, sin duda favorable a la Restauración, en el Gobierno provisorio. Lo cierto es que el Barón Louis, cuyo nombre ha pasado a la posteridad lo mismo que sus célebres frases "Un Estado que quiere tener crédito debe

pagarlo todo, hasta sus tonterías", y "Haced buena política y yo os daré buenas finanzas", era por los años de 1825 una de las figuras prominentes en el parlamento y en la sociedad franceses.

Con él vivía un sobrino materno suyo, el Vizconde Alejandro Gaulthier de Rigny, nacido en Toul, quien tenía entonces treinta y tres años y una reputación bien ganada de militar valiente y emprendedor. Hijo de un antiguo Oficial de Caballería, Juan Francisco Gaulthier de Rigny, y de Madame Perpetua Louis, hermana del famoso Barón, había empezado su carrera con el grado de Subteniente de Infantería, a la salida de la Escuela Militar de Fontainebleau en 1807, y después de haber tomado parte en las campañas de Prusia, de Polonia y de Austria, siguió al Mariscal Suchet a España, donde fue ascendido a Jefe de Escuadrón. Herido y prisionero en Leipzig, "la batalla de las naciones", continuó después de la caída del régimen imperial sirviendo bajo los Borbones, y desde 1818 era Coronel del segundo Regimiento de Húsares de la Meurthe con las prerrogativas de Oficial de la Legión de Honor y de Caballero de la Orden militar de San Luis. Tal era el personaje a quien, con expresa autorización de su madre, otorgó, a principios de 1824, su mano la hija única de don Francisco Antonio Zea.

Creemos que no se considerará superfluo el que insertemos aquí la respectiva partida de matrimonio, que confirma muchos de los datos anteriores:

"Departamento del Sena—Alcaldía de Bry-Sur-Marne.

El año de 1824, el día 17 de Enero, a las once de la mañana, ante mí, Jean Pierre Abraham Lewzisky, Alcalde y Oficial del Estado Civil de la Circunscripción de Bry-Sur-Marne, en el Distrito de Sceaux, Departamento del Sena, comparecieron Alejandro de Rigny, de edad de 33 años, Oficial de la Legión de Honor, Caballero de San Luis, Coronel del segundo Regimiento de

Húsares de la Meurthe, domiciliado en esta circunscripción y que vive en la casa del señor Barón Louis, su tío, hijo mayor del difunto Juan Francisco Gauthier de Rigny y de Perpetua Louis, padre y madre, por una parte;

"Y la señorita Felipa Antonia Josefina Zea, de edad de 17 años, que vive en casa de su madre en París, Rue de L'Echiquier, número 21, hija menor del difunto Francisco Antonio Zea, y de la señora Felipa Meilhon, su viuda, madre que, hallándose presente, da su consentimiento, por otra parte.

"Quienes me han pedido proceda a la celebración del matrimonio proyectado entre ellos y cuyas publicaciones fueron hechas en esta circunscripción y en el tercer Distrito de la ciudad de París, en los días 4 y 11 de Enero actual y en el Regimiento de Húsares de la Meurthe el 21 de diciembre pasado, con la autorización del Ministro de Guerra fechada el 21 de diciembre último.

"No habiéndose manifestado ningún impedimento para el expresado matrimonio, y accediendo a su petición, después de dar lectura a todos los documentos justificativos y al capítulo sexto del Código Civil francés titulado **Matrimonio**, he preguntado al futuro esposo y a la futura esposa si querían unirse en matrimonio y cada uno de ellos respondió por separado afirmativamente.

"Por tanto, declaro en nombre de la ley que el señor Alejandro de Rigny y la señorita Felipa Antonia Josefina Zea quedan unidos en matrimonio.

"De este hecho se ha extendido luégo una diligencia en presencia de Joseph Dominique, Barón Louis, Gran Cordón de la Orden de la Legión de Honor, de edad de 66 años, propietario, domiciliado en esta circunscripción, tío materno del futuro; de Eduardo Augusto de Rigny, Relator de peticiones en el Consejo de Estado, Caballero de la Legión de Honor, de edad de 38 años y vecino de Palermo, en el cantón de Ennezat, en el distrito de Risu, Departamento de Puy de Dome, hermano del futuro; de Vicente González Arnao, jurisconsulto, de edad de 52 años, domiciliado en París, calle del Faubourg Montmartre, número 25, tutor subrogado de la novia; y de Nicolás Sarraille, propietario, de edad de 68 años, que vive en París en la calle Chabannais, número 7, y primo materno de la novia. Quienes, después de dar lec-

tura a esta diligencia, la firman conmigo y las partes contratantes.

Alex de Rigny, F. A. J. Zea, Viuda de Zea, Louis, E. de Rigny, V. González Arnao, M. Sarraille, Lewzisky, Alcalde.

Después de este matrimonio, la viuda de Zea regresó a España y se radicó en Madrid, donde falleció el 7 de diciembre de 1833, dejando por única heredera a su hija doña Felipa Zea y Meilhon, esposa del Vizconde de Rigny "Mariscal de Campo al servicio del Rey de los franceses", grado que le fue conferido en 1830.

La carrera militar del Vizconde de Rigny, por causa de circunstancias especiales, terminó pocos años después. Enviado al Africa, fue designado para acompañar a la expedición que el Gobernador General de Argelia, General Clausel, emprendió en 1836 contra Constantine, expedición que terminó con un fracaso. En ella Rigny comandó la retaguardia en la retirada, y "aun cuando mostró entonces indiscutible valor—dice P. Larouse—fue objeto de las imputaciones más graves por parte de su jefe, General Clausel". A su regreso a Francia, el Vizconde, como militar de honor, pidió ser juzgado por un Consejo de Guerra, el cual lo absolvió por unanimidad (junio de 1837), mas a pesar de ello cayó en desgracia, y en vez de ser enviado de nuevo a la línea de fuego, en ese año, en que además tuvo la desgracia de perder a su protector y padrino el Barón Louis, recibió un comando en el interior de Francia hasta que en 1849 se le dio su retiro definitivo. Era entonces General de Brigada y Comendador de la Orden nacional de la Legión de Honor.

El General Vizconde de Rigny falleció en el Castillo de Fougères, Comuna d' Etrechet, Indre, el 22 de agosto de 1873, a los ochenta y tres años de edad, dejando de su matrimonio con doña Felipa de Zea y Meilhon, los siguientes hijos:

Madame Alicia Josefina Gaulthier de Rigny, esposa de M. Henry Planchat, Inspector General de Puentes y Calzadas y Comendador de la Legión de Honor.

Madame Clara María Gaulthier de Rigny, viuda de M. Prothade Martinet, antiguo abogado general de la Corte de Casación.

Madame Enriqueta Berta Gaulthier de Rigny, viuda de M. Carlos Leon Arturo Crublier de Fougères.

Madame Alicia Adela Gaulthier de Rigny, esposa de M. Gustavo Federico Lacoste de L'Isle, Coronel del 13 Regimiento de Dragones y Oficial de la Legión de Honor; y

M. Máximo Cayetano Gaulthier, Vizconde de Rigny.

La viuda del General de Rigny se dirigió en 1882 al Gobierno de Colombia en solicitud de que se hiciera efectiva a su favor la siguiente disposición del Congreso de Angostura, en la cual se interesó vivamente el Libertador:

"El Soberano Congreso, queriendo dar el más auténtico testimonio del particular, distinguido aprecio con que ha visto los méritos, servicios y virtudes del Excelentísimo señor Francisco Antonio Zea, Vicepresidente de la República de Colombia, ha acordado unánimemente en sesión de hoy concederle, como le concede, para sí, su mujer e hija, una propiedad del valor de cincuenta mil pesos que los mismos interesados elijan, o su equivalente en dinero, por vía de recompensa extraordinaria, y a la misma esposa e hija el Montepío correspondiente a las viudas y huérfanos de los Capitanes Generales de Ejército. 19 de Enero de 1820".

Como no llegó el caso de que Zea ni sus herederos recibieran esta recompensa, y solamente el Gobierno de Venezuela, de acuerdo con el arreglo sobre división de la deuda colombiana de 29 de abril de 1835, por decreto del Presidente Guzmán Blanco de 26 de junio de 1880, re-

conoció esa deuda y fijó para pagar su cuota parte la suma de cincuenta y siete mil bolívares (de doscientos mil en que se computó el total)—suma que fue entregada en efectivo a la Vizcondesa viuda de Rigny, a quien se asignó además una pensión mensual de trescientos bolívares—los hijos de ésta posteriormente pidieron que a su vez nuestro Gobierno verificara el pago de la cuota proporcional que le correspondía como parte que fue la nueva Colombia de Colombia la Grande.

Pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores esta solicitud al estudio del Congreso, el ilustre poeta don José Joaquín Ortiz, a quien se pasó en comisión el asunto, presentó al Senado en sus sesiones de 1890 un proyecto de ley por la cual la República reconocía la cantidad de veinte mil pesos a los herederos de Zea, suma que se tendría por incluida en el Presupuesto para la vigencia de 1891 a 1892, pero en la sesión de 15 de diciembre de 1890 fue negado en primer debate, por siete bolas negras contra seis blancas, dicho proyecto, el cual, en consecuencia, fue suspendido indefinidamente.

Cuando el Senado de Colombia negó la conveniencia de legislar sobre el pago de la deuda sagrada que la República, por medio del memorable Congreso de Angostura, reconoció a don Francisco Antonio Zea, la hija de éste había ya fallecido. En efecto, en el Castillo de Fougères, a la edad de ochenta años, dejó de existir el 4 de septiembre de 1887 la señora Vizcondesa viuda de Rigny, cuyo nombre castellano hacía ya mucho tiempo había dejado de mencionarse, la misma a quien el Precursor de la Independencia había apadrinado, por cuya prosperidad mostró el Libertador particular empeño, y a quien llamó su prometida el Hombre de las leyes. Y

esa dama, cuyo nombre va unido en los días de su infancia y juventud al recuerdo de los cuatro más ilustres próceres de la historia de Colombia: Bolívar, Nariño, Santander y Zea, vivió siempre ausente y fue extranjera en la tierra que su padre tanto contribuyó a libertar, y glorificó, en solemnes ocasiones, con su elocuencia suntuosa.

RICAURTE Y SUS IMPUGNADORES ANTE LA CRITICA

Informe a la Academia de Historia de Colombia.—Setiembre 15 de 1919.

Señores Académicos:

Con el título **Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica,** ha escrito nuestro distinguido colega el señor don Luis Orjuela, miembro de número de esta Academia y correspondiente de la Colombiana de la Lengua, un extenso y muy valioso estudio, sobre el cual, para dar cumplimiento a honroso encargo que me confirió la Presidencia, paso a rendir el informe reglamentario.

Escrito en elegante y muy castizo estilo, esmaltado de frases de cierto sabor arcaico, que revelan el trato constante con los autores del siglo de oro de Castilla, tiene la nueva obra del señor Orjuela positivo mérito, puesto que con criterio histórico-filosófico, que, si bien forjado en la fragua del más puro patriotismo, ostenta singular agudeza y serenidad, analiza todas y cada una de las fases que presenta la batalla de San Mateo y la acción llevada a cabo en dicho campo por Antonio Ricaurte y Lozano. Hazaña ésta admirada por innúmeros ciudadanos de América y Europa, puesta en duda por muy pocos y negada solamente por aquellos que han formado su criterio al respecto en las páginas de Perú de Lacroix, origen manifiesto, según lo demuestra nuestro benemérito colega, de todas las reticencias o afirmaciones que se han lanzado para amenguar la gloria del héroe granadino.

Con franqueza y honradez que enaltecen, como sus demás cualidades, al autor del trabajo que me ocupa, empieza por declarar el señor Orjuela que no puede presentar documento nuevo para enriquecer la historia de Ricaurte y comprobar su hazaña. Esta declaración confirma el concepto que sobre el particular abriga la mayoría de los aficionados a los estudios de las edades pasadas, los cuales tienen en cuenta, por una parte, que la vida del héroe, en lo que se refiere a la inmortalidad de su nombre, está compendiada en un solo hecho: San Mateo—si bien éste sirve para encadenar la Fama mejor que muchos actos realizados por guerreros de todos los tiempos—y, por otra, que don Facundo Mutis Durán reunió en su biografía del personaje, con diligente esmero, los datos hasta entonces esparcidos en archivos y bibliotecas, dejando muy poco que hacer a quienes han deseado completar dichos datos y han logrado sacar a la luz incidentes, que si interesantes por referirse a personalidad de tánto brillo, poco agregan a la apreciación general que se ha hecho de su carácter y de su heroísmo.

Esta persuación puso a don Luis Orjuela en un rumbo que traerá nuevos timbres a su bien sentado renombre de historiógrafo, y que le ha dado oportunidad de prestar un servicio de trascendencia a la Patria. Como muy bien lo dice él mismo, lo único que ha procurado en su estudio "ha sido sacar de los datos ya conocidos el mejor partido posible para hacerlos servir a la defensa de la gloria de Ricaurte. El trabajo, pues, no es de biografía sino de análisis". Y esto, puede agregarse, era precisamente lo que debía hacerse hoy y tiene verdadera importancia—dado que los materiales estaban listos y que la obra de zapa continúa—al tratar de Antonio Ricaurte.

En concepto del informante, el punto de vista en que se coloca don Luis Orjuela para considerar ya el **Diario de Bucaramanga**, ora la personalidad de su autor, el General Perú de Lacroix, es el correcto, porque presenta las mayores probabilidades de acercarse a la realidad de las cosas.

Que el **Diario** es auténtico, como obra que fué de quien figura como su autor; que fué escrito en Bucaramanga en la época en que Lacroix trabajaba en el Estado Mayor colombiano y veía de cerca al Libertador; que es un documento que contiene datos preciosos para conocer a Bolívar y poder estimar la atmósfera agitada y la nerviosidad de los espíritus en los días en que el héroe seguía desde aquella villa, entonces gris y poco poblada, las escenas del drama que se desarrollaba en la Convención de Ocaña; que muchos de los juicios que aparecen en él, como emitidos por Bolívar, concuerdan con otros que hay en escritos salidos de su pluma o de personas que lo conocieron muy de cerca, y, finalmente, que en otros casos Lacroix ennegreciera, para poner de acuerdo con sus propios sentimientos, las siluetas de algunos de los hombres públicos que fueron objeto de las conversaciones apuntadas, son postulados que aceptan hoy día los que han leído sin ánimo preconcebido las páginas del *Diario* y analizan su contenido a la luz que arrojan relatos y documentos que se consideran como fuentes seguras de la historia de la Gran Colombia. Insistir ya en que Perú de Lacroix no trató, o conoció muy incidentalmente a Bolívar, sin tener ocasión de estudiarlo en la intimidad, ora en que el **Diario** fué escrito en Caracas muchos años después de las veladas de Bucaramanga, por vagos recuerdos y con el solo propósito de vengar por boca de Bolívar rencores personales, son tesis que no resisten un estudio desapasionado del tan discutido libro. Ellas, a ser ciertas, conducirían a conceder a Lacroix dotes extraordinarias de psicólogo y a reconocer que, en materia de artes de mistificación, podía rivalizar ventajosamente con Mac Pherson, el célebre editor de los cantos de Ossián, cuya autenticidad hizo fe en la vieja Europa en las primeras décadas del siglo XIX.

Temerario resulta hoy, por tanto, el veredicto inapelable de don Ramón Azpurúa, al calificar el **Diario de Bucaramanga** de "documento destituído de todo título de veracidad". Y si bien debemos agradecer la intención que tuvieron

los compiladores de los **Documentos para la vida del Libertador** al omitir en su obra el escrito de Lacroix, de no prohijar cargos que tendían a amenguar la aureola de los próceres granadinos, es preciso declarar que el servicio, si servicio puede llamarse, nos fué prestado a medias y quizás resultó contraproducente, tanto porque el citado **Diario,** entonces inédito en parte, siguió leyéndose y comentándose a media voz y surtiendo sus efectos en la forma más perjudicial—verbigracia, para los nombres de Girardot y de Ricaurte al aparecer el juicio de Perú de Lacroix, al través de la prosa del insigne escritor Arístides Rojas,—cuanto porque en las mismas publicaciones en que el señor Azpurúa defendió su proceder, trató extensamente, desde 1871, el punto relativo a San Mateo, y se supo por todos que el francés ponía en boca de Bolívar palabras que tendían a fijar el concepto de que el Capitán granadino no había muerto en la batalla al poner fuego—con el objeto de que no cayesen en poder del enemigo—a los pertrechos puestos bajo su custodia. Desde este solo punto de vista era preferible a esa semipublicidad de los corrillos la publicación de la obra completa de Lacroix para que todos conociesen cuáles eran en realidad sus conceptos, pudieran analizarlos con criterio de estricta filosofía histórica, desgarrar la mentira y sacar avante la verdad, depurando su severo relieve manchado por el fango de las pasiones humanas.

En todo caso, para quien esto escribe, la no publicación de un documento que se relacione con la historia de un pueblo, es asunto que no debe estar sometido al criterio de una sola persona, por docta y honorable que se la considere, porque ello puede dar ocasión a que tal persona se constituya por sí y ante sí en único juez de su autenticidad y valer. Rechazado por los métodos modernos el axioma de Voltaire: "No decir a la posterioridad sino lo que es digno de la posteridad", por cuanto el incidente o dato que a un historiador puede parecer insignificante, se trueca ante el criterio de otro, más perspicaz o que emplea distintos medios para

la elaboración de su obra, en indicio que puede contribuir grandemente a restablecer en su verdadera significación el carácter de un personaje o de una época desaparecidos, aventurado es decir que una obra histórica no tiene valor alguno, máxime si ella fué escrita en época contemporánea a los sucesos que refiere. Por otra parte, si tal obra no se da a la publicidad, por considerársela apócrifa o poco verídica, cumple más bien a quien abriga esa opinión, comprobar por la imprenta los fundamentos en que la apoya, lejos de procurar que se mantenga la obra en tinieblas, los cuales no puede asegurar que serán eternas, pues esa pseudo oscuridad da al libro o documento el sabor de fruta prohibida, y, en la mayoría de los casos, convierte su contenido, ya que se tiene tánto cuidado en no permitir que sea de todos apreciado, en algo muy grave, prestándole mayor realce del que en realidad tiene.

Sobre todo, grabado o nó en su divisa el lema **Veritas ante omnia,** es el derrotero que su propia conciencia traza al historiador cuando evoca los hombres y las edades del pasado. Si la gloria o los méritos de un personaje dependen de que un documento no sea conocido, flaco servicio presta, no sólo a los fueros sagrados de la verdad, sino a los bien entendidos intereses de su propia patria, quien baja la vista ante el ídolo para no ver que es de barro, y contribuye a que se perpetúe una mentira o una farsa que no han de perdurar siempre. Don Angel y don Rufino José Cuervo, a este propósito, nos refieren que en las escuelas de Suiza está prohibido enseñar como verdad histórica la hermosa leyenda de Guillermo Tell; ejemplo que pone muy alto el sentido moral y el respeto por la verdad, que distinguen a ese pueblo, modelo de las democracias. Y puede observarse a quienes proceden con el criterio de que debe aceptarse lo que es reconocido generalmente como verídico, aunque sea un error, que ello es ignorar que hay muchas vías para llegar a la verdad, y que lo mejor o peor que ésta tiene, según declara

un célebre escritor, es que si se la busca con constancia, se termina siempre por hallarla.

A la teoría de que debe darse sin falsas contemplaciones publicidad a todo elemento que pueda contribuir al esclarecimiento de la historia, ya sea por su valor intrínseco, si tiene las condiciones requeridas de autenticidad y veracidad, ya, en caso contrario, por el deber imperativo de refutar las inexactitudes que contenga, y puedan inducir en error a quien llega a conocerlo incidentalmente, se ha afiliado en toda ocasión el autor de este informe. Así, aplaudió la publicación—hecha por nuestros eruditos colegas E. Posada y P. M. Ibáñez en el primer volumen de la **Biblioteca de Historia Nacional**—del **Diario** de José María Caballero y del **Poema** del doctor Torres y Peña, no obstante que hay en ellos conceptos y frases denigrantes sobre próceres esclarecidos de nuestra Independencia; y que, por ejemplo, en el citado **Diario** se aprecia la conducta del Coronel José Nicolás de Rivas al hacerse cargo, en el momento de peligro, de la Gobernación de Cundinamarca, puesto que había de conducirlo al patíbulo, como un acto de ingenua tontería. Bien seguro estaba de que para todo aquel que sepa estimar la significación que alcanza el cumplimiento consciente y sereno de un deber, sin eludir ninguna de sus consecuencias, aquel mismo acto se trueca en una ejecutoria de heroísmo y de martirio que le asegura la vida de la inmortalidad.

De acuerdo con estas ideas, no comparto la censura que entrañan para Cornelio Hispano ciertos párrafos del libro del señor Orjuela en que se habla del "proceso de lima y pulimento puesto en práctica con el fin de mejorar el estilo y asegurar el éxito literario de la obra". Y digo que no lo comparto porque, a mi juicio, en el asunto de la publicación hecha por el notable escritor colombiano hay dos cuestiones completamente distintas: una que se refiere al modo como Hispano adquirió copia del manuscrito y a los derechos que tuviera para darlo a la estampa por su propia cuenta, cuestión esta muy escabrosa y que no es del caso tratar en el pre-

sente informe; y otra sobre las correcciones gramaticales y ortográficas que, sin alterar el texto mismo en su fondo, llevó a cabo el editor con el objeto de hacer más fácil la lectura a los hispanoparlantes. En este segundo punto no se encuentra que haya mucha dificultad en absolver a Hispano si se reconoce, como lo hace el señor Orjuela, que el libro tiene un valor intrínseco indudable, y se atiende a que este mérito no reside en la forma descuidada de Lacroix sino en lo que acerca de Bolívar enseña, y también a que Hispano advierte que llevó a cabo esas correcciones, y procuró entonces, en cambio, con sana doctrina y habilidad, defender la reputación de los militares granadinos, atacada en el **Diario** para dar desahogo a los rencores personales del autor.

Afortunadamente, para limitarnos al tema de que trata la obra de don Luis Orjuela, la convicción de que Ricaurte sí realizó la hazaña sobre que se yergue su figura heróica, se funda en mucho más que en una simple leyenda; y documentos hay, si pocos, auténticos y de grande alcance, que la establecen como una verdad que resiste toda posible verificación. Compulsar esos documentos, analizarlos, completar la luz que de cada uno de los testimonios se desprende con la que arrojan los otros, y dar al conjunto de todos el poder de un faro poderoso que traspasa las sombras acumuladas por la pasión o por error del entendimiento—sombras que, más o menos remoto, encuentran su nacimiento en Perú de Lacroix—ha sido la intensa labor del señor Orjuela, coronada por un bello éxito. Y es del caso recordar aquí que el mismo intento guió el trabajo, emprendido con laudable espíritu de patriota, pero sin preparación bastante y con notoria deficiencia de espíritu crítico, de nuestro compatriota el señor don Manuel Pinzón Uscátegui, quien, en su libro **Crítica del Diario de Bucaramanga**, declara admisibles unos párrafos del libro de Lacroix y apócrifos y adulterados otros, sin darnos razón alguna en que se funda esa clasificación, ni menos aducir documentos en apoyo de sus rotundas afirmaciones.

Cualidades de erudición, perspicacia y método adecuado para desarrollar su impugnación a Perú de Lacroix hay en todos los diez y seis capítulos del estudio de don Luis Orjuela, más, en concepto del informante, cuando ellas se muestran como sobresalientes es al estudiar el carácter del antiguo soldado de Napoleón I, las circunstancias que pusieron en su ánimo hondo rencor contra la Nueva Granada, y las razones que pudieron moverlo a realizar, años después de escrito el **Diario de Bucaramanga,** modificaciones en el texto de su obra, las cuales, sin quitar a ésta su autenticidad, sí alteraron fundamentalmente la veracidad de algunas opiniones que en el **Diario** aparecen como emitidas por el Libertador.

El fuego patriótico que lo anima en defensa de la causa colombiana no lleva al señor Orjuela, por fortuna, al extremo de recargar de sombras la figura de Lacroix, ni a negar a su libro el mérito que tiene por aclarar algunas modalidades de esa formidable y compleja personalidad que fué Bolívar. Con frialdad, pero sin odio, hace la disección de Perú de Lacroix (cuya carrera no podrá apreciarse con exactitud mientras no se publiquen los documentos en que se apoyó Azpurúa para trazar su biografía); reconoce sus cualidades de empleado y los servicios prestados a la República y si censura en él al hábil espía, maestro en engañar al Soberano que se había confiado a su lealtad, lo defiende con buenas razones del cargo de pirata por haber practicado, como muchos, el corso durante la guerra de España con sus antiguas colonias. A su vez, respecto del **Diario,** acepta que fué evidentemente escrito en Bucararamanga, y quiere que se le tenga en cuenta y aun se le admire "cuando con mano maestra presenta las menudencias de la vida íntima del Libertador", pero al mismo tiempo, no como brote de irreflexivo sentimiento, sino como resultado de su estudio detallado y perspicaz, exige que cuando Lacroix, "ofuscado por un encono implacable, carga la mano sobre los militares

granadinos para denigrarlos, se haga de él tanto caso como de cualquier difamador".

A falta de declaraciones del mismo Bolívar para dejar demostrado que no profirió las frases que en su boca pone Lacroix sobre Ricaurte y Girardot, es necesario establecer, como lo hace don Luis Orjuela, que ellas no son verosímiles, ya por estar en contradicción con otras realmente emitidas por el mismo Libertador y con numerosos testimonios de contemporáneos, ora porque dado el carácter de Lacroix, la inflexibilidad con que fué arrojado del territorio granadino —no obstante sus servicios pasados y tener en él los vínculos que más pueden ligar al hombre en este mundo— y el rencor que abrigó desde entonces contra los naturales del país que lo arrojaba como extranjero pernicioso de su suelo, es muy humano que el deseo de venganza lo hubiera llevado a herir a la Nueva Granada, como apunta el señor Orjuela, "en lo más caro que una nación puede poseer, que es el tesoro sacrosanto de sus glorias". De aquí que todo ello haga considerar como hecho muy lógico y verosímil el de que Lacroix rehiciera en Caracas, el año de 1835, algunos de los párrafos del **Diario de Bucaramanga** y con grande habilidad (que es una demostración de que no era un personaje común) hubiera hecho decir a Bolívar *ex post facto* y con el aire de la más acabada verosimilitud, lo que en realidad no dijo o dijo en términos mucho menos comprometedores.

Imposible es precisar con evidencia, dentro de los numerosos conceptos que hay en el **Diario** sobre militares y civiles de la Gran Colombia, cuáles son textualmente del Libertador, y cuáles fueron modificados o ampliados al pasar por la pluma, movida por el criterio parcial de Lacroix, a las páginas sin alma. Que hay en él muchos que pueden clasificarse en la primera categoría, se repite, es dictamen que prima hoy entre quienes han analizado el libro de Lacroix. Hay que reconocer que cuando el *parti pris* no desviaba la pluma del diarista, tenía éste dotes particulares para poder seguir la palabra inflamada y correntosa del Liberta-

dor, apreciar en su conjunto el pensamiento que le había desatado, y guardarlo en su memoria para trascribirlo luego con bastante fidelidad al papel. Estas cualidades que, si apreciables, no son muy raras, y que no hay motivo para negar a un hombre perspicaz y estudioso como parece haber sido Perú de Lacroix, hacen, para quien esto escribe, estimar como demasiado inflexibles los dictámenes de don Francisco Tosta García, quien, fundándose en que Lacroix no llevaba a su lado taquígrafo, no tenía adherida a su memoria una plancha fotográfica ni conocía las maravillas del fonógrafo, declara un imposible y un absurdo admitir que éste haya podido retener y luégo confiar al **Diario** largas conversaciones del Libertador. El argumento es tan especioso que, a ser aceptado en todas sus consecuencias, haría arrojar al cesto de los papeles inútiles innumerables obras que la historia ha tenido en cuenta para formar su concepto sobre los hombres que han impreso sus huellas en las evoluciones sucesivas de la humanidad. Ni aún la **Vida del doctor Johnson,** de Boswell, obra clásica en su género, se salvaría de la condenación, puesto que tampoco el genial y servil amigo que inmortalizó las sentencias y excentricidades del célebre doctor, tuvo a su servicio las maravillas de las ciencias que, para no declarar absurda la creencia en la verosimilitud de los relatos, exige el muy distinguido académico de la Historia en Venezuela.

El otro argumento que se ha formulado para desautorizar todas las páginas del **Diario de Bucaramanga,** o sea que ellas están reñidas "con la caballerosidad, con la nobleza y el recto proceder que fueron siempre la norma del coloso de la América del Sur", como dice el mismo doctor Tosta García, se funda en un sentimiento muy respetable de admiración ilimitada por el Libertador, a quien se coloca en todos y cada uno de los momentos de su vida por encima de las flaquezas y pequeñeces que están vinculadas a la condición humana. Empero, quienes así raciocinan, olvidan, en primer lugar, que Bolívar, al expresar su pensamiento en las oca-

siones a que se refiere Lacroix, se creía en un círculo íntimo de reservados partidarios, y por consiguiente, se hallaba muy ajeno de que sus juicios ocasionales pudieran ser copiados por alguno, sin autorización suya, para trasmitirlos como definitivos a la posteridad. En segundo lugar, es preciso tener presente, como acertadamente lo hace notar el notable académico venezolano Lisandro Alvarado, el estado de misantropía y pesimismo en que se encontraba el Libertador, quien, según declara el General Posada Gutiérrez, era la franqueza misma y fácilmente irritable por la superioridad de su genio; y, además, la atmósfera saturada de rencores, de chismes y recriminaciones que, como proyección de aquella en que se debatían los constituyentes de Ocaña, se respiraba entonces en Bucaramanga, donde se había refugiado el Libertador para seguir de cerca, decepcionado, enfermo, nervioso, las peripecias de esa contienda en que se jugaba la suerte de la gran República, creada no se sabe si más con los tajos de su espada que con los fulgores de su verbo.

De ese ambiente excepcional, que por superiores y ponderadas que fuesen, como fueron, las dotes de Bolívar, tenía que influir desfavorablemente en su criterio para apreciar, bajo la reacción de violentos ataques, a quienes figuraban como autores de ellos o a quienes no sabían desviarlos para que no llegasen a su pecho con toda su fuerza primitiva y brutal, se ha dado cuenta exacta en su estudio don Luis Orjuela, y ello sin duda ha determinado en gran parte el concepto que abriga respecto del Diario de Bucaramanga y de su verosimilitud en muchas de las apreciaciones que anota, las cuales, proferidas en arranques de cólera o de pesimismo por el Libertador, sería un error admitir como fallos inapelables sobre los hombres a quienes aquéllas se refirieren. Para no hablar sino del que mayor significación tiene, Santander, es un hecho, como lo advierte el señor Orjuela, que las frases que hay en la obra de Lacroix contra él son apenas un eco vago de lo que al Libertador decían desde Ocaña personajes de muy alta significación moral; mas el

historiador que, al apreciar los documentos que han de servirle para trazar la silueta de un estadista o de un guerrero, debe—de acuerdo con el método brillantemente practicado por Henry Houssaye—saber distinguir el instante y las condiciones en que fueron escritos, cincela la estatua del prócer granadino en el mármol que encierran las proclamas y testimonios del mismo Bolívar en que se ensalza la obra del **Organizador de la Victoria,** o en el bronce de los cañones desmontados en Gámeza y Boyacá.

Precisamente la ecuanimidad desplegada por el autor de **Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica,** en el curso de su meritísimo trabajo, y el deseo de que ella sea por todos reconocida, muévenme a presentarle una observación respetuosa acerca de algunos de sus conceptos que acaso podrían considerarse, allende la frontera, como producto de extremada cavilosidad. Ellos son los que se refieren a que en la redacción incompleta del parte oficial de San Mateo, obra del Secretario de Guerra Muñoz Tébar, no se hizo de la hazaña el elogio debido ni se la consideró, como lo fué en realidad, causa determinante de la victoria, lo cual--dice el autor--es una demostración de que, desde el punto mismo del sacrificio de Ricaurte, su gloria no fué bien mirada por los militares. Si puede pensarse que Muñoz Tébar escribió en esa forma ambigua el boletín de la batalla para despojar al Capitán granadino de parte no pequeña de su gloria, puede también creerse, probablemente con mayor justicia, que esa redacción obedeció, no a mala voluntad para el contingente de la Nueva Granada, sino a no haberse dado cuenta el Secretario de Guerra, sin disiparse aún el humo del combate, de la importancia decisiva que tuvo para el triunfo la destrucción del **Ingenio,** y llevado de informes erróneos, atribuir a un movimiento, que pudo verificarse como consecuencia del acto de Ricaurte, un alcance que realmente pertenece a éste. Por otra parte, como ya lo advirtió el mismo señor Mutis Durán, se vivía en esa época de diario batallar en un ambiente tal de hechos extraordinarios, que presenta un bizarro contraste el laco-

nismo de muchos partes oficiales con la vibración entusiasta con que los pueblos acogían los relatos de esos titánicos, y, para los ejecutores de ellos, casi despreciables encuentros con los lanceros de Boves y Morales. Y es lanzar un agravio inmerecido al pueblo venezolano el creer que sus hombres cultos—muy pocos según puede deducirse de la encuesta de Pinzón Uscátegui —que ponen en duda el heroísmo de Ricaurte, obedecen sólo a un cálculo de ruin utilitarismo. Debemos pensar que en esa minoría un más profundo estudio del punto debatido—y el libro que nos ocupa ha de servir poderosamente para ello—disipará cualesquiera dudas y traerá, como en el caso de Arístides Rojas, la conversión de los incrédulos que, como éste, pueden ser de buena fe, hasta que llegue a ser una regla sin excepción alguna la hermosa frase de Rufino Blanco Fombona cuando afirma que "Ningún venezolano pasa por frente a la colina de San Mateo, donde se yerguen la estatua de Ricaurte y las ruinas del **Ingenio**, sin que le palpite emocionado el corazón".

Se haría demasiado extenso este informe si en él se pretendiese hacer la síntesis de los diversos capítulos que contiene la obra **Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica**; pero sería culpable de una omisión si no me refiriese, siquiera incidentalmente, al vigor con que, siguiendo las huellas del Ilustrísimo señor Rafael Celedón, pulveriza el desgraciado artículo de Ramón Briceño, en que niega la autenticidad del incendio del parque en San Mateo; y la claridad y precisión con que, para poner las cosas en su punto, estudia el señor Orjuela la batalla, no solamente el día en que tuvo lugar la explosión provocada por Ricaurte sino en sus antecedentes, importancia de la acción y trascendencia de la victoria debida al Capitán granadino. Explica la hazaña por la unión de las fuerzas combinadas que resultan del atavismo del protagonista, del ambiente, caldeado hasta el frenesí por el fuego de la guerra a muerte, y de las circunstancias mismas del combate, el cual describe en todas sus partes, en análisis que va desde la topografía del terreno y la ordena-

ción y número de los batalladores hasta el de la localidad en que se verificó la tragedia. Con rigorismo, por todo extremo encomiable, no admite el señor Orjuela como hechos ciertos sino aquellos que tienen base en documentos de la época, y así no acompaña a nuestro docto y laborioso colega el General J. D. Monsalve en la enumeración, fundada únicamente en suposiciones plausibles y meras conjeturas, de las acciones de guerra en que debió hallarse Ricaurte, a órdenes de José Félix Ribas, antes de unirse a las tropas de Bolívar en San Mateo. E incidentalmente, por referirse a la vida del héroe y ser cosa que atañe directamente al autor de este informe, tomo la ocasión por los cabellos para advertir que en la nutrida biografía de Ricaurte, elaborada por Monsalve, se incurre en varios errores al tratar de sus ascendientes, y que allí mismo se siguen fielmente los conceptos de Manuel Briceño sobre la participación tomada por don Jorge Lozano de Peralta, abuelo materno del Capitán, en la revuelta de los Comuneros, y sobre su martirio y muerte en la prisión, si bien hasta la fecha no se han exhibido documentos que infirmen las contradicciones opuestas al relato de Briceño en el estudio sobre **El Marqués de San Jorge.**

En otro punto sí comparto las ideas del señor General Monsalve, emitidas en su citada biografía, y es en el relativo a que la declaración dada por el prócer granadino Tomás Gutiérrez, acerca de que el cuerpo de Ricaurte fué enterrado, no anula la gloria del héroe de San Mateo. Alega don Luis Orjuela que esa declaración, "cuya fuerza es discutible", obedeció a motivos personales, y que "fué un nuevo mérito a que Gutiérrez tuvo a bien recurrir para dar realce a su hoja de servicios, sin temor de rectificación, porque el oficial cucuteño y demás compañeros de sepelio quedaban a sombra de tejados, protegidos bajo el velo de impenetrable anónimo". Quizás no hubo malicia en la aseveración de Gutiérrez, quien para respaldar su aludida hoja de servicios citaba las declaraciones de algunos de los más notables jefes granadinos que actuaron en la campaña de Venezuela, y de ahí la importan-

cia de que la Academia abra una investigción para dar con el paradero de los certificados de los Generales Vélez, Mantilla, Maza, Ortega y Coronel Antonio París, con el objeto de comprobar si tan preclaros próceres, al tratar de los servicios de Gutiérrez, hicieron alusión a lo aseverado por éste sobre haber concurrido al entierro de Antonio Ricaurte y Lozano. En todo caso, y como muy bien lo dice en otro lugar el mismo señor Orjuela:

"El entierro de Ricaurte es lo de menos. Tan glorioso queda su dueño con entierro como sin entierro. Su gloria no estriba en no haber sido inhumado, sino en haber quemado el parque a costa de su existencia. El cumplimiento inexorable de un deber, cueste lo que cueste, es el mérito superior".

—

Me permito llamar la atención del señor don Luis Orjuela sobre dos detalles que pueden contribuir a hacer más completo su concienzudo estudio. Uno se refiere a la conveniencia de incluir entre los testimonios relativos a la general aceptación que se dió, a raíz del 25 de marzo de 1814, a la hazaña de Ricaurte, las palabras del cronista José M. Caballero— quien apunta en su **Diario** que entre los festejos con que la capital celebró en 1815 el aniversario de la revolución, se incluyó en la noche del 21 de julio la representación de la comedia **Julio César**, y añade: "se concluyó con otro monólogo de Antonio Ricaurte, el que se sentó en un baúl de pólvora y le pegó fuego por no ser cogido por los godos, por el lado de Caracas, criollo de esta ciudad.. ¡Admirable valor, pero no para ser imitado!"; y la representación de la viuda del héroe, doña Juana Martínez Recamán, al Poder Ejecutivo de la Nueva Granada, fechada en Santafé a 15 de febrero de 1815, en la cual pide se le pague el auxilio decretado por el Congeso, "en atención a la hazaña de su marido, quien se sacrificó dando un ejemplo extraordinario de virtud y patriotismo"; afirmaciones ambas muy significativas, puesto que fueron escritas un año después de la batalla, y cuando vivían y actuaban innumerables protagonistas de la

campaña de Venezuela. El segundo detalle se refiere a que las hermosas palabras de James Henderson, en las cuales se hace un elogio tan vibrante de Ricaurte, no fueron dirigidas a los americanos del Sur y de México en 1823, a tiempo de ser nombrado Cónsul del Reino Unido en Colombia, sino en 1822, tres años antes de dicho nombramiento, que tuvo lugar en el de 1825; pequeña rectificación que tiene su importancia, pues aquilata el valor del testimonio, dado que desvanece toda sospecha de que el escritor inglés hubiera querido hacerse grato a los ciudadanos del país en el cual iba a residir, al halagarlos con la mención de un acto heróico realizado por un compatriota, y muestra que la notoriedad del nombre de Ricaurte había ido a aumentar el tesoro de acciones en que el hombre funda su orgullo de ser el señor consciente del universo.

—

La hazaña de Ricaurte, superior desde el punto de vista de su trascendencia y significado a los ejemplos clásicos a que oportunamente la compara en su libro el señor Orjuela, despierta mayor entusiasmo, y se destaca con mayor relieve, en la historia universal, que el acto que guarda con ella mayor analogía: el realizado por Herman de Rutyer, vivamente descrito por Motley en su célebre obra **The Rise of the Dutch Republic.**

Ruyter, defensor del castillo de Lowestein en los Países Bajos, el cual había capturado en una sorpresa contra las huestes del Duque de Alba, fué a su vez asediado en el mismo castillo del que, tras desesperada lucha, se apoderaron al fin los soldados de Felipe II. Ruyter, después de luchar cuerpo a cuerpo con los asaltantes y de matar a muchos de ellos con su propia espada, sintiéndose ya a punto de caer por la pérdida de sangre que fluía de sus heridas, se retiró cautelosamente a la sala principal, a donde le siguieron sus adversarios. Con movimiento inesperado entonces aplicó una mecha a un reguero de pólvora que había extendido previamente en el pavimento. "La explosión—añade el historiador ame-

ricano—fué instantánea. Y la torre donde había tenido lugar la lucha voló por los aires, y Rutyer y sus enemigos compartieron un mismo destino".

Admirable, como lo fué sin duda, la acción del guerrero holandés, que combatía por la libertad de conciencia, lo es menos que la del granadino que luchaba por la emancipación de su patria. El acto del Ruyter es solo el gesto de venganza de quien, al sentirse morir, quiere causar el mayor daño posible a sus enemigos. El fin que persigue Ricaurte es más alto, pues se sacrifica, pudiendo salvarse, a fin de que las armas puestas bajo su custodia no vayan a servir, en poder de sus contrarios, para decidir a favor de éstos la encarnizada batalla. De aquí que sea San Mateo una de aquellas páginas que sirven para iluminar con resplandor inextinguible el alma entera de una nacionalidad.

—

"La historia no se enriquece solamente con el hallazgo de nuevos documentos", dice el señor don Luis Orjuela en su importante libro, y este aforismo, ya plenamente demostrado por autores como Ferrero—quien, interpretando con criterio original antiguos y trajinados documentos, ha presentado bajo un nuevo aspecto la historia de la grandeza y decadencia de Roma —lo comprueba entre nosotros el académico a que me refiero con su precioso estudio sobre el héroe de San Mateo, estudio que ha sido materia de este largo y descabalado informe, al cual para ponerle punto final, agrego las siguientes proposiciones, que someto a la consideración de mis honorables colegas:

1º La Academia Nacional de Historia presenta un efusivo voto de aplauso a su distinguido socio de número don Luis Orjuela, por su erudito, castizo, y muy importante libro titulado Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica.

2º Resuelve dar publicidad, a la mayor brevedad posible, previo consentimiento del autor, y con la venia de los Directores de la Biblioteca de Historia Nacional, a dicho trabajo, como uno de los volúmenes que la ley ordena pu-

blicar en la Imprenta Nacional bajo la dirección de la Academia; y

3º Por la Secretaría se oficiará al correspondiente don Ildefonso Díaz del Castillo en solicitud de un informe acerca de si existen otros documentos relacionados con la hoja de servicios del prócer Tomás Gutiérrez, distintos de los por él presentados al Instituto y publicados en el BOLETÍN DE HISTORIA, y sobre si hay constancia de que se dieran y en dónde paran los certificados de los señores Generales Vélez, Mantilla, Maza, Ortega y Coronel Antonio París, a que dicha hoja de servicios se refiere.

AL MARGEN DE UNA BIOGRAFIA

Lectura en la Academia de Historia de Colombia. Junio de 1915.

El señor don Estanislao Gómez Barrientos, distinguido caballero que ocupa en la sociedad antioqueña y en el partido conservador alto puesto, y que es además un entusiasta e incansable investigador de las vidas de los prohombres de su partido y de los próceres que la Antioquia fecunda dió a la Independencia, acaba de publicar el segundo volumen de la obra que con el título de **Don Mariano Ospina y su época** inició en buena hora hace ya varios años, y cuya aparición, sean cuales fueren las tendencias que la informan, debe ser recibida con regocijado aplauso por todos los que en Colombia se interesan por conocer, en todos sus detalles y mirado desde diversos puntos, el curso de la agitada vida de nuestra democracia.

La obra del señor Gómez Barrientos, contribución muy valiosa en verdad para el estudio de la época que abarca, especialmente por la correspondencia inédita del doctor Ospina en ella inserta, no es, empero, en estricto rigor un libro de historia, en el sentido de que su autor no analiza con criterio frío y ecuánime los sucesos históricos y los hombres públicos que en ellos intervinieron para juzgarlos con imparcialidad que no excluye, en manera alguna, el testimonio de la admiración preferente o de la discrepancia en ideales y tendencias. Su obra es, por una parte, una apología sincera y decidida del gran Jefe intelectual del partido conservador, y también, por otra, un libro de com-

bate, en cuanto cada una de sus páginas es un dardo lanzado contra el partido opuesto y contra todos, o casi todos, los ciudadanos que figuraron como adversarios políticos del Presidente de la Confederación granadina.

Sobresaliente y de raro mérito se muestra, sin duda, en el panorama histórico de Colombia la figura severa y combatida del doctor Mariano Ospina Rodríguez, y, valiéndonos de la frase de Rodó, sentimos fácil nuestro espíritu para rendirle el homenaje de admiración y justicia que se merece. Mas debemos declarar que la obra que nos ocupa, en que todos y cada uno de sus actos aparecen como dignos de encomio; que ratifica como innegable verdad todo elogio que se le ha tributado y toda defensa que de sus actos se ha escrito, y al mismo tiempo rechaza como calumnioso, injusto o a lo menos sin fundamento cualquier cargo o reproche que contra su actuación se haya formulado, aún cuando él venga de la pluma de Miguel Antonio Caro o de Rufino y Angel Cuervo, nos presenta esa figura limpia en absoluto de defectos y errores, y, por tanto, con aquella "rigidez extrahumana" e inverosímil que uno de nuestros grandes críticos advertía cada vez que se ocultaban aquéllos, rigidez que reclama, como rectificación, la frase del mayor de los Pérez de que "todavía no ha pasado entre el cielo y la tierra conciencia de hombre, obra de partido ni historia de pueblo sin la mezcla del mal o la sombra del error".

Si se tienen en cuenta los lazos que unieron a don Mariano Ospina con su biógrafo, fácilmente se explica el sentimiento de respetuoso afecto y admiración que ha llevado a éste en su libro a traspasar los límites de la imparcialidad. En efecto, el señor Gómez Barrientos, como cercano pariente político y Secretario privado, tuvo ocasión de sentir muy de cerca, por varios años, el ascendiente que la clarísima inteligencia y vasto saber del doctor Ospina ejercieron sobre las personas a quienes concedió el dón de su amistad; y vió, por tanto, no al político batallador y

dogmático, sino al anciano respetabilísimo, maestro esclarecido, mentor y consejero de los jóvenes que se agrupaban en torno suyo para oír su palabra autorizada. Y era natural que en esas circunstancias toda opinión o cargo que cayera de labios del anciano haya adquirido en la conciencia del señor Gómez Barrientos la autoridad de una sentencia definitiva.

Pero el doctor Ospina fué parte, y parte muy interesada, en el debate histórico que abarca de 1826 a 1885, y por grande que fuera su deseo de ser imparcial y justo, no podemos admitir—máxime si se atiende a que la tolerancia no fué la más sobresaliente de sus cualidades—que falle como juez en ese mismo debate. Y hé aquí la razón por la cual nos atrevemos a apelar de la sentencia, y a señalar además en el doctor Ospina algunos lunares que, si no nos permiten ver en él el hombre impecable que su entusiasta biógrafo quisiera presentarnos, nos lo muestran más humano, y, por contraste, hacen aparecer también con mayor relieve sus grandes e innegadas dotes y virtudes.

Una dualidad completa existe, a nuestro modo de ver, en el doctor Ospina entre el hombre teórico y el práctico, entre el expositor y el mandatario, dualidad que proviene de la orientación de sus ideas en contraste con los rasgos más salientes de su carácter y con la inflexibilidad de sus sentimientos.

Si consideramos en él al escritor que predicó la tolerancia diciendo "que debía ser real y efectiva entre el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del deísta y el ateísta contra el jesuíta y el fraile", y la llevó en esa materia hasta creer que no debía darse enseñanza religiosa al niño si el padre lo pedía así; al maestro que abogó por la necesidad de llamar profesores extranjeros para dirigir las escuelas normales y abrir nuevos rumbos a la educación, y que en asuntos fiscales combatió el monopolio del tabaco y fué propagandista de las más avanzadas ideas económicas; y, finalmente,

al representante del pueblo que votó el proyecto de federación porque así lo quería la mayoría, bien podemos—como lo hizo un distinguido escritor al clasificar por las doctrinas a los hombres públicos en los partidos—reconocer en don Mariano Ospina un verdadero liberal.

Mas si se examina la índole categórica y dominante de su personalidad, desprovista—nos referimos a las luchas políticas—de benevolencia y de esa tolerancia práctica que lo abarca todo y es la condición **sine qua non** de un criterio verdaderamente amplio y avanzado; y los procederes que fueron consecuencia de ella, ninguno menos liberal que el Presidente de la Confederación granadina. Su carácter, en ese punto, ofrece gran analogía con el de lord Palmerston, de quien dicen sus biógrafos que, después de formar rápida e inquebrantable opinión sobre un asunto, consideraba como necios y malos no sólo a los que tuvieran el atrevimiento de no compartirla, sino a todo aquel que no la siguiera pronta y ciegamente. Sorprende al leer la correspondencia del doctor Ospina la seguridad completa de las excelencias de las medidas por él propuestas, la ausencia de temor o sospecha de que en las censuras y cargos de la oposición hubiera una partícula siquiera de justicia. Según sus cartas, sólo móviles bajos e indignos movían a quienes en las Cámaras legislativas combatían sus proyectos o el rumbo extremista de su Gobierno. Y esa idea fija no fué sólo respecto de sus adversarios: si algunos conservadores, como en el caso del Convenio Herrán-Cass, votaban en contra, lo hacían así por vanidad poco loable o porque el General Mosquera movía sus conciencias a su antojo. Esa fé absoluta en sí mismo, unida al desprecio por quienes no seguían sus ideas, es para nosotros el gran defecto como político del doctor Ospina, y causa poderosa de su fracaso como conductor de hombres y como mandatario.

En la imposibilidad de seguir día a día su vida, sólo haremos notar que hay en ella actos que pueden ser motivo de una defensa más o menos aceptable, pero jamás de una

glorificación. Uno de ellos su célebre voto por el General José Hilario López el 7 de marzo de 1849. No fué un acto de cobardía, puesto que el valor personal de don Mariano está fuera de dudas, mas tampoco un expediente para salvar la vida a los diputados cuervistas, como a primera vista podría alegarse, no sólo porque el peligro, que jamás fué tan grande como ha querido hacérsele aparecer, había ya pasado, sino porque la frase injuriosa que acompañó al voto era en sí un reto que habría podido atraer un nuevo y verdadero conflicto. Creemos que el doctor Ospina, convencido de que la elección de López era ya inevitable, sólo quiso con ese voto poner desde el primer momento un estigma sobre la nueva administración y dar el primer toque de clarín contra ella, hipótesis que se confirma con su enemistad declarada a todos sus actos y con sus compromisos con los iniciadores de la Revolución de 1851 — improbada explícitamente por patriotas como el doctor José Manuel Restrepo y el Coronel Joaquín Acosta—y en la cual desempeñó importante papel su hermano don Pastor, quien estuvo siempre compenetrado con él en ideas y sentimientos. Al hablar del voto censurable de don Mariano dice el doctor Aníbal Galindo que quièn no se halló en su puesto el 7 de marzo, no tiene derecho a juzgarlo; mas si aceptamos en absoluto esa tesis, no podría el historiador lanzar jamás un juicio condenatorio, puesto que, por ejemplo, no puede ponerse en la situación en que se hallaron Cromwell o Napoleón, Morillo o Mosquera, cuando ordenaron las ejecuciones de adversarios suyos, actos que la conciencia humana califica como crímenes o errores.

En una de las **Cartas americanas**, don Juan Valera se muestra sorprendido de que el poeta que en el **¿Que Sais-Je?** declaraba dudar de todos y de todo, fuera el estadista a quien un gran partido aclamaba Jefe y daba la misión de organizar el país. Mucho mayor hubiera sido su sorpresa, creemos, al leer la correspondencia del doctor Ospina. En el caso del doctor Núñez podía establecerse diferencia entre

el poeta soñador y el político de miras firmes y precisas, mientras que en el de Ospina es el Presidente de la República quien, al hablar de los asuntos de Estado y de los hombres de su época, muestra un pesimismo enervante y desconsolador. Probablemente los rudos golpes sufridos en su hogar y que él soportó con estoica fortaleza, acaso la hiel que va destilando el contacto con la bajeza de los aduladores y el rencor de los enemigos—y también de los amigos a quienes no es posible satisfacer ambiciones inmoderadas —habían secado en el doctor Mariano Ospina la fecunda virtud del optimismo. Y ese triste estado de ánimo lo condujo, no puede negarse, a extremos censurables: verbigracia, en el arreglo con los Estados Unidos para solucionar el conflicto provocado por los sucesos del **Melón de Panamá.**

Razón tenía el doctor Ospina al creer que la diplomacia de las bravatas ruidosas y no sostenidas es perjudicial a la República, pero peor aún es la de sofocar toda manifestación de dignidad, la de adelantarnos a aceptar, absteniéndonos de oponer firme y decorosa resistencia, las condiciones depresivas que quiera imponernos la potencia enemiga; y su actitud en la controversia con el Gobierno de la Casa Blanca estuvo muy cerca de este peligroso extremo, hasta llegar a opinar, en carta dirigida al General Herrán, nuestro Ministro en Washington, que una demostración del poder de la escuadra yanqui era necesaria para poner en razón a los miembros del Congreso granadino! El párrafo de este documento sorprendente, por decir lo menos, es el siguiente:

"La ocupación de Panamá y Colón por las fuerzas oficiales de los Estados Unidos y el bloqueo de algunos de los otros puertos es un mal muy grave, pero hasta cierto punto un mal necesario. Nuestros políticos, sin excepción ninguna, desde don Pedro Fernández Madrid hasta el doctor Murillo, que serán los dos extremos más remotos, tienen el mismo pensamiento respecto de las Relaciones Exteriores, a saber: que no pareciéndonos a nosotros que un negocio cualquiera deba arreglarse de cierto modo, todas las nacio-

nes del mundo están en el deber de hacer lo que nosotros pensamos; que el honor de la República está en que así suceda; y que cualquiera que se atreva a sostener que esto no es así, es un hombre que sacrifica la dignidad y la gloria de la patria, es un traidor". Y añade el señor Gómez Barrientos: "Consideraba el doctor Ospina que un acto de violencia de los Estados Unidos conduciría a disponer al Congreso para un arreglo razonable, y agregó: 'Usted ve que es una práctica inconcusa en nuestras Asambleas legislativas rechazar todo arreglo internacional, bajo un diluvio de piropos y fanfarronadas, para aprobarlo en el año siguiente, bajo el amago de una coacción a viva fuerza!"

No encontramos la excusa que pueda ofrecerse a esta extraña actitud de un Presidente a quien la humillación de la dignidad de la Patria, impuesta por una escuadra extranjera, le parece aceptable a trueque de obtener que se apruebe por el Congreso una transacción, desventajosa para la Nueva Granada y que abría ancho cauce a las ambiciones del imperialismo americano. Y lo más curioso del caso es que al mismo tiempo el doctor Ospina acusaba a los diputados liberales que se oponían a hacer concesiones exorbitantes a los Estados Unidos, de tener el plan de independizar el Istmo para venderlo a la misma nación, cargo que acoge rotundamente, mas sin citar documento alguno en su apoyo, el señor Gómez Barrientos!

Parece que don Mariano Ospina no tuvo jamás, bajo ningún régimen ni aún bajo su propio gobierno, fé en el porvenir de la República, esperanza de que pudiéramos consolidar nuestra nacionalidad y ser un Estado soberano y respetable. En 1841, como Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores y preocupado con la anarquía producida por la guerra civil, formó el proyecto de un protectorado inglés para la Nueva Granada, y dió sin resultado pasos para conseguirlo. Tres lustros más tarde, ya como Presidente, considerando inevitable la absorción de los países hispanoamericanos por los sajones del norte, opinó por una anexión

a los Estados Unidos, y al preguntar al General Herrán por qué no se daba desde entonces y voluntariamente tal paso, se muestra sorprendido de que pudieran hallársele inconvenientes. Nosotros, que vemos en esos planes del doctor Ospina una convicción sincera, el brote de un patriotismo desorientado y por extremo fatalista, pero que revela su preocupación por alcanzar, de la manera que él consideraba indispensable, la prosperidad de la Patria, nos abstenemos de acusarlo; pero sí repetimos que el Jefe de una nación, el cual no en vano se ha comparado en todos los tiempos al Capitán de un barco, debe como éste tener fe en sí mismo, confianza en la ayuda de la tripulación y en el rumbo certero que lleva la nave. Un analizador pesimista y descorazonado, un político que tiene de las instituciones y de los hombres tan triste idea como abrigaba el doctor Ospina, y desconfía de hallar en sus propias fuerzas el remedio para corregirlos, puede, como él, ser un sabio publicista, un insigne profesor y el modelo de grandes virtudes privadas, pero no será ciertamente un verdadero hombre de Estado, un organizador poderoso que sepa encauzar en corriente germinadora todas las energías de una generación.

El fracaso del Gobierno del doctor Ospina, atribuído por su biógrafo únicamente a los procederes sórdidos e implacables de sus malquerientes, estaba predicho, no ya por los liberales, sino por conservadores tan notables como don Julio Arboleda y don Pedro Fernández Madrid desde antes de ocupar aquél la silla presidencial. Uno y otro opinaron, desde 1856, que don Mariano no debía ser electo porque habiéndose mostrado "decidido federalista" y no estando la mayoría de sus copartidarios acordes con él en este punto, vendría a quedar en una situación difícil, y en un verdadero impase si se mostraba consecuente con las teorías sostenidas, hasta el punto, decía el señor Madrid, de que tendría probablemente que ir hasta formar un ministerio liberal a fin de poder gobernar de acuerdo con las instituciones que había contribuido a establecer. El doctor Ospina, empero,

siguió rumbo contrario formando un gobierno estrictamente conservador, sin dar participación al otro partido en las secretarías de Estado "descartándose—dice don Angel Cuervo—poco a poco de los empleados liberales, aunque no siempre anduvo muy feliz en la elección de los escogidos", y la contradicción entre lo que se esperaba de él y el giro netamente partidarista que imprimió a la administración —doblemente irritante para sus adversarios por tener todavía muy cercano el precedente de amplia tolerancia del doctor Mallarino, quien no había tenido escrúpulo en llamar como colaboradores al doctor Núñez y a don José M. Plata—no fué precisamente la conducta más hábil y patriótica para ahogar en su cuna la guerra civil.

Además, el doctor Ospina, dejándose llevar de ese sentimiento de desdén por las opiniones de sus contrarios, característico suyo, lejos de procurar calmarlos, pareció complacerse en desafiar sus iras. Así, a la exclusión de ellos en el Gobierno, siguieron luégo la memorable ley eleccionaria, preparada por el Presidente y considerada por el partido liberal como un desafío y contra la cual protestaron seis de las ocho legislaturas que había en los Estados; el llamamiento de los jesuítas, que el mismo Monseñor Barili, el insigne Delegado Apostólico, había creído imprudente y festinado si se hacía en momentos de excitación; y, sobre todo, el apoyo moral, si no material, prestado por el Ejecutivo a los revolucionarios conservadores de Santander.

Sobre este último punto trae el señor Gómez Barrientos importantes documentos para demostrar la inculpabilidad del doctor Ospina en esa revolución, documentos que son en verdad de mucho peso y contrabalancean la acusación razonada que le hace el doctor Aquileo Parra en sus **Memorias**, mas debemos advertir que no fué sólo "el exagerado y ciego espíritu de oposición lo que llevó algunos malquerientes a atribuir al doctor Ospina connivencia con los conservadores de Santander", como expresa aquel autor, puesto que muchos defensores de su Gobierno también lo creyeron cul-

pable, lo que prueba que, a lo menos, su conducta fué ambigua y poco precavida. El señor Cuervo dice que falsa o verdadera la acusación, el hecho fué que en los Estados se comenzó a mirar al Gobierno Nacional con desconfianza, y don José María Quijano Otero, en un diario inédito sobre la guerra civil de 1860, en la cual formó entre los defensores de la legitimidad, añade con amargura que es muy triste que los conservadores se vieran obligados a derramar su sangre por el doctor Ospina, quien había preparado, al atizar la revolución en Santander e invadir luégo ese Estado, la tempestad que se les desplomaba encima. Esta opinión, que es para nosotros muy respetable por estar destinada, no a servir como arma en una polémica, sino a las páginas íntimas de un diario, demuestra que en el séquito mismo del Presidente la seguridad de su inocencia no fué completa. Y de paso cabe advertir que la sentencia absolutoria de la Corte Suprema de Justicia no pone fin a tan discutible incidente, puesto que dicho Tribunal, al dictarse aquélla, estaba presidido por el doctor Rito Antonio Martínez, a quien el Gobierno de Santander acusaba como principal instigador de la revolución en ese Estado Soberano.

Este estudio se prolongaría demasiado y tomaría además el aspecto de un alegato contra el doctor Ospina, haciéndonos incurrir precisamente en aquello que criticamos, si nos diéramos a la tarea de enumerar los errores de su vida, y especialmente de su período de gobierno, sobre los cuales pasa por alto el señor Gómez Barrientos. Plumas más expertas que la nuestra, y que acaso se consideren más imparciales, como la de don Angel Cuervo, han puesto al desnudo las deficiencias que mostró como mandatario, especialmente en lo que se refiere a la instrucción pública; las complicaciones que creó su política, pasiva en lo general y esmaltada con rasgos de febril ardor en ocasiones; su ambición de ceñir a su grave rostro de filósofo la guirnalda de laurel que adorna la frente de los grandes guerreros; la inflexibilidad desmedida, y en todo caso desproporcionada con las circunstancias,

que lo llevó a oponerse a la ley de amnistía propuesta en el Senado, a desaprobar la exponsión de Manizales y la conducta conciliadora del General Herrán, y por último, a lanzar aquella frase terrible de su carta al Gobernador Giraldo, que si no justifica sí explica el rencor que le guardaron sus adversarios: "Es que todos comprendemos que es necesario exterminar al partido contrario a toda costa; eso dice la razón, eso explica la conciencia pública!"

Nosotros preferimos recordar aquel alto ejemplo, por desgracia no imitado después en Colombia, que nos legó al preferir a las armas y dinero para vencer a sus conciudadanos, los intereses verdaderos de la Patria cuando se negó a vender las **reservas** del Ferrocarril de Panamá; la entereza heróica con que soportó, una vez triunfante la revolución, que no supo prevenir ni dominar, la larga serie de amenazas, humillaciones y rigores; aquella firme voluntad de mostrarse en todas partes un verdadero **hombre,** en el altivo significado de la frase de Séneca, que, unida a su poderosa inteligencia, le hizo conquistar en poco tiempo encumbrada posición en Centro América, todo lo cual lo hace merecedor ante la historia del elogio con que lo saludó un periodista liberal a su regreso a Colombia: "Los hombres como el doctor Ospina no se eclipsan jamás; su nombre se pronuncia con respeto, porque no es el patrimonio de un partido sino de la nación entera".

II

Si, como ya dijimos, la parcialidad ilimitada que muestra el señor Gómez Barrientos por su ilustre biografiado, si no plausible, es a lo menos excusable, no encontramos las mismas razones para absolverlo del cargo de apasionamiento e injusticia respecto de cuanto al partido liberal y a sus hombres, especialmente al doctor Murillo Toro, se refiere. (1)

(1) Esta defensa del doctor Murillo Toro, que hoy resulta tan incompleta y opaca, tuvo en el momento de publicarse el mérito

Desgraciadamente la revaluación justiciera de los hombres públicos, de uno y otro partido, que han intervenido en la marcha del país, está por hacerse, y parece que aún pasará mucho tiempo antes de que aparezca entre nosotros el historiador que, como Hanotaux al narrar la formación de la tercera República en Francia, sin dejar de ser heraldo de sus ideales, sepa hablar de los adversarios con el respeto y admiración que como a hijos ilustres de la patria se les debe. Nosotros aún continuamos juzgando los hechos pasados con las pasiones que hierven en el momento, y combatimos al paladín que duerme ya el sueño del sepulcro con mayor acrimonia y encarnizamiento, si cabe, por lo que su influencia suele ser mayor, de las que se ponen en juego para atacar al adversario del momento.

Sombras y no pocas pueden señalarse, no hay duda, a la Administración liberal del General López, errores y defectos no escasos a los hombres que la presidieron, pero no puede ser el fallo definitivo de la historia el ataque formidable que para combatirla, cuando se preparaban los rayos de la guerra civil de 1851, lanzó contra ella el doctor Mariano Ospina. Su **Ojeada** a los catorce primeros meses de esa Administración, natural es que se inserte para mostrar las dotes del polemista y como documento que el historiador

---

de ser la primera,—y quizás en esos días la única—que se intentó cuando una parte de la prensa colombiana atacaba en forma tal al gran político liberal que se llegó hasta negarle el derecho a usar el apellido que había llevado su madre y a tildarlo con el infamante epíteto de **traidor a la patria!** Tan injustificable campaña quedó ampliamente compensada con la apoteósis que se hizo al doctor Murillo con motivo del primer centenario de su nacimiento, y, especialmente, años después cuando, al ser inaugurada su estatua, don Marco Fidel Suárez, Presidente de la República y Jefe del Partido Conservador, condensó, en magistral discurso, el veredicto nacional al honrar al hijo de la democracia que llevó con honor sobre su pecho, en dos ocasiones, el tricolor nacional.—(N. del A. 1925).

debe tener en cuenta al describir ese período, pero creer que ella debe considerarse como final sentencia de la posteridad, es para nosotros tan injusto como condenar al Gobierno del mismo doctor Ospina teniendo sólo en cuenta los artículos de combate de **El Tiempo** y los apóstrofes sangrientos de los **Anales de la Revolución.** Y sin ir tan lejos, ¿quién hoy tomaría al pie de la letra y como verdades indiscutibles las páginas, no ya sólo de escritores liberales, sino de conservadores históricos, en que hasta 1899 se hizo el proceso de la Regeneración y se hablaba del doctor Sanclemente como de un temible tirano, inmisericorde y maquiavélico?

Los reformadores entusiastas del 49, en la tarea de demoler cuanto aún existía en pie del régimen colonial, de fundar las instituciones sobre bases esencialmente democráticas, y de esparcir un soplo fecundo de renacimiento en el organismo nacional—que mostraba aún el encogimiento producido por las ligaduras y disciplinas de la recelosa política de los monarcas españoles—no pudieron evitar que brotaran muchos gérmenes funestos de descomposición, y que el libertinaje, gemelo bastardo y enemigo de la libertad, deslustrara muchas altas empresas y llevara su lodo hasta manchar el manto mismo de la Diosa. Pero en los errores de ese período de propaganda de las nuevas ideas, del cual quedó como resultado, que debe señalarse en el haber de su balance ante la historia, un hálito de renovación que flota todavía en nuestras instituciones, cabe no pequeña responsabilidad al partido oposicionista, y para sustentar este juicio, que la psicología de nuestro pueblo hace verdadero en todas las épocas, nos apoyamos en un testimonio cuya alta autoridad, estamos seguros, el distinguido escritor antioqueño será el primero en reconocer.

Don Pedro Fernández Madrid, quien disgustado con el giro que tomaba la Administración López, y especialmente con el arbitrario destierro de los jesuítas, acababa de renunciar su puesto en la Secretaría de Relaciones Exteriores, decía a don Ignacio Gutiérrez Vergara, en respuesta a la carta

en que éste, al notificarle que había sido designado por los conservadores como Representante por Bogotá (junio de 1850), le hacía una exposición sobre los males causados por el Gobierno:

"El mal estado actual del país me contrista tanto como a usted, pero no estoy enteramente de acuerdo con usted en cuanto a las causas de ese lamentable malestar. Sin tener la presuntuosa intención de erigirme en juez de los partidos en que está dividida la República, me permito manifestar a usted francamente que, en mi concepto, las desgracias que ella sufre actualmente y las que un porvenir no muy distante parece reservarle, son en gran parte imputables tanto al partido ministerial como al que le hace la oposición. Ya comprenderá usted que al avanzar esta expresión, de opinión al parecer tan oficiosa, no es mi ánimo contradecir las de usted, que son para mí muy respetables, sino que únicamente aspiro a insinuar que por grande que sea mi consideración hacia los individuos sinceros y patriotas que hay en el Partido conservador y por estrechas amistades particulares que cultive con algunos de ellos, no encuentro, sin embargo, homogeneidad completa entre mis ideas y las suyas".

Respecto del doctor Murillo se muestra notoriamente parcial el libro del señor Gómez Barrientos. Acaso ni uno solo de los cargos que se hicieron en vida al jefe de los radicales o que después de muerto se le han enrostrado, ya sea éste testimonio, como en el caso del de don José María Samper, de aquellos que no ya un historiador severo sino un jurado escrupuloso se negaría a aceptar, figuran allí como datos seguros y últimas palabras para esbozar su silueta moral.

Fué el doctor José María Samper publicista y orador de innegable talento y de fecundidad pasmosa en todos los ramos de la literatura, si bien la cantidad de sus escritos va en razón inversa de la calidad que hubieran debido tener, y como actor y eficaz mecenas de los cenáculos literarios, su figura merece simpático renombre; pero como político, preciso es declararlo, le falta esa entereza moral, esa altura de miras

y ordenada evolución de ideas que caracterizaron a su ilustre hermano y que conquistan el respeto de las generaciones a quienes no llega el **esprit** del hombre de sociedad ni el acento vibrante del tribuno. En su naturaleza de combatiente, la pasión y el odio del momento hacían sobre su inteligencia el efecto que los lentes de feria hacen sobre la vista, trocando en seres monstruosos las personas que se ven a través de ellos, y con el agresivo ímpetu con que en sus tiempos de democrático atacaba a los sacerdotes en las calles de Bogotá y denunciaba como calumniador a José Eusebio Caro, despues de lo que él llamó **su conversión** al partido conservador, rebotó contra sus antiguos compañeros, y verdad sabida es que los neófitos, como para ganar en poco tiempo la confianza de los ancianos de la comunidad, se dejan llevar de excesos de celo poco caritativos, que disuenan como desmedidos para todo el que batalla con fe en sus ideales, pero sin odio por los defensores de los opuestos.

Nosotros no queremos acoger el cargo que en la Cámara de Representantes lanzó en una ocasión al doctor Samper el General Mosquera, de que siempre había aplaudido como buenos actos del Presidente poderoso que después enrostraba como faltas al político en decadencia, pero no debemos dejar pasar inadvertido el hecho de que, según el mismo doctor Samper, fué en París, en 1861 y 62, cuando tuvo oportunidad de ver de cerca al doctor Murillo, de formarse de él ese concepto tan injurioso y de apreciar también de cerca las pequeñeces y defectos del caudillo radical, y que, lejos de apresurarse a denunciarlos a sus copartidarios, guardó silencio por cosa de quince años, no dejó oír su grito de alarma ni su voz de protesta cuando los sufragios liberales llevaron a Murillo al solio de Bolívar en 1864 y 1872, y solamente empezó sus ataques al finalizar la segunda administración, y esperó a su ruidoso y completo rompimiento con los miembros del Olimpo en 1875 para lanzar contra su antiguo Jefe sus dardos envenenados en la **Historia de una alma,** cuando ya la muerte había paralizado, o a lo menos la enfermedad

entorpecido, la pluma del periodista y el verbo del apóstol liberal para que pudiera contestarlos. Esa sola consideración basta para quitar a ese concepto casi todo el alcance que ha querido dársele.

La opinión de don José María Plata, de mucho mayor peso que la del doctor Samper —tanto por el carácter de su autor cuanto por haberla lanzado en hora trascendental, si bien puede considerarse como represalia a los ataques que le hizo **El Tiempo** por algunos contratos celebrados como Secretario de Hacienda del doctor Mallarino—nos hace recordar que ninguno de los candidatos de un partido ha dejado de encontrar entre sus mismos copartidarios sus más decididos, si no siempre sus más francos opositores, y que las emulaciones inevitables, la oposición de temperamentos y esas antipatías cuyas causas oscuras son resultado de la diferencia de idiosincracias, no pocas veces hacen que un político prefiera el triunfo de un adversario caracterizado al de un rival tenido en poco. Curioso es, por otra parte, comparar la opinión del doctor Plata sobre el candidato liberal en 1857 con la de uno de los más decididos y brillantes campeones del partido conservador: don Julio Arboleda. Este ilustre poeta y orador, que no contó entre sus dotes de hombre público las de moderación y ecuanimidad, al pedir, antes de la elección de ese año, que todos los conservadores, dejando a un lado su candidatura y las de los señores Mosquera, Ospina y Madrid, votaran por el General Herrán para la Presidencia, con el objeto de impedir a todo trance el triunfo del partido liberal, dijo que personalmente el doctor Murillo no le disgustaba, pero que lo malo era que él y los pocos hombres ilustrados que lo seguían estaban por desgracia afiliados a ese partido, y se verían dominados por los demagogos, como había sucedido al General López. Y no se hallaba don Julio al escribir esa carta en crisis de indulgencia e imparcialidad, puesto que en ella misma regala a sus adversarios con calificativos tan atroces como los de "espantosa colección de bandidos" y "reunión de hombres que no puede producir sino males".

Menos que ninguno entre nuestros hombres públicos, el propagador de las más avanzadas ideas, Murillo, puede considerarse haber llegado al fin de una accidentada y tormentosa carrera con una impecable blancura. Nosotros no nos oponemos en manera alguna a que se señalen las tachas que ofrece el secretario de uno de los supremos de 1840; el fogoso e implacable tribuno gólgota del período que va hasta el triunfo de la revolución federal; el político que—como en el caso de la prisión del Gobernador Cundinamarca don Ignacio Gutiérrez—aconsejó una medida que improbó luégo el juez (y en este caso se debe rendir aplauso al magistrado que al impartir justicia supo ahogar la voz del hombre de partido); el Presidente de Colombia que, dejándose llevar de un proselitismo censurable, llegó, en el caso de los tratados con Costa Rica, a proponer una nueva e impracticable doctrina de derecho internacional al admitir desventajosa delimitación de fronteras con tal de que se aceptaran las instituciones que proclamó la Convención de Rionegro. Mas si grandes son esas tachas, y otras que pudieran agregarse muchos y grandes son también los merecimientos de Murillo Toro ante la historia, y no pueden ser los conceptos, pletóricos de pasión, del doctor J. M. Samper los que nos han de hacer ver sólo un "egoísta e ignorante", "un espíritu sin elevación y nobleza de sentimientos, falseado y extraviado por lecturas superficiales, incompletas y hechas sin método", un diplomático "que hacía siempre desairado papel cuando no se trataba de asuntos políticos, y eso mirados desde el punto de vista del jacobinismo francés", en el hombre de quien pudo decirse con justicia que no rayó en nuestra patria albor alguno de libertad que no se hubiera encendido o reflejado en su cerebro, que ciñó dos veces sobre su pecho la banda presidencial y que fué el **leader** de su partido, en el cual figuraron en su época, para no mencionar sino a civiles, Rafael Núñez y Santiago Perez, Miguel Samper y

Camacho Roldán, Francisco J. Zaldúa y Felipe Zapata, Justo Arosemena y Manuel Ancízar, Aquileo Parra y Bernardo Herrera, Nicolás Esguerra y Aníbal Galindo.

De Murillo, de quien el doctor Núñez dijo al darle la eterna despedida "que fué el heróico conductor de un generoso partido político, cuyas luminosas huellas no alcanzarán a borrar de las páginas de nuestra historia sus necesarios errores, por graves que hayan sido algunas veces"; que si no transigía con las doctrinas opuestas, ninguno fué más tolerante con sus adversarios, y que fué "el defensor resuelto de todos los oprimidos y campeón indomable de la libertad de conciencia, de la libertad de imprenta, del derecho de asociación y aún del indulto y la amnistía para los culpables de los delitos políticos, que él consideró siempre simples extraviados e ilusos", registran nuestros anales algunos de los más sugestivos ejemplos de verdadero republicanismo.

Y fué el doctor Murillo, además, uno de los pocos políticos a quienes las asperezas que han desgarrado la epidermis en el camino ya recorrido, y el paso de los años con su cortejo de desalientos y pesimismos, lejos de oscurecer, prestan a su personalidad mejor temple y un más exacto concepto de la vida. Así, al demócrata turbulento y agresivo de los primeros años, sucede, especialmente en su primer período de Gobierno, el verdadero magistrado; el genuino liberal que sabe practicar las ideas porque ha combatido; el Jefe de Estado tolerante que con su carta inmortal a los Redactores del **Independiente,** en frases lapidarias, proclama el beneficio que al mandatario que sabe escucharlas hacen las censuras de la oposición, y que declara que al sacerdote que combate en el púlpito opiniones que son las suyas, lejos de oponérsele trabas en su propaganda, debe dejársele en libertad completa puesto que ejercita un santo derecho; el obrero del progreso que tiende sobre la vasta extensión de la República la red alada del telégrafo; el caballero que, por el decoro de su vida y la sencilla corrección de sus mane-

ras, trae a la memoria uno de aquellos Presidentes de la Unión americana, un Lincoln por ejemplo, que en su propio valer saben hallar el estímulo que no encontraron en la humildad de su cuna para hombrearse, sin altanería ni petulancia, con los más altos personajes con quienes estuvieron en contacto.

No es justiciero ni es digno, repetimos, querer que las generaciones posteriores formen su juicio sobre Murillo tomando sólo en cuenta los errores de la juventud, o las dolorosas claudicaciones de los últimos años que, como el ojo sagaz y penetrante del Jefe de la Regeneración alcanzó a ver, se debieron, en su mayor parte, a la garra implacable de la enfermedad que fue oscureciendo día a día su atormentado cerebro. Melancólico es, sin duda, el ocaso de Murillo, y aquel triste estado de alma que nos describe uno de sus más leales admiradores, el doctor Aníbal Galindo, cuando nos lo pinta formando el proceso de la agonía del régimen liberal y de las complacencias reprobables a que conduce el espíritu de partido, al declararle que no podía negarse a firmar la candidatura de Tomás Rengifo, frase que tiene toda la amargura del océano, y que con aquella atribuida al doctor Núñez sobre la podredumbre de la Regeneración antes de que hubiera llegado a madurar, son como faros reveladores de las miserias de la política, y nos hacen desear para sus sucesores un ambiente más puro y elevado que aquel en que les tocó moverse en ocasiones a esos grandes caudillos.

Si algún espíritu malévolo y poco escrupuloso esbozara una galería de siluetas de los mandatarios de Colombia sirviéndose únicamente para ello de los aspectos odiosos que les señalaron sus enemigos, presentaría uno de los más repugnantes y tétricos desfiles de seres humanos, ante el cual los Césares de la Decadencia serían modelos de las más altas cumbres a que puede alcanzar el hombre: éste tirano sangriento y cobarde, aquél ladrón de alhajas sagradas, uno loco híbrido de grandezas y crueldades, otro déspota sombrío

y maquiavélico, el de más allá pobre y ridículo estafermo que mueven a su antojo seres ávidos y despreciables, y otro, como Murillo—según el cargo que parece prohijado en el libro que nos ocupa y repugna por su pequeñez—periodista sórdido que vende su pluma y su conciencia por treinta dineros y el ofrecimiento de una pitanza en caso de buen éxito. Preguntamos ahora, no ya desde el punto de vista del patriotismo, sino de la más rigurosa y exigente verdad: ¿sería admisible tal procedimiento?

Y fenómeno curioso, que es a la vez la confirmación y la negativa de los extremos a que conduciría ese singular método de escribir historia, aquel que formara la de Colombia copiando lo que respecto a cada época ha dicho su apologista, que pertenece, huelga decirlo, al partido que gobernó en ella, trazaría uno de los cuadros más atractivos y deslumbradores que puede ofrecer una nación. Sumad el estado de la República bajo el imperio de la Constitución de Rionegro, bajo la cual, según la frase liberal, vivió su edad de oro y del oro y en que todo fué progreso, libertad y tolerancia, los adelantos maravillosos que, de acuerdo con la sentencia conservadora, ha alcanzado como fruto de la Regeneración, que pacificó las conciencias, encauzó la libertad en el orden y fundó la verdadera democracia cristiana, y tendréis que Colombia es hoy no sólo la primera de las naciones de América, sino el modelo de todos los Estados del Universo. Y cuando reaccionamos contra ese peligroso espejismo, y pasamos revista a todas las guerras civiles, a las injusticias, arbitrariedades y claudicaciones que uno y otro período nos ofrecen y que nos llevaron, hace apenas poco más de un lustro, al borde del abismo, es necesario declarar muy alto que no se nos ha dicho toda la verdad, y que esas páginas, más o menos elocuentes y que fueron escritas cerrando los ojos ante las negruras del cuadro para no verse obligados sus autores a reconocerlas, exigen una justiciera y minuciosa revaluación.

Prima aún entre nosotros, como fruto del estrecho espíritu de partido, un criterio por extremo simplista al apreciar los hombres y los hechos de las edades pasadas. Es necesario aceptarlos o rechazarlos en bloque, ser admiradores que no admiten defectos, o adversarios que no reconocen atenuaciones y sostienen una condenación total. Hora es de que un más humano y menos dogmático procedimiento empiece a prevalecer, y sepamos separar la luz de la sombra que hay en toda conciencia y en toda vida humana. ¿Por qué, por ejemplo, no puede venerarse al Libertador "con pasmo religioso en himno mudo" por sus épicas empresas y sus planes estupendos sobre la libertad de la América, y, al mismo tiempo, deplorar sus errores de 1826 y el crepúsculo angustioso de su carrera pública? ¿Por qué el ensalzar en Santander al más equilibrado y hábil de los estadistas de la Gran Colombia, al paladín de la libertad civil contra el militarismo y el caudillaje, ha de impedirnos reconocer como faltas la severidad desmedida de algunos de sus actos de gobernante y su ciega decisión por Obando, en contra de Márquez, que preparó el gran desastre de 1840? ¿Reconocer acaso en Mosquera las dotes de mandatario que sabe ver lejos e imponerse a sus contemporáneos, y que sueña con realizar en su patria toda obra de progreso que se inicia, ha de convertirnos necesariamente en cómplices de sus crueldades, de sus ambiciones poco escrupulosas y de sus rudos ataques a la majestad de la ley?

Y ya que no podemos aspirar a que en los artículos de polémica de la prensa diaria, que son por su naturaleza armas de combate y no estudios históricos, se juzgue a los hombres nacionales previo un frío y concienzudo examen, en que aparezca el pro y el contra, doblemente necesario es llevar a las páginas durables del libro un criterio desapasionado y sereno. En un bello cuento, **Reveil d'ombres,** Jules Lemaitre evoca a los héroes griegos y troyanos que combatieron por Helena, y hace que sus sombras impalpables lu-

chen en silencio pero con el mismo ardor y constancia que desplegaron al pie de los muros de la ciudad sagrada. Esa fantasía, hermosa y plausible en las obras de imaginación, no puede llevarse a las de historia. Los muertos no son ya combatientes, y si podemos acercarnos a ellos como jueces, no tenemos derecho para herirlos como adversarios. Y probablemente cuando sepamos hablar de los ya desaparecidos en la penumbra del sepulcro con imparcialidad y justicia, sabremos también ser más sinceros, tener mayor tolerancia y caridad para los vivos.

EL MENSAJERO DE LA VICTORIA

Estudio publicado en el Boletín de la Academia de la Historia de Venezuela. Diciembre de 1924.

Cuando todo el mundo de Colón conmemora el primer centenario de la jornada decisiva de la emancipación hispano-americana, justo y patriótico es evocar las figuras de aquellos guerreros cuyas espadas, bajo los estandartes de Bolívar y Sucre, Córdoba y Lara, se aureolaron con los reflejos de la victoria en esos campos cuyos nombres ponen en los pechos un hondo e intraducible estremecimiento. Uno de esos próceres, en quien vinieron a enlazarse una vez más estirpes de la Nueva Granada y de Venezuela, fué el Teniente Coronel don Julián Santa María, a quien bien puede denominarse el **Mensajero de la Victoria,** por haber sido el portador del parte de la Batalla de Ayacucho, enviado por el Libertador a la capital de la Gran Colombia, y cuyo nombre, a pesar de los servicios prestados, no se menciona en los Diccionarios biográficos de los campeones de la Independencia.

—

Por los años de 1765 llegó a la Provincia de Antioquia, en el Virreinato de Santafé, con el propósito de radicarse en ella, un hidalgo castellano llamado don Manuel de Santa María y Fernández de Salazar, quien contaba treinta y un años de edad, pues había nacido en Anzó, Montañas de Burgos, el 21 de abril de 1734. ¿Des-

cendía don Manuel de aquel famoso rabino judío Salomón-ha-Levi que, después de haber ilustrado la Sinagoga con su ciencia, convertido al catolicismo hizo célebre el nombre de Pablo de Santa María y llegó a ser nada menos que Arzobispo de Burgos y, en 1406, Canciller Mayor del Rey Enrique III, enlazando su familia con las casas más linajudas de Castilla y Aragón? Así lo han aseverado varios historiógrafos, que alegan en su apoyo los rasgos fisonómicos de la familia Santa María, prototipo en muchos casos de ejemplares de belleza, así en varones como en damas. Bien pudiera ser, pero mientras se señalan los eslabones de la cadena humana que debería unir al mencionado Canciller con don Diego de Santa María, que cerca de dos siglos después, hacia fines del XVI, tenía su casa solariega en el Valle de Mena de las Montañas de Burgos, lo juicioso parece no aventurar concepto definitivo, como lo aconseja en el particular el ilustre humanista don Marco Fidel Suárez.

Hijo de aquel don Diego de Santa María fué don Mateo, quien a la muerte de su hermano don Antonio heredó la casa y bienes de sus antepasados, vinculados en Casadilla de Siones, Valle de Mena, y casó con doña Francisca del Barrio, enlace del cual nació en Anzó, el 10 de agosto de 1673, don Lorenzo de Santa María, el cual, a su turno, contrajo matrimonio con doña Francisca de Taranco, hija de un Diputado Regidor General de la Provincia. De don Lorenzo y doña Francisca procedió don Andrés de Santa María, nacido el 30 de noviembre de 1708, quien casó con doña María Fernández de Salazar (hija de don Andrés Fernández de Salazar, Síndico Procurador General del Valle de Mena, y de doña María de San Pedro Sojo), y tuvo al citado don Manuel, tronco del apellido Santa María en el Nuevo Reino de Granada.

Provisto de sus papeles de cristiandad y nobleza y establecido en Medellín, logró don Manuel, en negocios de comercio, acrecentar considerablemente su fortuna, y ocupó en la llamada entonces Villa de la Candelaria muy alta posición, habiendo desempeñado los honoríficos destinos de Alcalde de primera nominación, Corregidor de naturales del Pueblo de la Estrella, Alcalde Juez Pedáneo del Partido de Envigado y dos veces el de Procurador General (1). En una de las ocasiones en que ocupó este puésto, tuvo alguna desavenencia con el Gobernador de Antioquia don Cayetano Buelta Lorenzana, y el Cabildo de Medellín le expidió entonces un honroso certificado sobre su conducta y la manera como había desempeñado esos destinos, o sea "con la reputación que corresponde a su buen nacimiento y crianza, sin que en ellos hubiera dado la menor nota en contrario".

Casó don Manuel de Santa María dos veces, y del segundo matrimonio —celebrado el 17 de septiembre de 1.770—con doña Josefa Isaza y Vélez de Rivero, de noble familia procedente por la línea paterna de Vizcaya y por la materna de Asturias, fué hijo primogénito don

(1) Un hijo de don Manuel, don Cristóbal de Santa María e Isaza, vistió en enero de 1802 la beca del Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé en Santafé de Bogotá, y en la correspondiente información de limpieza de sangre, declaró el testigo don José Antonio Soto, vecino de Medellín: "que conoce al pretendiente, a sus padres don Manuel de Santa María, natural de los Reinos de España, y a doña Josefa Isaza, natural de Medellín; que conoce a los abuelos maternos don Francisco Isaza y doña Francisca Vélez, de la misma Villa, y no conoció a los abuelos paternos por ser naturales de los Reinos de España, pero que todos han sido reputados por personas nobles y de distinción como que han obtenido los empleos honoríficos de aquella República, y últimamente ha visto los papeles de hidalguía pertenecientes al padre, venidos de aquella Península".—En igual sentido declararon, también bajo juramento, los otros testigos.

Manuel de Santa María e Isaza, quien a los veintiún años de edad, el 4 de noviembre de 1792, casó con doña María de la Luz Tirado y Villa, hija del Comisario General de la Caballería y Alguacil Mayor de Medellín don Nicolás José Tirado y Zapata y de doña Josefa de Villa y Molina, y cuyos abuelos, tanto el paterno, Capitán Juan Tirado y Cabello, como el materno, el Depositario General y Capitán de Infantería española don Francisco Miguel de Villa y Castañeda, habían ejercido el alto empleo de Alférez Real de Medellín.

Una numerosa familia, compuesta de cinco hombres y cuatro mujeres, provino del matrimonio Santa María-Tirado: el tercero de los varones, que llevó el nombre de Julián, nació en Medellín el 28 de enero de 1800.

Después de haber hecho en su ciudad natal los estudios de primeras letras, que estaban entonces al alcance de las familias pudientes, apenas se hicieron sentir en la Provincia de Antioquia los efectos de la Batalla de Boyacá, el joven Santa María se apresuró, como ya lo había hecho su hermano mayor don Raimundo, a enrolarse en uno de los cuerpos organizados por el Gobernador don José Manuel Restrepo, con el designio de coadyuvar a la liberación de los lugares en donde, como Pasto y Santa Marta, continuaban dominando los españoles. En efecto, en septiembre de 1819 tomó servicio en el Batallón **Cauca**, el cual, de acuerdo con la orden del Libertador, deseoso de honrar una vez más la memoria del Héroe del Bárbula, tomó el nombre de **Girardot**, y fué destinado, una vez concluidas las operaciones en Antioquia, a engrosar la división del General Montilla, la cual debía reabrir la lucha contra Santa Marta. El **Girardot** marchó (20 de agosto de 1820) a órdenes del Capitán José María Ricaurte—quien falleció a poco tiempo por causa del cólera morbo—a la campaña del Magdalena, adelantada con el designio de obtener a todo trance la

posesión por los patriotas de aquella ciudad, foco de exaltado realismo que irradiaba sobre toda la costa atlántica del antiguo Virreynato, manteniendo en zozobra a los magistrados de la recién fundada República, y ganada y perdida varias veces por ambos contendores en el curso de la guerra. En los planes del Libertador, además, entraba el de que una vez obtenido ese resultado, pasara el ejército del Magdalena a libertar a Maracaibo, plaza de capital importancia para la suerte futura de Colombia.

Las fuerzas patriotas, mandadas por tierra por el General José María Carreño, a cuya pericia se encomendó en buena hora ese encargo, y por mar a órdenes del bravo Padilla, Jefe de la armada, adelantaron con vigor las operaciones militares, y en ellas se distinguió "por su valor, energía y actividad", Julián Santa María, hallándose en la acción del paso del Cotoné, en la derrota infringida cerca del río de la Fundación al jefe realista Brigadier Sánchez Lima, y en el combate de San Juan de la Ciénega, en el cual fué dominada la hosca tenacidad de los indígenas, que impávidos se hacían matar por su amo el Rey, hasta que el General Carreño obtuvo del Gobernador español Ruiz de Porras (11 de noviembre de 1820) la entrega de la ciudad de Bastidas, abandonada por la mayoría de sus habitantes. Durante la campaña fué ascendido Santa María a Subteniente, primero, y como premio a su comportamiento en la Batalla de la Ciénega obtuvo luego el grado de Teniente.

Adueñados los patriotas de Santa Marta, cuya conservación demandaba gran cuidado y vigilancia, por mantenerse vivo el fervor realista de los nativos de esa Gobernación, el Teniente Santa María, designado Ayudante Mayor del Batallón **Girardot**, desempeñó, en el tiempo que permaneció en dicha plaza, importantes comisiones a entera satisfacción de sus jefes. Y honroso

para él es igualmente el detalle de que auxiliado por remesas de dinero que le enviara su padre —que cooperó a la obra del establecimiento de la República como Alcalde y Regidor de Medellín—y ayudado por su hermano Raimundo, quien había establecido en Santa Marta una importante casa de comercio, no recibió en esa época el Teniente Santa María cantidad alguna del Tesoro público por sueldos o gratificación.

A mediados de 1821, movido por el deseo de visitar a su familia, pasó Santa María con licencia a Antioquia, mas no duró por mucho tiempo el descanso porque, resuelta por el Libertador la campaña del Sur con el objetivo de emancipar definitivamente a Quito, fue comisionado para conducir al Cuartel General del ejército patriota, establecido en Cali, un batallón de reclutas. Atravesando la Provincia de Neiva y el Páramo de Guanacas, llevó felizmente sus hombres Santa María hasta la ciudad de Popayán, en donde, complacido con su comportamiento y anteriores servicios y apreciando sus relevantes dotes de caballerosidad e inteligencia, el Libertador, escogiéndolo entre muchos oficiales distinguidos, lo designó como uno de sus Edecanes. "Edecán del General Bolívar, Libertador Presidente, es uno de los más bellos títulos que pueden usarse en Europa", escribía Sir Robert Wilson, al reclamar para su hijo Bedford tal honor.

En un principio el plan de Bolívar era el de pasar por mar a Guayaquil, desde el puerto de la Buenaventura, pero sucesos desfavorables para los patriotas, tales como la ocupación de Quito por el General español Mourgeon y las excursiones de la flotilla realista por las costas del Pacífico, lo determinaron a la empresa, mucho más aventurada y difícil, de emprender la campaña por tierra para llegar al pié del Chimborazo después de haber sometido definitivamente a Pasto, "la trágica Ven-

dée de nuestra historia". Con su Estado Mayor —en el cual figuraba su Edecán Santa María—salió el Libertador de Popayán el 8 de marzo de 1823 resuelto a superar las dificultades que los hombres y la naturaleza oponían a sus planes, pues no solamente había que someter a los indomables pastusos y patianos, sino que vencer los rigores de la cordillera y las inclemencias del clima, tan mortífero éste que en la marcha hasta el Juanambú, teatro en años anteriores de las hazañas de Nariño, perdió el ejército más de mil hombres que quedaron moribundos en los hospitales.

Deseoso de seguir su camino hacia Quito, aun cuando fuese dejando a su espalda a la indomable Pasto, Bolívar, en la necesidad de atravesar el torrentoso Guáitara, se estrella contra las formidables posiciones que sobre el volcán de Pasto habían escogido los realistas. Líbrase entonces (7 de abril de 1822) sobre el campo de Bomboná una de las más encarnizadas y cruentas batallas que registra la guerra de la independencia, y entre los oficiales granadinos que, animados por el ejemplo de Torres y Valdés, Barreto y Sanders, París y Galindo, ejecutaron prodigios de valor, se contó el Teniente Julián Santa María, quien acompañó en todos los momentos al Libertador en esa jornada, tan llena de memorables incidentes y que, no obstante haber sido coronada por el triunfo de los republicanos, obligó a éstos, a causa de las pérdidas sufridas, a retirarse hacia Popayán en busca de refuerzos. En despacho fechado por Bolívar en el Cuartel General del Trapiche, el 21 de mayo siguiente, recibió Santa María su ascenso a Capitán efectivo.

Grandes fueron las penalidades de la campaña de Pasto, en la cual —escribía al Vicepresidente Santander el Secretario del Libertador, Coronel J. G. Pérez—"el clima se ha mostrado más cruel que los hombres, y éstos son los más enemigos que tiene la libertad, que para

odiarnos no hay distinción de edad, sexo ni calidad". Tales fueron la hostilidad de los pastusos y las inclemencias de la naturaleza que llegaron a hacer mella en el ánimo irreductible del Libertador, quien —dice el historiador Restrepo—hubo momentos en que llegó a dudar si debería cambiar de nuevo su plan de operaciones para emprenderlas por la costa del Pacífico. Por fortuna, la nueva de la victoria de Sucre en Pichincha y consiguiente ocupación de Quito, doblegó los bríos del recio jefe español que comandaba en Pasto, Coronel Basilio García, y le hizo aceptar la capitulación honrosa que le ofrecía el Presidente de Colombia (8 de junio de 1822). Por ese medio "que valió más que diez victorias" pudo Bolívar, sin la preocupación de tener a la espalda un centro de reacción realista, adelantar sus vastos planes sobre la emancipación total de la América del Sur.

Señaladas pruebas de confianza mereció del Libertador durante la campaña el Capitán Santa María, quien fué escogido para escoltar hasta Popayán con diez guías al Teniente Coronel José María Obando, recién pasado del campo realista al de los patriotas, al cual, para disipar toda aprensión le dijo Bolívar "que le daba por compañero a uno de sus Edecanes de quien estaba seguro lo trataría como un caballero", y, luego, para llevar a Bogotá la noticia de los plausibles acontecimientos cumplidos en el Sur. Con los partes de las Batallas de Bomboná y Pichincha, las nuevas de la ocupación de Pasto y de Quito, y correspondencia especial del Libertador y del General Sucre relativa a las operaciones militares, después de haber verificado el viaje en el corto espacio de nueve días, pasando por el Valle de Patía, infestado aún por guerrillas realistas, llegó Santa María a la Capital de Colombia el 24 de junio de 1822, y al día siguiente, en vista de las especiales recomendaciones recibidas del Libertador, el Vicepresidente Santander, atendiendo

a su mérito y servicios, le concedió el grado de Teniente Coronel de Infantería.

Agasajado por la alta sociedad de Bogotá —ciudad a donde había ya venido a establecerse su hermano don Raimundo, después de hacer la segunda campaña del Magdalena y sufrir ingentes pérdidas en la reocupación de Santa Marta por los realistas —don Julián Santa María, a quien su padre quería retener a su lado y sentía quizás la nostalgia del hogar, no pudo regresar en el curso del año al Cuartel General del Ejército Libertador, ya en el Perú a consecuencia de los sucesos cumplidos como consecuencia de la célebre entrevista de Guayaquil entre Bolívar y San Martín. Santa María, que había obtenido, en despacho fechado en ese puerto el 30 de mayo de 1823, su retiro con grado de Teniente Coronel, no quiso hacer uso de él en virtud de instancias del Libertador, quien no quería separarse de un oficial en cuya lealtad tenía completa confianza, y en repetidas ocasiones en su correspondencia con el General Santander reclamó a su Edecán en forma honrosa para éste. Cuando al fin, después de haber logrado realizar, con licencia, una visita a su ciudad natal, emprendió Santa María, a principios de agosto de 1823, su viaje de regreso a unirse con el Libertador, escribía el General Santander al Presidente: "Va Santa María, en cuya detención no soy culpable; no siempre puede uno ser inflexible ni desatenderse de relaciones amistosas" y meses más tarde, en carta de 6 de marzo de 1824, agregaba el Vicepresidente a Bolívar: "Yo no me he metido jamás con sus oficiales: Umaña y Santa María no obtuvieron del Gobierno licencia ni retiro".

Cuando el Comandante Santa María llegó a Lima (29 de octubre de 1823) siendo mensajero de "muchos papeles, algunas notas importantes y decretos del Congreso que me han parecido excelentes" —según escribía

el Libertador—llegaba a su período álgido el torbellino de intrigas y complicaciones que había paralizado hasta entonces el avance de las armas colombianas en el Perú. Llamado encarecidamente por el Presidente Riva Agüero, los altos jefes militares y el Congreso peruano para dirigir la guerra contra el poderoso ejército realista, y obtenido el permiso correspondiente del Cuerpo Legislativo de Colombia, llegó el Libertador, el 1º de septiembre del mismo año de 23, a Lima, donde fué recibido en triunfo, pero, como dice en sintético concepto el historiador Restrepo, "estaba erizada de graves dificultades la empresa acometida por Bolívar de asegurar la independencia del Perú. Tenía que obrar sobre un pueblo cuyos recursos estaban agotados, despedazado por los partidos que se disputaban el poder sin reparar en los medios, desmoralizado, cansado de la guerra y donde los españoles conservaban el influjo adquirido por tres siglos de dominación y por recientes victorias". Y no está recargado de sombras ese cuadro, pues crítica era en efecto la situación con las tropas peruanas que, a órdenes de Santa Cruz, habían invadido el Alto Perú, casi destruidas en el Desaguadero, y con la lucha ardiente que, sin tener en cuenta el peligro común representado en los defensores de la Monarquía, sostenían el Congreso y el Presidente Riva Agüero, destituído por aquel alto Cuerpo, y cuya disolución, a su vez, había ordenado el engreído mandatario que, abandonando a Lima, había hecho de Trujillo la sede de su Gobierno.

En negociaciones infructuosas entre el Libertador y Riva Agüero perdiéronse cerca de tres meses, sin que el ex-Presidente hubiera aceptado ninguno de los partidos que proponía Bolívar, y resuelto éste a terminar, amistosamente o por la fuerza, las diferencias existentes que paralizaban toda acción trascendental, tramontó la cordillera para caer con su ejército sobre Trujillo. Em-

pero, como las tropas de Riva Agüero se retiraron delante de las suyas y aun algunos cuerpos se le unieron, "convencido de que las atenciones que demanda el ejército del señor Riva Agüero impiden obrar sobre los españoles de una manera pronta, enérgica y eficaz" —decía su Secretario General,—resolvió el Libertador, el 26 de noviembre, enviar a su Edecán Santa María como Parlamentario ante Riva Agüero para convenir en una entrevista, suspendiendo entre tanto las hostilidades y alzando el bloqueo de la costa de Trujillo. Inmediatamente salió Santa María a cumplir su comisión y al llegar a esa ciudad se encontró con el más favorable cambio de cosas. En efecto, el Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien intervino como representante de Riva Agüero en las negociaciones aludidas y había tenido oportunidad de comprobar la falta de buena fe de su Jefe, tuvo oportunidad también de interceptar comunicaciones que le revelaron los planes concertados entre el ex-Presidente y los Generales realistas para destruir el ejército auxiliar de Colombia, y, decidido a obrar, entró a Trujillo en la mañana del 25 de noviembre, se apoderó de Riva Agüero y de sus parciales, y, una vez aprobada su conducta por los habitantes del Departamento, despachó cuatro días después al Teniente Coronel Santa María, en unión de uno de sus oficiales, para manifestar al Libertador su deseo de acatar, con los demás Jefes del Ejército del Norte, al Congreso como única y legítima autoridad nacional, lo que implicaba consecuencialmente el reconocimiento de la autoridad del Libertador. Así lo hicieron en solemne declaración fechada el 1º de diciembre, cuyas bases fueron aceptadas por el Presidente de Colombia. (1)

(1) "Anoche —escribía el Secretario Espinar al Ministro de Guerra del Perú desde Huandobal con fecha 6 de diciembre— ha recibido S. E. una comunicación del 30 del pasado, en que su

Después de comunicar por escrito Santa María tan plausibles noticias al Libertador, quien las recibió en su Cuartel General de Atunhuailas, junto con comunicaciones del M. I. Cabildo de Trujillo y del Coronel Gutiérrez de la Fuente que confirmaban aquellas informaciones, regresó al lado de su Jefe, con el cual entró de nuevo a Trujillo. Mas si se había despejado el horizonte respecto de los planes que alimentaba Riva Agüero, estaba muy lejos de ser halagüeña la situación del Liber-

---

Edecán el Teniente Coronel Santa María, que fué de parlamentario, le dice desde Trujillo haber encontrado allí un cambio político, y que el Señor La Fuente, al instruirlo de las ocurrencias, le manifestó las comunicaciones interceptadas de Riva Agüero con los españoles en las que se describe la perfidia con que este monstruo tenía casi vendida su patria a sus mismos enemigos, y le presentó sus ardientes votos, los de las tropas y el pueblo por una reconciliación que pusiese término a los males pasados, siendo la primera y más grande garantía que podía ofrecer el reconocimiento del Gobierno legítimo, el cual había ya proclamado".

En la misma fecha decía el Coronel Gutiérrez de La Fuente al Presidente del Perú, Torre Tagle: "Durante el curso de estos acontecimientos he recibido de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú las dos comunicaciones que en copia acompaño a V. E. y que fueron dirigidas a Riva Agüero, creyéndolo todavía a la cabeza del usurpador Gobierno. La primera, que fué conducida por el Teniente Coronel de Colombia don J. Santa María, produjo el Tratado que en copia igualmente acompaño a V. E y cuya ratificación fué a solicitar de S. E. el Libertador el Sargento Mayor del Batallón de la Guardia don R. Martínez".

El General Manuel Antonio López relata, al hablar de la campaña del Perú: "El día de nuestra llegada a Cajamarca (15 de diciembre de 1823) se nos había reunido un Edecán del Libertador, el Comandante Santa María, que de regreso de una comisión traía consigo una dilatada correspondencia interceptada al Ejército español. Por ella se informó S. E. de que el navío **Asia**, el bergantín **Aquiles** y una corbeta a la orden del Coronel Bruzeta, que mandaba la escuadrilla, acababan de llegar de España. Una escuadrilla enemiga sobre nuestras costas en aquellas circunstancias, haciendo el crucero, paralizaba las disposiciones del Libertador, que por entonces todo lo esperaba de Colombia".

tador. No había obtenido que se le reuniera la división auxiliar de Chile; el ejército peruano estaba casi disuelto después de la desastrosa campaña de Santa Cruz en el Alto Perú; era insegura la llegada de los refuerzos que incesantemente había pedido al Vicepresidente Santander y que éste no podía enviarle sin autorización del Congreso, y todo ello unido hacía que el éxito de la campaña estuviese en grave peligro y a merced de un ataque impetuoso de las numerosas fuerzas que obedecían al Virrey del Perú. Entonces, templándose aún más si cabe el acero de su alma, es cuando se muestra con mayor relieve el ánimo heróico de Bolívar, y a don Joaquín Mosquera, quien lo encuentra casi moribundo en Pativilca resume su programa de acción en la palabra incomparable: **Triunfar.** En ese momento, al lado del héroe, como en muchos otros solemnes de su vida, estuvo su fiel Edecán Santa María, y de la bella página en que el ilustre patricio Mosquera refirió, años más tarde, al historiador Restrepo ese episodio, copiamos, por mencionar a Santa María, el siguiente trozo:

"Yo permanecí tres días en Pativilca mientras (el Libertador) hizo escribir muchas cartas para la Nueva Granada y Venezuela, las que traje. El día de mi partida montó en una mula muy mansa que tenía y salió a dejarme a la entrada del Desierto de Huarmei para hacer un poco de ejercicio. Como mi equipaje se había atrasado, suspendí allí mi marcha, y el Libertador que estaba muy débil, se apeó y acostó sobre un capote de barragán, y su Edecán Julián Santa María permaneció de pié oyéndonos conversar sobre la situación triste del Perú, que me encargaba describir a Santander. Según Ud. sabe, para atravesar este desierto de arena se prefiere la noche: eran, pues, las seis de la tarde, y el sol entraba y salía en el Pacífico, y me daba no sé qué idea triste de que era el sol del Perú que se despedía de nos-

otros. El silencio majestuoso del Océano, la vista del Desierto que iba yo a atravesar, la soledad de aquella costa y el ahullido de los lobos marinos oprimían mi espíritu, al dejar a mis compatriotas en una empresa tan ardua en que arriesgábamos al héroe y a nuestro ejército. Al llegar mi equipaje, me dijo el Libertador, tendido todavía en el suelo:

'Diga Ud. allá a nuestros compatriotas cómo me deja Ud. moribundo en esta playa inhospitalaria, teniendo que pelear a brazo partido para conquistar la independencia del Perú y la seguridad de Colombia'.

"Entonces levantándose me dió un abrazo; Santa María me dió otro y nos dspedimos sin hablar palabra, como si hiciéramos esfuerzos para no expresar nuestra aflicción y nuestro cuidado por la suerte de la Patria. Omitiendo referir lo que me pasó en mi viaje que, después de mi llegada a Bogotá, supe cómo cumplió el Libertador su pronóstico, subiendo la cordillera y derrotando a los españoles en Junín".

Y así fué en realidad: sin amilanarse el Libertador ante los golpes repetidos —como el fracaso del armisticio intentado a fin de paralizar el progreso del ejército español; los criminales manejos del Presidente Torre Tagle y de su Ministro Berindoaga para destruir, de acuerdo con los realistas, la división colombiana, y, el de más funestas consecuencias, la caída del Callao a causa de una sublevación de las tropas argentinas y peruanas que guarnecían esa plaza —encargado ya de la suprema autoridad militar y política de la República por el Congreso del Perú (10 de febrero de 1824) se preparaba a cortar con su espada la trama de las dificultades y traiciones.

Favorecido por las desavenencias entre el Virrey La Serna y el General Olañeta, que comandaba en el Alto Perú, el Libertador, sin perder bríos por la nueva ocupa-

ción de Lima por los españoles y secundado brillantemente por sus Generales con Sucre a la cabeza, hizo prodigios en corto tiempo, y, escribe el historiador de la Revolución de Colombia: "consigue restablecer en dos meses la moral del ejército unido, lo aumenta de siete a nueve mil quinientos hombres de toda arma e infunde a sus cuerpos el noble orgullo de los colombianos, que tantos laureles habían segado en el campo de batalla". Atraviesa la cordillera con sus horribles desfiladeros, llega en el mes de junio a Huánuco y de allí continúa, en serie prodigiosa, dictando órdenes de admirable precisión para concentrar, mantener la disciplina y electrizar a sus soldados.

El Teniente Coronel Santa María secundó con actividad ejemplar, en su esfera, los planes del Libertador, y desempeñó con su habitual consagración las numerosas comisiones que le dió su Jefe. El 15 de junio fué despachado al campamento del General Córdoba, Comandante de la Segunda División, con las instrucciones a que éste debía ceñirse para el paso de la cordillera: "El modo y forma cómo US. debe verificar esta operación—escribía a Córdoba el Secretario General Coronel Heres—los comunicará a US. el Teniente Coronel Santa María, Edecán de S. E., que lleva las instrucciones del caso y conoce el país. S. E. quiere que US. cumpla exactamente las órdenes que le comunique dicho Santa María". Verificado satisfactoriamente ese encargo, inquieto el Libertador por la suerte de la **Columna Zulia y los Guías**, de las tropas que acababan de llegar de Colombia y debían unirse al grueso del ejército, despachó a su Edecán a Huayanca a fin que informara del lugar en que se hallaban esos cuerpos y su estado, y para que por las vías más cercanas los hiciera llegar a ese lugar y de allí a Pasco, punto general de reunión del Ejército Liberta-

dor, dándole amplias facultades, entre ellas la de disponer de más de mil bestias, entre caballos y mulas, y de las provisiones que allí había tenido la precaución de reunir.

Concentrado el Ejército en Pasco al principiar el mes de agosto, el Libertador resolvió celebrar el aniversario de la Batalla de Boyacá con una gran victoria sobre Canterac, uno de los más afamados entre los generales realistas, pero éste se anticipó a presentar combate, creyendo que no tendría que hacer frente sino a una parte de las tropas patriotas. El sol del 6 de agosto alumbró sobre el campo de Junín el choque, digno de ser cantado por el Homero americano, de las dos caballerías, y allí se hubiera adelantado el laurel de Ayacucho si hubiese podido entrar en juego la infantería republicana antes de que la española emprendiera rápida retirada. En Junín refrendó su fama de valeroso y sus trencillas de Teniente Coronel Julián Santa María, quien, como pudo atestiguar después uno de sus compañeros de armas, "como Edecán del Libertador se comportó distinguidamente entre los Oficiales de más valor".

Preciso era para Bolívar terminar la campaña, tan favorablemente cambiada a su favor después de las cargas de Junín, y para ello continuó, con la misma infatigable presteza, dictando sus disposiciones para el encuentro final. Santa María, quien parecía incansable, desempeñó en esos preliminares de Ayacucho un papel que, si pasa inadvertido en un cuadro de tan vastas proporciones, tuvo en realidad no escaso mérito por la manera cómo supo llenarlo. Pocos días después, 12 de agosto, fué enviado por el Libertador al Cuartel General de Sucre, situado en Jauja, con las instrucciones sobre la manera cómo debía adelantar su marcha el ejército, y mas tarde, el 21, se le comisionó ante los Coroneles

Carreño y Althaus a fin de que se informara del estado y situación de las fuerzas enemigas; si éstas habían pasado el Apurimac, y si los realistas habían logrado concentrarse. Y, puede decirse que en el período transcurrido de Junín a Ayacucho sirvió de intermediario casi constante entre Bolívar y Sucre, en cuya correspondencia se menciona su nombre frecuentemente. Basta para comprobar la completa confianza que el Libertador tenía no sólo en la lealtad y adhesión de su Edecán sino en su perspicacia y habilidad, el siguiente trozo de la carta que con fecha 28 de septiembre escribió el mismo Bolívar desde Huancarama al futuro Gran Mariscal: "Ahora mando cerca de Ud. a Santa María para que lo ilustre de todo, por estar bien instruido de la situación del país y del ejército. Los informes que dé a Ud. Santa María servirán infinito para decidir con más acierto la marcha de nuestras tropas".

No hemos podido precisar si el Teniente Coronel Santa María se hallaba aún en el campamento del General Sucre el día de Ayacucho, o sí, con mayor probabilidad, había vuelto al lado del Libertador, quien se hallaba en Lima. Lo cierto es que una vez que la visión clarovidente de Bolívar, la insuperada pericia militar de Sucre y el ardor heróico de Córdoba, unidos por el genio en una sola fuerza arrolladora, escribieron al pie del Cundurcunca la más bella página de la historia militar del Nuevo Mundo, fué designado Santa María para el desempeño de dos importantes comisiones. La primera, llevar al Gobierno de Colombia, que residía en Bogotá, el parte oficial de la victoria. La segunda, poner en manos del Presidente del Senado, don Luis A. Baralt, la nueva renuncia que de la Presidencia de la gran República dirigió desde Lima, con fecha 22 de diciembre del citado año de 1824, el Libertador, renuncia que fué uná-

nimemente rechazada por el Congreso en la sesión de 8 de febrero de 1825. (1)

Brillante carrera militar esperaba a ese joven Oficial de 24 años que había ganado en el combate de la Ciénega su grado de Teniente, merecido en Bomboná el de Capitán, y comprobado en Junín que le correspondía en justicia el de Teniente Coronel, y que bien podía aspirar, después de los méritos adquiridos en la campaña de Ayacucho, al ascenso a Coronel, como lo indicaba al Vicepresidente Santander el Libertador, con cuya estimación y amistad se honraba Santa María. Y ese Coronel de la Gran República fácilmente hubiera escalado los más altos grados de la milicia, como muchos de sus compañeros que entonces tenían la misma gerarquía, en las postrimerías de Colombia, y, con mayor facilidad aún, en las contiendas civiles en que se debatieron las nuevas entidades surgidas a la disolución de la obra genial que realizó Bolívar. Empero, don Julián Santa María que, por una parte, consideraba terminada con la victoria del 9 de diciembre la lucha por la independencia de América, y, por otra, se veía obligado por las apremiantes solicitudes de su padre para que permaneciese a su

(1) Sobre el tema de su renuncia decía el Libertador al General Santander en carta de 20 de diciembre: "Mando a Santa María a llevar estos pliegos (los partes de la batalla de Ayacucho) y un oficio al Senado. Espero que no lo interceptará Ud. puesto que Santa María tiene orden de ponerlo en manos del Presidente del Senado, sin que le toque a Ud. ninguna intervención en este asunto". Equivocadamente, en el **Archivo Santander** se ha señalado a esta carta la fecha de 20 de diciembre de 1825, cuando su contenido no deja lugar a dudas acerca de que fué escrita pocos días después de la victoria de Ayacucho. También por equivocación, en la misma obra, se señalan como relativas a don Miguel Santa María, el primer Ministro colombiano en México, varias referencias que corresponden a don Julián o a otras personas de la familia Santa María.

lado en las aflictivas circunstancias porque atravesaba, resolvió separarse del servicio de las armas.

Dura había sido en verdad la suerte de esos años para don Manuel Santa María, quien había visto en los azares de la guerra en Antioquia y Panamá, y en las intentonas realistas sobre Santa Marta —en una de las cuales, la nueva ocupación de la ciudad en enero de 1823, habían sido completamente pillados los almacenes de la casa de comercio que allí dirigía don Raimundo—casi completamente desaparecido el capital heredado y que él había logrado acrecentar considerablemente en varios años de fecunda labor. Pero el golpe más doloroso había sido el naufragio en que perecieron ahogados sus dos hijos menores, Pedro y Rafael, jóvenes que mucho prometían e iban a Europa a completar su educación. Abrumado por esa desgracia, don Manuel Santa María dirigió una sentida comunicación al Libertador, y ella, unida a las instancias de don Julián, que ya probablemente por esa época se preparaba a fundar su propio hogar, determinaron el retiro definitivo que con fecha de 22 de marzo de 1825 se concedió al Teniente Coronel Julián Santa María, en atención al provisional que había obtenido en Guayaquil dos años antes, con goce de fuero y uniforme. Ese retiro implicó igualmente, por parte de don Julián, la renuncia a los honores y haberes que concedió el Perú a sus Libertadores.

—

Don Julián Santa María, quien acababa de recibir la condecoración del busto del Libertador que en el segundo aniversario de Junín le otorgó el Consejo de Gobierno del Perú, presidido por Don Hipólito Unanue, casó en Bogotá, el 8 de octubre de 1826, con doña Concepción Soublette, hija de don Antonio Soublette y Piar y de doña Teresa Jerez Aristeiguieta y Blanco Herrera, emparentada con el Libertador y perteneciente a la pro-

cera familia que se destaca con tanto brillo en la guerra de la emancipación. Entre los hermanos de doña Concepción figuran don Juan Soublette, caído en el campo de batalla de San Mateo; don Martín, herido de muerte en Unare; doña Soledad, esposa del después General Daniel F. O'Leary, el Edecán preferido de Bolívar y luego su historiador, y don Carlos, una de las más altas glorias militares de aquella época, pródiga en guerreros. Soublette, el compañero de Miranda en los asaltos de Valencia y defensa de La Victoria; de Ribas en la legendaria campaña de 1813, en la cual ciñó los laureles de Bárbula y las Trincheras, y del Libertador en San Mateo y La Puerta; el vencido de Aragua y defensor del Castillo de la Popa en el sitio de Cartagena la heroica en 1815; el Coronel que secundó a Piar en la batalla del Juncal, y como Jefe de Estado Mayor General hizo con el Libertador la campaña de 1818; el vencedor de Boyacá y luego Vicepresidente de Venezuela y Director de la Guerra, necesitaría de muchas páginas para que pudieran mencionarse siquiera los campos de combate en que desenvainó su espada y los cargos de consideración que desempeñó, con inmaculada pulcritud, en servicio de la República. Era en ese año Secretario de Guerra y Marina de la Gran Colombia y autorizó como padrino, en unión de su esposa doña Olaya Buroz y Tovar, el matrimonio de su hermana doña Concepción con el Teniente Coronel Santa María. Grato es recordar aquí que el General Soublette, después de haber desempeñado la Presidencia de Venezuela, al salir proscrito de su patria halló en la Nueva Granada—cuyo Congreso se honró a sí mismo al concederle una pensión por sus eminentes servicios a la causa americana—la más cordial y deferente hospitalidad, en forma que hizo escribir al mismo General: "No me recibió como a un hermano, sino como a un hijo muy querido".

Santa María se dedicó en Bogotá a labores comerciales, con ánimo decidido de mantenerse alejado de la vida pública, pero sucesos inesperados vinieron a sacarlo por un momento del retiro en que deseaba vivir. Hallábase desempeñando el cargo de Concejero Municipal de dicha ciudad cuando acaeció, en agosto de 1830, la insurrección del Batallón Callao, que puso desde el primer momento en peligro la estabilidad del Gobierno constitucional de don Joaquín Mosquera. Con el objeto de impedir la ocupación de la capital por los sublevados, se intentó apresuradamente la organización de varios cuerpos militares, a comandar uno de los cuales fué llamado al servicio el Teniente Coronel Santa María. Pero los acontecimientos se sucedieron con tal rapidez que en pocos días hallábase triunfante en toda la línea el partido que proclamaba la vuelta del Libertador al Poder como suprema bandera. Después de la derrota de las fuerzas del Gobierno en el Santuario, convocados los padres de familia, el 2 de septiembre, por el Prefecto de Bogotá, acordaron llamar al Libertador para que se hiciese cargo del Poder, el cual debía ser desempeñado en el interregno por el General Urdaneta, último Ministro de Guerra de don Joaquín Mosquera, en vista de que éste se negaba a ejercerlo ante la presión de los vencedores. El Cabildo de Bogotá, en la sesión del 5, secundó esos planes, pidió a Urdaneta que se posesionara inmediatamente y que se nombrara una comisión encargada de presentar al Libertador, que se hallaba en Cartagena, los votos de la población y del ejército. El Concejal Santa María, entusiasta boliviano y que había sido uno de los más decididos en el Cabildo porque se adoptase esa solución, fué designado, en unión del Coronel Vicente Gutiérrez de Piñeres, para tan delicado encargo, de acuerdo con las instrucciones que les impartió el Ministro del Interior don Estanislao Vergara, las cuales creemos se

hallaban inéditas, pues no aparecen en las **Memorias de O'Leary** ni en los **Documentos para la vida pública del Libertador,** y dicen así:

"República de Colombia.—Ministerio del Interior.—Bogotá—Septiembre 7 de 1830.—**A los Señores Coronel Vicente Piñeres y Julián Santa María:**

"Habiendo aceptado Uds. la comisión que S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo se ha servido conferirles cerca de la persona de S. E. el Libertador Simón Bolívar, he recibido orden de aquél para dar a UU. las gracias por haberse prestado a tan importante servicio, que no duda S. E. lo desempeñarán UU. a satisfacción del Gobierno, del pueblo y de la fuerza armada, a quienes UU. unida y separadamente representan en este encargo".

"Acompaño a UU. en un pliego cerrado la comunicación que dirige a S. E. el Libertador el Encargado del Ejecutivo, y una copia de ella para su inteligencia. UU. entregarán a S. E. aquél y al acto de su entrega le harán la manifestación de los deseos del Gobierno, del pueblo de la Provincia, y de la fuerza armada para que se encargue cuanto antes de los destinos de este país, y comience a regirlo. UU. no cesarán de instar a S. E. para que así lo verifique, y tocarán para ello todos los resortes que UU. que conocen el carácter de S. E. saben son a propósito para lograr el efecto".

"Acompaño también varios documentos que pueden servirles en su comisión para hacer ver al Libertador la legitimidad del pronunciamiento de esta capital después de que el Gobierno constitucional había dejado de existir por la virtud de los acontecimientos, y más aún por la resolución del Presidente de no ejercer como tal acto alguno. Impondrán UU. a Su Excelencia de todos los sucesos, y le harán conocer que los pueblos no se hubieran movido, si su movimiento no hubiera tenido por objeto llamarle: que ellos lo han hecho todo, y que el Ba-

tallón Callao, y la fuerza armada han sido sus auxiliares solamente".

"Manifestarán UU. igualmente al Libertador que no pudiéndose ya continuar este movimiento, porque los comprometidos en él son muchos, y no ceden en lo que creen conveniente al bién de la República, S. E. expondría al país a todos los horrores de la anarquía y de la guerra civil en mengua de su reputación y de su gloria, si no atendiera a los votos de sus conciudadanos que le aclaman y le esperan con ansia; que S. E. el General Urdaneta considerándose nada más que como un vicegerente del Libertador en el Gobierno, tendría que abandonarlo si S. E. no se prestare, y entonces todo sería caos y confusión; que las Provincias, que permanecen unidas porque su voto es uniforme, entonces, dividiéndose en intereses, se separarían; y que, en fin, se perderían para siempre en Colombia el orden, la tranquilidad y la paz".

"Informarán UU. a S. E. que los Ministros extranjeros residentes aquí, seguramente por respeto a S. E. y porque esperan que con el Libertador al frente del Gobierno ha de mejorar la situación de Colombia, siguen ejerciendo sus funciones; y que por lo mismo el honor de este país, sus relaciones con las demás potencias, y su crédito exterior están comprometidos, e interesados en que S. E. acepte el encargo que se le hace, y reasuma el mando. UU. se lo rogarán a nombre del Gobierno, del pueblo y del Ejército, y no es posible que S. E. deje de prestarse a la voz unísona de los tres, y de todas las clases de la sociedad".

"El Encargado del Poder Ejecutivo espera del patriotismo y del ardiente celo de UU. que conseguirán vencer al Libertador, y que se preste a lo que se solicita de S. E. De su orden he puesto esta comunicación, que UU. cumplirán exactamente en todos los puntos que

contiene. Si algo ha podido omitirse en ella, que pueda convenir al feliz resultado de lo que se desea, la prudencia de UU. podrá suplirlo en su caso".

"Con sentimientos de respeto y distinguida consideración, me repito de UU. obediente servidor,

Estanislao Vergara".

Los Comisionados llegaron a Cartagena el 17 de septiembre, y al presentarle a Bolívar los pliegos de que era portador, Santa María apoyó la solicitud que ellos contenían con las siguientes palabras:

"Excelentísimo Señor: La voluntad del pueblo de Bogotá está consignada en el acta que hemos tenido el honor de poner en manos de V. E. de orden de S. E. el Jefe del Ejecutivo. Ella, los documentos que la acompañan y los informes que debo dar a V. E. le comprobarán la necesidad y la justicia de aquel pronunciamiento.

"Yo, Señor, como individuo del Concejo Municipal de la Capital, he recibido la honrosa comisión de presentar a V. E., a su nombre y al del pueblo que representa, los sentimientos de respeto, gratitud y admiración que os profesan, y de rogar a V. E., como el único medio de salvar la República de los males que la amenazan, que admita la Magistratura a que le llaman los votos de los pueblos y del Ejército. Vuestra presencia en la capital será bastante por sí sola para dar a sus habitantes paz y reposo. Vuestras tareas ulteriores darán a la República garantías sociales, estabilidad y dicha".

Por un momento los Comisionados, que agotaron todos los recursos que su decisión por el Libertador y la amistad que éste les dispensaba podían suministrarles, creyeron que estaba resuelto a aceptar el mando que en términos tan apremiantes se le ofrecía, pero Bolívar, al reflexionar sobre cuál era en realidad la situación, se negó rotundamente a ello, y así lo hizo saber al General Urdaneta en carta de 18 de septiembre y al Doctor Ver-

gara en otra del 25 del mismo mes ([1]). Enfermo, decepcionado, resolvió, en vez de subir a Bogotá, trasladarse a Santa Marta, donde menos de tres meses más tarde la muerte vendría a poner definitivamente sobre su frente el sello de la inmortalidad.

Desaparecido el Libertador, el Gobierno de Urdaneta perdió la fuerza moral que podía hacer excusable ante los pueblos su origen violento, y, al encauzarse la reacción legitimista con el Vicepresidente Caycedo a la cabeza, debió ceder el puesto. Como es natural en tales casos, los partidarios del régimen caído—entre los cuales se contaba en primer término don Julián Santa María, quien, además de su intervención cerca del Libertador, había desempeñado la Prefectura de Bogotá—tuvieron que sufrir el desvío de los vencedores, no obstante que, respecto a Santa María, éste tenía a su favor las cordiales relaciones que tanto su padre, Síndico Procurador General de Medellín, como su tío don Antonio María Santa María, Gobernador de la Provincia de Bogotá,

---

([1]) "Por más—decía el Libertador a Urdaneta—que he querido rendirme a los argumentos y exhortaciones de los mismos comisionados, de los amigos que hay en este país y aun de las cartas recibidas de Bogotá, no me ha sido posible decidirme a aceptar un mando que no tiene otros títulos que dos actas de dos Concejos Municipales. Además, el Señor Mosquera no ha renunciado su título y mañana se hará hacer reconocer en otra parte de Presidente legítimo. Este caso no está muy remoto, pues al llegar a Popayán tiene lugar porque Obando y López se empeñarán en esto y el Señor Mosquera no ha tenido hasta ahora otras inspiraciones que las de estos dos monstruos. Entonces él será el Presidente legítimo y yo usurpador. Yo no puedo reducirme a esa situación por más que me esfuerce a dominar mi repugnancia. Santa María me dice que si no acepto el mando habrá seguramente una espantosa anarquía, pero qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la Presidencia? Esta barrera es el derecho, no lo tengo ni lo he cedido al que lo poseía; por consiguiente esperemos a las elecciones".

y su hermano Raimundo, Consejero de Estado, cultivaban con el Presidente electo General Santander y otros personajes influyentes de su partido. (1) Quizás aquella circunstancia, acaso con mayor probabilidad los deseos de su esposa de restituirse al seno de su familia, determinaron a don Julián a radicarse en Venezuela, como lo hizo por los años de 1834.

Con motivo de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Caracas al año siguiente, restablecido ya el Gobierno constitucional del Doctor Vargas, volvió don Julián Santa María por corto tiempo a la vida pública para desempeñar el puésto de primer Comandante del Batallón de Milicias activas, compuesto de jóvenes y ciudadanos respetables, cargo que sirvió con su celo habitual y sin admitir grado ni honor militar, y renunció cuando ya había cesado el estado de alarma en la capital. El Secretario de Guerra, en vista de sus notorios quebrantos de salud, en comunicación fechada el 5 de diciembre de 1835, aceptó la renuncia, no sin darle, a nombre del Gobierno, "las más expresivas gracias por la espontaneidad y patriotismo con que ha prestado sus servicios a las instituciones de Venezuela".

Sólo una vez a partir de ese año figuró de nuevo el señor Santa María en actos oficiales: el día en que la ciudad Mariana de Caracas rindió a las cenizas de su hijo excelso la más férvida de las apoteosis. El antiguo Edecán, que lo había visto en horas de suprema angustia y en las de amarguras infinitas, tuvo entonces la ventura de palpar la admiración y el entusiasmo unánimes de los pueblos que servían como de alfombra móvil al paso del

(1) En carta de 23 de julio de 1.831 decía Santa María a su cuñado el General Soublette: "Mi pobre Papá en Antioquia con salud, muy pobre y perseguido como nosotros por amigos del Libertador nada más".—Academia de Historia de Venezuela. Archivo del General Soublette.

Libertador. Con sus compañeros Diego y Andrés Ibarra, Bernardo Herrera, Miguel Arismendi y Marcelino de la Plaza, todos Edecanes de Bolívar, Santa María cargó sobre sus hombros la urna mortuoria para colocarla en el carro que la condujo del Templo de San Francisco a la Catedral.

En labores agrícolas en el Valle del Tuy y en negocios de comercio en Caracas, en los cuales rodó con tan mala fortuna que perdió la mayor parte de su capital, cuidando amorosamente de su familia, pasó don Julián Santa María los últimos años de su vida. Después de soportar con perfecta entereza la penosa y larga enfermedad que lo condujo al sepulcro, falleció en la capital de Venezuela el 13 de junio de 1845, a los 45 años de edad, y sus restos fueron inhumados en la Catedral. Su dignísima viuda, no obstante que los escasos bienes que dejó quedaron gravados con deudas que ella quiso cubrir, y que tenía a su cargo nueve hijos, no quiso solicitar pensión y sostuvo dignamente la familia con el decoro debido a su posición social. Solamente en 1865, cuando las guerras civiles habían arruinado por completo sus propiedades rurales, pidió la que le correspondía como viuda de un ilustre prócer de la Independencia, pensión que le fué concedida el 17 de enero de 1866. Posteriormente, el 30 de septiembre de 1878, se reconoció a doña Concepción Soublette de Santa María una igual a los sueldos de los Coroneles de la República, de la cual disfrutó hasta su muerte, acaecida el 3 de abril de 1883, a los setenta y seis años de edad. [1].

---

[1] Hijos del matrimonio Santa María-Soublette fueron: 1) doña Teresa, esposa de don Federico Uzlar Hernández; 2) doña Concepción, esposa del doctor Elías Borges Codecido; 3) doña Lastenia; 4) doña Soledad, nacidos todos cuatro en Bogotá; 5) don Julián, esposo de doña Belén Paredes García; 6) doña Isabel; 7) doña Manuela; 8) don Manuel, esposo de

De los hermanos de don Julián Santa María figuró también entre los próceres de la Independencia el mayor, don Raimundo, nacido en Medellín el 13 de febrero de 1795. Sentó plaza de soldado para combatir en la Campaña del Sur, y después de Juanambú se vió obligado a emigrar a Jamaica, de donde regresó a Santa Marta en 1821. En el ataque de esa plaza por los realistas fué de los defensores del fuerte de Santa Bárbara y luego del de Botín, donde resultó herido, perdiendo en el pillaje de la ciudad casi todos sus haberes. Hizo también la segunda campaña del Magdalena, y radicado en Bogotá fué en esta ciudad Alcalde en 1828; Comisionado por el General Urdaneta, en asocio del doctor Vicente Borrero, para entenderse con el Vicepresidente Caycedo y los Generales López y Obando a fin de cortar la guerra civil, gestiones que dieron por resultado la celebración de la entrevista de Juntas de Apulo; Consejero de Estado del mismo General Urdaneta y del General Caycedo, y Representante y Senador, ya por Santa Marta, ora por Antioquia, en casi todos los Congresos granadinos en el lapso de 1837 a 1861. No aceptó el Ministerio de Hacienda que le fué ofrecido por el General Mosquera en su primera administración, y su nombre se menciona como uno de los iniciadores de la navegación a vapor en el Río Magdalena, de la empresa granadina que intentó, en 1836, abrir el Istmo de Panamá, y, en general, entre los propulsores de muchas empresas de progreso y utilidad pública. Se contó don Raimundo en el número de los más fieles y adictos amigos del Libertador, y, al mismo tiempo, cultivó siempre buenas relaciones con el General Santander, cuyos intereses manejó en una épo-

doña Clemencia Feo Reverol, y 9) doña Cecilia, que casó con el doctor Miguel Sagarzazu Carabaño. Viven aún doña Soledad y doña Cecilia, damas que mantienen en la ciudad de Valencia el lustre de las tradiciones que representan.

ca y quien lo nombró uno de sus albaceas. Fué el señor Santa María, dicen Vergara y Scarpetta en su **Diccionario biográfico** de los próceres "patriota verdadero, amante de la paz y del progreso, excelente padre de familia, culto y distinguido caballero, y sumamente afable y caritativo". Casó en Santa Marta, el 21 de diciembre de 1821, con doña Magdalena Rovira y Dávila y dejó de su matrimonio, lo mismo que don Julián, una lucida familia de dos varones y siete mujeres. ([1])

Movido por excesiva modestia, el prócer Teniente Coronel Julián Santa María, jamás puso de relieve sus servicios a la Patria, ni aun se preocupó por reunir, para legarlos a sus descendientes, los documentos que comprueban esos servicios. Que en esta hora en que un bosque inmenso de laureles se desgaja sobre los mármoles y bronces que evocan las figuras del Libertador y del Gran Mariscal de Ayacucho, una hoja siquiera caiga sobre la tumba ignota de quien fué, bajo sus enseñas, fiel caballero de la Libertad.

([1]) Fueron sus hijos: 1) don Andrés, esposo de doña Manuela Hurtado; 2) doña Manuela, que casó con don Melitón Escovar y Ramos Barrientos; 3) doña Emilia, esposa de don Manuel Umaña Manzaneque; 4) doña Isabel, esposa de don Vicente Ortiz Durán; 5) don Ricardo, Ministro de Colombia en Bélgica, que casó con doña Julieta Vermesch; 6) doña Magdalena, esposa de su primo hermano don Joaquín de Mier y Rovira, hijo de don Joaquín, el dueño de San Pedro Alejandrino, donde falleció el Libertador; 7) doña Bernardina, esposa de don Anselmo Restrepo y Ochoa; 8) doña Clementina, que casó con don Carlos O'Leary y Soublette, y 9) doña Soledad, esposa de don Camilo Ordoñez y Caro.

También quedó descendencia de una hermana de don Julián Santa María: doña María Josefa, esposa de don Eugenio Martín Uribe.

DON PEDRO PONCE DE LEON, GOBERNADOR DE VENEZUELA

A don Manuel Segundo Sánchez.

Los hechos relativos a la conquista y colonización de la Provincia de Venezuela han sido, en lo general, poco estudiados por la brillante legión de historiadores de que, con justicia, puede ufanarse la tierra de Baralt y de Larrazábal. No que ellos sean oscuros o carezcan de trascendencia: la causa es la atracción invencible que sobre los devotos de Clío han ejercido y ejercen los hombres y los acontecimientos de la guerra de la independencia, por el fulgor magnífico de heroísmo que la envuelve; por la cercanía a las épocas actuales, hasta las cuales llega en casi toda su intensidad, la vibración de las pasiones que en esa lucha culminaron, y por el efecto inmediato en la formación y desarrollo de la República.

Sin embargo, en el periodo que va del tercer viaje del Almirante de las Indias a la insurrección de 1.749, hay acciones y personajes dignos de que se les analice y haga figurar en las páginas de la historia, como que forman una etapa característica de la evolución del pueblo venezolano, que tiene hondas raíces en ese pasado de hazañas y actos de sangre, los cuales habrían de renovarse, con mayor relieve aún, en la contienda emancipadora.

Existen dos conceptos acerca de la manera como debe estimarse la acción de la Madre Patria en las Repú-

blicas hispano-americanas, los cuales, por su exageración, nos parecen igualmente erróneos. Es el uno el de considerar la historia de los pueblos del Nuevo Mundo y las vidas de sus hombres representativos como una prolongación de España, con idénticos caracteres generales y solo mutación en los detalles, cuando en realidad unos y otros tienen que diferir sustancialmente por las modificaciones que el medio ambiente tropical; la influencia étnica de las razas autóctonas y de las importadas de las arenas africanas; la menos poderosa, pero también perceptible, de las tradiciones y costumbres de los indígenas; la distancia que mediaba de la Península a sus colonias, y otros factores de mayor o menor eficacia, impusieron a los habitantes del Continente americano, distinguiéndolos de los que batallaron contra el musulmán desde los Pirineos hasta las Columnas de Hércules.

El otro concepto es aquel que, fortalecido con el rencor que despertó la encarnizada lucha, dominó en las generaciones inmediatas a la independencia y ha persistido en algunos espíritus hasta nuestros días, concepto que ha querido hacer de los hijos de América seres totalmente desvinculados de sus orígenes españoles, sin lazos efectivos, salvo quizás los de la religión y la lengua, con la nación que tres siglos antes del XIX incorporó la mayor parte de sus vastos territorios a la esfera de la civilización. Y es erróneo ese criterio por cuanto es indispensable, v. g., conocer el funcionamiento de los Cabildos en la Colonia, sobre el mismo patrón de los que actuaban en España, para saber hasta dónde fue resultado de la función importantísima que desempeñaron como núcleo de la vida municipal, el papel de primer órden que les cupo al iniciarse la emancipación; precisar las virtudes y los vicios del conquistador y del colono peninsular a fin de darse cuenta de hasta qué punto su individua-

lismo, su valor, sus crueldades y hábitos, perduraron en sus descendientes; y estudiar las Leyes de Indias, las prácticas administrativas y el funcionamiento de la justicia, con el objeto de conocer hasta donde saturaron la legislación y las prácticas de los habitantes de las colonias, y qué elementos nuevos surgieron en el establecimiento o en la evolución de las nacionalidades hispano-americanas.

Bien puede decirse, en consecuencia, que no pueden explicarse los orígenes de las Repúblicas que enaltecen al Libertador y a San Martín, a Hidalgo y O'Higgins, a Nariño y a Artigas como a sus héroes tutelares, si no se ha ahondado en la psicología del pueblo español y se ha seguido esa tendencia legalista que, aquende y allende el océano, mantuvo su espíritu en los Ayuntamientos de las villas y ciudades. Solo que no deben obsesionarnos ese y otros puntos de contacto hasta el extremo de convertir, por ejemplo, a Bolívar—en quien ciertamente brillan óptimas cualidades heredadas de sus progenitores—en un clásico exponente de la raza vasca, que de igual manera hubiera podido obrar a orillas del Nervión que en las márgenes del Orinoco.

—

Un solo rayo de luz—haberse llevado a efecto durante su período de gobierno la fundación de Caracas —salva de las tinieblas de un completo olvido en los anales venezolanos la figura de don Pedro Ponce de León. Su vida, como la de casi todos sus antecesores y sucesores, está condensada en la simple enumeración de nombres de los Representantes del Rey de las Españas en la Provincia que—como dice el cronista don José Oviedo y Baños—"tiene lugar por una de las mejores entre las que componen el dilatado Imperio de América". Con todo, hay en esa existencia y las de los que dirigieron la marcha de la Colonia en los años de la con-

quista, aspectos que bien merecen fijar, siquiera sea por un momento, la atención del investigador. Así, más que un capricho de un descendiente que ha encontrado a Ponce de León en una hoja remota del árbol genealógico, es un anhelo del que siente la curiosidad de conocer los orígenes de la ciudad sagrada de la Libertad, el móvil que determina la presente recopilación de los escasos datos que documentos y cronistas consignan sobre ese típico español del Siglo XVI.

—

Personaje de campanillas fue en realidad por su cuna don Pedro Ponce de León, perteneciente a la ilustre Casa de los Duques de Arcos y Condes de Medellín, una de las primeras de la Grandeza española. Sin remontarnos, como lo hacen algunos genealogistas, hasta la familia patricia de los Ponce en la Roma augusta, siglos antes de la Era cristiana, sí recordaremos que los Ponce de León han señalado como tronco de su estirpe a Aymerico, Conde de Tolosa y Par de Francia, abuelo del Conde Ponce de Minerva, quien pasó a Castilla y fundó, con su esposa la Condesa doña Estefanía Ramírez, el rico Monasterio de Sandoval, donde reposan sus restos mortales. Su descendencia ocupó los altos cargos de la milicia castellana, y el Conde don Pedro Ponce de Minerva, biznieto del anterior, enlazó su casa con la de los Reyes de León por su matrimonio con doña Aldonza Alonso, hermana del Rey y Santo don Fernando, época a partir de la cual los Ponce agregaron a su apellido el de León.

En el árbol genealógico de esta familia figuran también, por diversos enlaces, nombres tan ilustres como el de Guzmán el Bueno, el Héroe de Tarifa; el Rey de Aragón don Jaime el Conquistador, y el famoso marino Roger de Lauria, Almirante de Aragón y Señor de la Isla de Gerves, ascendientes todos ellos de don Juan

Ponce de León, VI Señor de Marchena y II Conde de Medellín y de Arcos, el cual, no habiendo tenido descendencia de su esposa doña Leonor de Guzmán, legitimó a varios de sus hijos, entre ellos a don Rodrigo —abuelo del primer Duque de Arcos—y a don Eutropo, Caballero de Santiago y en esa órden Comendador de Almendralejo. Este don Eutropo casó con doña Catalina de Vera, (hija del Comendador Pedro de Vera y de doña Isabel Zurita) y tuvo a don Francisco Ponce de León, esposo de doña Isabel Riquelme, matrimonio de que provino el Gobernador don Pedro Ponce de León, nacido en Jerez de la Frontera en la primera década del Siglo XVI.

Conforme a las honrosas tradiciones de su linaje, sirvió lucidamente don Pedro Ponce de León a los Monarcas castellanos. De los destinos que desempeñó en la Península, sola ha quedado la noticia de haber sido Alcayde de las Fortalezas de Conil y Ximena y de las Almadrabas, cargo que ya tenía el año de 1.541, y del cual fue promovido, en el de 1.565, al de Gobernador y Capitán General de Venezuela.

Viudo ya de doña María de Figueroa (natural de Zamora e hija legítima de don Rodrigo de Figueroa, Presidente del Consejo del Duque de Medina Sidonia, y de doña Olaya de Carvajal) con quien había casado en San Lucar de Barrameda, pasó don Pedro Ponce de León a Indias con permiso real que le fue concedido el 28 de agosto de 1.565, acompañado de sus hijos don Francisco, doña María, doña Juana, don Alonso, don Rodrigo, don Pedro y doña Eulalia u Olaya Ponce de León y Figueroa.

Al escoger a un personaje tan señalado como lo era don Pedro Ponce de León, se proponía el Monarca realzar en la Gobernación de Venezuela el prestigio y la autoridad reales, que tan rudo golpe estuvieron a punto

de sufrir con motivo de la insurrección de Lope de Aguirre. De haber mostrado en ese conflicto flaqueza, negligencia y poco celo en el castigo de los secuaces del audaz vizcaíno, había sindicado al Gobernador Pedro Collado su Juez de Residencia y sucesor Alonso Bernaldez, **Ojo de Plata**, Abogado y Regidor de Santo Domingo, por cuya Audiencia fue elegido, quien condenó a Collado a la pena de muerte por cuatro motivos, secuestrándole además los bienes. Logró el reo, el cual no había cumplido aún los cuatro años de su Gobierno, que, mediante la apelación interpuesta—alegando 33 años de servicios al Rey y connivencia de Bernaldez con el Obispo para perderlo—ser enviado con su proceso a España, bajo la custodia del Capitán Diego García de Paredes, pero no pudo impedir que, después de haber estado preso en la cárcel de Madrid, el Consejo de Indias, a su turno, lo condenara a tres años de suspensión de oficio de justicia y a destierro de Venezuela, con prohibición de usar el título de Licenciado, amén de otras penas pecuniarias.

Alonso Pérez de Manzanedo sucedió a Bernaldez (junio de 1.563) y en la residencia que le tomó lo declaró buen juez, más no pudo llevar a efecto empresa de importancia por haber muerto en febrero del año siguiente, con cuyo motivo la ciudad de Coro, cabeza de Venezuela, y otros pueblos de su jurisdicción pidieron a la Audiencia de la Española que nombrara por segunda vez Gobernador a Bernaldez, a lo cual accedieron los Oidores de Santo Domingo —no obstante concepto adverso del Cabildo de Barquisimeto—en atención a que los indios caracas habían levantado de nuevo la cabeza y dado muerte a notables Capitanes españoles. (1)

---

(1) En la edición española de la obra de Oviedo y Baños, dirigida por el Capitán don Cesáreo Fernández Duró, se dice equivocadamente, al hablar de la muerte de Manzanedo, que esta

Pero no parecía destinada al Licenciado Bernaldez la gloria de conquistar a los caracas, pues fracasó en las dos tentativas que al efecto hizo, y estaba por realizar tan ardua empresa cuando su sucesor don Pedro Ponce de León llegó a Coro, por el mes de mayo de 1.566:

"A gobernar aquella tierra vino
Don Pedro Ponce de León, el año
ya de sesenta y seis, varón que digno
era de gobernar mayor rebaño,
y así pasó muy bien aquel camino;
luego como llegó puso la frente
en sujetar aquella brava gente".

dice el Beneficiado Juan de Castellanos, el autor de las **Elegías.**

No era floreciente el estado de la colonia que le tocaba administrar a Ponce de León, pues poco habían prosperado las poblaciones fundadas por los españoles en el territorio de Venezuela. La Nueva Cádiz, centro de las afamadas pesquerías de perlas de Cubagua, había sido destruída por los cataclismos de 1.543, en los cuales estuvo a punto de perecer el ya citado poeta-soldado y clérigo don Juan de Castellanos. Abandonadas estaban Nueva Toledo, que presenció las ardientes predicaciones de Fray Bartolomé de las Casas, y la Nueva Córdoba que, fundada en 1.521 por Gonzalo de Ocampo, había de hacer más tarde glorioso su nombre indígena de Cumaná. Ya despobladas o agonizantes estaban igualmente Nirgua, Villa Rica, Nueva Jerez y las Palmas. Existían estacionarias, casi como en sus principios, Santiago de Coro—fundada el día de Santa Ana de 1.527 por el Factor Juan de Ampúes y perfeccionada más tarde por el som-

---

tuvo lugar en 1.574, debiendo ser 1.564, error en que igualmente se incurre al tratar de la tercera expedición de Fajardo al territorio de los Caracas. El punto relativo a la muerte de Manzanedo no está bien claro, pues en otros documentos hemos visto que murió en 1.563 y que ya en enero del año siguiente ejercía el gobierno Bernaldez.

brío Alfinger—villa que se ufanaba en ese entonces no solo con ser la cabecera de la Provincia sino también de tener Catedral metropolitana, erigida un lustro después, y que un siglo más tarde, en 1.637, había de ser destronada en el Gobierno eclesiástico, como ya lo había sido en el civil, por Caracas. El Tocuyo (7 de diciembre de 1.545) por cuyas calles vaga aún la sombra sangrienta de su fundador, el intruso Juan de Carvajal, el asesino de Felipe de Huten. El Puerto de Nuestra Señora de la Concepción de la Borburata, el cual se creía equidistante entre la Guaira y Coro, y debió su origen al veterano e incansable Capitán Juan de Villegas, el 24 de febrero de 1.548, y fue repoblado al año siguiente por el Factor Pedro Alvarez. La Nueva Segovia de Barquisimeto, cuya fundación, a mediados de 1.552, corresponde también a Juan de Villegas, y que había de prosperar en sitio distinto. Valencia del Rey, cuyos cimientos, en las tierras fecundadas por la Laguna Tacarigua, echó igualmente el incansable Villegas, y que fue legalmente establecida en 1.555 por Alonso Díaz Moreno —tronco de ilustre familia —de órden del Gobernador Alonso de Villacinda. Trujillo, ufana de contar por fundador al insigne y desgraciado Diego García de Paredes (1.556), la cual tuvo que sufrir cambios de nombre y varias mutaciones de sitio. Y, finalmente, en tierras que habían de explorar expediciones salidas del Nuevo Reino de Granada, Santiago de los Caballeros de Mérida, hija del esfuerzo de Juan Rodríguez Suárez, quien, como García de Paredes, tuvo brillantes hechos y trágica muerte.

El primer cuidado de don Pedro Ponce de León al llegar a Coro fue proceder a la residencia de su antecesor el Licenciado Bernaldez y de sus Tenientes, y al primero formuló el cargo de haber ido de Coro a la Borburata a verse con el corsario inglés Juan Aquino, a quien dió licencia para rescatar, con lo cual se hizo el

corsario tan poderoso que, cuando volvió a costas de Venezuela, nadie pudo resistirlo, y costó ingentes esfuerzos al Virrey de Nueva España desbaratarlo para impedir que continuase sus depredaciones en todo el Mar Caribe. Alegó el Licenciado que así había tenido que obrar obligado por la fuerza, más Ponce de León no admitió como Juez tal descargo y, bajo fianza de veinte mil pesos, condenándolo en el valor de las mercaderías rescatadas, lo envió a Santo Domingo con la orden de presentarse a la Corte de España en el plazo de año y medio, para que allí se fallase en definitiva su causa. Bernaldez, empero, amparado con las grandes influencias de que siempre gozó entre los Oidores, no pasó de la Española.

El principal encargo que el Rey Prudente había conferido a Ponce de León era el de llevar a cabo, de una manera definitiva, la conquista de los caracas—indómita reunión de tribus de origen caribe, las cuales, según los antiguos cronistas, se hallaban diseminadas en veinte leguas de latitud Norte-Sur y cuarenta de longitud desde el puerto de la Borburata hacia el Este—y con tal designio debía el Gobernador reedificar los dos pueblos que se había pretendido fundar en ese territorio y fueron destruidos por los indios.

Difícil era en realidad tamaña empresa. Ella había mellado las formidables energías de Francisco Fajardo, el mestizo en cuyas audaces iniciativas se aliaban el brío de hidalga estirpe peninsular y la cautela heredada de su madre doña Isabel, la Cacica heredera de los Guaraimas. Ganóse Fajardo en la primera entrada, al principiar abril de 1.555, la amistad de los Señores de la tierra, con ánimo de explorarla; y en la segunda, emprendida dos años después y en la cual consumió uno, llevó a su madre como vínculo de unión con los naturales, pero pronto turbóse la armonía entre españoles e indígenas, ini-

ciáronse los combates, y vióse obligado el mestizo a desamparar el Rosario —primer pueblo que logró establecer en el codiciado territorio—y al cual siguió luego el de San Francisco, en el valle de su nombre, en el corazón mismo de los caracas.

Con título de Teniente General discernido por Collado, entró tercera vez Francisco Fajardo contra Guaicaipuro y demás Caciques de la tierra; llega al Valle que riega el Guaire y, sin desanimarse por la hostilidad de los indios, funda, a dos leguas de la Guaira actual, en el puerto de Caravalleda, la Villa del Collado, en homenaje a su Gobernador. Este, correspondiendo mal a los esfuerzos de su Teniente, lo despoja de ese título para darlo a Pedro de Miranda, y si bien Fajardo, libre de la injusta prisión a que se le sometió, es nombrado Justicia Mayor del Collado, tiene que compartir la autoridad con Miranda que, cercado en las minas por los Teques, desampara la conquista, deja solo a Fajardo y se embarca sigilosamente para el Tocuyo. En su reemplazo envía el Gobernador al ilustre Capitán Rodríguez Suárez, el fundador de Mérida, quien si en los combates logra vencer a Guaicaipuro, el Vercingétorix venezolano, tiene suerte tan desdichada que, después de que el indígena, cayendo de improviso sobre las minas, degüella a sus tres hijos, que en ellas había dejado confiando en la paz convenida, cuando se preparaba a combatir a Lope de Aguirre, muere en una celada tendida por el Cacique Terepaima, amigo de Guaicaipuro, no sin que Rodríguez Suárez diese en esa ocasión nuevas pruebas de su valor sobresaliente.

Cayeron luego los indios sobre San Francisco y el Collado, y pedido de nuevo socorro por Fajardo, despachó el Gobernador Bernaldez de Barquisimeto al Capitán Luis de Narváez, quien pereció en la intentona, a manos de los arbacos, con setenta de los ochenta espa-

ñoles que lo acompañaban. En una oscura asechanza cayó también en el puerto de Catia, combatiendo como bueno, el fundador de Trujillo, García de Paredes, que tuvo el capricho de desembarcar con seis soldados y dos marineros, compañeros en su triste fin. Y el mismo Fajardo, a quien la hosca resistencia de los caracas parecía animar en su propósito de sojuzgarlos y continuaba en los preparativos de una cuarta expedición, fue víctima de las malas artes de su menguado malqueriente Alonso Cobos que, en Cumaná, "le arrancaron la vida con mengua de la justicia", si bien Cobos pagó luego, en la Isla de Margarita, su atroz delito.

A su regreso a Venezuela, por orden de la Audiencia de Santo Domingo, Bernaldez, desde el puerto de la Borburata, nombró para castigar a los caracas al Mariscal Gutiérrez de la Peña, quien había gobernado la Provincia y sobresalido en la defensa contra Lope de Aguirre, pero en esa oportunidad tenía tan venidos a menos sus arrestos militares que, dice el documento de la época de que extractamos estas noticias "se dió tan mala maña que en mucho tiempo no hizo cosa de provecho ni juntó gente", con cuya desidia los indios, más envalentonados cada día, se aprestaban a destruir también a la Borburata y a Valencia, ambos pueblos tan escasos de vecinos entonces que apenas si en ellos se contaban 25 españoles. La conducta de Gutiérrez de la Peña, por una parte, y, por otra, la orden terminante dada por Felipe II en real cédula de 17 de junio de 1.563, determinaron a Bernaldez a entrar personalmente en campaña, para lo cual juntó soldados en Coro, y aumentado su número hasta ciento con los que se le unieron en aquellas dos poblaciones, penetró al territorio enemigo, pero ante la desesperada resistencia de Guaicaipuro, tuvieron que retirarse el Gobernador y el Mariscal —no sin que quedase memoria de su fracaso en el Valle que apellidaron

del Miedo por el pánico que allí se produjo entre los españoles —disculpándose, según escribía el mismo Bernaldez, de no haber tenido éxito por motivo "de ser la tierra tan alta y montuosa que los caballos no podían servir". Después de sufrir varias guazábaras, de acuerdo con lo resuelto entre los oficiales, regresó el Gobernador a la Borburata, de donde, en memorial que lleva la fecha de 6 de septiembre de 1.564, pedía al Rey mercedes por sus servicios, afirmando que había reunido nueva gente y que se aprestaba a continuar la jornada hasta darle cima con toda felicidad. Lo cierto es que, como anota el cronista Oviedo, "había cobrado tan mal crédito la conquista de Caracas con el contínuo curso de sus desgracias, que no pudieron hallar hombre que quisiera exponerse al riesgo de padecerlas", y que hubo de retirarse también el Cabo Francisco de Madrid, que en el territorio por dominar había quedado en espera de la nueva expedición.

Requeríase caudillo de prestigiosas ejecutorias para levantar el apocado ánimo de los soldados, y comprendiéndolo así el Licenciado Bernaldez había resuelto, a fines de 1.565, confiar la empresa a Diego de Losada, no obstante el alto grado militar de Gutiérrez de la Peña, cuando se hizo cargo del gobierno de Venezuela don Pedro Ponce de León "caballero de mucha experiencia y gran talento", quien, por cédula especial, revalidó, ya entrado el año de 1.566, sus poderes a Losada, autorizándolo plenamente para levantar y equipar tropas y repartir los indios en Encomiendas. Además, en la imposibilidad que tenía el Gobernador, por los muchos negocios a su cuidado, de entrar en campaña, para dar ejemplo, entregó al caudillo sus tres hijos varones: don Francisco, don Pedro y don Rodrigo Ponce de León.

Era Diego de Losada, dice uno de sus rudos soldados, Antón Rodríguez, "persona experta en el arte de la

milicia de la guerra y en cosas de los indios caracas", los cuales, conceptúa otro de ellos, Sancho del Villar, —quien había servido a órdenes de Bernaldez y no podía perdonarles la herida que con flecha emponzoñada le hicieron en una pierna y lo tuvo a las puertas de la muerte—eran "los más belicosos y guerreros de estas partes de Indias, pues ni un solo día dejaban de alborotar el campo de los españoles".

De Diego de Losada traza, en felices rasgos, uno de los maestros de las letras hispano-americanas, Díaz Rodríguez, el siguiente retrato:

"Muy joven Diego de Losada se ausenta de tierras de Zamora. Es el hijo segundo del Señor de Rionegro, lugar de la puebla de Sanabria. Caballero de linaje, circunstancias de vecindad y fortuna le llevan a hacer pasantía de cortesano y de hombre de armas en la ilustre casa de los Pimentel, Condes de Benavente. Fray Pedro Simón y todos los viejos cronistas después del franciscano lo describen, en las acciones reportado y prudente, afable y diserto en el hablar y, por tanto, bienquisto de todos. Al estallar la intriga coriana de Villegas y Carvajal, vuelve espaldas a la intriga y se refugia en Cubagua, para no regresar al Continente sino cuando puede hacerlo por los amplios caminos de la ley, con el Licenciado Frías y Juan Pérez de Tolosa. Aunque solo sea para el consejo y no en el primer lugar, se le encuentra siempre dispuesto a las empresas útiles. Va con Villegas por gente a Cubagua y Cumaná, librando a su vez a Coro de la despoblación y a Cubagua y Cumaná de la turba maleante que dejara en ellas realenga la prohibición del tráfico de esclavos en el oriente del país. Acompaña a Alonso Pérez a buscar, y al fin su teniente Pedro Alonso de los Hoyos lo encuentra, el paso para el Nuevo Reino de Granada, a fin de llevar a éste, donde escasea, el ganado que ya en las praderas venezolanas abun-

da. Asiste a la fundación de la Nueva Segovia de Barquisimeto, y es uno de sus primeros alcaldes. Y a poco salva a Barquisimeto y al Tocuyo de una guerra ominosa, cuando por fuerza de armas disipa la trágica arlequinada, la grotesca farándula real del Negro Miguel. En semejantes empresas recorre casi todo el territorio de Venezuela: de Coro a Borburata la marina; en todos sentidos los Andes, hasta el Valle de Cúcuta, rico en orégano; y la mayor parte de los Llanos. Puede decirse que entre sus férreos brazos de conquistador cargó a Venezuela en su cuna. Desde su entrada inicial con la infeliz expedición de Cedeño, llega hasta el Apure y el Meta y es de los primeros que ven nacer la aurora en el mar de los llanos. Y sin duda es también de los primeros, como lo comprobará más tarde con el género de labor de su encomienda tocuyana, en prever sobrepuesta a la visión de aquel mar de los llanos ondulante de hierba, la visión de otro mar ondulante en los innumerables dorsos trémulos del rebaño, erizado por el inquieto bosque de las astas abiertas en figura de liras".

Sin esperar a Juan de Salas, Capitán de toda su confianza enviado a Margarita a buscar refuerzos y que entró al territorio doce días después que el caudillo, salió del Tocuyo Diego de Losada, por principios de 1.567, a la conquista de los caracas, llevando en su compañía dos sacerdotes, Blas de la Puente y Baltasar García, y 136 soldados. [1] Regía la caballería, compuesta de 20 jinetes, don Francisco Ponce de León, y además de éste y de sus hermanos, llevaba Losada en su hueste otros guerreros de cuenta. Allí iban los tres Franciscos: Maldonado de Almendáriz, Infante y Martínez de Madrid, cuyos nombres, medio cubiertos ya por el polvo del ol-

[1] Así lo declaran los conquistadores Pedro Alonso Galeas y Andrés Machado. Los cronistas generalmente señalan el número de 150.

vido, no obstante el brillo de la coraza conquistadora, cobran nuevo lustre al sustentar en sus raíces de potente savia, el árbol genealógico del Libertador. Damián del Barrio, soldado de los legendarios tercios de Antonio de Leiva, cuyos ojos, ante la púrpura del crepúsculo tropical, podían evocar el saqueo de Roma a órdenes del Condestable de Borbón. Diego de Montes, el venerable, no tanto por peinar canas sino por sus inverosímiles curas. Sancho del Villar, ya mencionado, caudillo en la pacificación del Valle de las Guayabas y descubridor de las minas de San Juan. Diego de Paradas, el de la fama de invencible, muerto en esa conquista. Antonio Pérez, que había secundado al **Rayo de la Guerra** en el asalto de Túnez. Francisco Guerrero, el de la accidentada vida, cautivo en Constantinopla, renegado transitorio y en tal carácter soldado de Solimán el Magnífico, y luego, de nuevo, soldado cristiano en América. Villegas y Guevara, Ruiz de Vallejo y tantos otros de los cuales podría decirse el verso del poeta de Hernani: "j'en passe et des meilleurs".

Demostró Losada ser digno de las esperanzas puestas en él por el Gobernador y sus compañeros de armas. Quebranta el prestigio de Guaicaipuro destrozándolo en el sitio de las Cocuizas, y acosado el temido Cacique, muere como había vivido, con las armas en la mano, marcando con ese fin la decadencia de sus guerreros. Funda en el Valle de San Francisco, el 25 de julio del mismo año de 1.567, la ciudad de Santiago de León de Caracas, que ha de hacer perdurar en su nombre los del Patrono de España, del Gobernador que lo ha enviado y de la tribu vencida; y el 8 de septiembre del año siguiente, en el sitio en que Fajardo había echado las bases de la Villa del Collado, la de Caravalleda, en memoria del Santuario de Nuestra Señora de Caravalleda, cuna de la Hermandad gallega de los Felites en Rionegro, Villa

que se despobló menos de veinte años después por la pugna entre sus moradores y el Gobernador don Luis de Rojas.

Losada sostuvo victoriosamente la lucha contra los fieros indígenas que intentaron expulsarlo, como a los otros capitanes, de su suelo, y que, si vencidos al fin en la contienda por la superior tenacidad del español, lograron sobre él, sin pretenderlo, un triunfo moral, indiscutible y perdurable: el que la ciudad que es el cimiento firmísimo de la gloria de su fundador, ostente, nó sus nombres españoles: Santiago de León, sino otro, rudo y sonoro como el carcaj de flechas de Guaicaipuro, el de la tribu memorable: Caracas.

Caracas! Ciudad multiforme y seductora, que impones el amor de tu suelo al que en tí vió la luz primera, y atraes, con el imán de tu gloria, de tu cielo de sutil diafanidad, de tus rosas y de tus árboles, de tus mujeres de ojos inquietantes, al que una vez siquiera llega a contemplarte. En tí forman contraste la majestad del Avila, que se iergue como un heraldo de hazañas, con la muelle voluptuosidad de tus jardines, y quien te ha visto en las horas de loco regocijo, difícilmente logra sorprender la verdad de que, bajo el antifaz carnavalesco y la risa eterna, hayas tenido siempre el gesto heróico para el combate, el ademán de estóica resignación para el martirio.

Ciudad en que palpita, como cuna del Libertador, el corazón de un mundo. Urbe que en los anales del Continente, como en tus risueños amaneceres y en tus ocasos de indefinible melancolía, tienes los tonos luminosos y los que entristecen el espíritu: el prestigio de haber infundido el soplo del genio al anhelo de la emancipación, el dolor de no guardar en la necrópolis de tus próceres las cenizas del inmenso y trágico Miranda. Recinto que, en tu ambiente perfumado, conservas el eco de la voz

que retumbó como un trueno en la plazuela de San Jacinto para retar a los ciegos elementos de la Naturaleza, y enseñas, como si fuese el zarpazo de un león acosado, la huella de la cólera que en una puerta claveteada imprimió, con su sable, el adalid cumanés. Ensombrece el fulgor eterno de tus apoteósis la sangre que gotea de la cabeza del Héroe de los Horcones, y, al mismo tiempo, ríes, como en una fiesta pagana de la Grecia, cuando tus doncellas coronan, más que con el simbólico laurel, con las rosas del amor, a los guerreros triunfadores.

Amparada por el León de Castilla y la insignia caballeresca de Santiago, que el primer Simón de Bolívar obtuviera para tí del Monarca de las Españas, mantuviste, Caracas, las tradiciones de hidalguía en las casonas coloniales, amplias, soleadas, silenciosas, donde Tovares y Blancos, Palacios y Rodríguez del Toro, Mijares y Fernández de León, Pontes y Pachecos, Uztáriz y Aristeiguietas dialogaron sobre la antigüedad de las flamantes ejecutorias, o acerca del valor de las cosechas que rinden las ubérrimas campiñas, "que no hay cosa que en ellas se siembre que con admiración no produzcan". Años más tarde, cuando el clamor de la gran revolución ha atravesado los mares, en esas mismas salas cambiarán impresiones, brillantes los ojos, atropellada por el entusiasmo la palabra, Montillas y Ribas, Alamos y Salias, Ibarras y Ayalas, Carabaños y López Méndez, Clementes y Urbanejas, Matos y Arandas, Yanes y Machados, Paúles y Sanz, los mantuanos que han de ofrendar culto a las nuevas ideas, ya vistiéndolas con ricas galas en las asambleas populares, ora dándoles el calor del dictámen persuasivo en los Consejos de Gobierno, bien ennobleciéndolas con el holocausto de la vida en las batallas y patíbulos. Y como hilo de regia púrpura que vivifica tu historia entera, Caracas, te aureola la sangre de esa recia estirpe de los Rementerías, con la más alta de

las consagraciones, y corre fecunda desde el incansable Procurador ante la Corte, pasando por el fundador de la Villa de San Luis de Cura que reclamó corona de marqués para sus descendientes, hasta la flor suprema de esa estirpe y de la raza toda: el Libertador!

Ingeniosas y bellas, llenas de donosura y gracia, tus hijas aparecieron como un coro de Musas ante los ojos de los caballeros de la Francia versallesca, y dignas de detener en su carrera a quienes venían de participar en la cruzada de la Libertad al lado de Lafayette y Rochambeau. Ellas, que palpitantes aún con el ritmo de la danza, van a hincarse ante la efigie de San Sebastián —a quien por salvarse de la flecha envenenada del indígena consagró la urbe el fiero Diego de Losada—o de Nuestra Señora de la Soledad, en San Francisco, son las mismas admirables esposas, hermanas, madres de los héroes, las que en momentos supremos saben encontrar la frase que perdura con el relieve de una medalla del Renacimiento: "No saldré de este aposento hasta que mi Patria sea libre". "Vuelve Libertador o muerto". "No debéis volver sino vencedores".

Minerva te ha dado sus dones, oh Caracas!, y las disciplinas literarias han florecido en tí en forma tan múltiple como brillante. La oratoria conceptuosa, la grave jurisprudencia, la sátira que aniquila, el derecho internacional que acerca los pueblos, el período que corre como torrente impetuoso, el concepto que abre ilimitadas perspectivas, las galas del estilo y las audacias del pensamiento, han hecho nido afortunado en tí, tierra de Andrés Bello y de Pedro Gual, de Fermín Toro y de Juan Vicente González, de Cecilio Acosta y de Arístides Rojas, de José Luis Ramos y de Rafael Seijas. Clío habló al oído de Felipe Larrazábal —que sueña aún bajo el rumor de las olas en el ritmo de sus propias creaciones musicales —para decirle, como a José de Austria y a

Eduardo Blanco, el de la trompa broncínea, las grandezas de la epopeya americana. La Poesía ha revolado también amorosa sobre las cunas de tus hijos, desde los tiempos en que Tejera en los salones, María Josefa de los Angeles en la paz del claustro y Ros de Olamo —quien pudo afirmar

"Rodó mi cuna entre perpetuas flores"—

en la Corte española, te dieron sus primicias, hasta los días en que Pardo y Martínez, de la Guardia y los Calcaños, Hernández y Pérez Bonalde completan el coro que preside el patriarca cantor de la Zona Tórrida. La música se transfiguró en las manos blancas y milagrosas de Teresa Carreño; Michelena, el valenciano que te amó como a suelo nativo, colgó en tus iglesias y moradas sus frescos de clásica factura; Rojas te ofrendó, como brote supremo de su inconfundible personalidad, el milagro de sus llamas eternas; Tovar quiso reproducir fielmente los hechos pasmosos de la contienda y las efigies de los próceres, y Tito Salas fija para siempre en sus lienzos el resplandor sagrado del triunfo, las infinitas angustias que nimbaron el rostro del Libertador.

Tus esquinas, de nombres extraños y sugestivos, están pidiendo un Ricardo Palma que en áurea prosa recoja el tesoro de tus tradiciones. Tus gestas heróicas y tu gloria esperan al cantor soberbio que en versos que tenga la firmeza de tu vocación libertadora, el puro colorido de tu cielo, realice el voto del Cabildo primitivo que, presintiendo tu puesto en la historia, creyó que tus anales debían perdurar en el diamante de la estrofa. [1]

---

[1] El Cabildo de Caracas ordenó en 1.593 a los conquistadores y vecinos antiguos que comunicaran las noticias históricas que poseyeran al soldado poeta Ulloa, quien debía ponerlas en verso. No hay noticia de que este émulo desconocido del Beneficiado Juan de Castellanos hubiera realizado la obra que de él se esperaba.

La ola inmisericorde del progreso rápidamente te transforma, pero seguirás iluminando el porvenir con el mismo fulgor que el pasado y el presente: la gloria de Bolívar, que crece a medida que su América avanza en el concierto del Universo, y nadie podrá arrebatarte jamás ese laurel supremo, oh Caracas! ciudad multiforme y seductora.

En el curso de la dilatada y sangrienta conquista de los caracas—la cual no puede condensarse en unas pocas líneas—se distinguieron como buenos, entre los más notables guerreros, los hijos del Gobernador Ponce de León.

Don Francisco, excelente jinete y jefe de la caballería, combatió unas veces en la retaguardia, como en el célebre combate de Terepaima, y otras en la vanguardia, como en la batalla en que al fin fue destrozado Guaicaipuro en el campo de los Teques, el 25 de marzo de 1.567, combate en el cual, seguido de nueve españoles, bajando por una cuchilla de la loma con hábil movimiento, cerró contra los indígenas con tal brío que principió a debilitar su desesperada defensa. Don Rodrigo fue caudillo de la expedición para buscar víveres en el territorio de los Tarmas y Terepaimas, en la cual, en duelo singular con un esforzado guerrero carapaica, perdió la lanza, logrando después restaurar su prestigio entre sus soldados al defender lucidamente su campo contra el mismo Cacique. Y, finalmente, don Pedro brilló también como valeroso, si bien su nombre aparece ensombrecido con la mancha que le arroja la severidad desplegada como juez cuando, en su carácter de Alcalde de primer voto de la recién fundada Caracas en 1.568, condenó a muerte veintitres de los principales indios Mariches, acusados de haber pretendido destruir la ciudad.

Mientras sus hijos combatían, arriesgando a diario la vida, no era tampoco tranquila ni grata la que llevaba don Pedro Ponce de León en Coro, que en unas ocasiones los ataques de los indios y en otras las invasiones de los corsarios —que aprovechándose del escaso número de españoles que había en las costas de Venezuela, saqueaban ya una, ya otra de las poblaciones—ponían toques de sobresalto y notas de dolor en esas existencias aventureras.

Por el mismo año de 1.567, el corsario Nicolás Vallier, quien comandaba ocho navíos de franceses y traía por segundo a un marino escocés, después de haber robado y quemado la población de Margarita, pasó a Tierra Firme, saqueó a Cumaná, cometió las mismas depredaciones en la Borburata, volvió, con el objeto de proveerse de víveres, a Curazao, en donde apresó un navío, y, cuando menos se le esperaba, se presentó a la vista de Coro.

Unían los piratas la astucia a la audacia, y cautelosos siempre de no dar golpe que no resultase seguro, con el fin de convencerse de si en realidad podía disponer Coro de algunos elementos de defensa, despacharon primeramente un navío con el encargo de pedir rescate por los presos que llevaba a bordo. El Gobernador Ponce de León, estricto en el cumplimiento de las disposiciones reales que prohibían rescatar con corsarios, se negó a ello, pero en el deseo de evitar un choque, ofreció en cambio agua y leña suficientes para que la escuadrilla de Vallier pudiese continuar su viaje. Mostróse satisfecho el francés con la propuesta, abasteció sus navíos de tales elementos y se hizo a la vela despidiéndose en términos amistosos del Gobernador, pero dejó escondidos, a tres leguas de distancia de la ciudad, tres pataches con 150 hombres, quienes recorrieron en la noche esa distancia, y, al amanecer del 15 de septiembre, cayeron traido-

ramente sobre la ciudad, amedrentando con las descargas de los arcabuces y el toque de los clarines a los sorprendidos habitantes. Sin darse cuenta de lo que sucedía, medio soñolientos aún, corrían los corianos por las calles, sin que el padre pudiese socorrer a la hija ni el esposo a la esposa. Descalzo, con las prendas de vestir sin ajustarse, rodeado de sus hijas en igual situación, vióse obligado don Pedro Ponce de León a huir de los corsarios que tenazmente lo persiguieron —lo mismo que al Obispo Fray Pedro de Agreda, insigne reductor de los indios —y a vagar por los montes circunvecinos para salvar la vida o el honor de su familia. Con todo, por duro que fuese el estado a que se vieron reducidos los dos más altos personajes de la Colonia, corrieron mejor suerte que el Deán de la Catedral, don Juan Rodríguez de Robledo, varón de mucha calidad y merecimientos, quien, después de sufrir durante quince días toda clase de tormentos, estuvo a punto de ser ahorcado en el mástil de la nave capitana en presencia de los habitantes de la ciudad, que veían aterrorizados desde la playa tan atroces preparativos, y logró al fin que se le perdonara la vida mediante el ofrecimiento de un fuerte rescate.

Cuando después de varios días de vagar sin rumbo, el Gobernador, hambreado y medio consumido por la fatiga, logró volver a Coro, halló que, no solamente había perdido su hacienda, sino que la riqueza toda de la ciudad, estimada en más de doscientos mil pesos, había pasado a formar parte de los ávidos corsarios. Estos, que profanaron con tiros de arcabuz la majestad de la Catedral, y destrozaron las santas imágenes, obligaron además a los vecinos a ir con dinero a bordo de los barcos con el objeto de rescatar a los prisioneros, y a firmarles certificaciones en las cuales aparecía la conducta de los invasores más blanca que el armiño, y el fruto de sus rapiñas,

resultado de generosos donativos de los corianos, con todo lo cual querían los hombres de presa franceses prevenir el castigo que hubiera de imponerles su Rey Henrique II, si acaso le llegaba algún reclamo en el particular de su poderoso vecino el Monarca castellano.

Como los corsarios amenazaron también con entregar la sede del Gobierno en Venezuela a las llamas, si no se les daba la cantidad de diez mil pesos, Ponce de León, después de obtener el rescate de diez y seis o diez y siete vecinos, entre hombres y mujeres, que se hallaban presos como rehenes, impuso una derrama entre todos los habitantes. "Como ya sabéis—decía el Gobernador en el correspondiente edicto—los corsarios franceses entraron en esta ciudad día de Nuestra Señora de septiembre próximo pasado de setenta y siete años, y prendieron diez y ocho personas, e robaron esta ciudad, queriendo incendiar el pueblo y matar los presos, y porque no los matasen ni quemasen la Iglesia y el pueblo e devolviesen la ropa, a pedimento de los vecinos se concertó el rescate por dos mil e trecientos pesos de oro fino", cantidad que, con no pequeño esfuerzo, se vió obligado a sacar don Pedro de los exhaustos bolsillos de sus gobernados.

Temperamento esencialmente legalista, dificultad costó a Ponce de León admitir que las disposiciones regias, en muchos casos, tuvieran que sufrir modificaciones, por la imposición de los hechos, al ser aplicadas en los recién descubiertos territorios. Grande era la lucha, y generalmente inútil, para que los vecinos españoles no violasen lo resuelto acerca de que no tuviesen trato alguno con los corsarios, porque éstos llegaban a las costas muy provistos de mercaderías, especialmente de aceite y de vino, artículos que escaseaban en las incipientes poblaciones de América, y resultaba que, amparados por las sombras de la noche, los colonos, sobre las playas desiertas, formaban con los corsarios verdaderos mer-

cados en que el oro arrebatado al indígena pagaba, por tres o cuatro veces su valor, la tela de Castilla o el vino andaluz que harían olvidar por un momento al europeo los rigores del Trópico.

Pero el Gobernador quería que se cumpliesen en todo caso las leyes vigentes, y así se vió que habiendo rescatado los vecinos de Coro diez y seis negros que el corsario francés Pierre de Barca había tomado, los castigó, colocando al amparo de la justicia real a los africanos. En esa oportunidad tuvo buen resultado la energía mostrada, pues el francés, por rescatar a los negros, devolvió a sus dueños un navío cargado de lanas y cueros que había igualmente apresado. También se puso de relieve la prudencia de Ponce de León en una ocasión en que negó a los habitantes de la Borburata, no obstante el descontento manifestado por éstos, permiso para negociar con los corsarios, a fin de obtener mercaderías y negros para las minas, y sucedió que, desobedecidas las órdenes y puestos en comunicación los españoles con los ingleses que tripulaban las naves, los corsarios, bajo bandera de paz, prendieron al Teniente Gobernador y a varios vecinos; mas, al enterarse de las disposiciones del Gobernador, soltaron a los prisioneros y entregaron por la cantidad recibida, que alcanzaba a unos mil quinientos pesos, veintiseis negros. Originose de ahí un curioso pleito, pues los Oficiales Reales reclamaron a los esclavos perdidos a nombre del Soberano, litigio que el Gobernador falló ordenando que cada vecino pagase treinta pesos por negro para la caja real.

No quedó limitada a la conquista de Caracas la acción del Gobernador, pues durante su período propúsose impulsar, por distintas vías, la colonia que se le había confiado. Como las cuentas no se tomaban a los Oficiales Reales desde el año de 1.548, en que gobernaba el Licenciado Pérez de Tolosa, no obstante que el sucesor

de éste, Bernaldez, había sido requerido para que lo efectuase sin llegar a verificarlas, quizás por no internarse tierra adentro hasta las poblaciones en donde residían los encargados de los intereses del Monarca, Ponce de León, requerido a su turno, partió de Coro para Barquisimeto, en marzo de 1.568, con el objeto de examinar tales cuentas, las cuales halló bien complicadas en razón del tiempo transcurrido. De su orden reedificó en 1.569 Juan de Mora la Nueva Jerez, y envió al Mariscal Gutiérrez de la Peña al Tocuyo, cuyas vecindades se hallaban revueltas con motivo de que los indios habían dado muerte a un negro de Juan Salamanca, con el encargo de que hiciese justicia. Procuró tener por Tenientes en las ciudades a hombres de merecimientos y autoridad: Martín de Arteaga en Coro, Bartolomé García y Juan de Guevara en Valencia; Francisco Sánchez en Barquisimeto; Francisco Pacheco en el Tocuyo; Diego de Losada y don Francisco Ponce de León en Santiago de Caracas; y por su mandato salió, también en el año de 1.568, el Capitán Alonso Pacheco a descubrir y poblar la Provincia de Maracaibo, conocida desde los tiempos de los Welzares, pero en la cual no había prosperado el pueblo que estableció Alfinger.

Pacheco, después de laboriosa expedición, pasó a la otra banda de la Laguna, y como los españoles que comandaba estaban deseosos de establecer el tráfico y la navegación con el Nuevo Reino de Granada, "descubriendo el camino que por agua se hace desde la dicha Laguna (a) cerca de los hatos de vacas de Pamplona", cuando tuvieron noticia de la enfermedad y muerte de Ponce de León, solicitaron del Rey que se le confirmasen al Capitán Pacheco sus poderes. El nuevo Gobernador ayudó a Pacheco en la empresa y éste fundó en 1.571 la Ciudad Rodrigo de Maracaibo, bautizada de nuevo por el Capitán Pedro Maldonado con el nombre de la

Nueva Zamora, en homenaje al Gobernador don Diego de Mazariegos, natural de Zamora en España y compañero ilustre que fue de Hernán Cortés en la conquista de México.

Quiso Ponce de León impedir la despoblación del puerto de la Borburata, conminando a sus vecinos con penas y amenazas para que no la verificasen, pero estos desobedecieron sus órdenes y se trasladaron, en 1.568, unos a Valencia y otros a Caracas. También negó a los pobladores de Trujillo el permiso para mudar a sitio más adecuado a la que mereció entonces el nombre de ciudad portátil por sus diversos cambios, permiso que luego obtuvieron los trujillanos en el gobierno del sucesor de don Pedro.

Informado el Rey de las actividades de su representantes en Venezuela, ordenó a la Real Audiencia de Santo Domingo que emitiera concepto acerca de si convenía, una vez vencido el término para el cual había sido nombrado Gobernador Ponce de León, que continuase en el puesto, agregando relación particular de su conducta. Los Oidores, deseosos quizás de conservar, si ocurría la vacante, el sistema de proveer interinamente la Gobernación en uno de los miembros de la misma Audiencia o en vecino influyente de la Española, eludieron el compromiso, y en carta de 31 de marzo de 1.569 manifestaron a Felipe II que como la Provincia de Venezuela estaba tan distante de la Isla, no se creían en capacidad de formarse una opinión razonable.

No faltaron, ni podían faltar, quejas contra la administración de Ponce de León, si bien al analizarse resultan varias de estas infundadas. Los vecinos de la Nueva Segovia de Barquisimeto, por ejemplo, protestaron de que aquél hubiera fijado su residencia en Coro, pues debido a que muchos de los juicios debía fallarlos en instancia el Gobernador, se hacía interminable la administración

de justicia, pues mediaban—decían—110 leguas entre Caracas y el asiento del gobierno, 90 al Tocuyo, 60 a Valencia, 80 a Barquisimeto y 50 a la Borburata, y pidieron que se escogiera un sitio intermedio entre las ciudades ya establecidas como centro de la Provincia de Venezuela, propósito a que, precisamente, concurría Ponce de León al ordenar la fundación de Caracas. Otro español, Jerónimo de Antequera, al declarar en Valencia en febrero de 1.571, cuando ya había fallecido don Pedro, lo acusó de haber dado indios de repartimiento en la jurisdicción de Caracas "habiendo muchos soldados conquistadores que no tenían en ella de comer" a "personas que no lo han trabajado", como Juan de Guevara, Francisco de Chaves y Bartolomé García, su Teniente, y parece que el cargo no era del todo justo si se atiende a que Antequera incluía entre los nombres de esos intrusos, sin méritos suficientes para disfrutar de una Encomienda, nada menos que a Diego de Losada, el caudillo más célebre de la conquista de Venezuela!

Pero el cargo más grave que pesa contra la memoria de don Pedro Ponce de León, según todos los historiadores que han seguido en el particular el relato de don José Oviedo y Baños en su **Historia de la Conquista y población de la Provincia de Venezuela**, es la conducta observada con el fundador de Caracas. Refiere dicho cronista que Francisco Infante, distinguido conquistador (yerno de aquella Ana de Rojas, dama a que por pasatiempo dió muerte Lope de Aguirre, y guerrero a quien salvó la vida don Francisco Ponce de León, sacándolo de un hoyo a donde había caído con su caballo durante la batalla de los Teques) desabrido con Diego de Losada, encabezó el bando de sus enemigos, pero como nada pudiera contra él en Caracas, por la estima en que se le tenía, resolvió ir a Coro a exponer personalmente al Gobernador sus imaginarios agravios. En efecto, con tres

compañeros solamente, atravesó, valido de la oscuridad de la noche, por entre los indígenas enemigos, peligrosa aventura que tuvo éxito, refiere gravemente Oviedo, porque se le presentó en la oscuridad un ave, semejante a un pato, que despedía de sí brillante luz y le mostró el camino hasta sacarlo fuera de la montaña, después de lo cual rompió por entre los indios arbacos y con sus compañeros —entre los cuales estaba el clérigo Baltasar García—sanos y salvos, llegó a Barquisimeto. En esta ciudad expuso sus quejas al Gobernador Ponce de León, que se encontraba allí, en forma "que subieron tan de punto las calumnias que las acciones más prudentes y justificadas pasaron plaza de delitos muy enormes". Finalmente, afirma el cronista, don Pedro, dejándose influenciar por Infante, que fue muy diestro en conseguir su objeto, determinó quitar a Losada los poderes que le había dado como a su Teniente, los cuales traspasó a su hijo don Francisco Ponce de León para que terminase la conquista de los caracas, medida que Losada obedeció, entregando sin resistencia el mando de que tan injustamente se le despojaba, después de lo cual salió de Caracas "acompañado de todos los más conquistadores de su séquito que no querían militar debajo de otra mano ni aprobar con su consentimiento el agravio hecho a su General", y, sin entrar a Barquisimeto a verse con el Gobernador, siguió de largo para el Tocuyo, donde "consumido de melancolías y tristeza perdió pronto la vida con general desconsuelo hasta de sus enemigos", casi al mismo tiempo que fallecía Ponce de León en Barquisimeto, dejando el Gobierno a los Alcaldes ordinarios, cada uno en su Distrito, mientras la Audiencia de Santo Domingo resolvía lo conveniente. Según Oviedo, el Gobernador resulta responsable, por esa conducta para con Losada, de la ruina a que estuvieron próximas Caracas y Caravalleda, por motivo de haber desamparado esas

poblaciones los parciales de don Diego, inícuamente agraviado por Ponce de León.

Este relato, empero, resulta, a lo menos en parte, erróneo, si se atiende a lo que consignan los documentos de la época. Hechos muy probables son la emulación de Francisco Infante con Losada y las influencias que pusiera en juego para que se le despojase del alto cargo que ejercía, pero es lo cierto que el nombramiento de don Francisco Ponce de León, como su sucesor en el puesto de Teniente, no fue mal mirado por sus compañeros de armas, como declararon en el juicio de residencia, entre otros, los conquistadores Andrés Pérez y Simón López, seguramente porque el mayorazgo de Ponce de León, a su ilustre sangre y a la notoriedad que le daba el ser hijo del representante del Rey, unía los innegables méritos adquiridos en la campaña contra los caracas. Además, y este es el punto principal, don Pedro Ponce de León falleció en Barquisimeto, a consecuencia de una fiebre infecciosa, a mediados de 1.569, con bastante anterioridad a Diego de Losada, y este ilustre caudillo no se refugió en el Tocuyo "consumido de melancolías" a esperar la muerte, sino que, al tener noticia de la de su Jefe, pasó a la ciudad de Santo Domingo a pretender, basado en sus notorios servicios, la Gobernación de Venezuela, solicitud que no fue atendida por los Oidores que prefirieron a Francisco Hernández de Chaves, yerno de uno de ellos, el Licenciado Alonso de Grajeda. (1) Basta para comprobar la exactitud de esta rectificación, el siguiente memorial de queja contra la Audiencia dirigido por el fundador de Caracas al Rey Felipe II y que se halla inédito:

(1) La Audiencia de la Española proveyó por Gobernador, el 28 de agosto de 1.569, a Francisco de Chaves, vecino de Santo Domingo, y éste se recibió como tal en el Cabildo de Barquisimeto el 20 de diciembre del mismo año.

"Sacra Católica Real Majestad:

"Diego de Losada vuestro Capitán General de la Provincia de Caracas digo: que por fin e muerte de don Pedro Ponce de León vuestro Governador de la Provincia de Venezuela yo bine a esta ciudad de Santo Domingo para questos Señores desta rreal Audiencia me hiciesen merced de me probeer de dicho oficio de governador conforme a los méritos de mi persona e servicios que he hecho a Vuestra Magestad en la conquista de Caracas y población de Venezuela, y estos señores probeyeron en ella a un francisco hernández de chaves yerno del Licenciado Grajeda, Oydor desta rreal Audiencia, y pues yo he servido a Vuestra Magestad con mi persona y hacienda como parescerá de los rrecaudos que a Vuestra Magestad embío de los vezinos de Caracas y de otros pueblos de Venezuela —suplico a Vuestra Magestad sea servido de me hazer mercedes en aquello que Vuestra Magestad fuere servido como a vasallo de Vuestra Magestad y leal servidor de treynta e cinco años que a que rresido en esta Governación de Venezuela.—Fecho a treinta de agosto de mill e quinientos e sesenta e nueve años—Sacra Católica Real Magestad—Diego de Losada (rubricado)" (1)

Al llegar Chaves a Venezuela tomó inmediatamente residencia a los Tenientes de Ponce de León, pues a éste no podía seguirle juicio por haber fallecido, mas no duró mucho tiempo en el ejercicio de su alto cargo pues al año justo, 5 de diciembre de 1.570, se recibió en Coro como Gobernador nombrado por el Rey el muy ilustre

(1) Figura este documento entre los enviados a la Academia de la Historia de Venezuela por Fray Froylán de Rionegro, los cuales hemos aprovechado como base principal de este estudio. Lo curioso es que aquel meritorio investigador sigue fielmente a Oviedo y Baños al referir en su libro sobre Diego de Losada el fin del fundador de Caracas.

señor Diego de Mazariegos. [1] Como ya se había residenciado a los Tenientes del antiguo Alcalde de Conil, se creyó que solo se entendería con Chaves, su inmediato antecesor, pero Mazariegos, en vista de que el Rey, con fecha 4 de octubre de 1.569, le había ordenado sentenciar las causas anteriores, resolvió reabrir el juicio para oir las nuevas querellas y quejas que quisieran presentarse, y al efecto comisionó a Francisco de San Juan, su Teniente Gobernador, para que tomara la residencia en el Tocuyo, Trujillo y Carora; a Gonzalo de los Ríos para Barquisimeto y pueblo de Jerez; a don Rodrigo Ponce de León, Teniente de Gobernador y Capitán General, para Caracas, Valencia y Nuestra Señora de Caravalleda, y el propio Mazariegos se constituyó en juez en la ciudad de Coro.

En cada una de dichas poblaciones declararon, en los meses de enero a marzo de 1.571, por lo menos diez testigos, escogidos entre los vecinos principales, y a favor de don Pedro Ponce de León se hizo constar que cuidó de los naturales, impidiendo por los medios a su alcance que los diezmasen en los trabajos de las minas y en la búsqueda del oro; y que persiguió a los amancebados y, en general, a los hombres de mala conducta. En cambio, se anotó también en contra suya que en el período de su gobernación aumentó el vicio del juego, especialmente en el Tocuyo donde daba el ejemplo el Teniente Gobernador Pacheco, si bien se hizo la reserva de que don Pedro jamás personalmente tomó parte, y que se jugaba "poca cosa porque la tierra no es rica". Además, se le acusó, lo mismo que a su sucesor Chaves, de que no hubiera limitado los términos y jurisdicciones de los pueblos, de donde se seguían perjuicios a los natura-

(1) Equivocadamente dice Oviedo y Baños que empezó a gobernar por el mes de febrero de 1.572, pues por ese tiempo hacía ya catorce meses que actuaba en Venezuela.

les; de que los que fueron a poblar a Caracas, a órdenes de Diego de Losada, llevaron sus indios de servicio y aún otros que no lo eran y pertenecían a repartimientos en el Tocuyo, sin que se hubiese tratado de impedir tal abuso por las autoridades; y de que dió repartimientos a personas que no habían servido en la tierra como el Rey manda, al paso que la mujer e hijos del Capitán Juan de Villegas estaban pobres y sin indios en Encomienda para sustentarse "habiendo sido su padre buen servidor y merecido en la tierra". Finalmente, se culpó a Ponce de León de que no había visitado los repartimientos para comprobar si se cumplían o nó las disposiciones en favor de los indios, a quienes en muchas ocasiones se equiparaba con las cabalgaduras para transportar vino y aceite, aun cuando esto sólo en verano y con peso moderado. En síntesis, no aparece que en el juicio de residencia se hubiera puesto demanda ni querella pública a don Pedro, y su sucesor Chaves salió también absuelto de todo cargo, pues su juez Mazariegos lo declaró digno mandatario y merecedor de recibir mercedes del Monarca.

Indudablemente, en lo que se refiere a las relaciones entre Ponce de León y Diego de Losada, perjudicó en gran manera al esclarecimiento de la verdad el hecho de que la residencia en Caracas la hubiera tomado don Rodrigo Ponce de León —solo para Chaves, como era natural—pues nada se dijo en ella acerca de la forma en que el primero había revocado a Losada los poderes de Teniente. Por ese tiempo todavía los caracas sostenían tenaz lucha contra los españoles, negándose abiertamente a hacer las labranzas a que se les obligaba, y, en las declaraciones rendidas, los conquistadores se quejan amargamente de lo que llamaban la mala índole de los naturales.

Muerto el Gobernador Ponce de León, algunos de sus hijos pasaron al Nuevo Reino de Granada, donde

ocuparon la elevada posición que les correspondía y casaron con personas de distinción. Doña Juana, bautizada en la fortaleza de Conil el 29 de junio de 1.541, contrajo matrimonio en enero de 1.570 con el Mariscal Hernán Venegas, esclarecido compañero de Quesada en la conquista de los chibchas y fundador de la ciudad de San Jacinto de los Caballeros de Tocaima; doña María casó con el noble sevillano don Francisco Pérez de Esquivel y Guzmán, que blasonaba de pertenecer por su madre a la Casa de los Duques de Medina Sidonia; don Pedro contrajo matrimonio con doña Constanza de Angulo Tavera, hija del conquistador Gaspar de Tavera y de doña María de Angulo; y doña Eulalia u Olaya Ponce de León casó en 1.579 con el Licenciado Antonio de Cetina, Oidor de la Real Audiencia de Santafé. Los tres primeros perpetuaron en el Reino la sangre del antiguo Gobernador y Capitán General de Venezuela.

Caracas rendirá en breve un homenaje, erigiéndole simbólico monumento, a su Fundador. Bien quedaría allí, grabado sobre el mármol o el bronce, el nombre del representante del Rey que lo envió a la conquista gloriosa, y a quien el mismo Losada, al bautizar su amada ciudad, quiso honrar perdurablemente.

LA JURA DE FERNANDO VII

Artículo publicado en "El Nuevo Tiempo" de Bogotá el 11 de septiembre de 1908.

A José Mª Restrepo Sáenz

Hoy hace un siglo—11 de septiembre de 1808—la muy noble y muy leal Santafé de Bogotá, la ciudad de Quesada, la del águila negra y las rojas granadas, juró fidelidad, como a Rey de España, a Fernando VII, el amado entonces y el odiado después, quien suscitando con el prestigio de su nombre la gloriosa guerra de la independencia española, había renunciado ya su derecho a ocupar el trono de Carlos V.

Crítica y azarosa era por demás la situación que había atravesado el inepto anciano don Antonio Amar y Borbón, Virrey del Nuevo Reino de Granada. En julio de aquel mismo año había llegado a su conocimiento la proclamación de Fernando en España—noticia que se celebró en Santafé con repiques de campanas, iluminaciones y otros acostumbrados festejos—y cuando se estaban haciendo las diligencias necesarias para jurarlo en la capital del Virreynato, cayó como una bomba, el 19 de agosto, la noticia de estar prisionera en poder de los franceses la Real familia, lo que implicaba la caída de la Monarquía. No acertaba Amar a tomar providencia alguna por temor de proceder desautorizadamente, y, por otra parte, no se le escapaba la urgencia de realzar ante

los colonos el prestigio del Rey con una de aquellas ceremonias que más gratos recuerdos despertaban en los hijos de Santafé.

La división entre los peninsulares y los criollos se hacía sentir por entonces más profundamente cada día; a cada paso, con ocasión del más trivial asunto, estallaban los irritados ánimos, separándose los dos bandos, de tal modo que suma cautela tenía que emplear el Virrey, juez de todos esos asuntos, para apoyar como era, y necesariamente tenía que ser su política, la superioridad de los peninsulares, sin lastimar la dignidad de los colonos, quienes habían empezado a darse cuenta de que siendo ellos de iguales o mayores aptitudes que aquellos—además de ser descendientes de conquistadores o de españoles que habían venido al Nuevo Reino con honrosos destinos—por el solo hecho de haber nacido en el país, se les consideraba por las autoridades súbditos de menor categoría que los más insignificantes hijos de la Península, lo que tarde o temprano tenía que producir una reacción.

Afortunadamente para el Virrey Amar, el respeto casi divino que inspiraba la persona del Monarca era tan profundo y sincero en los criollos como en los más realistas de los guerrilleros españoles. Todos los defectos, las intransigencias todas del régimen español en América, eran imputados a los Virreyes, Presidentes, Oidores y demás altos empleados que regían los vastos dominios de España; el Rey era un padre para todos, la culpa no era suya sino de los mandatarios que, separados de su justicia por el océano, se entregaban a todo género de excesos. Así pues, la casualidad era una causa principalísima en la felicidad de una colonia: esta prosperaba y era venturosa bajo el Gobierno de un Guirior o de un Ezpeleta, gemía o se degradaba bajo un Villalonga o un Amar.

Altísima prueba de esos sentimientos resulta nuestra primera Constitución política—la de 1811—promulgada al año de iniciada la Revolución y que lleva la firma de los primeros de los próceres granadinos, y que, sin embargo, muestra cuán grande era aún la huella del Monarca en América. Se necesitó la propaganda de aquellos que, como Nariño, comprendieron desde el primer momento la inconsecuencia que servía de base a esa política, y separaron la noción de la Patria de la personalidad del Rey, y, más que todo, las crueles represalias de Morillo y sus tenientes, para que los criollos comprendieran que era imposible aliar, a pesar de su buena voluntad, la obediencia a Fernando VII con el principio de que el pueblo es soberano. Es preciso señalar ese estado especial de los ánimos para defender a los próceres del reproche de haber esperado a que los españoles estuviesen empeñados en la más formidable de sus guerras para lanzar el grito de emancipación, cuando, por el contrario, nunca se manifestó más claramente la hidalguía de los americanos: todos hicieron cuantos sacrificios estuvieron a su alcance para llenar de doblones las cajas españolas, y muchos linajudos prohombres se inscribieron como soldados para correr a la defensa de Fernando VII.

Lo cierto es que la conducta de los peninsulares, lejos de procurar impedir que estallase el descontento, lo atizaba por todos los medios: a las palabras solemnes de la Junta de Sevilla, por las cuales declaró libres e iguales en derechos a los nativos de los dominios, hicieron funesto contrapeso las crueldades de Ruiz de Castilla en Quito y la soberbia de los enviados de la Monarquía que, a tiempo que venían a pedir dinero, "afectaban la superioridad de un amo entre sus esclavos", como dice el historiador Restrepo.

Dejando estas disgresiones, volvamos a nuestro relato.

 18

Vacilante Amar, tomaba a cada instante una nueva resolución, que desechaba luego, cuando, con gran júbilo, supo la llegada del Capitán de Fragata don Juan José Pando y Sanllorente, quien venía como Enviado por la Junta de Sevilla, **Suprema de España e Indias,** personaje que llegó a Santafé el 3 de septiembre del citado año de 1808, e hizo su entrada con lujoso ceremonial; y dos días después tuvo lugar en el Palacio de Gobierno una gran junta, presidida por el Virrey en asocio del Comisionado Regio. Los historiadores Restrepo y Groot nos relatan de manera bien diferente aquella memorable reunión. Según el doctor Restrepo, todo estaba dispuesto de antemano: la guardia del Palacio era aquel día más numerosa que de ordinario; después de que se dió lectura a los documentos enviados por la Junta de Sevilla, el Virrey, que iba preparado al efecto, dió por confirmados, en nombre de esta Junta, a todos los empleados, y agregó que debía proclamarse como Rey de España al Príncipe Fernando, aún cuando no se habían recibido todavía los despachos de estilo; que se declarase la guerra a Napoleón, y que se enviaran a la Península todos los caudales de la Real Hacienda que estuviesen disponibles, suscribiendo en todo lo que proponía la Junta de Sevilla, arenga que fue recibida con entusiasmo por los peninsulares, quienes, sin permitir discusión, dieron por acordados todos aquellos puntos, de tal modo que aún cuando varios americanos ilustrados pensaron protestar, no se les dió tiempo para ello. El señor Groot, por el contrario, asevera que todos los presentes suscribieron a las indicaciones del Virrey, y que si alguno tuvo intención de reclamar contra el insulto que la Junta de Sevilla hacía a los americanos al titularse **Suprema de España e Indias,** el miedo fue más poderoso pues ninguno tuvo carácter suficiente para negarse a suscribir lo que su deber patriótico le prohibía. Caballero, escritor de la épo-

ca, solo nos dice que la reunión fue a las ocho de la mañana y que todos salieron con escarapela al pecho que ostentaba la cifra de Fernando, para lo cual se obligó a todos los plateros a trabajar hasta en los días de fiesta. La verdad es que al día siguiente Amar pasó un oficio al Muy Ilustre Cabildo de Santafé en el cual le notificaba que "vistas las críticas circunstancias de la Monarquía", debía proceder a jurar, con las formalidades debidas, al nuevo Rey Fernando VII, señalando el día y diputando al Regidor que, en nombre de la ciudad y como su Alferez Mayor, debía tremolar el Real Pendón, y que a las cuatro de la tarde del mismo día se reunieron los Regidores en Cabildo extraordinario para dar cumplimiento a la orden del Virrey. Lo acaecido en aquella sesión y el ruidoso litigio que la siguió los hemos hallado en un expediente que existe original en el Archivo de la Colonia en Bogotá, ([1]) mas debemos primero narrar algunos antecedentes para mejor inteligencia del lector.

Según las Leyes de Indias, correspondía al Regidor Decano, a falta de Alferez Real, hacer las veces de éste y tener la vara en depósito en reemplazo de los Alcaldes ordinarios. Desempeñaba aquel destino Don Fernando de Benjumea y Mora, personaje típico entre los de aquella curiosa época. Era uno de aquellos peninsulares quisquillosos e indolentes que afectaban mirar a los criollos como a seres inferiores. Un saludo contestado a medias; un lugar preferente al suyo en una procesión o fiesta pública; la colocación de su firma por debajo de la de cualquiera de los otros Regidores en una visita de cárcel; el no figurar como Alcalde de primer voto cuando tenía la vara en depósito, eran para él asuntos de la mayor importancia que debía resolver la Corona española. Interminables querellas por estas o parecidas razones enta-

([1]) Cabildos. Tomo VIII.

blaba casi a diario don Fernando; mas, a pesar de su calidad de español, generalmente se le negaba la razón.

Viejas rencillas tenía el Regidor Benjumea con el Cabildo. Cuando en 1.797 había hecho postura al oficio de Depositario General, los Regidores lo habían rechazado por ser deudor a la Real Hacienda y no comprobar hidalguía, alegando que las informaciones presentadas probaban únicamente cristiandad y no nobleza. Fue necesario entonces declaratoria del Superior Gobierno en que se aseveraba que había tenido en cuenta la calidad de don Fernando a fin de confiarle un importante puesto en Honda, y que había manejado correctamente los intereses reales, para que se le recibiese como Depositario. Suprimido este destino, Benjumea había rematado un título de Regidor, llegando con el tiempo a ser Decano, y había solicitado del Cabildo que se resolviese que a él le correspondía hacer las veces de Alferez Real—oficio vacante por renuncia de don Luis Caicedo y Flórez—lo cual se acordó en noviembre de 1.807, mas por el contexto de la citada nota del Virrey al Cabildo, se consideró por éste que tenía la facultad de diputar al Regidor que quisiese, y no necesitaron otra cosa los demás Vocales para jugar esa mala pasada a Benjumea.

Abierta la sesión, después de que se hubo ordenado al Regidor Benjumea que saliese de la sala, el Alcalde de primer voto, don José Tadeo Cabrera, dijo que "en su opinión no tocaba al Regidor Decano el caso particular y extraordinario de jurar al nuevo Rey, y que, por consiguiente, debía votarse a quién diputar de Alferez Real". Sostuvieron esta opinión los Regidores don José Ortega, Fiel Ejecutor; don Camilo Manrique, Subdecano; don Francisco Fernández de Heredia Suescún; don José Acevedo y Gómez y don Jerónimo de Mendoza y Galavís. El Alcalde de segundo voto, don José Nicolás de Rivas, manifestó que "se conformaba con la declara-

toria del Superior Gobierno, que en su sentir declara al Regidor Decano por Alferez Real, aunque por el oficio que ha promovido ese acuerdo, debía nombrarse Alferez Real propietario". El Alguacil Mayor, don Justo de Castro, conceptuó que tocaba al Regidor Decano hacer de Alferez Real. Entonces el Alcalde don Tadeo Cabrera, habiendo pedido su parecer al Asesor del Cabildo, doctor Faustino Flórez—quien se expresó en el sentido de que no tenía qué oponer a lo que acordase la mayoría—declaró abierta la votación para Alferez Real y dijo que en atención a las circunstancias que concurrían en el Alcalde don Nicolás de Rivas, "por ser sujeto de reconocido caudal, estimado generalmente en el pueblo, hijo de esta ciudad y de las primeras familias de ella, lo elige para que a nombre del Cuerpo jure al Rey Nuestro Señor don Fernando VII". En parecidos términos dieron también sus votos por don Nicolás los Regidores Ortega, Manrique, Suescún y Mendoza. El señor de Rivas, a su turno, expresó que "daba su voto por su compañero (Cabrera) en quien concurren todas las circunstancias que había apuntado en su favor y ser el Presidente del Cuerpo". Por Benjumea dieron sus votos los Regidores Castro y Acevedo. En esos momentos entró a la sala don Fernando y declaró que "aunque por mayoría de votos se le excluía de la regalía de jurar al Soberano, lo que le tocaba como Regidor Decano, protestaba contra lo que resultaba acordado y se abstenía de votar"; y que se pasase cuenta de lo ocurrido al Virrey. "En consecuencia de lo acordado anteriormente—dice el acta del Cabildo—todos los Señores de unánime consentimiento señalaron el domingo 11 para que se haga la jura por el Señor Alcalde de segundo Voto", y en ella estamparon sus firmas los Alcaldes, los Regidores, el Asesor y el Síndico Procurador General, doctor José María del Castillo y Rada.

En seguida se pasó nota al Virrey informándolo de lo acordado, pero Benjumea no se dió por vencido, y dirigió por su parte un extenso oficio al Virrey en el cual le decía que lo habían injuriado al quitarle la regalía que de derecho le correspondía de jurar al nuevo Rey, "lo cual es un desaire irreparable hasta en toda mi posteridad", y anotaba que don Nicolás de Rivas quedaría a un mismo tiempo de Alferez Real y de Alcalde ordinario y, por consiguiente, había que elegir la persona que desempeñase este puesto, pues él se negaba a recoger la vara. El Virrey dió la razón a Benjumea y decretó que debía jurar a Fernando VII el domingo 11 de septiembre, mas tampoco el Cabildo quiso ceder, y en una nota a Amar le contestó que por quedar solo cuatro días para hacer los preparativos de la solemne proclamación, se resignaba a admitir a Benjumea como Alferez Real, pero que seguiría apelando de la resolución del Virrey, y al efecto comisionó para que continuara el reclamo al Procurador General de la ciudad.

Un año después de esa respuesta, el 20 de junio de 1.809, en un memorial lleno de razonamientos argumentaba el doctor J. G. Gutiérrez Moreno al Virrey Amar, en defensa de la conducta del Cabildo, al explicar las razones que había tenido para diputar a don José Nicolás de Rivas, "Que para cumplir con tan ejecutivo como racional mandato en que se interesaba el honor de la ciudad, deseosos por lo mismo de que se hiciese con toda la magnificencia que permitían las circunstancias, no podía menos que escoger una persona que por su carácter, representación y facultades pudiese contribuir a su lucimiento. No encontraba otro el Cabildo más a propósito para el caso que el señor Alcalde de segundo voto, y cediendo todos los demás Regidores, convinieron unánimes en que aquel hiciese la proclamación", y terminó pidiendo que todos los Regi-

dores, por turno, tuviesen derecho a alzar el Real Pendón, a lo que accedió el Virrey, no obstante la protesta de Benjumea, quien alegaba debía confirmársele el oficio de Alferez Real por haber hecho la jura "con la mayor magnificencia posible", gastando más de cuatro mil pesos.

Veamos ahora con cuánto lucimiento se hizo la proclamación de Fernando VII.

El día 9 de septiembre del año citado se publicó un bando para dar aviso a los particulares del día de la jura y excitarlos a que hicieran por su parte cuanto les fuese posible para la mayor esplendidez del acto, y el mismo día los Alcaldes, en traje de gala, pasaron al Palacio a invitar a nombre del Cabildo a los Virreyes. Igual comisión desempeñaron cerca de los Ministros de la Real Audiencia los Regidores José María Domínguez del Castillo y Heredia Suescún; y a los militares, demás altos empleados y caballeros distinguidos de la ciudad se les invitó por esquelas. Al siguiente día se repartieron medallas acuñadas en celebración de la jura, y a las cuatro de la tarde salieron los Regidores a la galería del Ayuntamiento con el Real Pendón y un gran retrato de Fernando VII, con el objeto de exponerlos al público. Todas las campanas de la ciudad fueron echadas al vuelo; la Compañía de Granaderos formada hizo la guardia a la efigie del Rey, dando disparos de cañón de tiempo en tiempo, y una lucida orquesta alternó con la música de la Corona, que ejecutó una gran retreta. La Plaza Mayor estaba toda iluminada "de una manera verdaderamente soberbia" y durante la noche dos Regidores turnados, con las espadas desenvainadas, guardaron los atributos de la Monarquía.

Llegó al fin el día 11, tan ansiado por los santafereños, que estaban impacientes por ver con cuánta pompa se juraba al nuevo Rey. Muchos de ellos recordaban las ceremonias con que don Luis Caicedo y Flórez había he-

cho memorable la jura de Carlos IV; algunos ancianos hablaban de los esplendores con que don Jorge Lozano de Peralta había solemnizado la subida al trono de Carlos III, y todos evocaban aquella imponente proclamación del Rey Luis I, en la cual don José Prieto de Salazar había hecho poner herraduras de plata a los caballos de los hidalgos que debían acompañarlo en el paseo del Real Pendón, y que luego, en el refresco de la noche, también por obsequio suyo, cada invitado había llevado en el ojal de la bordada casaca, en vez de una preciada orquídea, una azucena de oro. El gozo de Santafé "expresión—según se lee en el relato de la festividad—de la fidelidad que anima a todo el Nuevo Reino por su legítimo Soberano", fue tan solo amargado en esa fecha por la muerte del sabio don José Celestino Mutis, a cuya generosidad deben los bogotanos el Observatorio astronómico, y que era tan querido como admirado en la ciudad.

A las once del día dieron los Regidores un gran almuerzo en obsequio del Comandante de la Guardia de Honor, don Bernardo Pardo, en el cual, dejándose llevar de su entusiasmo, el doctor Frutos Joaquín Gutiérrez hizo varias improvisaciones en que habló del amor entrañable que inflamaba a los americanos por Fernando VII. A las tres de la tarde formose el Cabildo en corporación, colocándose el Regidor Decano en medio de los dos Alcaldes, y luego cuatro Reyes de armas impusieron silencio al público. Entonces el Regidor menos antiguo, tomando el Real Pendón lo puso en manos del Decano, quien lo recibió pronunciando el juramento de fidelidad en nombre de Santafé de Bogotá, y, al terminar, los circunstantes gritaron a una voz: "así lo juramos y prometemos". El Virrey Amar, en un gabinete de Palacio, con los Oidores en uniforme de gala, presidía el acto. En seguida se procedió al gran paseo por las calles, ador-

nadas con todo el lujo posible: vistosos arcos de triunfo en las Plazuelas de San Agustín y San Francisco señalaban los límites del paseo, y entre los otros arcos, muy numerosos, se distinguió especialmente el erigido por el gremio de los sastres en la primera Calle Real. Benjumea a caballo, en medio de dos Oidores y de los dos Alcaldes ordinarios, tremolaba el Pendón Regio; seguían todos los caballeros de la ciudad en los mejores corceles, luego pajes de honor, lacayos, coches y caballos, y cerraba el desfile la guardia de caballería del Virrey, formando un desfile tan hermoso que, según escribió el Regidor Acevedo y Gómez, "nunca se vió en esta capital acompañamiento más lucido", repitiéndose en San Agustín y San Francisco las mismas ceremonias que en la Plaza Mayor.

Oigamos ahora a un testigo presencial referir a su modo el acto de la jura:

"En este día amaneció la ciudad llena de gozo y alegría; se colgaron todas las calles principales; se esmeraron cada uno en adornar los balcones, puertas y ventanas lo mejor y más lucido que podían, poniendo en las más partes el retrato del Rey o símbolos. Hubo salvas toda la mañana en la Huerta de Jaimes. A las tres de la tarde se juntaron todos los caballeros principales con caballos enjaezados, con gran regocijo, para acompañar al Regidor Decano don Fernando Benjumea, Diputado para hacer la jura (aunque contra la voluntad de todo el público). Salió éste con todo el acompañamiento y subió al tablado que se había hecho para este fin en frente del gabinete de Palacio. Lo que leyó ni se alcanzó a oir por la mucha gente; solo que decían todos "Que viva el jurador!" Iba bien ridículo, con una casaca vieja de paño musgo, y lo mismo el calzón, con una banda cuasi negra y sombrero currutaco, y al tiempo de la jura sacudía el Pendón con toda su fuerza; después tomó en la mano

como tres pesos y los botó por las tres partes del tablado, y los muchachos no se cansaban de dar silbidos al ver la poquedad del jurador. En Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, repitió lo mismo, con la misma cortedad. Decían que un puño de plata regaba y otro se echaba al bolsillo. En cada ocasión que se juró se hizo una descarga por las tropas, muy fea, que no valió de nada. Se concluyó toda esta función con un famoso refresco que se dió en la casa del Alcalde don Nicolás Rivas, a que asistieron los señores Virreyes, y para el regreso llevaron los faroles don José Acevedo y don Mariano Tovar. Hubo iluminación a cual mejor. La misma noche del refresco se trató, en la misma casa del Alcalde, por don José Acevedo y demás Regidores, de recibir de Regidor al Capitán Embajador don Juan José Sanllorente; quedó dispuesto para el día siguiente. Benjumea, el que juró al Rey, era español". [1]

Bien sonado parece que fue aquel refresco en casa de don Nicolás de Rivas. Sabido es que era aquella la única ocasión en que los Virreyes visitaban a un particular, por linajudo que fuese. Don Nicolás, como galante caballero, quiso vengarse de Benjumea haciendo contrastar la poquedad del jurador con el regio banquete con que obsequió a sus invitados. La espaciosa casa solariega de la familia (hoy Convento de Monjas de Santa Clara) estaba adornada con parásitas traídas a toda costa. En la sala principal, adornada con retratos de ascendientes suyos, se destacaba el de Fernando **el Deseado.** Damas y caballeros luciendo el elegante traje que se usaba entonces, se paseaban en espera de los Excelentísimos Virreyes, en tanto que los Regidores, quienes vestían el uniforme de ceremonia—casaca y calzón azul, chupa, solapa, vuelta, collarín y forro blanco con borda-

(1) José María Caballero. Diario. **La Patria Boba.** Biblioteca de Historia Nacional. Volumen I.

do de palmas entrelazadas y botones del mismo metal, en los cuales se veía una águila con el lema **M. N. y M. L. C. de S.**—acompañaban a don Nicolás, quien, después de disponerlo todo, seguido de los Regidores, aguardaba al pié de la escalera al Representante del Monarca de las Españas. Comentábase en unos grupos lo poco airoso que había salido Benjumea en su papel de jurador; sentidas frases se oían en otros en loor del sabio Mutis, y varios preeminentes criollos se preguntaban en voz baja qué significaba el recibimiento de Sanllorente como Regidor, y hacían notar que el señor de Rivas, quien tres años antes, al rehusar un Título de Castilla, había asegurado al Cabildo no ser lo suficientemente rico para lucir la corona condal, resultaba ahora, por declaración del mismo Cabildo, de caudal más que notorio. A estas conversaciones puso fin la entrada de los Virreyes, y pocos momentos después don Nicolás, que daba el brazo a la Virreina doña Francisca Villanova—que se dignaba bailar con permiso de su esposo—ponía la primera figura de la ceremoniosa contradanza española....

—

Ocho años después, ¡cuán variado todo! No se oían ya en aquella casa los acordes de la orquesta ni se paseaban hidalgos invitados. Silenciosa mostraba por doquier los destrozos hechos por los llaneros el día en que las tropas del Congreso tomaron a Santafé y fueron pilladas las casas de los empecinados centralistas. Formaba ya parte de los bienes secuestrados por los pacificadores a los Rivas, y mucho tiempo debía pasar antes de que las religiosas clarisas dieran vida a la espaciosa casa con sus blancos vestidos. Más completo aún había sido el cambio entre los criollos que tantos esfuerzos hicieran por jurar a Fernando VII: el 20 de julio de 1.810 los había arrastrado en su ola renovadora. Don José Tadeo Cabrera—descendiente del Jefe de la Colonia el ca-

latravo don Gil de Cabrera y Dávalos—y don Camilo Manrique—nieto de otro Presidente, de don Francisco González Manrique—habían figurado como Capitanes de milicias patriotas, y este último iba cargado de grillos camino del presidio de Cartagena, en compañía de otros distinguidos próceres, entre los cuales se contaba el Procurador General del Cabildo de 1.808, doctor José María del Castillo y Rada, uno de los más ilustres entre los fundadores de la República. Aquel Regidor Acevedo y Gómez, tan entusiasta en la jura que el Virrey Amar le dió encargo de que escribiese la **Relación** de ella, había merecido por su comportamiento en el día memorable el glorioso título de **El Tribuno del Pueblo,** y obligado a huir para salvar la vida, pereció en la inmensidad del desierto con la palabra **libertad** en los labios. Don José Ortega figuraba entre los signatarios del Acta de la Independencia, y tres de sus hijos eran soldados de la Patria: el General José María, Carlos y Mariano Ortega y Nariño. También había firmado el Acta el Regidor Mendoza, y preso en el Colegio Mayor del Rosario aguardó por mucho tiempo la sentencia de muerte que tocó a sus compañeros. Los Regidores Justo de Castro, Mariano Tovar y Francisco Suescún habían prestado igualmente servicios en aquella esclarecida **Patria Boba.** A don José María Domínguez del Castillo, quien rehusó Título de Castilla, correspondiόle ser el primer Vicepresidente de Cundinamarca, y aquel entusiasta de Fernando VII en el banquete del 11 de setiembre de 1.808, el doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, yacía en el sepulcro que encontró al huir de los pacificadores. El doctor José Gregorio Gutiérrez y Moreno, que tan varonilmente defendió la conducta del Cabildo, después de figurar con honor en varias páginas de nuestra historia, había sido fusilado el 6 de julio de 1.816 por **insurgente.** En cuanto a don José Nicolás de Rivas, quien tantas consideraciones había

merecido de los peninsulares, no dejó por estas de acudir al grito de sus compatriotas. Los Títulos de Castilla ofrecidos a él y a sus hermanos; el Hábito en la Orden de Santiago concedido a su padre; la Cruz en la de Carlos III y la plaza de Oidor a su primo, todo fue olvidado, y después de servir a la Independencia al frente de un escuadrón, que mantuvo de su caudal durante seis años, aceptó el puesto de Gobernador y Capitán General de Cundinamarca, "cuando era más un peligro que un honor"—según frase del historiador Quijano Otero—y se necesitaron diez y seis balazos que las tropas españolas le dieron por la espalda, como **traidor al Rey,** el 31 de agosto del año trágico de 1.816, para ahogar sus vivas a la República. Solo don Fernando Benjumea, después de firmar el Acta de Independencia, figuraba de nuevo al lado de los españoles y alcanzaba al fin, el 14 de octubre del mismo año, de manos del Capitán General don Pablo Morillo, el tan anhelado título de Alferez Real de Santafé de Bogotá....

Hoy, al ojear esos viejos documentos y recordar esas épocas lejanas, siente el alma como una vaga nostalgia de esa Santafé brumosa y caballeresca, que surge como evocada por el tañido de alguna antigua campana.

ESTUDIOS LITERARIOS

DON SANTIAGO PEREZ, DRAMATURGO

Estudio leído en la Sociedad de Autores, de Colombia. 19 de julio de 1920.

Grato es, camaradas de la Sociedad de Autores, cerrar círculo con vosotros para poner sobre la prosa del diario vivir la noble preocupación de las cosas del arte. Debo, pues, daros las gracias por vuestra gentileza al llamarme a haceros compañía en estas veladas en que os ocupáis con cariñosa predilección —que no excluye la crítica perspicaz —en las obras y las enseñanzas de los oficiantes ante el ara de Thalía, desde los consagrados por la fama y por el roce corrosivo del tiempo, hasta los neófitos que con atrevimiento nervioso la ofrecen las primicias de su jardín interior.

Buscando tema para esta lectura, me ha venido en mientes el deseo de evocar ante vosotros, en su faz de dramaturgo, a uno de los colombianos más esclarecidos en literarias disciplinas, y a quien yo estaría tentado a apellidar, entre los desaparecidos, Príncipe de nuestros prosistas: a don Santiago Pérez. Y al hablar así no olvido que el señor Caro ostenta un léxico tan abundante y apropiado para transmitir el pensamiento que al más prevenido asombra y domina; que don Rufino José Cuervo enamora por la claridad y tersura de su estilo, como atrae un río cuyo caudal de aguas, ya depurado por un largo curso, puede copiar fielmente en sus linfas los esplendores de los múltiples paisajes recorridos; y que

Marroquín y Vergara realizan el prodigio de ser contemporáneos de generaciones que crecen con sus nietos, por el sabor deliciosamente arcaico y perfumado de las brisas de nuestra sabana que guarda la obra del primero; por el innegado y envidiable dón de amenidad, de suave ironía que aquilatase un sutil velo de lágrimas, el autor de las **Tres Tazas** y de **Un Manojito de Yerba.** Mas no me negaréis los que a don Santiago antepongais a uno cualquiera de esos maestros, o a otro cuyo nombre involuntariamente calle, que hay razones suficientes para rendir pleito homenaje al prosista de suprema elegancia que cinceló los períodos —ágiles y discretamente sonoros como una hoja repujada por un orfebre de aquellos que canta Heredia en sus Trofeos—del **Discurso en el Ateneo,** del **Elogio a Murillo,** de **La distribución de premios en la Universidad** y de cien otras producciones.

Pero es tema que supera a las aptitudes críticas de quien os habla y que, hasta cierto punto, saldría del radio de una velada de la Sociedad de Autores, profundizar el vasto y atrayente que ofrece la obra literaria de don Santiago Pérez como periodista, orador y poeta lírico. Me limito, por tanto, a recordar que ese hijo de la democracia que ocupó en la jerarquía del Estado y en la admiración de sus compatriotas los más altos puestos; que bajó a la arena de las acerbas luchas políticas, con armadura de andante caballero, a dar y a recibir mandobles; que educó con no negada competencia a miles de colombianos, lo mismo en lenguas y filosofía que en matemáticas, jurisprudencia e historia, y que no temió comprometer la seriedad de su estructura mental ni amenguar el sentido práctico que necesita quien anhele ser conductor de hombres, por el hecho de tener algunas veces citas con las Musas, como todos nosotros, se sintió atraído por ese mundo fascinador, erizado de peligros y de emociones, vasto como un mar y pequeño como un

caracol, que se encierra entre los bastidores de un escenario.

En los moldes pseudo-clásicos en que vaciaron sus producciones los últimos supervivientes de la escuela española del Siglo XVIII, se modelaron también las primeras de nuestro Teatro Nacional, las tragedias de Vargas Tejada y de Fernández Madrid, a raíz de la separación de la Madre Patria. Declinó luégo la influencia de esos modelos mediocres pero equilibrados, y con ella el fervor por la literatura dramática, para resurgir éste con el derrumbamiento de las viejas escuelas bajo el alud fecundo del romanticismo, cuyo desborde coexistió con los sacudimientos políticos que cambiaron la organización colonial de la recién fundada República. Rotos los férreos principios de la unidad de tiempo y de la unidad de lugar, llegaron a nuestras cumbres andinas los dramas en que los próceres de la nueva doctrina, Hugo y Dumas padre en Francia, y sus más o menos directos imitadores García Gutiérrez, El Duque de Rivas, Hartzembusch y, más tarde, Zorrilla en la Península, entraban a saco en los dominios de la historia, sin mayor respeto por la exactitud de los sucesos y de los caracteres, y con olímpico desdén por la prosaica cronología, para convertir a los personajes que en ella actuaron en heraldos de los principios reformadores a que debían ceñirse en sus creaciones los hijos del arte, cuando nó de las normas que en la nueva éra correspondía seguir a los pueblos. Con retraso, aureoladas con el prestigio de legendarias victorias, hicieron su aparición en nuestros humildes teatros las obras de los románticos, de sonoridad ampulosa y escasa penetración psicológica, en las cuales se huía de la sencillez por creerla hermana de la mediocridad y del tedio, y que, más o menos, merecen el reproche que Emile Faguet lanza a las de Dumas padre, o sea que nada nuevo enseñaron de los dominios del al-

ma, pero fastuosas y deslumbradoras en la pompa oriental que ostentaban en su forma. Es un hecho que no pueden separarse en tales creaciones las cualidades netamente teatrales de las que forman el dominio del poeta, pues las pocas que como trofeos gloriosos de esa época han llegado hasta nosotros lo deben al manto suntuoso con que sus autores supieron cubrir la armazón ilógica cuando no extravagante. Quitad a **Hernani** como a **don Alvaro**, a **Cristina** como al **Trovador**, a **Ruy Blas** como al **Tenorio** y a los mismos **Amantes de Teruel**—el más perfecto y equilibrado de los dramas del romanticismo español—la versificación sonora, la armonía del verso que suena como una música en el oído y embriaga como claro vino del mediodía, y el apólogo de la mariposa azul, de alas de seda multicolores en su vuelo libre y que se trueca en un insecto sin brillo al ser aprisionada, habrá encontrado su equivalente en los dominios del Arte.

Curiosa impresión, digna de ser recogida, es la que se experimenta al pasar hoy, en el curso de una misma velada, de la lectura de alguna pieza de los modernos comediantes: Lináres Rivas, Martínez Sierra, y mejor aún, de los Hermanos Alvarez Quintero—en que se copian cuadros de la existencia de tipos corrientes en la miscelánea humana con precisión que parece arrancada a la placa fotográfica y al disco del fonógrafo—a la de un drama trágico de aquellos que hicieron la delicia de nuestros abuelos no hace todavía cien años. Más que a una etapa anterior de la evolución literaria, el espíritu creería haber entrado en esfera distinta, en la cual no logra seguir el hilo que unía en lazos de afinidad a los personajes —monstruosamente virtuosos o malvados, de vicios o dotes extraordinarias, que en rítmicas tiradas dicen sobre el proscenio los conflictos especiales de sus almas—con los simples espectadores, a quienes ni por

un momento podría haber asaltado la idea de que ellos mismos podrían ser tema, y tema artístico y apasionante, para deleitar y conmover a otros hombres.

Si muy lejano aparece el concepto sobre lo que deben ser las obras teatrales que tenemos hoy respecto del que primó en la florescencia del romanticismo, cuán distinta de la nuéstra era la psicología del espectador que en esa época se sentía arrebatado por las escenas que se desarrollaban ante sus ojos atónitos! Y es necesario darse cuenta de ese estado particular de los espíritus para comprender el entusiasmo que despertaron obras que nos resultan frías y vanamente aparatosas.

El público de hoy, refinado y escéptico, que lleva una existencia de actividad que fatiga sus nervios y pone un sedimento de hastío en su visión del universo; que en el contacto diario y banal con la cinta cinematográfica —en la cual pasan en inquietante y absurdo maridaje muchas de las expresiones del sentimiento y todas las ficciones de la imaginación—sacia el anhelo de hechos extraordinarios, ya casi no siente el atractivo que en nuestros padres tenía esa vida irreal que el arte hace palpitar sobre las tablas del escenario. Cuando un contemporáneo llega a un teatro, cuya sala espléndidamente iluminada trae a su memoria añoranzas de placeres y de alegrías propios, y comparte la reserva de atención y emotividad, que debía dedicar íntegra a la comedia, en el análisis de las actrices que la encarnan y de las damas que a ella van a lucir su hermosura y sus toilettes, y en el rumiar de la sensación que le produjo el relato del último escándalo social o del suceso de la tarde, comentado en los pasillos, lleva sin darse cuenta de ello una coraza de sentido práctico contra la cual se embota la mayor parte del sentimiento que emana de la obra, a cuya representación asiste poniendo empeño en no olvidar que es un espectáculo pasajero, más o menos ar-

tístico. Y si un instante el alma del áutor, al pasar por los labios del intérprete, llega con fuerza incontenible al fondo del corazón, y siente que el grito de entusiasmo o de angustia aletea en su garganta o que la humedad del llanto le nubla los ojos, las reglas del mundo y el temor de que el impasible oyente que le queda al lado lo juzgue ridículo, hacen terminar en una sonrisa de superficialidad ese brote contenido de lo que hay verdaderamente valioso dentro de sí mismo.

Empero, muy diferente era el estado de ánimo del santafereño que aplaudía hace setenta años el **Jacobo Molay**, y, proporciones guardadas, el del español que soñaba con Manrique o con don Diego de Marcilla. Su mente, libre de complicaciones intelectuales y virgen de refinamientos morbosos, ávida estaba de recibir la revelación de vidas que creaban seres superiores y cuya realidad constituía para él artículo de fé. Hilvanadas ya las horas del día, prosaicas y casi monacales, por calles silenciosas y oscuras, iluminadas sólo por el rayo del farol medio escondido por la capa, se dirigía al Coliseo, cuyo aspecto ruinoso nada tenía que pudiese distraer su imaginación. La luz de las candilejas, que mantenía casi en tinieblas la sala y proyectaba extrañamente las sombras de los espectadores, prestaba en cambio vida fantástica a las decoraciones, y cárceles, castillos y cementerios adquirían una efectividad maravillosa. Luégo, al influjo de la lírica desbordada que el actor extendía como un velo de ensueño, con gestos amplios e imperiosos, sobre la multitud enmudecida, nadie hubiera sido osado a reflexionar que eran falsas las joyas que adornaban el pecho de la Reina o postiza la flamante armadura del Caballero, que la punta del puñal no atravesó en verdad el pecho de la virgen, a cuya muerte hicieron eco los mal comprimidos sollozos, o el corazón del tirano, que encontró al fin justo castigo a sus maldades, entre un true-

no de aplausos. Y el viejo santafereño, al par que su hija y que la dueña rezandera, no tenía escrúpulo al enjugarse con el amplio pañuelo una lágrima al finalizar el acto, seguro de que el vecino no conciliaría bien el sueño esa noche, alborotada la mente por el choque de los aceros o por el irremediable veneno escondido en la sortija fatal.

Grandes son sin duda los éxitos que alcanzan en los presentes tiempos los dramaturgos en la Villa del Oso y del Madroño, y que vosotros sois capaces de obtener en nuestra Atenas, pero es un hecho que esa unión íntima, que convertía en hermanos siameses al autor y a su público, va desapareciendo a medida que la complejidad de la existencia moderna nos hace cada vez más extraños unos a otros, y que el desgaste de las sensaciones acrecienta el concepto de artificialidad para las escenas que no se suceden dentro de la propia psiquis. Envidiable es sin duda un triunfo como el que obtuvo el inmenso don Benito al imponer la figura genial del **Abuelo** a un millar de sus conciudadanos vestidos de frac y con guante calzado, y los que logra don Jacinto cuando domina al monstruo de las cien cabezas y le hace amar, siquiera sea por un instante, la melancolía latente en alguna página de sus creaciones inolvidables. Empero, ninguno gustó placer comparable al que debió de rebosar en el pecho de don Joaquín Estébanez cuando vió que el público, perdida la noción de la realidad, creía tragedia verdadera la que imaginó su cerebro, y se lanzaba como un solo hombre a la escena para evitar la muerte de la heroína en ese drama que él llamó nuevo y que será eterno. Y con ser incomparablemente más artísticas y dignas de aplauso las obras que habéis compuesto o que en lo futuro escribiréis, camaradas y amigos, no conquistaréis a los espectadores a la medida de ese modesto ingenio colombiano, cuyo nombre no ignoráis, que al pre-

sentar en el palco escénico la figura de Policarpa, consiguió de modo inesperado que, entre vociferaciones de rabia y gritos de venganza, el actor que encarnaba la sórdida figura del Virrey Sámano, amedrentado y violando no sólo la verdad histórica sino la voluntad del autor, conmutase a la heroína, bajo la presión popular, la pena de muerte por la de destierro perpetuo en unión de su amante, también salvado del patíbulo. Al recordar esos ejemplos, tendremos que reconocer con tristeza que ya no se efectúan esos milagros en el curioso, irónico y casi hostil público con el cual nos corresponde librar desigual combate.

Muy distantes de los grandes dramas románticos atrás citados, los ensayos de don Santiago Pérez tienen todos los defectos de la escuela y también algunas de las cualidades que hacen conservar a aquéllos puesto en las antologías y en los recuerdos de los escasos sobrevivientes de generaciones que desaparecen. Dos fueron esos ensayos, escritos ambos en verso y sobre temas históricos, **Jacobo Molay** y **El Castillo de Berkeley.**

Sobre la fábula que hace de Beltrán de Got, o sea Clemente V —el Pontífice que principia la serie de los Papas de Avignon—el hijo habido en los ilícitos amores de la Reina de Francia, esposa de Felipe el Bello, con Jacobo Molay, el último Gran Maestre de los Templarios, tejió don Santiago los cinco actos de su primer drama, compuesto cuando contaba poco más de veinte años. En él, Clemente V no es sólo el Pontífice de vida relajada—a quien Pastor nos muestra como el menos independiente de los sucesores de Pedro ante las pretensiones de la Corona de Francia y sometiendo al Rey la Bula sobre la extinción de la famosa Orden de Caballería, si bien ardoroso propagandista de la fe en Oriente —sino además un hipócrita a quien un gran crimen, cuyas pruebas posee su madre, sin que ninguno de los dos se-

pa aún el lazo que los úne, convierte en instrumento de la venganza de ésta contra los Caballeros del Temple, a quienes anhela exterminar como medio para hacer morir a Molay, cuyo celo guerrero y religioso ha hecho repugnar el amor que en otro tiempo la tuviera. Al rededor de esa venganza de la Reina—que enamorada siempre del Templario intenta, cuando ya no es posible y Clemente y Felipe han lanzado la sentencia, salvarlo del suplicio, y que descubre en el último momento que Clemente es el hijo que buscó en vano—se desarrollan, como es natural, escenas de violenta emoción, sin que esa atmósfera de intrigas, de crímenes y de bajezas sea acariciada por una sola ráfaga de amor puro y de sentimientos de ternura. Sólo la nobleza del vasallo que ama a su patria y sirve al Rey con lealtad pero con franqueza, personificada en Nesle, y la heroica resignación del Gran Maestre, ponen un toque de luz en ese cuadro recargado de sombras, y descrito con versificación desigual pero suelta y en ocasiones vigorosa, y con innegable calor y movimiento.

Jacobo Molay fue representado por primera vez, en el Teatro del Colegio del Espíritu Santo, la noche del 15 de noviembre de 1851, y, según atestigua el maestro y amigo del autor, don Lorenzo María Lleras, fue escrito en el breve espacio de diez tardes, cuidándose tan poco don Santiago de revisarlo que iba enviando a la imprenta, a medida que los escribía, los primeros borradores, sin que ni aún pudiese corregirlos a tiempo de hacerse la publicación por hallarse ausente de la ciudad. El drama, es obvio, se resiente de esa precipitación en la factura, así como lleva en su fondo la marca de las influencias literarias que lo determinaron, de las cuales quedan anotados los rasgos principales.

El éxito fue muy grande, y el joven poeta recibió ovaciones repetidas, llegando el mismo doctor Lleras,

entusiasmado por esa que él consideraba como una consagración, a declarar que el drama podía parangonarse con los mejores de la literatura española de la época, juicio que contradijo abiertamente don Mariano Ospina, quien en célebre artículo publicado en **El Grito de Libertad,** periódico de Medellín, esgrimió contra la obra del escritor liberal todas sus armas de polemista católico y de crítico apasionado y habilísimo, lanzando, a nombre de la moral, la frase definitiva: "Los míos no asistirán a la representación de **Jacobo Molay**". Enorme fue la sensación que ese ataque formidable produjo en la numerosa hueste que admiraba al "portentoso joven", y como no pocos consideraron que la crítica del doctor Ospina era más que todo un paso de esgrima que tenía su razón de ser en las diferencias políticas, creyeron que la solidaridad de causa los obligaba a batir palmas cada vez que Clemente V oía de labios del Gran Maestre de los Templarios la tremenda invectiva contra su conducta. Don Santiago mismo escribió una refutación a la citada crítica, a fin de desvanecer los cargos que a su obra se hacían—folleto que no me ha sido posible consultar—pero es lo cierto que más tarde, serenado ya su criterio y dueño de envidiable sindéresis, cuando era un maestro de la prosa, por todos los medios a su alcance recogió sus **Ensayos líricos y dramáticos,** entre los cuales se hallaba el **Jacobo Molay,** y que a tal punto llevó su voluntad de aniquilar los que él llamaba pecados de inexperiencia, que hoy es preciada curiosidad bibliográfica el pequeño volumen que el cuidado cariñoso de su Mecenas sacó de las prensas de los hermanos Echeverrías, en el año de gracia de 1851.

El Castillo de Berkeley es posterior en un lustro al **Jacobo Molay,** pues fue representado por primera vez, en el Teatro de Bogotá, el 13 de octubre de 1856. En su conjunto, es obra superior a éste, ya por el cuidado en

la versificación—que adolece, no obstante, de faltas como la de rimar palabras que finalizan en S, con otras que terminan en Z, y de emplear transposiciones verbales desusadas para completar el verso—ya por la variedad de metros usados, que rompe la monotonía de la forma poética, y por la diversidad de caracteres que encarnan no sólo pasiones malsanas, como el amor culpable en la Reina Isabel, la esposa del infortunado Eduardo II de Inglaterra, y la ambición desenfrenada en Mortimer, sino también sentimientos nobles como el puro cariño que une a Elvira con Ethiel, o sea Eduardo III, y la fidelidad a su patria del Conde Douglas, el jefe escocés disfrazado en los primeros actos de carcelero con el nombre supuesto de Gustavo. Igualmente, en esta ocasión se ciñó más don Santiago a la verdad histórica, pues hechos verídicos son el aprisionamiento de Eduardo II por sus barones y su asesinato en un calabozo de Berkeley a instigaciones de Mortimer, las culpables relaciones de éste con la Reina Isabel, los triunfos de los escoceses en defensa de la independencia de su Reino, la determinación de Eduardo III—hijo de aquel que hubiera podido decir de Mortimer como el padre de Hamlet de su hermano, "que a un tiempo le robó cetro y esposa"—de sacudir la vergonzosa tutela de su madre y del favorito, y, por último, su matrimonio con la hija de Roberto Bruce, el legendario campeón de Escocia. Verdad es que el respeto a los fueros de la historia no es estricto, y que nuestro autor se permitió libertades, como la de imaginar una permanencia de la heredera de Bruce en el famoso Castillo, creyéndose hija de Douglas —cuyo papel de carcelero resulta un tanto equívoco e impropio de sus antecedentes—y las de reunir en una sola época y en un mismo sitio sucesos que acaecieron en lugares y tiempos diferentes, tales como la de presentar la memorable entrada de Eduardo al Castillo de Northin-

gham, por un pasaje secreto, con el fin de aprisionar a Mortimer, tres años después de la muerte de su padre, como si se hubiese realizado en el de su prisión y a raíz del asesinato. Bien es cierto que esas libertades resultan veniales si se tienen en cuenta las incongruencias e inexactitudes en que abundan los dramas históricos del romanticismo.

Pueden señalarse, además, en el **Castillo de Berkeley,** escenas de verdadera intensidad, y rasgos felices como aquel en que Eduardo, vencido ya el favorito que va a expiar en un patíbulo su privanza, al sentir que el golpe hiere a la Reina y que en realidad la lucha por asegurar la corona es contra ella, exclama en un acceso de honda amargura:

"Qué triunfo da regocijo,
Qué victoria no es perdida,
Si la madre es la vencida
Y es el vencedor el hijo!"

y la frase final, que es una diestra pincelada: "Resignaos. El arrepentimiento es dulce, Madre", rasgos en los cuales hay como una lejana evocación de la tragedia que simbolizó el Príncipe de la Duda. Con todo, la obra, en su lectura, no logra conmover el sentimiento, ni deslumbra la imaginación con la magia de sus estrofas, éxito éste que sí alcanzan poetas de gran vuelo como Zorrilla y García Gutiérrez.

Con menos escándalo que **Jacobo Molay,** pero con mejores razones, el **Castillo de Berkeley** triunfó en los teatros nacionales, y dió a su autor puesto preeminente en una pléyade de escritores que buscaban en la Historia argumentos para sus ensayos escénicos. Basta recordar que en la misma época en que don Santiago componía su segundo y último drama, su hermano Felipe rimaba la trágica aventura de Gonzalo Pizarro; Lázaro María Pérez escribía **Elvira,** evocación de la Corte cas-

tellana cuando era árbitro en ella el Conde-Duque de Olivares; Leopoldo Arias Vargas, pasando de España a Italia e inspirándose en la novela de Alejandro Dumas, hacía subir al proscenio la figura de Pascual Bruno, y Germán Gutiérrez de Piñeres, con el propósito de explotar la rica mina de temas nacionales, ensayaba reconstruir el ambiente de los primeros días de la Colonia en el proceso del Oidor don Luis Cortés de Mesa. Fue esa una floración hermosa, efímera sí, pero que es reconfortante y satisfactorio recordar en estos tiempos de escasa producción en todos los campos de la literatura.

Una sombra de desilusión, motivada por el análisis del **Jacobo Molay** y del **Castillo de Berkeley**, y por la manera tosca e inhábil como lo he realizado, os ha invadido ya, estoy seguro, y más de uno de vosotros, que sólo de nombre conocía esas obras, famosas en su tiempo, se preguntará el por qué de haberos fatigado hablando de ellas si tan ajeno estoy a considerarlas como modelos cuyas huellas es conveniente seguir. Como excusa debo deciros que estimo oportuno todo grano de arena que se aporte al edificio de nuestra historia literaria, y especialmente a la que atañe al incipiente teatro nacional —tarea que parece propia de la Sociedad de Autores—y que, si informadas en una crítica poco laudatoria, siempre constituyen un ingenuo homenaje al gran escritor estas líneas sobre sus ensayos juveniles, cuyas deficiencias no pasaron inadvertidas a quien fue artista prodigioso de las riquezas de la lengua. Y una razón principal me ha movido a no desdeñar ese tema: el deber de encomiar el admirable ejemplo que nos dieron los varones que, como don Santiago Pérez, juzgaron que no laboraban como era debido por la Patria si al par que combatían en el Parlamento y en la prensa por las libertades ciudadanas y en la cátedra por abrir a la juventud ilimitados horizontes, no contribuían a dilatar la cultura intelectual y

el renombre literario de Colombia con producciones que, si acaso no pueden estimarse como obras maestras, sí deben recibir aplausos como brotes de un sentimiento de amor a lo que la existencia tiene de más noble y hermoso: el deseo de olvidar la materia elevándola hasta las regiones del ensueño.

Quiere el concepto popular que las obras teatrales se cuenten entre las más frágiles que créa el hombre, ya que su fuerza reside en la palabra, y ésta es esencialmente perecedera. Empero, como afirmaba Wilde en una de sus alucinantes paradojas, la palabra es una de las cosas más reales que hay en el universo, y se halla dotada de virtualidad indestructible. Los seres racionales, con significar un lugar en el espacio y una medida en el tiempo, van borrando sus lineamientos particulares y confundiéndose en la inmensa caravana en el decurso de unos pocos centenares de años, y las palabras, encadenadas en el círculo maravilloso de un verso o de una frase, permanecen impresas en la conciencia de la humanidad con mayor resistencia y más nítido relieve que si las hubiesen grabado los cíclopes en graníticas montañas. Monarcas y guerreros que apasionaron intensamente a varias generaciones, y que con un gesto iniciaron una etapa nueva en la vida de los pueblos, y, vencedores o vencidos, desataron tempestades cuyo rumor se creyó eterno, son ya o serán antes de que el sol haya recorrido una parte apenas de su órbita, meros nombres sumados a otros nombres en anales que apenas son del dominio del erudito, y todavía señorean la imaginación de las multitudes ese Rey de Tebas, que muestra vacías las cuencas sangrientas de los ojos y cuyas imprecaciones a la fatalidad fijó hace siglos un poeta griego en un papiro trocado ya en polvo, y aquel Rey Lear, de cuya infinita pesadumbre nos habló el divino William. Nosotros mismos, que con existencia tan propia, consciente

y definida nos sentimos ahora, que con tánto ardor intentamos descifrar el misterio universal y sentir la vibración de complejas e innumerables sensaciones, habremos desaparecido para siempre—a pesar de ese fecundo y magnífico anhelo de no perecer por completo, que constituye el impulso de que brotan todas las creaciones—cuando todavía tenga una vida inmortal esa figura de virgen que cruza por el drama shakespereano, y, perdida la razón, al ritmo de sus cantos, deshoja flores sobre la corriente tenebrosa en la cual va a sumergirse. Imagen esta que es como un símbolo de la humanidad que, aun en medio de las supremas locuras, diríase que intenta adornar con las rosas del arte su senda impenetrable de amargos desfallecimientos y de optimismos redentores.

INFLUENCIAS LITERARIAS EN JOSE A. SILVA

Discurso de recepción en la Sociedad Arboleda. 28 de Julio de 1.911.

Al honrarme, Señores, con vuestros votos para ingresar al seno de esta corporación, noble ciudadela de las cosas del espíritu, me impusísteis el deber de procurar hacerme digno de ocupar un puesto entre vosotros, pues bien comprendo que no es un premio lo que discernís a mi labor, menos que modesta, en los dominios de la historia de nuestra Patria, sino un refugio intelectual que ofrecéis al obrero fatigado para que al contacto con el brillo de vuestras ideas y con el entusiasmo que os anima por la belleza en sus diversas formas, aprenda a evocar a los héroes de Colombia vistiéndolos con el manto de un estilo en el cual deben armonizarse la resonancia de las trompetas épicas y la melancolía de una flauta que desgrana sus notas en la gloria de la tarde; que sepa hallar la palabra de justicia para sus errores y sus desfallecimientos y esculpir la frase lapidaria que ilumine, como un relámpago, las hazañas sobrehumanas de los paladines. Y como sé que mi pluma se halla aún lejos de alcanzar tal prestigio, quiero hablar de un poeta que despertará en vuestras mentes añoranzas deliciosas de épocas pasadas, no porque mi palabra os haga sentir con mayor intensidad que antes la magia inenarrable de sus estrofas, sino porque cada uno de vosotros juntará a ellas la música interior no olvidada que el solo nombre

de José Asunción Silva hace brotar, como el Profeta bíblico arrancaba de las entrañas de la roca la fuente milagrosa que fecundaría el desierto, y ante cuyas aguas trenzarían las doncellas pensativas la seda de los sueños.

No es mi intento delinear una silueta del artista exquisito que fue Silva. Esa labor llevóla a cabo—quizá con demasiado empeño en poner de relieve las diferencias que su organización refinada y apta para asimilarlo todo y el contacto íntimo con cuanto la vida ofrece de más complicadamente artificial, hicieron que surgieran entre el poeta y sus semejantes en el medio en que le tocara vivir y desarrollar sus facultades—llevó a cabo esa labor, digo, un hermano suyo en el arte, que ocultó su parentesco espiritual y su ejecutoria de soberano dueño de la forma con el nombre del humilde personaje que sirvió a Silva para proclamar la igualdad de los hombres ante el instinto que rige el Universo. Sólo pretendo hablar aquí de algunas de las influencias que determinaron su modalidad como escritor y que sirven de piedra de toque para medir la potencia de su originalidad.

El innovador—y Silva lo fue en el sentido más amplio de la palabra—siempre está ligado un poco al medio de que sale y a la generación de que se desprende, ha dicho Emile Faguet hablando del Precursor del Romanticismo, "del hombre que renovó la imaginación francesa", y este axioma es verdadero para Silva como para todos aquellos que encuentran en su alma calor suficiente para fundir todas las sensaciones creadas al influjo de imaginaciones extrañas, y crear un metal propio, que ora es hoja toledana que llena de flexibilidad e inquebrantable se hunde en el corazón dejando para siempre honda herida, o alado instrumento a cuyas notas invaden el alma todo un raudal de sentimientos indescriptibles, recuerdos de paisajes interiores evocados con potencia extraordinaria de análisis, épocas enteras

que un verso pone delante de nuestros ojos descubriéndonos perspectivas más amplias y misteriosas que las que los cuentos de lobos feroces y hadas risueñas abren a las imaginaciones infantiles en el cuadro soberanamente descrito por el poeta.

El docto Menéndez y Pelayo, al comentar unas frases en que Henrique Heine melancólicamente se queja de que la inevitable separación entre el alma del pueblo y el alma del poeta, causada por el paso de la sociedad primitiva a las complicaciones de la civilización moderna, impide que haya en nuestros días poetas **enteros**, cuyos cantos sean la concreción luminosa de lo que todos sienten, señala como nota característica de esos poetas la impersonalidad, desde el momento que el fondo de sus creaciones salía del pueblo y a ellos sólo les pertenece la forma en que supieron expresarlo. Silva, poeta personal si los hay, no pudo por consiguiente ser un poeta **entero**, ni tampoco un poeta **civil**, en el sentido de cantar los triunfos y derrotas del partido que encarna las ideas que cree y confiesa, y para esto muchas circunstancias provenientes de la época y del ambiente en que vivió, a más de su propia idiosincracia, directamente se oponían. Hubieran las ráfagas de gloria de los combates heróicos de nuestra guerra magna mecido la cuna del poeta, y acaso habría éste encontrado en su lira acentos que tuvieran la entonación majestuosa y soberbia de Quintana en sus odas clamorosas; pero él—que como todos los pertenecientes a las generaciones posteriores, halló con angustia que la obra de nuestros Próceres quedó inconclusa, y que al edificio que soñaron entre el relampaguear de las espadas en la lucha, y el apostolado de las nuevas ideas, sublimado no pocas veces con el martirio, falta la cúpula sobre la cual erijan los antiguos señores y los siervos redimidos la estatua de la Libertad—si cantó al Padre de la Patria no fue con el cántico del

triunfo sino con la elegía en que se rememoran los esfuerzos titánicos de los libertadores sólo para hacer resaltar la inercia infecunda de los degenerados descendientes, que consumimos en el análisis desesperante la energía que debiera lanzarnos al combate de la vida, ya que nó para romper cadenas de esclavos, sí para intentar embellecer la existencia iluminando cada acto humano con un toque de bondad y de justicia.

Pero si José Asunción Silva encontró en su propia alma la fuente de sus creaciones, como en ellas palpita el dolor en forma intensamente conmovedora al par que aristocráticamente expresada, su obra, si no obtendrá jamás el calificativo de popular y los aplausos espontáneos de todo un pueblo, perdurará mientras las campanas del **Día de Difuntos** lancen al aire sus quejas vibradoras, porque el dolor, ha dicho el mismo ilustre crítico español, será siempre lengua universal e inteligible para todos.

De los poetas castellanos, sólo uno, para quien esto escribe, tuvo influencia decisiva en la formación de la personalidad artística de Silva, si bien su influencia, fácil de reconocer en la que llamaremos su primera manera, desaparece luégo cuando el poeta sueña al influjo de las esencias refinadas y enervadoras que destilan los versos de los intelectuales que expresaron su visión de las cosas en el habla de la Francia, y amó a los nacidos bajo el cielo azul de Italia y a quienes meditaron en el infinito bajo las brumas de los países sajones. Pocas huellas se encuentran en sus obras de la manera sencilla y ajena de motivos pasionales de la escuela salmantina, menos aún de la trompa guerrera, llena de sonoridades que no despiertan ya profundas emociones en nuestras almas, de Fernando de Herrera y sus discípulos. Si los poetas del Gran Siglo no impusieron a su genio vasallaje ni marcaron sus creaciones con el sello de oro, frío y

severo, del clasicismo, los vates de las centurias posteriores pasaron por su espíritu sin lograr subyugarlo, y si gustó la pompa oriental que las rimas de Zorrilla despliegan ante la imaginación con el hechizo de una danza armoniosa; si el poeta que modeló la figura de don Félix de Montemar, al cual se asemejaba como un hermano, don Juan de Covadonga, aumentó esa altivez castellana que se descubre, como el brillo de una cota de malla entre las sedas del justillo, en algunas de sus estancias; si la ironía del autor de las **Gotas Amargas** tiene alguna analogía con la que vaga en los poemas y doloras del ingenio originalísimo y amablemente escéptico de Campoamor, y si rindió pleito homenaje a esa gran figura de la poesía castellana, de tan robusta inspiración como de nobles y sinceros ideales, que fué don Gaspar Núñez de Arce, Becquer sólo influyó poderosamente en el despertar de sus aficiones literarias y en el esbozo de sus primeras poesías. Becquerianas son todas las obras de la juventud de Silva desde **La Primera Comunión** y **Notas Perdidas** hasta **Crisálidas** y ese primer **Crepúsculo** que comienza con aquella estrofa, de tan dulce y sugestiva poesía:

"En la tarde, en las horas del divino
Crepúsculo sereno,
Se pueblan de tinieblas los espacios
Y las almas de ensueños";

y todavía su influencia se prolonga hasta composiciones de su segunda época, como en aquella adorable **Luz de Luna** en la cual la dulzura del paisaje hace resaltar más la tristeza del olvido en que yacía envuelto el amante, que no podía oír la voz argentina de la amada, agitada por el baile, entonando un himno a la serena claridad de la noche. Y son becquerianas esas composiciones no sólo por el parecido involuntario de algunos versos, por el empleo de la forma métrica que puso en moda el bar-

do sevillano, sino especialmente por la manera emocional y sencilla de fijar en pequeñas estrofas todo un poema de pasión o un aspecto determinado del alma del poeta. Pero ya en esas mismas composiciones la lira de Silva lanza notas de sonido original, en las cuales puede vislumbrarse el filón de oro que lentamente iban dejando al descubierto las influencias de los primeros días al empalidecerse en el desarrollo de su personalidad. Ya en esas notas vibran los recuerdos de infancia que entristecen con la blancura de sus sensaciones la morbosa sensibilidad del hombre; ya el amor va a dejar de ser el tema trivial y obligado de los versos de los veinte años para ser el trágico estremecimiento, esquivo a las confidencias románticas y a los consuelos que prodigan los humanos, y su alma sentirá que su centro es esa atmósfera en la cual flota el perfume de las cosas viejas, donde los ojos se posan complacidos en los paisajes de tintes moribundos, y la imaginación encuentra raro encanto en adormecerse al ruido de los rezos monótonos que ruegan por los que dejaron de existir, y las manos palpan con estremecimientos de placer las flores marchitas y los antiguos rasos que tienen sonoridades extrañas que vertieron en ellas las huellas de los siglos.

La lectura asidua de los autores extranjeros y más tarde la fascinación de la gran metrópoli latina completaron su educación del arte, abriendo a su mente horizontes antes desconocidos. Su espíritu intensamente comprensivo y sabiamente cosmopolita, supo sentir los acentos sinceramente poéticos de todas las escuelas y de las más diversas modalidades artísticas. El soplo épico de Hugo pasa por algunas de sus estrofas, como en aquélla en que el poeta nos muestra la idea consoladora que entabla con sus dolores el gran diálogo confuso de las tumbas y los cielos; Vigny le enseñó con su aristocrático pesimismo a amar las cosas que en la vida no se ve-

rán dos veces, y cuán vana y estéril es la suplicación del poeta ante la naturaleza, "siempre displicente y callada", y cómo debe el artista realizar el noble gesto para encerrarse en la torre de marfil de sus sueños, enseñanza que no olvidó Silva cuando, antes de permitir que su cincel de orfebre milagroso cayera en el lodo que levanta la lucha prosaica de la vida, prefirió, cual el rey de Thulé con su aurea copa, arrojarlo al mar misericordioso de la muerte; la sensualidad pagana, sincera y formidable, que pasa como una fiera herida por las páginas de D'Annunzio, marcó su zarpa en verdad en quien cantó la belleza de la dulce niña pálida en un diabólico nocturno y quiso que la carne gozara de la existencia antes de caer corrompida en los abismos del sepulcro; los sollozos que estallan como carcajadas en las orgías melancólicas y ardientes y en las horas de amor que prestaron a la estancia de Alfredo de Musset ese singular atractivo, no fueron desconocidos por quien ansió antes de crear la obra de arte suprema tener como iniciación todas las experiencias posibles de la vida; penetrando en el bosque misterioso y sombrío que creó la imaginación de Poe, supo hallar, para algunas de sus más perfectas creaciones, el secreto del ritmo que produce la sensación completa del sonido que se evoca y va impregnando a la vez el alma del lector de la amargura incomparable que asediaba el espíritu del poeta; las rimas exóticas y de impecable distinción que dieron a la obra de poetas como Mallarmé el prestigio de perfumes desconocidos, fueron amadas por quien gustó más beber del elixir quintesenciado que del agua cristalina y diáfana; Verlaine, el de las elegancias amaneradas y las adorables ingenuidades, lo contó por algún tiempo entre los fieles que oficiaban ante su ara el incienso y la mirra de una sincera devoción, y desde Shelley, el de la musa alada, hasta el filosófico Sully Prudhomme, pasando por Lamartine y Gau-

tier, Rossetti y Leconte de Lisle, sin olvidar los últimos venidos entonces, como Richepín, Bourget y León Dierx, el cantor de Lázaro, todos pasaron ante su sensibilidad marcando huella más o menos perceptible en lo que nos queda de su obra; pero entre todos fue Baudelaire quien por más tiempo y con mayor intensidad cautivó su espíritu, escanciándole en su copa cincelada, donde la Musa bebe, según nos cuenta Henry de Regnier, ese licor extraño y penetrante que despierta sensaciones insospechadas, donde en estrecho maridaje se mezclan la muerte y la voluptuosidad y la imagen de los cadáveres en descomposición incita y estimula los más agudos espasmos del placer.

La distancia que media entre la poesía de Becquer y la de Baudelaire marca la evolución seguida por la mente de Silva en busca del Dorado de la Belleza pura, y sirve para medir la ductilidad de su genio, que supo recoger de todo árbol el fruto madurado al calor del fuego del poeta, con tal que el sabor del fruto, ya sea de dulzura de miel o tenga intensa y halagadora acritud, se ofrezca a los ojos con el aspecto tentador de un racimo de uvas donde pone aureos toques el rayo del crepúsculo.

No fue José Asunción Silva uno de esos poetas a quienes la rima trae ideas y no tienen sino las que les son venidas así, como dice de Theodore de Banville el crítico de **Los Contemporáneos.** Salvo alguna de sus composiciones de la primera época, escritas para ensayar el manejo del verso, todas sus creaciones obedecen imperiosamente a un sentimiento profundo, que el bardo exteriorizó no como fácil ejercicio de labor intelectual sino como genial brote de una organización eminentemente poética. Jamás escribió por escribir, y aun en aquellas obras suyas que aparentemente parecen ejercicios de estilo, en el fondo se ve la huella de su ironía atormentada y melancólica. Original en grado tan in-

comparable que no hay entre los poetas modernos que forjan sus versos en la fragua cervantina quien lo supere ni acaso quien lo iguale, no convirtió la originalidad en la forma en fin supremo de la poesía, ni menos asumió esa postura forzada de **original**, que encierra el genio del poeta en el más estrecho de los moldes, obligándole a decir extravagancias para huír de los temas cantados anteriormente, deslustrando así no pocas veces su obra verdaderamente grande, como a diario sucede con poetas preclaros que pulen gemas mirificas y a la vez emplebeyecen **la alta espada del canto** quebrándola hasta convertirla en oropeles de juglar. Todo lo tuvo ese vate de figura apolínea, menos la esperanza, dijo de él un gran crítico, que es al mismo tiempo uno de nuestros más altos poetas, y si la esperanza al huír de su espíritu puso en sus manos el arma suicida, marcó también sus creaciones más hermosas con resignado y trágico pesimismo: "Contra lo imposible, qué puede el deseo?"

A la inversa de lo que acontece generalmente con los poetas innovadores que suscitan entre sus discípulos de la primera hora admiración estruendosa y agresivo entusiasmo, que luégo el paso rectificador de las horas van lentamente apagando, Silva, en vida amado por unos pocos, considerado por otros como brillante ejemplar del snobismo esterilizador en todas las cosas, y despectivamente incomprendido y hostilizado por los más, adquiere con la lima justificadora del tiempo el prestigio de un dulce maestro, y su influencia, por cuanto menos reconocida y alabada más honda y perdurable, flota por las frondas líricas de los nuevos cultivadores de la poesía como una visión ideal, coronada de rosas, y discretamente velada su belleza por un velo intangible de misterio y ensueño.

En sus páginas en prosa ostentó José Asunción Silva cualidades de sugestión tan exquisitas como en sus

versos. Allí la elegancia armoniosa de la frase tiene estremecimientos luminosos para realzar la figura delineada por el artista y dejarla fija en la memoria con la obsesión de un cuadro por largo tiempo contemplado. ¿Quién podrá olvidar, si alguna vez deleitó su fantasía en ellos, la silueta paradógica del Padre León, que tiene toques que parecen pinceladas de uno de los grandes maestros flamencos, por la feliz disposición de los tonos claros entre las sombras de la noche; la evocación cariñosa y apasionada de **Nuestra Señora del Perpetuo Deseo,** como, concretando la idea de Barres, quien influenció penetrantemente su espíritu, apellidó a la ideal heroína del Norte; el estudio corto y comprensivo que consagró al maestro France, a quien tanto amara por su indulgente ironía y su culto sincero a la Belleza, ajeno de preocupaciones por el campo de donde viniera; la **Carta abierta** en que nos cuenta su inclinación invencible por los sortilegios del Arte, doblada por su repugnancia a los negocios prácticos indispensables a la vida, y, sobre todo, aquel fragmento de **Sobre mesa** en que la locura surge como divinidad antigua esparciendo su soplo gigantesco sobre el mundo interno de quien sentía por ella terror religioso?

La obra de Silva quedó, como es sabido, incompleta. El mismo consideró dos años antes de su fin imprevisto lo hasta entonces escrito como meros ensayos de juventud, bocetos del lienzo que ambicionó pintar. Gran parte, además, pereció en un naufragio, como si alguna de las Musas del poeta, entreviendo que el oro de sus estrofas no brillaría al sol de los dominios de Don Miguel de Cervantes en edición rara y aristocrática cual él la soñó, hubiera preferido darle por estuche las ondas verde-oscuras de los mares. Silva, dice el poeta a quien citamos al principio de estos renglones, puso genio en su vida y a escribir consagró solo talento. Bien pudo ser, y es in-

negable que sus mejores versos no serán leídos y que cuando se entregó con fría calma, sin protestas rabiosas contra la vida ni inútiles explicaciones, en brazos de Atropos silenciosa, la fuente de poesía no se había agotado en su alma, y que las dotes únicas del artista adquirían día por día mayor intensidad, sin que el cincelar lento y escrupuloso de las estrofas privara a sus creaciones de ese hálito penetrante de tristeza que subyuga y domina y que es la fuerza incontrastable de los más amados, de los verdaderos poetas; pero es lo cierto que con todo ello Silva fue mucho más que una bella esperanza, como se le consideró a su inesperada desaparición, y alcanzó a trazar, acaso sin darse cuenta de ello, un paisaje inmortal. En los espacios, la Luna del Nocturno que proyecta las sombras augustas, no alcanza a empalidecer la luz de esas nebulosas que callan si están vivas y que alumbran si yacen en la muerte, y sobre la tierra, envuelta en la llovizna inmisericorde que oculta como un velo fúnebre las torres en que sollozan las campanas, pasan, como sombras, don Juan de Covadonga al tardo galope de su yegua andaluza, la novia a quien las notas de los violines nupciales impiden sonreir, el filósofo joven al cual no pueden curar las alegrías todas de la vida, la abuela que balancea al niño a los acordes rítmicos de los maderos de San Juan, los fantasmas de los sueños que fueron desvaneciéndose ante los ojos del poeta dormido....

Cuando dentro de varias centurias el Santafé conventual y monótono, envuelto en atmósfera de placidez y decoro, se haya convertido en la inmensa ciudad cosmopolita, de vida agitada y de nerviosa actividad; cuando los recuerdos personales de José Asunción Silva se hayan desvanecido en el polvo de las generaciones ante quienes pasó como un principesco señor, nacido para todo lo exótico y para las magnificencias todas; y su legendaria figura de belleza itálica y el sello de originali-

dad que estampó inconfundible en todas las faces de su vida palidezcan hasta desvanecerse como una niebla matinal, esfumadas por las negruras del tiempo y del olvido, el hombre práctico y adorador intransigente de las maravillas del progreso material, que por capricho de momento abra las páginas en que el autor del **Nocturno** nos regaló como tesoro inagotable lo mejor de su alma, sentirá que su espíritu se desprende de las ligaduras de las preocupaciones materiales, ha de comprender la parte que el ideal alcanza en la existencia y dirá de José Asunción Silva lo que Anatole France del autor de **Las Flores del Mal**—cuyos efluvios influyeron, en parte de su obra, perversa seducción—"Fue un poeta y por eso es divino"!

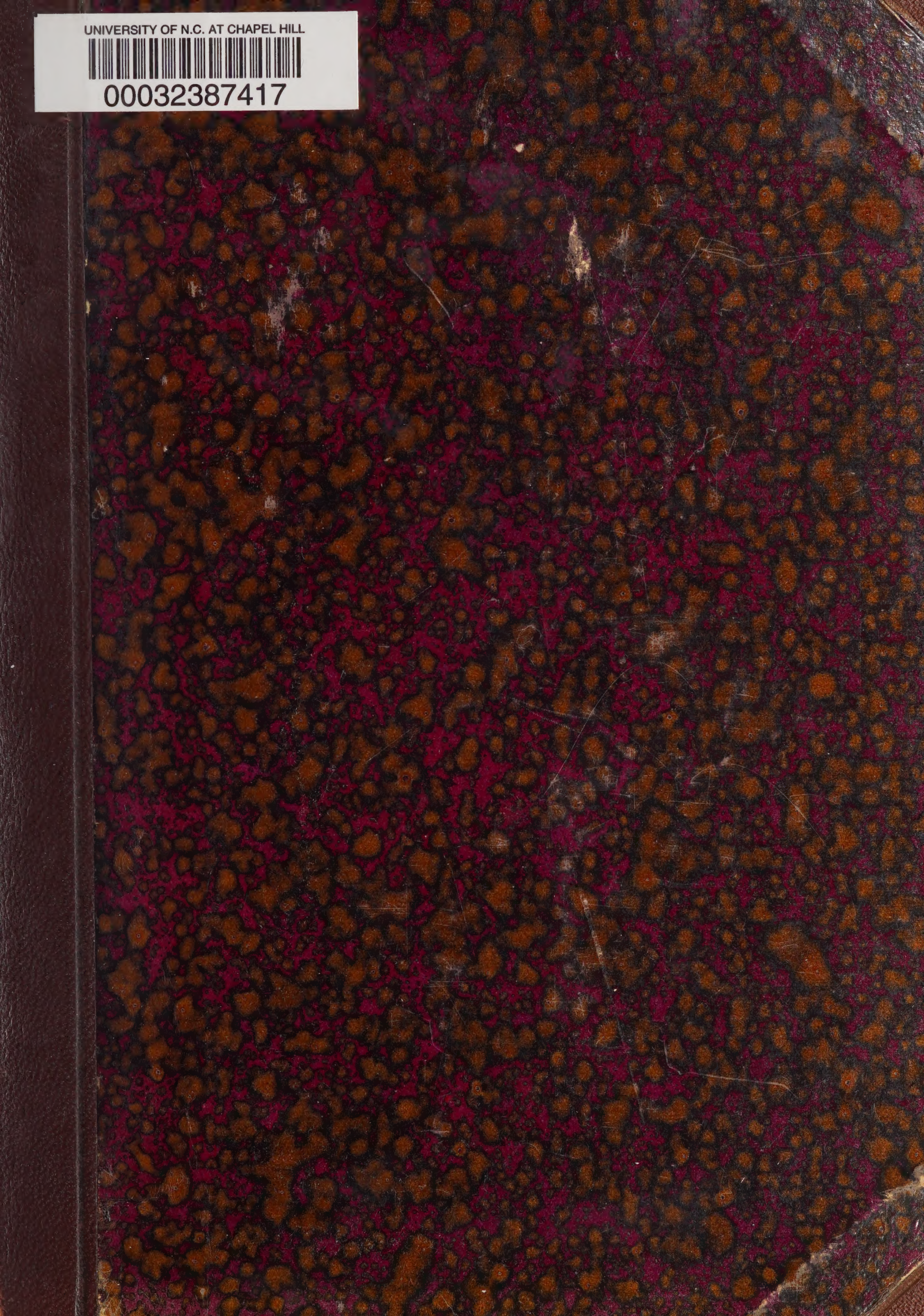
FIN



INDICE

INDICE

	PÁGINA
LECTURAS HISTORICAS....	3
Homenaje a Venezuela....	5
Amores de Solís....	13
Saludo a España....	53
La Encomendera de Bogotá....	59
La estatua del Fundador....	91
Nariño....	97
Una mansión histórica....	103
Consideraciones sobre la historia nacional....	115
El primer Congreso americano de Lima....	127
La familia de Zea....	155
Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica....	167
Al márgen de una biografía....	185
El Mensajero de la victoria....	207
Don Pedro Ponce de León, Gobernador de Venezuela.....	237
La jura de Fernando VII....	271
ESTUDIOS LITERARIOS....	287
Don Santiago Pérez, dramaturgo....	289
Influencias literarias en José A. Silva....	305


UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00032387417